BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 5 DE NOVIEMBRE DE 2001 AÑO CIX $ 0,70

Nº 29.767

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. VIRGILIO J. LOIÁCONO
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

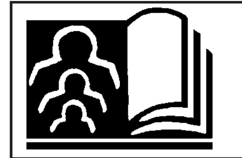
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 105.174

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ASWELL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 546 del 29-10-01. Por Asambleas Grales. Extraordinarias del 6-08-01 se aumentó el Capital de $ 1.507.000 a $ 7.332.230; se nombró Sindicatura y se modificaron en consecuencia los Arts. 4° 7° y 8°.

Autorizado - Darío Randolfi

N° 5573

AVE FENIX ENERGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la Inspección General de Justicia el 10/11/94, bajo el N° 11.605 del Libro 115, Tomo A de SA; comunica que por Escritura Pública N° 410 del 30/10/01, pasada al Folio 3805 del Registro Notarial N° 11 de la Capital Federal, a cargo del Escribano Horacio A. Wuille-Bille, se protocolizó el acta de .Asamblea General Extraordinaria celebrada el 26 de octubre de 2001, que resolvió el cambio de denominación de la Sociedad y la ampliación de su objeto social, modificando en consecuencia los arts. 1° y 3° del Estatuto Social, los cuales han quedado redactados de la siguiente manera: "Artículo Primero: La Sociedad se denomina Pluspetrol S.A.. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires". "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto: a) la exploración minera para la localización y extracción de hidrocarburos y sustancias minerales en general; b) la exploración y explotación de yacimientos petrolíferos, gasíferos, acuíferos y de cualquier clase de minerales y la operación de plantas de procesamiento. El asesoramiento y la asistencia técnica, administrativa y comercial y la prestación de toda clase de servicios vinculados a la exploración, explotación, industrialización, transporte y comercialización de dichos minerales; c) la perforación de pozos de agua, gas, petróleo y de cualquier otra naturaleza; d) el procesamiento, industrialización, refinación, transporte y comercialización de hidrocarburos, subproductos y derivados, como así también de toda clase de sustancias minerales; e) la compra, venta, arrendamiento, explotación, fabricación de equipos, repuestos y accesorios para el desarrollo de actividades petroleras y mineras en general; f) el proyecto, construcción, montaje de equipos e instalaciones para extracción, refinación, procesamiento, almacenaje, medición, movimiento y transporte de sustancias minerales en general, incluidos hidrocarburos, sus productos y derivados; g) la separación y ulterior transformación de subproductos de petróleo o gas por plantas petroquímicas; h) la compra, venta, importación, exportación y todo tipo de transacción de petróleo, gas y sus derivados, además materias primas y productos manufacturados, sometiéndose a las disposiciones legales que rijan en la materia; i) el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones; j) financiación, mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse; k) la sociedad podrá formar sociedades subsidiarias, efectuar fusiones o cualquier comunidad de intereses con otras sociedades, personas físicas o ideales en cuanto se ajusten a las disposiciones legales vigentes; l) generación y producción de energía eléctrica y su comercialización directa o como Agente del Mercado Eléctrico Mayorista, pudiendo construir, adquirir, alquilar, operar y administrar centrales térmicas de cualquier clase, sean propias o de terceros, como propietario, concesionario o en cualquier otro carácter, y toda actividad afín, permitida por las Leyes 15.336 y 24.065, y la Resolución de la Secretaría de Energía N° 137/92, concordantes y/o modificatorias; m) la Sociedad podrá otorgar en forma directa y/o solicitar a bancos o empresas el otorgamiento de fianzas y/o avales y/o garantías reales o de otra especie, respecto de obligaciones de terceros, sean estos vinculados o no, ya sea esta vinculación en forma directa o indirecta; n) la Sociedad podrá realizar cualesquiera actos jurídicos y operaciones relacionadas con su objeto en el país y en el extranjero. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". El Directorio.

Presidente - Ricardo L. Rey

N° 24.632

AVEN INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) El 19-10-2001 Esc. Augusto J. Galdós Reg. 1090, Cap. Fed. Escritura N° 110. 2) Carlos Ernesto Traseira, arg., soltero, 11-2-1967, Lic. en Administración, DNI 18. 135.109, Av. Las Heras 1976, 7° piso A, Capital y Susana Beatriz Traseira, arg., casada en prim. nupcias, 20-6-1968, arquitecta, DNI 20.233.627, calle 6, número 30, de la Ciudad de La Plata. 3) AVEN INTERNATIONAL S.A. 4) Domicilio Av. Las Heras 1976, 7° A, Capital Federal. 5) 99 años contados desde su inscripción en el RPC. 6) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Proveer servicios en forma onerosa o gratuita de contactos, encuentros y relaciones interpersonales a través de una o más páginas web en Internet, y de un medio para que cualquier persona o personas se comuniquen entre sí. b) Importación, exportación, industrialización, distribución, representación, gestión de negocios, franchising, mandatos, consignaciones, y comercialización de computadoras y equipos de computación, sus partes y accesorios e insumos, tarjetas, hardware, plaquetas, centrales telefónicas, programas, formularios y aquello relacionado con la cibernética, todo tipo de software con desarrollo propio o de terceros, servicios de procesamiento de datos, digitalización, guarda, custodia y administración de documentos y bienes, como así también la participación en licitaciones públicas o privadas, asesoramiento, instalación, reparación y mantenimiento de equipos y dictado de cursos de conocimiento, capacitación y perfeccionamiento. Todo asesoramiento será realizado por profesionales con título habilitante. c) La compra, venta, permuta, alquiler o arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, y toda otra clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda. d) Otorgamiento de préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, efectuar aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, así como también la compraventa de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito creados o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las indicadas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de actos o contratos y emprender toda clase de negocios o actividades relacionadas directa o indirectamente con su objeto, sin más limitaciones que las expresamente establecidas por las leyes o el presente estatuto. 7) $ 12.000. 8) Representación. Presidente, vice en su caso. 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Presidente Carlos Ernesto Traseira. Directora Suplente. Susana Beatriz Traseira. 9) Prescinde Sindicatura. 10) Cierre 31 de octubre.

Escribano - Augusto J. Galdós

N° 24.079

BONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Alberto Enrique Bonanno, argentino, nacido el 10-07-1967, comerciante, D.N.I. 18.415.480, CUIT 20-18415480-4; y Patricia Alejandra Segovia, argentina, nacida el 02-05-1966, comerciante, D.N.I. 17.736.314, CUIT 27-17736314-1; cónyuges en primeras nupcias, ambos domiciliados en la calle Febal 925, Merlo, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura N° 240 del 25-07-2001. 3) BONAL S.A. 4) Av. Rivadavia 9904 piso 7° Of. C, Ciudad de Bs. As. 5) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Venta por mayor y menor de productos comestibles, artículos importados, helados, artículos de temporada, golosinas, artículos de librería, bazar, juguetería, artículos de limpieza, perfumería, artículos de regalería marroquinería, artículos para kioscos, cigarrillos y todo tipo de mercadería relacionada con los rubros mencionados. Explotación de kioscos, bares y comidas rápidas. b) Importación y exportación de todo tipo de mercaderías, sean estos bienes tradicionales o no, permitidos por las normas en vigencia. c) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones y gestiones de negocios. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y operaciones que se relacionen con su objeto social. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos doce mil ($ 12.000) representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal, cada una. 8) La dirección y administración, estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de once titulares, con mandato por tres ejercicios siendo reelegi-

bles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de mayo de cada año. El primer directorio queda conformado: Presidente: José Luis Ledezma, argentino, nacido el 10-12-1974, soltero, DNI 24.032.619, comerciante, domiciliado en San Martín 1710, Merlo, Pcia. Bs. As. Directora Suplente: Patricia Alejandra Segovia.

Autorizada - Patricia Peña
N° 24.064

CEMENTO CERRO BLANCO

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. N° 16.379, L. 7, T. de Soc. por Acciones. Comunica que por Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Unánime del 22/8/2001, resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 512.000, compuesto desde entonces por 332.800 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" y por 179.200 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "B" todas ellas de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, modificándose en consecuencia el Artículo Cuarto del Estatuto Social.

Autorizada - Mónica Orlando
N° 24.613

CENTENAX

SOCIEDAD ANONIMA

Trámite de Inscripción de Sucursal de Sociedad Extranjera CENTENAX S.A. del 31/03/00, inscripta en la Dirección Gral. de Registros, Registro Nacional de Comercio de Montev., número 6163, el 27/06/00. Objeto: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Import., export., comisiones, represent., mandatos., operac. financ., agropec., seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privil. industriales, bienes incorporados análogos. D) Operac. comerciales, industrial en los ramos y anexos de alimentac., automotriz, comunicac., electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, serv. profesionales, televisión, textil, transp. turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda activ. permitida por el régimen que acoge. Domic. Legal Franklin 950, Piso 3° A, segundo cuerpo, Gob. Autónomo de la Ciudad de Bs. As. Representante legal Víctor Alejandro Winter, actuará como apoderado. Duración cien años. El Autorizado.

Adriana A. Grova
N° 24.611

COMPAÑIA AMERICANA DE MULTISERVICIOS (CAM)

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 18/5/01 se resolvió transformar la sociedad en S.R.L., ratificada por Asamblea del 21/8/01: 1) 18/10/01, Esc. 1121, F° 3156, Reg. 231, Cap. Fed. 2) COMPAÑIA AMERICANA DE MULTISERVICIOS S.A. (antes Ingeniería e Inmobiliaria Manso de Velasco S.A.) Insc. el 5/11/92, N° 759, L° 52, T° B de Estatutos Extranjeros; Synapsis Argentina S.A. Insc. el 10/11/92, N° 10.842, L° 112, T° A de S.A. 3) COMPAÑIA AMERICANA DE MULTISERVICIOS (CAM) S.R.L. 4) 99 años contados desde el 27/9/93. 5) 1) Servicios: Mediante la presentación de servicios profesionales y técnicos a empresas y organismos nacionales e internacionales, públicos y privados, de asesoramiento, asistencia técnica, montaje, control de procesos, puesta en marcha y mantenimiento de sistemas, maquinarias y aparatos, manutención de redes de transporte y distribución, todos ellos relacionados con la producción, transporte y distribución de energía eléctrica. Los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante, si correspondiere. Mediante la realización de actividades de tipo postal, entendiéndose por tales aquellas que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior; incluyéndose asimismo la actividad desarrollada por los llamados courriers o empresas de courriers y toda otra actividad asimilada o asimilable. 2) Constructora e Inmobiliaria: Mediante la construcción y refacción de todo tipo de inmuebles y la ejecución de proyectos, dirección y realización de obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas incluyendo, sin limitación, la construcción de redes de transporte o distribución de energía eléctrica, de alta, media o baja tensión; mediante la compra-venta, permuta, consignación, arrendamiento, administración, urbanización, loteo, fraccionamiento, subdivisión, refacción de inmuebles urbanos o rurales y en general su explotación y comercialización. 3) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de todo tipo de materiales, maquinarias, productos y/o insumos directamente relacionados con !a actividad de prestación de servicios, constructora e inmobiliaria. 4) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, consignación y distribución de todo tipo de materiales, maquinarias, productos y/o equipos utilizados en la industria eléctrica. 5) Industrial: Mediante la producción, o fabricación en cualquiera de sus etapas, de toda clase de maquinarias y equipos, aparatos y/o herramientas, instrumentos, medidores, tableros, partes, repuestos, accesorios y/o subproductos relacionados con la actividad de distribución de energía eléctrica. 6) Financiera: Mediante la participación en otras sociedades creadas o a crearse ya sea mediante la adquisición de acciones y/o cuotas en sociedades constituidas o mediante la constitución de sociedades; el otorgamiento y obtención de créditos, préstamos y adelantos de dinero con o sin garantía real o personal, el otorgamiento de garantías y fianzas a favor de terceros a título gratuito u oneroso y la colocación de sus fondos en moneda extranjera, oro o divisas, o en depósitos bancarios de cualquier tipo. Se excluyen del objeto social todas las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras. 6) $ 1.000.000. 7) 3 gerentes, socios o no, conjuntamente de a dos, por un ejercicio, siendo reelegibles. 8) 30/12 de c/año.- 9) Vélez Sársfield 1160, Cap. Fed. 10) Titulares: Pantaleón Fausto García Calvo; Javier Alejandro Pérez Iracabal; Mauricio Alfonso Naser García; Suplente Mariano Florencio Grondona.

Autorizado - Ignacio Arbac
N° 5589

COMPAÑIA HOTELERA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea de Accionistas celebrada el 23 de octubre de 2001, aprobó por unanimidad la reforma de los arts. 4°); 7°); 9°); 10°) y 16°) de los Estatutos Sociales. A continuación se transcribe el texto de los artículos reformados:

Artículo 4° Capital Social - Régimen Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria de Acciones: Mientras la Sociedad se encuentre autorizada a hacer oferta pública de valores, el Capital Social es el que surge de sus estados contables, siendo expresados en las notas complementarias, conforme resulte de los aumentos inscriptos en el Registro Público de Comercio y está representado por acciones ordinarias escriturales con derecho a un voto por acción y de $ 1 valor nominal. La Sociedad podrá aumentar el capital sin límite alguno, sin necesidad de modificar el Estatuto. El Directorio podrá efectuar las emisiones por delegación, en los supuestos contemplados en la ley 19.550 y modificatorias. Las decisiones de aumento de capital deberán ser elevadas a escritura pública sólo en los casos en que así lo disponga la respectiva Asamblea. La sociedad no está adherida al régimen estatutario optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria previsto en el artículo 23 del Decreto 677/01.

Artículo 7° Asambleas: Las asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias, serán convocadas en los casos previstos en el artículo 236 de la ley 19.550. Para la primera convocatoria, se publicarán avisos durante cinco días, cumpliéndose con los plazos que resulten aplicables según la legislación y normas vigentes, en el Boletín Oficial de la República Argentina y en uno de los diarios de mayor circulación general en la República, con los recaudos previstos en el artículo 237 de la ley 19.550. En segunda convocatoria, las publicaciones se efectuarán por tres días, cumpliéndose con los plazos que resulten aplicables según la legislación y normas vigentes. Las asambleas ordinarias en segunda convocatoria podrán convocarse simultáneamente con las asambleas en primera convocatoria, y celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera, o bien dentro de los treinta días siguientes de haber fracasado la primera, según se decida al tiempo de convocarla. En caso que la sociedad no haga oferta pública de sus acciones la primera y segunda convocatoria para Asambleas extraordinarias podrán efectuarse en forma simultánea. Las Asambleas podrán celebrarse a distancia si así lo autorizan las normas vigentes, en la forma y de acuerdo con los procedimientos que contemple la normativa aplicable.

Artículo 9° Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de 10, con mandato por un ejercicio. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los Directores, en su primera sesión, deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al Presidente en caso de renuncia, incapacidad, ausencia o impedimento. El Directorio funcionará de conformidad con lo dispuesto en la ley 19.550 y modificatorias y tomará resoluciones con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y el voto favorable de la mayoría presente. En caso de empate el Presidente tendrá doble voto. El Directorio podrá celebrar reuniones a distancia si así lo autorizan las normas vigentes, en la forma y de acuerdo con los procedimientos que contemple la normativa aplicable.

Artículo 10° Garantía: Los Directores darán en garantía del buen desempeño de su mandato, la suma de $ 1.000 o su equivalente en moneda extranjera, en efectivo, en títulos del Estado argentino, nacional provincial o municipal o mediante la constitución de plazos fijos a favor de la Sociedad. El depósito de la garantía deberá efectuase al asumir sus funciones y les será reintegrada una vez aprobada su gestión.

Artículo 16°. Utilidades: Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) a remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, en su caso; c) a dividendo de las acciones preferidas, si las hubiere, teniendo prioridad los acumulativos impagos; d) el saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas, si las hubiere, y a dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos, deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción, o en el menor plazo que disponga la normativa aplicable. Se prescriben a favor de la Sociedad los dividendos que no hayan sido cobrados después de vencidos tres (3) años de la fecha en que se hayan puesto a disposición de los accionistas.

Presidente - Angel Alonso
N° 8530

CORCUVION

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la asamblea general extraordinaria de "CORCUVION S.A." celebrada el 26-06-2001, resolvió el aumento de capital con reforma del artículo 4°, por la suma de $ 77.740, llevándolo a $ 89.740. Aceptó la renuncia de Raúl Oscar Soria y Eduardo Alberto Alvarez, Presidente y Director suplente y nombró a Patricia Stapler, como presidente y Haydée Ester Bianchi.

El escribano
N° 24.600

DACSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria 21-05-01 se reformó art. 4 del estatuto aumentándose el capital social a $ 9.588.877.

Abogada/Autorizada - María Anahí Cordero
N° 24.074

G.B.A SERVICIOS Y CONTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. 6/11/2000 se modificó el Estatuto Social de G.B.A SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A. en su objeto: "Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Servicios: Alquiler de vehículos, maquinarias y equipos para la construcción de todo tipo de obras y servicios públicos y privados, especialmente para el estacionamiento de vehículos y movilización con grúa para remolque de vehículos, como así también para todo tipo de transporte de maquinaria pesada e ingeniería del transporte. Constructora: Construcción y venta de edificios por el régimen de la propiedad horizontal y la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Realizar negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, plantas industriales o comerciales, puentes, caminos, pavimentos, asfaltos, aceras y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Industrial y comercial: Producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, material de precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con su actividad principal, como también realizar toda negociación anexa, conexa, derivada o vinculadas con la actividad principal. Importación y Exportación. Consultora: Asesoramiento integral en todo tipo de temas eléctricos, de la construcción, servicios relacionados al objeto principal y obras de ingeniería, tanto para el ámbito público como para el privado, pudiendo participar en concursos de precios, licitaciones privadas y públicas, nacionales o internacionales y/o contrataciones directas. Servicios: a) Consultoría, Estudio, Asesoramiento, Control, Gestión de Cobranzas, y toda otra gestión relacionada con la actividad referida al contralor del cumplimiento de la normativa sanitaria y de salud, especialmente en relación a los alimentos y a todo otro concepto que se relacione con el presente objeto social. Realización de contratos con particulares y/o con el Estado Municipal, Provincial, Federal, tanto Nacional como Extranjero. Cobrar tasas. Realizar controles sanitarios, de salud, de alimentos por cuenta y orden de la autoridad, institución o empresa pertinente. Estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo nacional, regional y sectorial. Elaboración de ínformes, anteproyectos, proyectos. Fiscalización y auditorías de empresas y/o personas en los aspectos técnicos e institucionales; b) Planificación, selección, y ejecución de todo tipo de promociones, eventos, comunicaciones y acciones publicitarias: estudio de marketing directo. Propaganda pública o privada, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin. La compraventa o arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, la compra, venta, de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. Estudios de mercado. Explotar todo tipo de espacios públicos, especialmente en la vía pública. Participar en licitaciones públicas y/o privadas. Realizar contratos con el Estado nacional, provincial y municipal. Cobrar tasas de publicidad y propaganda. Realizar para ello todo tipo de verificaciones e inspecciones por cuenta de cualquier organismo estatal (nacional, provincial o municipal). Cobrar tasas de inspección relacionadas con el objeto social. Realizar gestiones a nombre de terceros. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación con, o derive de esta actividad. A Tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, gestiones o contratos relacionados directa o indirectamente con su objeto".

Escribano - Miguel Ernesto Guinle
N° 5558

GILLIGAN & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura N° 100 del 22/10/2001. Socios: Carlos María Santamarina, 11/11/60, empresario, DNI 14.363.557, domicilio Sarmiento 248, 2° C, San Isidro, Pcia. Bs. As. y José Alberto Castro, 19/1/1942, comerciante, DNI 5.192.800, domicilio Agüero 2281, 9° "G", Capital, ambos argentinos y solteros. Sede social: José Hernández 1780, Piso 3° "A", Capital. Plazo: 99 años. Objeto: Actividades: A) Comerciales: Comercialización, importación y exportación, distribución, fabricación, reparación y mantenimiento de máquinas, sistemas mecánicos, electromecánicos y/o electrónicos para máquinas de oficina, máquinas franqueadoras y timbradoras. B) Inmobiliaria y Financiera, excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. C) Mandataria. Capital: $ 12.000 en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n y 1 voto c/u. Administración: Directorio: 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente: Directorio: Presidente: Carlos María Santamarina. Director Suplente: José Alberto Castro. Fiscalización: los socios. Cierre de ejercicio: 30/04 de cada año.

Escribana - María Silvina Lasarte
N° 24.095

GOYA RED

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: "GOYA RED S.A." esc. 169 del 30/10/01 reg. 1811, socios: Carlos Reinaldo Tirigay, arg., cas., jub., 52 años, LE 8.007.798, dom. Edison y Morse s/n°, Sarandí y Chilad Roberto Marcoff, israelí, cas., emp., 25 años, DNI 92.533.336, dom. Batalla de Pari 790 1° p 5°. dom. leg. Av. Córdoba 2692, Cap. Fed. Plazo: 99 años desde inscp. IGJ Capital: $ 12000, represent. 12000 acciones ordina-

rias nominativas no endos. val. nom. $ 1 c/acc. 1 voto por c/u. Prescinde de sindicatura. Adm. Directorio: 1 a 3 titulares, Presi: Carlos Reinaldo Tirigay, Dir. Suplente: Chilad Roberto Marcoff, cierre de ejercicio 31 de dic. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: a) Medicina Integral: Prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación médica, organización, instalación y explotación de Sanatorios, Clínicas y demás instituciones similares, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante y administrativo y abarcando todas las especialidades que se relacionen directa o indirectamente con aquellas actividades médicas, ofreciendo y prestando toda clase de tratamiento médico-quirúrgico, físico, químico, psíquico, electrónico y nucleónico, basados en procedimientos científicos aprobados a realizarse por medio de profesionales con título habilitante de acuerdo con las reglamentaciones de rigor, podrá asimismo, dedicarse a la creación, organización, desarrollo y funcionamiento de servicios de medicina prepaga, asimismo podrá asumir la administración parcial o total de servicios de medicina prepaga de terceras entidades públicas o privadas. b) Oftalmología: Instalación y explotación de consultorios y quirófanos dedicados a la atención, asistencia diagnóstica y tratamiento quirúrgico de pacientes en el área oftalmológica, con sistemas convencionales o con equipos de alta complejidad, los que serán atendidos por profesionales con título habilitante en la materia. c) Gastronomía: Organización, promoción y/o explotación de uno o más negocios de bar, restaurante, pizzería, heladería, confitería, casa de lunch, casa de comidas elaboradas y/o semielaboradas, pudiendo realizar toda actividad anexa y necesaria, vinculada a ese objeto, incluso la prestación de servicios de atención para recepciones en lugares propios o alquilado. A tal efecto la sociedad se encuentra facultada para presentarse a licitaciones, hacerse cargo de concesiones y a la compra, venta y/o locación de fondos de comercio. d) Librería, Kiosco y Fotocopiado: Compra y venta por mayor y por menor, almacenaje, transporte, distribución, importación y exportación de artículos alimenticios en general, artículos para kiosco y de perfumería en general, distribución de cigarrillos, artículos de librería, papelería y anexos, relativos a dicha actividad comercial, podrá igualmente dedicarse a la realización de copias y fotocopias, copias "full laser" color, copias por metro, duplicación de documentos, plastificado de documentos, anillado, laminado y cualquier otra forma de sistema de copiado, compra, venta, locación y/o "leasing" de todo tipo de equipos y maquinarias para la extracción de copias y fotocopiados. e) Optica: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, armado, consignación, representación, distribución, industrialización y comercialización de instrumentos de óptica y lentes, de artículos oftalmológicos y de aparatos e instrumentos ópticos para usos científicos y médicos, bajo la dirección de un profesional matriculado en la especialidad, y demás productos relacionados en general, con la industria óptica, para sus distintos procesos, sus repuestos y accesorios incluso materias primas y demás productos necesarios para la elaboración de los mismos.

Escribana - María Cristina Moore
N° 24.634

IMPSA SERVICIOS AMBIENTALES (ISASA)

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 1.691.912. Se hace saber por un día: Que por Asamblea del 2/7/2001 protocolizada por esc. del 26/10/2001. Reg. 1521, se resolvió cambiar la fecha del cierre del ejercicio social, fijándolo para el 31 de diciembre y se modificó el Art. 20° del Est.

Escribano - Ricardo H. Merovich
N° 24.636

INTERNATIONAL TRADE AND AIRPORTS DEVELOPMENTS BUSINESS GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por Esc. 183 del 24/10/2001 Reg. 28 Tres de Febrero. Socios: Marina Lafleur, arg., nacida 6/06/69, contadora pública, DNI 20.576.684, CUIT 27-2057664-2, casada con Víctor Jorge Monzo, domic. Av. Quintana 282, 2° "G", Cap. Fed.; Pablo Ezequiel Barrenechea, arg., nacido 19/04/70, empresario, DNI 21.496.064, CUIT 20-21496064-9, casado con María Jimena Puchulu, domic. Monseñor Larumbe 3151, Martínez, Prov. Bs. As.; Alfredo Hipólito Miño, arg., nacido 15/04/54, empresario, DNI 11.058.592, CUIT 20-11058592-7, casado con Adriana Beatriz Moschini, domic. Billinghurst 1753, P. B. "B", Cap. Fed.; y Patricia Irene Gasperoni, arg., nacida 31/12/64, psicóloga, DNI 17.432.143, CUIT 17432143-4, soltera, hija de Agustín Gasperoni y Olga Heredia, domic. Marcelo T. de Alvear 2149, 1° "B", Cap. Fed. Denominación: "INTERNATIONAL TRADE AND AIRPORTS DEVELOPMENT BUSINESS GROUP S.A.". Domicilio: Avenida Santa Fe 882, 1° "C", Cap. Fed. Capital: $ 12.000. Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, de las siguientes actividades: el asesoramiento integral en temas relacionados a emprendimientos, inversiones, actividades relacionadas al comercio, los aeropuertos, y el transporte aéreo; la prestación de servicios de consultoría y asistencia técnica sobre temas marcarios, financieros, inmobiliarios, económicos, presupuestarios, de control de gestión, marketing, management, informática y todo rubro relativo a la administración de sociedades, así como sobre otros rubros relacionados directa o indirectamente con los temas enunciados precedentemente. También podrá la sociedad prestar servicios de información especial que le sea requerida por personas de derecho público o privado, nacionales o extranjeras. Mandato y servicios: realización de mandatos con la mayor amplitud. Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Prestación de servicios de organización, y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. Prestación de servicios en el ámbito del comercio internacional, el turismo, los aeropuertos y el transporte aéreo. Traslado de personas y recepción, transporte y despacho de paquetería, equipajes y cargas en general. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, contraer todo tipo de contratos, incluso constituir o participar en nuevas sociedades, efectuar inversiones y, ejercer, en general, todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, sean de cualquier naturaleza, siempre que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Duración: 99 años desde inscripción. Administración: Directorio 1 a 3 Directores titulares y hasta 2 suplentes con mandato por un ejercicio. Cierre del Ejercicio. 31 de diciembre. Representación legal: Presidente del Directorio y en ausencia o impedimento de éste por el Vicepresidente. Directorio: Director Titular y Presidente: Marina Lafleur. Director Titular y Vicepresidente: Pablo Ezequiel Barrenechea. Director Titular y Vocal: Alfredo Hipólito Miño. Director Suplente: Patricia Irene Gasperoni. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura conforme Art. 284 Ley 19.550.

Escribano - Ricardo C. González Rocca
N° 24.052

INVERSORA LRP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 29-10-01. Socios: Lucio Rafael Pagliaro, empresario, nacido el 12-10-45, L.E. 4.645.599, domiciliado en Virrey Loreto 1726 Cap. Fed.; José María Saens Valiente (h.), abogado, nacido el 26-2-49, DNI 7.627.344, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1628, piso 2° Cap. Fed. Ambos argentinos y casados. Plazo: 99 años de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Realizar inversiones y operaciones financieras de cualquier clase, incluyendo la compra, venta y negociación de acciones, debentures, obligaciones negociables, valores mobiliarios y papeles de comercio en general y el aporte de capital a sociedades constituidas o a constituirse y para negocios realizados o a realizarse quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526. Capital: $ 12.000. Administración y Fiscalización: Directorio de 15 miembros por 3 años. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Lucio Rafael Pagliaro; Director Suplente: José María Saenz Valiente (h.). Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio. 31/12. Domicilio. Piedras 1743 de esta Ciudad.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
N° 24.066

LA AGRARIA

S.A.A.C.Y F.

Reforma integral de los Estatutos de LA AGRARIA S.A.C.C. Y F. Se comunica que la Asamblea de Accionistas celebrada el 23 de octubre de 2001 aprobó la Reforma Integral de los Estatutos Sociales. A continuación se transcribe el texto de los Nuevos Estatutos Sociales: Artículo 1°. Denominación: Quedan modificados en la forma que se expresa a continuación los Estatutos de LA AGRARIA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA COMERCIAL Y FINANCIERA, autorizada por decreto del Poder Ejecutivo Nacional del 27 de mayo de 1918 y con domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Artículo 2°. Duración: La duración de la Sociedad ha sido fijada hasta el veintisiete de mayo del año 2017, pudiendo ser prorrogada o disuelta antes del término fijado en la forma prevista en el artículo 244 de la Ley 19.550. Artículo 3°. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, asociada o en carácter de mandataria, a las siguientes actividades: Explotación y Administración de establecimientos ganaderos, agrarios, forestales, avícolas y de granja, de su propiedad, ajenos o arrendados; compra, venta, importación y exportación de bienes, semovientes, mercaderías y maquinarias especialmente relacionadas con la producción agropecuaria; aporte de capitales a personas y sociedades, a empresas constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de operaciones comerciales y financieras. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 u otras por las que se requiera el concurso público. A los efectos expresados la Sociedad podrá efectuar las siguientes operaciones: a) Adquirir, poseer, comprar, ceder, vender, dar en garantía o disponer de cualquier otra manera de los bienes muebles o inmuebles de su pertenencia, constituir y cancelar derechos reales, hacer contratos de arrendamientos. b) Adquirir o vender acciones y obligaciones de otras sociedades como así intervenir en la constitución o modificación de las mismas ya sea creándolas, ya sea aportando a ellas bienes o derechos o encargándose de administrarlas o liquidarlas, respetando siempre las proporciones y disposiciones de los artículos 31, 32 y 33 de la Ley 19.550. c) Hacer préstamos sin garantía o con garantía real o personal y recibir dinero en préstamo con o sin garantía real o personal y emitir debentures y otras obligaciones con o sin garantía especial o flotante. d) Solicitar, adquirir o enajenar, arrendar, explotar o ceder concesiones de las autoridades administrativas, patentes de invención, procedimientos industriales y marcas de fábrica. e) Contratar sus servicios con el Gobierno Nacional, países extranjeros o particulares, concurrir a licitaciones oficiales o privadas. f) En síntesis, realizar por cuenta propia o ajena operaciones financieras o comerciales relacionadas directa o indirectamente con el objeto social y toda clase de actos jurídicos y contratos relacionados con los mismos objetos, sin más limitaciones que las establecidas por los presentes Estatutos y en las leyes de la Nación. Artículo 4°. Capital Social - Régimen Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria de Acciones: Mientras la Sociedad se encuentre autorizada a hacer oferta pública de valores, el Capital Social es el que surge de sus estados contables, siendo expresados en las notas complementarias, conforme resulte de los aumentos inscriptos en el Registro Público de Comercio y está representado por acciones ordinarias escriturales con derecho a un voto por acción y de $ 1 valor nominal. La Sociedad podrá aumentar el capital sin límite alguno, sin necesidad de modificar el Estatuto. El Directorio podrá efectuar las emisiones por delegación, en los supuestos contemplados en la ley 19.550 y modificatorias. Las decisiones de aumento de capital deberán ser elevadas a escritura pública sólo en los casos en que así lo disponga la respectiva Asamblea. La sociedad no está adherida al régimen estatutario optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria previsto en el artículo 23 del Decreto 677/01. Artículo 5°. Acciones: Las acciones podrán ser cartulares o escriturales, ordinarias o preferidas. Las acciones preferidas podrán tener derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión. Podrá también fijárseles una participación adicional en las ganancias y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. Las acciones escriturales deben inscribirse en cuentas a nombre de sus titulares por la sociedad emisora en un registro de acciones escriturales al que se aplica el artículo 213 de la Ley 19.550 en lo pertinente, o por bancos comerciales o de inversión o cajas de valores autorizadas. El derecho de canje de las acciones prescribe vencido los tres (3) años desde su puesta a disposición de los accionistas. Artículo 6°. Mora en la integración: El capital podrá integrarse en el plazo máximo de un año a contar desde la fecha de suscripción. En caso de mora en la integración del capital el directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la ley 19.550. Artículo 7°. Asamblea : Las asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias, serán convocadas en los casos previstos en el artículo 236 de la ley 19.550. Para la primera convocatoria, se publicarán avisos durante cinco días, cumpliéndose con los plazos que resulten aplicables según la legislación y normas vigentes, en el Boletín Oficial de la República Argentina y en uno de los diarios de mayor circulación general en la República, con los recaudos previstos en el artículo 237 de la Ley 19.550. En segunda convocatoria, las publicaciones se efectuarán por tres días, cumpliéndose con los plazos que resulten aplicables según la legislación y normas vigentes. Las asambleas ordinarias en segunda convocatoria podrán convocarse simultáneamente con las asambleas en primera convocatoria, y celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera, o bien dentro de los treinta días siguientes de haber fracasado la primera, según se decida al tiempo de convocarla. En caso que la sociedad no haga oferta pública de sus acciones la primera y segunda convocatoria para Asambleas extraordinarias podrá efectuarse en forma simultánea. Las Asambleas podrán celebrarse a distancia si así lo autorizan las normas vigentes, en la forma y de acuerdo con los procedimientos que contemple la normativa aplicable. Artículo 8°. Quórum y Mayorías: Rigen el quórum y mayoría de votos determinados por los artículos 243 y 244 de la ley 19.550 según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate. Artículo 9°. Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de 10, con mandato por un ejercicio. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los Directores, en su primera sesión, deben designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al Presidente en caso de renuncia, incapacidad, ausencia o impedimento. El Directorio funcionará de conformidad con lo dispuesto en la ley 19.550 y modificatorias y tomará resoluciones con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y el voto favorable de la mayoría presente. En caso de empate el Presidente tendrá doble voto. El Directorio podrá celebrar reuniones a distancia si así lo autorizan las normas vigentes, en la forma y de acuerdo con los procedimientos que contemple la normativa aplicable. Artículo 10° Garantía: Los Directores darán en garantía del buen desempeño de su mandato, la suma de $ 100 o su equivalente en moneda extranjera, en efectivo, en títulos del Estado argentino, nacional, provincial o municipal o mediante la constitución de plazos fijos a favor de la Sociedad. El depósito de la garantía deberá efectuase al asumir sus funciones y les será reintegrada una vez aprobada su gestión. Artículo 11°. Facultades del Directorio: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquéllas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme el artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 decreto-ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires y demás instituciones de crédito oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. Artículo 12°. Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. En caso de renuncia, incapacidad, impedimento o fallecimiento del primero, será reemplazado por el Vicepresidente hasta que se designe su reemplazante, a menos que se trate de un impedimento temporario, en cuyo caso el reemplazo tendrá lugar por el tiempo que dure el impedimento. El Directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas con la dirección y administración de la sociedad con la remuneración que fije la asamblea. Podrá, asimismo, delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en uno o más gerentes que podrán ser directores o no. Artículo 13°. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles indefinidamente. La asamblea designará también a tres síndicos suplentes por el mismo plazo, quienes reemplazarán a los titulares en caso de vacancia en la forma prevista en el artículo 291 de la ley 19.550. Artículo 14°. Funcionamiento de la Comisión Fiscalizadora: La Comisión Fiscalizadora tendrá las atribuciones y deberes previstos en el artículo 294 del citado ordenamiento legal y percibirá la remuneración que determine la asamblea con imputación a gastos generales o a utilidades realizadas y líquidas del ejercicio en que se devengue. La Comisión Fiscalizadora deberá reunirse cuando lo solicite uno de sus miembros y como mínimo una vez cada tres meses. Sesionará válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y sus decisiones se adoptarán por mayoría de votos presentes sin perjuicio de los derechos que le corresponden al síndico disidente. Llevará un libro de actas en el que se dejará constancia de sus deliberaciones. Para la asistencia a las reuniones de Directorio o a las asambleas, la Comisión Fiscalizadora podrá designar como representante a uno de sus miembros. Artículo 15°. Ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha, se confec-

cionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio. Artículo 16°. Utilidades: Las ganancias realizadas y líquidas que arroje el Balance anual después de efectuadas las amortizaciones, castigos, reservas técnicas y las demás que resulten necesarias, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, se destinan a: a) cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) a remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, en su caso; c) a dividendo de las acciones preferidas, si las hubiere, teniendo prioridad los acumulativos impagos; d) el saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas, si las hubiere, y a dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos, deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción, o en el menor plazo que disponga la normativa aplicable. Se prescriben a favor de la Sociedad los dividendos que no hayan sido cobrados después de vencidos tres (3) años de la fecha en que se hayan puesto a disposición de los accionistas. Artículo 17°. Liquidación: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el directorio o por los liquidadores designados por la asamblea, bajo la vigilancia de la Comisión Fiscalizadora. Cancelado el pasivo y, reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior.

Presidente - Enrique R. Gobbee
N° 8529

LAMINADORA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Sociedad resolvió trasladar el domicilio legal de Av. Belgrano 234, 2° "H" de Ciudad Autónoma de Buenos Aires a jurisdicción de la Pcia. de Bs. As. estableciéndose la sede social en calle 11 de Noviembre N° 367 de Stroeder, Partido de Patagones modificándose en consecuencia el Art. 1° del Contrato Social.

Escribano - Esteban Pablo Bellinzona
N° 24.576

MET & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 4/10. Presidente: Susana Isabel Silvestri, arg. cas. com. 47, DNI. 11.083.345, Mármol 915, CF. Dir. Supl.: Mario Esteban Tuduri, arg. cas. comer. 52, DNI. 7.629.730, Mármol 915, CF. a) Vigilancia, protección d/bienes. b) Escolta, protección d/personas. c)Transporte, custodia, protección objeto d/traslado lícito. d) Vigilancia, protección d/personas y bienes e/espectáculos públicos, privados, bailables, confiterías. e) Obtenc. evidenc. en cuest. civiles o incrim. a una pers. siempre que exista una persec. penal en ámbito d/justicia por comis. de delito y tales serv. se contraten en virtud de interés legít. penal. f) Compra-venta, fabricación, importación, exportación, representación d/equipos, instalaciones radiales, telefónicas, p/onda televisiva, satelitales. g) Impresión, edición d/publicaciones. h) Construcción, refacción, remodelación d/edificios, constructora d/todo tipo d/carácter público, privado. h) Compra, venta, permutas, alquiler, administración t/tipo inmuebles incl. comprend. Ley 13.512. i) Aporte, inversiones a terceros, préstamos financieros, créditos, desc. resúmenes tarjetas d/crédito, títulos, acciones, c/exclusión d/las previstas e/Ley Ent. Finan. j)Realizar t/tipo d/mandatos, representaciones, servicios. k) Licitaciones d/carácter público, privado. Gest. de negocios . Estudio, desarrollo, explotación d/comunicaciones telefónicas, radiales, televisivas, satelitales. l) Importación, exportación. m) Computación, internet, cálculo, contabilidad. Hardware, software. n) Hotelería, neg. gastronómicos, supermercados. o) Explotación est. rurales agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 30/9. Dura: 99 años. Mármol 915, 3 , C. F.

Autorizado - Noelia Agnes
N° 24.638

MOLFINO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. de fecha 24/10/2001 ful. 376, Reg. 1265 Cap. Fed.; 2) Mario Roberto Molfino, cas., arg., nac. 21/09/1958, comerciante, con D.N.I. 11.960.541, CUIT número 20-11960541-6, dom. Ignacio Warnes 666 Florida, Vte. López, Prov. Bs. As.; Silvia Cristina Díaz, cas., arg., nac. 28/02/1961; comerciante, D.N.I. 14.315.865, CUIT 27-14315865-4, dom. Ignacio Warnes 666, Florida. Vte. López, Prov. de Bs. As., y Graciela Elena Molfino de Gigliotti, cas., arg., nac. 5/07/1953, comerciante, con D.N.I. 10.961.265, CUIT 27-10961265-6, dom. José Ingenieros 2204, Olivos, Prov. de Bs. As.; 3) "MOLFINO S.A."; 4) Alagón 493 Cap. Fed., 5) 99 años desde su inscripción en el Reg. Públ. de Comercio; 6) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la prestación, provisión, asistencia, instalación y comercialización de servicios a toda clase de empresas de transportes y/o rodados en general. La fabricación, contratación, compra venta y comercialización de productos, insumos, repuestos y accesorios para la prestación de los servicios señalados. La fabricación, representación, consignación, importación, exportación y distribución de toda clase de mercaderías, repuestos, insumos, productos, servicios y tecnología directa o indirectamente vinculada con su objeto social. A todos los efectos mencionados en el presente, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 7) 50.000 $. 8) a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 con mandato por Dos años. 9) Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta; 10) Prescinde de la sindicatura art. 284 Ley 19.550; 11) 31 de diciembre de cada año; 12) Presidente: Mario Roberto Molfino; Vicepresidente: Silvia Cristina Díaz; Director Suplente: Graciela Elena Molfino de Gigliotti.

Escribano - Juan José Nigro
N° 24.602

PENAL UNO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura N° 453 del 18 de octubre de 2001, F° 2838, Reg. 1441 Cap. Fed. Horacio Segundo Heguy, argentino, nacido el 30 de abril de 1964, polista profesional, DNI 16.938.144, soltero, domiciliado en Viamonte 640, piso 5, Capital Federal, Bautista Heguy, argentino, nacido el 18 de diciembre de 1970, polista profesional, DNI 21.980.196, soltero, domiciliado en Viamonte 640, piso 5, Capital Federal, Bartolomé Fernando Castagnola, argentino, nacido el 16 de junio de 1970, polista profesional, DNI 21.675.076, y Adolfo Cambiaso, argentino, nacido el 15 de abril de 1975, polista profesional, DNI 24.564.301, casado, domiciliado en Viamonte 640, piso 5, Capital Federal; han resuelto constituir una Sociedad Anónima que se regirá por el siguiente Estatuto: Artículo Primero: La sociedad se denomina "PENAL UNO S.A" y tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Artículo Segundo: Su duración es de Noventa y Nueve años contados desde la inscripción de los Estatutos en la Inspección General de Justicia. Objeto. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior a las siguientes actividades: Comerciales: a) Explotación de restaurantes, bares en sus distintas modalidades, y otras formas de comercialización relacionadas con la actividad gastronómica; b) Explotación de licencias comerciales, propias y/o de terceros; c) Organización de eventos públicos y/o privados con fines sociales, deportivos y/o comerciales; d) Prestar servicios de catering. Representación y Mandatos: El ejercicio de todo tipo de representaciones, explotación de concesiones, y la realización de gestiones de negocios, intermediaciones, administración de todo tipo de bienes, empresas, propiedades y patrimonios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: Pesos doce mil ($ 12.000), representado por doce mil acciones ordinarias de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Representación. Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos años. Cierre de Ejercicio: 30 de junio cada año. Sindicatura: Se prescinde. Directorio: Presidente: Susana María Pando, argentina, nacida el 20 de julio de 1951, casada, DNI 10.134.778, empleada, con domicilio en Viamonte 640, piso 5, Capital Federal; y Director Suplente: Camila Cambiaso, argentina, nacida el 23 de abril de 1973, soltera, ama de casa, con domicilio en Viamonte 640, piso 5, Capital Federal. Domicilio Social: Viamonte 640, Piso 5, de Capital Federal.

Escribano - Guillermo M. Alvarez Fourcade
N° 24.579

PERU INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad 30/10/2001 escritura N°121 Reg. 306, CF. Socios: Raúl Alberto Peruggino, DNI 14.210.185, nacido 3/5/61, casado, dom. Dorrego 640 Venado Tuerto, Pcia. Santa Fe; cónyuges 1as. nupcias Hebe Florentina Vallari, DNI 6.6118.294, nac. el 8/5/1939, y Remigio Alberto Peruggino DNI 6.118.275, nacido 9/7/1935, ambos dom. Chacabuco 1357, Venado Tuerto, Pcia. Santa Fe; Sonia Patricia Peruggino, DNI 17.075.028, nacida 17/6/1964, divorciada, dom. Av. Alem 84 7 Piso "B" Cap. Fed; y María Verónica Peruggino, DNI 23.252.318, nacida 11/6/1973, soltera, dom. Chacabuco 1357 Venado Tuerto, Pcia. Santa Fe, todos comerciantes y argentinos. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de todo tipo de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, así como también fraccionamientos y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, parques industriales, y forestación; Organizar o ejecutar planes de forestación o reforestación, en terrenos propios, o de terceros, o fiscales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, percibiendo por sus servicios las comisiones que se pactaren. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes. Comercialización, Industrialización Exportación e Importación de accesorios, indumentaria y calzado de vestir y/o deportivo. Administración: Directorio entre 1 y 5 miembros duran 3 años. Presidente Remigio Alberto Peruggino. Director Suplente: Hebe Florentina Vallari. Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Cierre del Ejercicio: 31/12. Capital: $12.000,- dividido en 100 acciones de $120 c/u. Domicilio: Carlos Pellegrini 1347, 2°p, Cap. Fed.

Escribana - Liliana A. Lucente
N° 24.569

PET SUPPLIES INTL.

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 20-8-97 N° 9110 L° 122 T° A de S.A. hace saber que por escritura del 5-7-01, Reg. 8 de San Isidro, Pcia. Bs. As., se amplió la duración del mandato de los directores a 3 ejercicios y se modificó la representación legal de la sociedad, para que la misma sea ejercida por el Presidente y en caso de ausencia o incapacidad de éste, sea reemplazado por el Vicepresidente. Y se modificaron los arts. 8° y 9° del estatuto social.

Escribano - Martín F. Bursztyn
N° 5564

POO S.A. DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 9/10/2001, pasada a Escritura Pública N° 276 de fecha 26/10/2001 se dispuso la modificación de la Dirección y Administración Artículo Sexto: La administración a cargo de un Directorio compuesto de tres a seis miembros por un ejercicio. La representación legal el Presidente y/o el Vicepresidente en su caso.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 24.080

RIO VOLGA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Hernán Federico Puiggros, CUIT 20-10133714-7, casado en pras. nupcias con Mirta Elena Tessio, nacid. 24-11-1951, DNI 10.133.714, empresario, domiciliado en Sarmiento 412, 2°/208, de esta ciudad y Héctor Caradonna, CUIT 20-07677924-5, casado en pras. nupcias con Esperanza Capella, nacido el 19-04-1949, DNI 7.677.924, comerciante, domiciliado en calle 35, N° 2153; Villa Maipú, pdo. de San Martín, prov. de Bs. As. ambos argentinos. 1. Fecha: 26-10-2001. Escritura pública 1048. 2. Denominación: "RIO VOLGA S.A.". 3. Domicilio: Tucumán 810, 1° D, Capital Federal. 4. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de tercero o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercial: Comercialización por vía de importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales del país o del extranjero. Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, fraccionamiento y arrendamiento de todo tipo de inmuebles, urbano y/o rurales. 5. Plazo: 99 años desde inscripción en I.G.J. 6. Capital: $ 12.000. 7. Administración: Directorio, 1 a 5 titulares, mandato por 3 años. 8. Sindicatura: Se prescinde de la sindicatura. 9. Directorio: Presidente: Hernán Federico Puiggros, Director suplente Héctor Caradonna. 10. Representación legal: Presidente o Vice indistintamente. 11. Cierre ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Escribano - Julio C. Dhers
N° 24.598

SANTA ISABELLA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un (1) día que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el día 10 de octubre de 2000 aumentó el capital social de $ 1.600.000.- a $ 2.100.000.- por un total de $ 500.000.- en acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal de un peso ($ 1) cada una y con derecho a un (1) voto por acción y emitió 500.000.-, con las características indicadas, por el aumento resuelto. Los accionistas suscriben el aumento del capital e integran con el haber que cada uno de ellos mantiene en la sociedad. Además la Asamblea reformó el artículo 4° de los Estatutos Sociales que quedará redactado como sigue: Artículo Cuarto: El Capital Social es de dos millones cien mil pesos ($ 2.100.000.-) representado por 2.100.000 acciones de un peso ($ 1) valor nominal cada una con derecho a un (1) voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme el Art. 188 de la ley 19.550.

Autorizado - Angel N. Politi
N° 24.577

STROMSAY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que "STROMSAY S.A.", con sede en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, por Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de diciembre de 2000, ha modificado los arts. 1°, 2° y 3° del Estatuto Social, la que ha sido protocolizada por escritura N° 2555, de fecha 21/09/2001 ante el escribano de esta ciudad, Francisco J. Puiggari, al F° 17.002 del Registro Notarial 453.

Escribano - Francisco J. Puiggari
N° 24.619

TELYCOM GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por esc. del 29/10/2001. Socios: Juan José Pascual Sole, arg., nac. 6/6/70, cas., comerciante, DNI 21.670.745, Pueyrredón 2772, Pilar, Prov. Bs.As. y Gabriel Ernesto Cozzitorto, arg., nac. 2/12/63, cas., comerciante, DNI 16.755.645, Duchesnois 174, Tortuguitas, Prov. Bs.As., Plazo: 99 años inscrip. R.P.C. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior, en forma directa o indirecta las siguientes actividades: a) Comercialización de toda clase de bienes y servicios relacionados con las telecomunicaciones, la electricidad y el gas. b) Instalación de red telefónica, redes y tendidos de cualquier tipo destinado al servicio particular y público de áreas rural y urbana, además de otras instalaciones construidas a tales efectos. c) Construir y hacer construir redes de desagües líquidos, cloacales, industriales, redes de distribución de agua potable, redes de gas, repavimentación y/o bacheo, cercos y veredas, agua corriente, redes de electricidad e iluminación. Capital $ 12.000 representado en 12.000 acciones Val/Nom $1 c/Acc. 1 Voto por acción. Ordinarias, Nominativas no endosables. Prescinde de Sindicatura. Administración: Directorio de uno a cinco titulares. Plazo: 2 ejercicios. Presidente: Néstor Fabián López. Director Suplente: Juan José Pascual Sole. Cierre ejercicio: 30 septiembre c/año.

Escribano - Enrique Benítez Cruz
N° 24.565

TEXTIL LA PAMPA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública 24/10/2001, Oscar Gumersindo Rodríguez, arg., 30/7/27, casado, comerc., L.E. 4.332.847, Ruiz Díaz de Guzmán 815, Cap. Fed. Pedro Soma, arg. 1/1/16, casado, comerc., DNI 1.313.597, San José 840, Piso 4° "A", Cap. Fed. Plazo 99 años. Objeto: Importación y Exportación, de materias primas productos semielaborados y elaborados con destino a la elaboración, comercialización, compra, venta y distribución relacionadas con la industria textil, del calzado, alimenticio, del papel, metalúrgica minera y de la construcción y de todos

sus derivados, incluyendo en comisión o consignación, pudiendo asumir representación o mandatos de terceros en el país o en el exterior, textil la sociedad podrá fabricar productos textiles y todos sus derivados por cuenta propia o de terceros, como así también su compra, venta, comercialización, distribución, inmobiliaria; Mediante la construcción por cuenta propia o de terceros de inmuebles, incluyendo los de propiedad horizontal, también la compraventa o permuta anticresis, concesión, arrendamiento o administración de inmuebles privados y públicos propios y de terceros pudiendo proyectar y promover la construcción por cuenta propia y de terceros de centros comerciales viviendas múltiples u otros emprendimientos inmobiliarios, así como desempeñar todo tipo de comisión o representación que se vincule a la actividad inmobiliaria, también podrá realizar trabajos de remodelación y mejoras sobre inmuebles propios de terceros. Comercial: Mediante la compra, venta, distribución y toda forma de comercialización relacionada con el objeto social. Financiera: Mediante el aporte de dinero o bienes a sociedades empresas y a particulares, obtención y otorgamiento de créditos, su compraventa y cesión con o sin garantía real o personal, títulos y otros valores, e inversiones en general y toda otra que requiere el concurso público. Turismo, la sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros la venta de pasajes terrestres, aéreos y marítimos de corta, mediana y larga distancia en el país o y en el extranjero, también servicios de hotelería y hospedaje, en el país o en el extranjero, como así también paquetes turísticos y todo otro servicio relacionado con el turismo, incluyendo en comisión y consignación pudiendo asumir representación o mandatos de terceros, en el país o en el exterior, hotelería y servicios: La sociedad podrá dedicarse a la explotación de la actividad hotelera en todas sus clases tales como hotelería, hospedajes, albergues, pensiones y servicios anexos de restaurant, bar confitería y salones de fiestas, espectáculos, organización de excursiones y visitas guiadas. Gastronómicas: Mediante la prestación de servicios gastronómicos y explotación de negocios de ese ramo. Tales como restaurantes, establecimientos hoteleros, pizzerías, cafeterías y bares, casa de té, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafeterías, heladerías incluida toda elaboración de despacho de bebidas alcohólicas y envasados en general, cafeterías, heladerías incluida toda elaboración de comidas y servicios de lunch en salones propios y de terceros como concesionarios, capital pesos doce mil. ad/repres., mínimo uno, máximo cinco por tres ejercicios siendo reelegibles. Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la Sindicatura, Cierre: 31/10. Presidente: Oscar Gumersindo Rodríguez, Director Suplente; Pedro Soma. Sede social: Santa Fe 1707 Cap. Fed.

Domingo Mangone
N° 24.118

TINTORERIA INDUSTRIAL JOSE MARTINEZ

S.A.I.C.F.

Por Esc. 17 del 29-1-01 Reg. 1430, Cap. Fed. Mod. est. prescindiendo sindicatura. Directorio: Pres. Isaac Manuel Guerra. Direc. Sup. Juan Daniel Guerra.

Escribana – Ana María Inglese
Nº 24.083

TRANSLIQ COMPAÑIA ARGENTINA DE TRANSPORTES FLUVIALES LIQUIDOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 6/11/97, se adecuó el estatuto a la Ley 19.550. Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Sede: Cerrito 1070, p. 5°, of. 97, Cap.

Presidente – Oscar Luis Olivera
Nº 5560

URBANAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 4-10-01 se protocolizó el AGE del 25-6-01 que reformó el objeto social: "Artículo Tercero: Tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Compraventa de todo tipo de inmuebles nuevos o usados, inclusive bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, para ser destinados a locación; venta, permuta o cualquier otra operación inmobiliaria autorizada por la legislación vigente y/o futura; B) Explotación de playas de estacionamiento o garages; C) Construcción, reconstrucción y restauración de obras civiles, públicas o privadas; D) Compra, venta, permuta, consignación, distribución, importación y exportación y representación de toda clase de bienes, productos y subproductos relacionados con la industria de la construcción; E) Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales y frutícolas; cría, invernada, cruza, mestización, compra y venta de ganado y hacienda de todo tipo; cultivos, forestaciones y reforestaciones; cabañas, tambos, bosques y plantaciones de todo tipo y clase. Compraventa, consignaciones y toda clase de operaciones sobre estos bienes y productos; F) Otorgamiento de préstamos, inversiones y operaciones financieras en general excluidas las que requieran el concurso público; G) Representaciones, comisiones, mandatos y todo otro tipo de intermediación en las materias relacionadas con las actividades que preceden.

Escribano – Rodolfo A. Nahuel
Nº 24.142



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.F.G. VIDEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de Bs. As. a los 16 días del mes de octubre de 2001, se reúnen Fabio Hernán Di Tomaso, nacido el 6 de abril de 1969, soltero, DNI 20.728.754, domiciliado en la calle Juan Bautista Alberdi 3427, 5° "C" de Olivos, Pcia. de Bs. As., comerciante, y Alejandra Beatriz Carini, argentina, nacida el 3 de abril de 1965, casada, DNI 17.203.609, domiciliada en Mtro. Granada 1783, Boulogne, Pcia. de Bs. As., comerciante, convienen constituir una sociedad con el objeto: la importación y exportación, la compra y venta de artículos electrónicos, videocámaras, videoreproductores de cinta magnéticas o discos compactos o de cualquier otro sistema de emisión de imágenes, sonido o videos, de reproductores de DVD, alquiler y venta de videos en distintos formatos (VHS, DVD, Mini Disc, etc.). Domicilio: Santiago del Estero 664, Cap. Fed. Duración: Noventa y nueve años. Capital social: Dos mil pesos. Cierre del ejercicio: 30 de junio.

Autorizado - Rodolfo García
N° 24.635

BERNARDO KANONICZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 25/10/2001, Gustavo Javier Kanonicz y Verónica Daniela Kanonicz ceden y transfieren 560 cuotas de capital que cada uno tiene a Isaac Kanonicz por $ 857 cada uno; y renuncian al cargo de gerentes. Los socios deciden la reforma de los arts. 4 y 6 del contrato social. Cuarto: Capital $ 7.000. Sexto: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual o conjunta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Se designa gerente a Isaac Kanonicz.

Escribana - Beatriz R. Goransky de Racanelli
N° 24.135

CARLOS A. GIROLA Y ASOC.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Asamblea General Unánime de fecha 23/10/2001, se ha resuelto prorrogar el plazo de vigencia de la sociedad por 60 años y modificar la cláusula cuarta de los estatutos sociales según el siguiente texto: Cuarta: El plazo de duración de la sociedad es de 60 años a contar desde el día siguiente a la fecha de vencimiento originaria, o sea hasta el 30 de noviembre de 2061.

Apoderado - Pablo Correch
N° 24.067

CITOMLAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Amanda Ascione, nació 28/6/35, DNI 1.718.195, de Fray Cayetano Rodríguez 749; Irene Zulema da Graca, nació 27/10/34, DNI 2.931.854, de Rivadavia 4658, 12°, ambas químicas, casadas, de Cap. Federal; Miguel Angel De Cristófano, nació 14/4/52, divorciado, DNI 10.266.443, de Humahuaca 3599, 6° "A"; Beatriz Irene Livellara, nació 18/11/57, soltera, DNI 13.556.048, de Humahuaca 3599, 6° "A"; José María Oyhamburu, nació 21/4/48, casado, LE 4.976.680, de Balcarce 1360, Morón, Prov. de Bs. Aires; Isabel Iris Rivadulla, nació 7/3/33, DNI 2.967.114, de Cosquín 1066; Virna Laura Barcala, nació 23/9/70, DNI 21.873.273, de Virrey del Pino 1730, 1° "D"; Juan Carlos Otaso, nació 1/11/55, DNI 12.009.965, de Campana 2846, 1° "A" y Daniel Nicolás Bustos, nació 7/2/57, DNI 12.875.486, de Azul 250, los 5 últimos, casados, todos argentinos, biquímicos, de Cap. Federal. 2) 12/10/01. 3) CITOMLAB S.R.L. 4) Fray Cayetano Rodríguez 749, Cap. Federal. 5) Compra, venta, representación, comisión, consignación, distribución, importación y exportación de materias primas, artículos y mercaderías relacionadas con las actividades médico-asistenciales y de laboratorio; explotación, dirección, organización, asesoramiento y servicios de administración de laboratorios, sanatorios, consultorios y obras sociales. Transporte de cargas, muestras y fluidos biológicos humanos, por cualquier vía de comunicación, en todo el territorio nacional. Préstamos, aportes de capital, negociación de valores mobiliarios, títulos de crédito, hipotecas y prendas. Ejercicio de mandatos, comisiones, agencias, representaciones y gestiones de negocios. 6) 50 años desde la inscripción. 7) $ 11.400. 8) 1 o más gerentes, socios o no, por 50 años. Gerentes: Virna Laura Barcala y Juan Carlos Otaso. 9) Gerentes en forma indistinta. 10) 31 de diciembre.

Abogada - Diva Ares
N° 5572

CREDUC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 10/8/2000 se ha modificado la cláusula cuarta del contrato social la que ha quedado redactada de la siguiente forma: Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de pesos cinco mil ($ 5.000) dividido en quinientas cuotas de pesos diez ($ 10,00) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Julio César Colliard, cuatrocientas cincuenta cuotas, representativas de un capital de pesos cuatro mil quinientos ($ 4.500,00) y Bárbara Genoud de Colliard, cincuenta cuotas, representativas de un capital de pesos quinientos ($ 500,00) y que por Acta N° 1 del 15/8/2000 se ha designado nuevo gerente a Julio César Colliard, argentino, nacido el día 22 de febrero de 1963, casado, empresario, con Documento Nacional de Identidad N° 16.264.709 y se ha aceptado la renuncia del anterior gerente Alejandro Manuel Colliard y se ha designado nueva social en Libertad 434, 8° piso, Of. 83/4, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - Laura Díaz
N° 1072

C-TROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública de fecha 30 de octubre de 2001, Esc. 228, F° 1214, Reg. 934, Capital. 1) Cesión cuotas: David Alejandro Damonte (DNI 24.708.722) cedió a Horacio Miguel Bonfiglio (argentino, soltero, farmacéutico, 23/1/1920, DNI 3.085.421, domiciliado en Bulnes 1969, piso 5° "B", Capital) 1500 cuotas en $ 1.500. 2) Los socios modificaron el art. 3° del estatuto agregado el rubro transporte: "Transporte: Explotación del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guarda muebles, y dentro de esa actividad, la de comisionista y representantes de toda operación afín; realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros". 3) Revocación de gerente y designación: Por David Alejandro Damonte en su reemplazo se eligió a Horacio Miguel Bonfiglio y continúa además Diego Desiderio Bracho; y 4) Se cambió el domicilio de la sede social a la Avenida de Mayo número 784, piso 4°, Capital Federal.

Escribano - Domingo Pablo Barbé
N° 24.077

EQUIPO TRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Por instrumento público del 22/10/2001, pasado ante la escribana Violeta S. L. Carballo al Folio 4495 del Registro 1436 a su cargo, la Sra. Carmen Rosa Hidalgo cedió a Luciana Locatelli, arg., soltera, empleada, nac. 30/6/1973, DNI 23.328.122, CUIL 27-23328122-6, dom. en Viamonte 2533, p. 6° "A", Cap. Fed., la cantidad de 250 cuotas. Precio de la cesión $ 2.500. La Sra. Carmen Rosa Hidalgo renuncia a su cargo de gerente. Nuevos gerentes: Luz María Crespo y Luciana Locatelli.

Escribana - Violeta S. L. Carballo
N° 24.578

ESCADEVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA IMPORTADORA Y EXPORTADORA

Complementario del N° 77, 5156 de fecha 23/10/2001, se consignó por error ESCADEVA S.R.L. siendo lo correcto ESCADEVA S.R.L. IMPORTADORA Y EXPORTADORA.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 5569

ESCUELA ARGENTINA MODELO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N° de Expediente: 58.603. Se hace saber por 1 día que por escritura 1349 del 22/10/01, Registro 137, la sociedad formalizó la reforma del contrato social que incluye aumento de capital y ordenamiento y adecuación total del contrato. Socios: Juan Martín Biedma, CUIT 20-04214477-1, argentino, nacido el 26 de marzo de 1924, empresario, Libreta de Enrolamiento 4.214.477, casado, Parera 36, 18 °"B", Capital; Cristián Biedma, CUIT 20-20538567-4, argentino, soltero, nacido el 23 de febrero de 1969, empresario, Documento Nacional de Identidad 20.538.567, Montevideo 1740, 5°, Capital; Juan Andrés Biedma, argentino, nacido el 4 de diciembre de 1957, educador, Documento Nacional de Identidad 13.212.888, CUIT 20-13212888-0, casado, domiciliado en Riobamba 1059, Capital; y Susana Victoria María Biedma, CUIT 27-00036887-9, argentina, soltera, nacida el 29 de abril de 1913, Libreta Cívica 36.887, ama de casa, Agüero 2443, 7°, Capital. Domicilio social: Riobamba 1059, Capital. Objeto: La educación en sus diversos niveles, tipos y modalidades y la prestación de toda clase de servicios educativos, culturales, recreativos, deportivos y sociales, incluidos los vinculados al servicio de transporte de escolares en vehículos propios o de terceros. Plazo: Hasta el 31 de diciembre de 2025. Capital: $ 600.000, dividido en 600.000 cuotas de $ 1, suscriptas por los socios Susana Victoria María Biedma 120.000, Juan Martín Biedma 301.068, Cristián Biedma 172.113, Juan Andrés Biedma 6.819. Administración y representación: Los socios que sean designados gerentes por la Asamblea General de socios por tiempo indeterminado. Gerentes actuales: Juan Martín Biedma y Cristián Biedma. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Escribano - Ricardo Mihura Seeber
N° 24.570

FRIGO BEEF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación de contrato social. Por instrumento priv. del 17/10/01, Antonio Bellofatto y Juan Salvador Bellofatto cedieron y transfirieron a Miguel Angel Ayala y Marciano Barrios González las 1200 cuotas de capital que tenían y les correspondían en la soc. FRIGO BEEF S.R.L., insc. bajo el N° 5608 del Libro 109 Tomo de S.R.L., IGJ con domic. en Rodríguez Peña 145, piso 2° "A", Cap., las que son adquiridas en 600 cuotas de pesos diez c/u ($ 10) por el señor Miguel Angel Ayala y 600 cuotas de pesos diez c/u ($ 10) por el señor Marciano Barrios González, realizándose la cesión de cuotas por un total de pesos veinte mil ($ 20.000) en dinero en efectivo comprendiendo todos los dchos,. y acc. que sobre dichas cuotas habían y tenían, colocándolos en el mismo lugar, grado y prelación, y renunciando al cargo de socios gerentes, manifiestan que nada tienen que reclamar de la soc. bajo ningún concepto ni de los Sres. Ayala y Barrios González a quienes les otorgan eficaz recibo. Se modifica cláusula Sexta: La representación legal y administración de la sociedad será ejercida por uno de los socios o un 3° en forma individual, lo mismo

que el uso de la firma social con el cargo de gerente, designando en este acto gerente al Sr. Antonio Carlos Rama, quien acepta el cargo, por el término de duración de la soc., pudiendo ser removido con las mayorías del art. 160 de la Ley de S.C.

Escribana - Marisa L. Roces
N° 24.036

GF 14

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. N° 134 11/7/01, Reg. Not. 1354, C. Fed., Fabián Andrés Jalef, 24/8/65, arg., cas., DNI 17.611.251, dlio. E. R. R. vda. de Balancini 4190, 1° "C" Bs. As., cedió a Gustavo Darío Goldring, 27/10/65, arg., cas., DNI 17.686.094, dlio. M. Sastre 6095, CF y Clarisa Irene Rodríguez, 10/6/68, arg., divor., DNI 20.270.866, dlio. Basualdo 1746 CF, asesores comercs, ,su participación en el capital soc. de "GF 14 S.R.L.": que es 3300 cuotas de $ 1 v/nom. c/u, o sea $ 3.300 así: a Gustavo D. Goldring 2300 cuotas o sea $ 2.300 y a Clarisa I. Rodríguez 1000 cuotas o sea $ 1.000.

Escribana - María de las M. Alabés
N° 24.122

IMPORTADORA Y EXPORTADORA RODAZUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrum. Privado del 29/10/01 el Sr. Néstor Alfredo Pujol vende, cede y transfiere las 200 cuotas que posee y que representan $ 200 al Sr. Pascual Grillo, renunciando al cargo de gerente. Como consecuencia de ello la cláusula 4 queda de la sig. forma: Capital Social $ 20.000 de acuerdo al sig. detalle: 1) Zulema Mabel LLado 9.400 cuotas por un valor de $ 9.400 y 2) Pascual Grillo 10.600 cuotas por un valor de $ 10.600.

Socio gerente - Pascual Grillo
N° 24.618

MONVAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L., Acto privado del 23-10-2001, Socios: Sr. Eduardo J. García Montero, DNI 12.094.425, y Carlos A. Vaamonde, DNI 4.436.653. Denominación. MONVAM S.R.L. Duración: 99 años, Objeto: Realizar, organizar y/o representar todo tipo de eventos y espectáculos al aire libre o no, sean éstos culturales, de entretenimientos, deportivos y/o sociales, como fiestas, bailes, artísticos, etc. por representación y/o comisión; explotar todo tipo de confiterías, bailables, cabarets, boites, y en general la representación de todo servicio vinculado o vinculante con la actividad, en el país y/o en el exterior; organizar congresos, convenciones y cualquier otra actividad afín contemplada y/o que en el futuro puedan contemplar las leyes y/o decretos nacionales, provinciales y/o municipales vigentes en la materia de eventos y espectáculos. Asimismo puede realizar contratos de compraventa, locación, sublocación, leasing, por operaciones propias o con particulares, provenientes de la financiación de sus propios negocios derivados de sus actividades. Podrá además realizar compraventa y/o permutas y/o consignaciones de cualquier elemento o material necesario para la producción u organización de los eventos indicados y de todo tipo, sin restricción ni limitación alguna, pudiendo importar dichos elementos. Podrá realizar operaciones de compraventa, locación, sublocación de bienes inmuebles para el desarrollo de su actividad. Quedan excluidas las operaciones bajo el régimen de entidades financieras por no hacer a la actividad, así como las que requiera el concurso público.

Autorizado - Eduardo M. Wenbi
N° 5559

PAPELERIA COMERCIAL OLIVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura 1032 del 19.10.2001, Olver Fernando Osan Chilo, cedió a Humberto Freddy Osan Chilo, las 25 cuotas que tenía en "PAPELERIA COMERCIAL OLIVOS S.R.L." Datos personales: Humberto Freddy Osan Chilo, argentino, casado, DNI 13.451.866, comerciante, nacido 25.10.1959, domiciliado en Sarmiento 3565, 10° /E, Cap. Fed. El nuevo socio y el restante Freddy Ariel Osan, confirmó a Humberto Freddy Osan Chilo como gerente por tres años desde el 17 de agosto de 2000 y resolvieron el cambio del domicilio social a Sarmiento 3565, 10° E, Capital Federal.

Escribano – Julio Cidhers
N° 24.599

QUILY SUDAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 1) Yaojan Chao, china, casada, 24/7/64, DNI 93277308, comerc., Paysandú 1635, CF; y Chong Li, arg., nat., solt., 2/6/46, DNI 18809097, comerc, Av. Juan B. Justo 3838, CF; 2) Esc. Púb. 29/10/01, F° 658, Reg. 1913, Esc. Judith Soboski. 3) "QUILY SUDAMERICANA S.R.L." 4) Paysandú 1635 C.F. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades Comerciales: a) comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación de cualquier clase de mercaderías de los rubros: artículos de bazar, regalos, electrodomésticos, de ferretería, artículos de cocina y demás artículos afines; b) Elaboración, envasado, fraccionamiento, distribución venta, importación y exportación de cereales, bebidas alcohólicas o no, aceites, toda clase de comestibles y productos alimenticios elaborados o no y metales y minerales en general. A tales fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo: 10 años, desde su insc. 7) Cap. $ 60.000. Cuotas 600 $100 VN c/u, 1 voto c/u; 8) Adm. y Representación: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, que durarán en el cargo 3 ejercicios, reelegibles. 9) Cierre ej. 30/09. 10) Gerente: Yaojian Chao, aceptó el cargo.

Escribana - Judith Sobosky
N° 24.595

RVR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escr. de fecha 26/10/01, el Sr. Horacio Juan Riego cedió 50 cuotas de capital de valor nominal Australes Mil cada una (actualmente $ 5), a Germán Horacio Riego, arg., nac. el 26/12/68, solt., empres, DNI 20.572.263, CUIL 20-20572263-8, dom. en Av. Vélez Sársfield 143, Cap. Fed. Se procedió a modificar el Estatuto cláusula cuarta: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de Dos Millones Quinientos Mil Australes (A 2.500.000) dividido en 2.500 cuotas de Mil Australes (A 1.000) cada una, que los socios suscriben en las siguientes proporciones: El señor Horacio Juan Riego la cantidad de dos mil trescientas cuotas a sea la suma de Australes doscientos treinta mil (actualmente $ 230), la señora María Alicia Fernández la cantidad de cincuenta cuotas o sea la suma de Australes cincuenta mil (actualmente $ 5), el señor Sebastián Carlos Riego la cantidad de cincuenta cuotas a sea la suma de Australes cincuenta mil (actualmente $ 5), la señorita Verónica Alicia Riego la cantidad de cincuenta cuotas a sea la suma de Australes cincuenta mil (actualmente $ 5), y el señor Germán Horacio Riego la cantidad de cincuenta cuotas o sea la suma de Australes cincuenta mil (actualmente $ 5). Por vencimiento del plazo se procedió a reconducir el mismo y se modificó la cláusula segunda: " Segunda: La sociedad RVR PRODUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA continúa funcionando por reconducción y tendrá una duración de noventa y nueve años a contar de la inscripción de reconducción. La presente decisión fue tomada por unanimidad y con la presencia de la totalidad del capital social.

Escribana - María G. Caso
N° 24.110

SZ ARQUITECTURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 02/10/01. Socios: Ana Ruth Davidovich, arg. , soltera, nacida 04/09/73, redactora publicitaria, DNI 23.509.758, domiciliada en Ramón Freire 1751, 3° "10", Cap.; Carlos Alberto Colmegna, arg. casado, nacido 06/12/47, maestro mayor de obras, LE 7.613.744, domiciliado en Pringles 1387, 2° "6", Cap. Denominación: SZ ARQUITECTURA S.R.L. Domicilio: La Pampa 3099, Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros en el país o en el exterior a: A) La construcción, ampliación, y/o refacción, ejecución de proyectos de instalaciones, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, sean sobre inmuebles propios o de terceros, obras industriales, comerciales y civiles, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o por licitaciones. B) La publicidad en todas sus formas: La fabricación de diseños gráficos, autodiseños, autoediciones, cartelera gráfica, fotográfica y videos publicitarios. C) La arquitectura publicitaria mediante la construcción, diseño, instalación y explotación de stands y locales comerciales. Podrá asimismo, comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, consignar, importar, exportar, representar, distribuir al por mayor y al por menor toda clase de bienes, mercaderías, materias primas, productos elaborados o no, nacionales o importados afines al objeto social. Duración: 99 años. Capital: $ 3.000,00. Administración: Uno o más gerentes, socios o no, por tres años. Gerente: Elisa Alicia Benítez Rolón. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

El Autorizado
N° 24.609

SZ ARQUITECTURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 30/10/01, la sociedad reformó la cláusula primera del contrato social de la siguiente forma: Primera: La sociedad se denomina SZ S.R.L. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.

El Autorizado
N° 24.607

SWEETS URIEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 620 del 18/10/01, al folio 1708 del Reg. Not. 1230 CF, entre Carlos Alberto José Cufre, arg., nac. 18/02/60, cas., comerc., DNI 13.827.965, dom. Roseti 1055, CF y Julio Néstor Gómez, arg., nac. 27/10/49, cas., comerc., DNI 7.800.538, dom. Rincón 369, Villa Luzuriaga, La Matanza, Pcia. Bs. As., constituyen "SWEETS URIEL S.R.L.". Plazo 99 años desde inscripc. en el Reg. Púb. Com. Objeto: La realiz. por sí, por cta. de terc. o asociada a terc. de la sig. act.: Product. Panadería: La elab. y venta de gallet. dulces, gallet. salad., gallet. saboriz., alfaj. de dulce de leche, alfaj. de chocol., alfaj. de maicena, alfaj. de fruta, grisines sabor, pre-pizzetas, pizzetas, figazas árabes, pan rayado, vainillas, baby scuits, tostadas dulces y saladas, masas secas, bizcochos de grasa, coquitos, conitos de dulce de leche. Product. de confitería: Mediante la elabor. y venta de cacao y chocolate en polvo a base de grano de cacao, chocolate y toda clase de prod. conf. tales como caramelos, dulces, pastillas y confites, frutas, confites, abrillant., nueces azucarad., dátiles rell., product. análogos. Comercial: La compra, venta, locac., consig., distrib., imp. y export. en gral. comerc. de toda clase de prod., elab. o semielab., mater. primas, subprod., envases, acces. y deriv. Importadora y exportadora: La imp. y export. de toda clase de bien, técn. y mat. primas. Financiera: Mediante prést. con o sin garant. reales a corto o largo plazo, aport. de cap. a pers., empres. o soc. exist. o a constit. para la concert. de operac. realiz. o a realiz., negoc. de títul., acción, debent., oblig. negoc., cesión de cheq. y/o fact. y toda clase de móvil y papel de créd de cualq. de los sist. o modalid. cread. o a crearse. Se excluyen las operac. comprend. en la Ley de Entid. Financ. y toda otra que requiera el conc. púb. Cap. soc. $ 5000, div. en 500 cuotas de $ 10 v/n c/u. Adm., rep. legal a cargo de uno o más gerentes en forma indiv. e indistinta, socios o no, por el término de durac. de la soc. socios Fiscalizan. El ejerc. econ. cierra el 31/03 de c/año. Sede: Roseti 1055, C.F. Gerentes: Carlos Alberto José Cufre; Julio Néstor Gómez.

Autorizada - Adriana A. Grova
N° 24.612

TACUARI 660

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. de fecha 30/08/2001. Lydia Victoria Seia, cedió 500 cuotas sociales que tiene en "TACUARI 660 S.R.L." a favor de María Patricia Belén Nigro Belmonte, div.; arg.; nac. 09/06/1961; comerciante; DNI 14.727.729, dom. Granaderos 349 1° piso "A" Cap. Fed.; por un valor de $ 1.000.

Escribano - Juan José Nigro
N° 24.603

TEKN-O LASER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado: 03/10/0 1; Socios: Roberto Eduardo Olmos, argentino, casado, comerciante, DNI: 10.317.354, H. Yrigoyen 1266 - Quilmes, Pcia. de Buenos Aires; y Silvia Elisabet Castillo, argentina, casada, comerciante, DNI: 12.183.674, H. Yrigoyen 1266 - Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. Plazo: 99 años; Objeto Social: Realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros, personas físicas o jurídicas, del país o del exterior, y/o pudiendo establecer agencias, sucursales, o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero las siguientes actividades: Compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista de equipos y/o accesorios nuevos y/o usados, distribución, financiación, representación, comisión, consignación, licencias, locación, fabricación, desarrollo, asesoramiento, instalación, reparación, mantenimiento, recargas, y toda otra operación afín con equipos eléctricos y electrónicos, en especial computadoras y procesadores en general sus partes, accesorios e insumos para computación, así como todo tipo de software con desarrollo propio o de terceros, servicio de procesamiento de datos, participar en licitaciones públicas y privadas. Así como la importación y/o exportación de todo tipo de productos afines, y/o materias primas, maquinarias, productos, y mercaderías y bienes en general, relacionadas con la industria gráfica, papelera, maderera, electrónica, telefonía. Administración y Representación: Roberto Eduardo Olmos, en calidad de Gerente. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Capital Social: $ 3.000; Sede Legal: Av. Gaona 2765 - Piso 6° - Dto. "A" - Capital Federal.

Abogado - Patricio A. Kunst
N° 24.125

VIVA LA FIESTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 166 del 25/9/2001, Registro 1851 Fed. Socios: Marcela Alejandra Vidal Botana, soltera, nacida el 17/7/71, D.N.I. 22.361.337, Contadora Pública Nacional, domiciliada en Supisiche 755, departamento 1, Avellaneda, Pcia. de Bs As; Nicolás Mourier, soltero, nacido el 21/5/79, D.N.I 27.386.504, empresario, domiciliado en Cerviño 3584 C.F ed; y Gabriel Leonardo Del Vecchio Battiman, casado, nacido el 13/3/74, D.N.I. 23.771.744, productor artístico, domiciliado en Pareja 4603 C. Fed. Todos argentinos. Capital: $ 2.000. Duración: 99 años. Objeto: a) La producción, organización, comercialización y difusión de todo tipo programas televisivos, ya sean culturales, musicales, artísticos, informativos, educativos y/o de entretenimiento que resulten de interés para la comunidad. La contratación o subcontratación de artistas, elencos, personal técnico, y espacios televisivos y/o por cable necesarios a los fines indicados. b) La publicidad o propaganda pública o privada de productos, bienes y servicios, por el medio el televisivo y por los métodos usuales para tal fin. c) La producción, desarrollo y organización de eventos realización de espectáculos, y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de los programas televisivos producidos por la sociedad. Administración y Representación: Gerente Gabriel Leonardo Del Vecchio Battiman. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Sede sede social: Cabrera 5674 C. Fed.

Escribano - Máximo D. Savastano Herten
N° 24.112

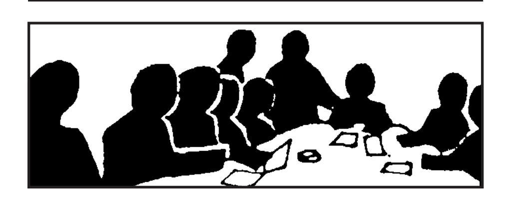
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL PREFARM

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL PREFARM convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria, a llevarse a cabo el 7 de diciembre de 2001 a las 18:30 horas en su sede de Av. de Mayo 1437, 4° piso "G" de la Ciudad de Buenos Aires, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Ratificación de la presentación en concurso preventivo en los términos que exige el Art. 6° de la Ley 24.552.

Presidente - Adolfo R. Chiappe
e. 5/11 N° 24.566 v. 5/11/2001

ASOCIACION ARGENTINA DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO

COVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Ref.: 00938. Señores Asociados. AAAVYT. De conformidad con lo dispuesto en el estatuto de la institución, cumplimos en dirigirnos a Uds. para llevar a su conocimiento que se ha dispuesto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 29 de noviembre de 2001 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, la que se efectuará en el Salón El Portal del Sheraton Libertador Hotel, sito en Av. Córdoba y Maipú de esta Capital Federal, según lo dispuesto por la Junta Directiva Federal en su reunión del 3 de octubre de 2001, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Instalación.
2°) Lista de asistencia: declaración del "quorum".
3°) Designación de dos asociados para integrar la comisión de poderes.
4°) Designación de dos asociados activos para refrendar, junto con el Presidente y el Secretario, el acta de la Asamblea.
5°) Consideración del ejercicio comprendido entre el 1° de agosto de 2000 y el 31 de julio de 2001, a saber:
5.1) Memoria anual.
5.2) Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
5.3) Destino a dar al superavit del ejercicio (Art. 83 Estatuto Social).
6°) Consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos para el ejercicio comprendido entre el 1° de agosto de 2001 y el 31 de julio de 2002.
7°) Designación de tres asociados activos para constituir la Comisión Escrutadora "ad-hoc", la que finalizará su mandato una vez nominadas las autoridades que resulten electas para ocupar los cargos de Comisión Directiva y de Comisión Revisora de Cuentas.
8°) Elección de 9 (nueve) miembros para integrar la Comisión Directiva y de 2 (dos) miembros para la Comisión Revisora de Cuentas, a saber:
COMISION DIRECTIVA: Presidente, por dos años, por cese mandato; Vicepresidente 2°, por 2 años, por cese mandato; Secretario, por 2 años, por cese mandato; Tesorero, por 2 años, por cese mandato; Vocal Titular 1°, por 2 años, por cese mandato; Vocal Titular 2°, por 2 años, por cese mandato; Vocal Suplente 1°, por 2 años, por cese mandato; Vocal Suplente 2°, por 2 años, por cese mandato; Vocal Suplente 3°, por 1 año, por renuncia.
COMISION REVISORA DE CUENTAS: Revisor Ctas. Tit. 1°, por 2 años, por cese mandato; Revisor Ctas. Sup. 1°, por 2 años, por cese mandato.
9°) Proclamación de las autoridades electas.
10°) Cierre.
Buenos Aire, octubre 25 de 2001.

Presidente - Marco A. Palacios
Secretario - Jorge Englender
e. 5/11 N° 24.582 v. 7/11/2001

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA DE LA NACION

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA DE LA NACION, convoca a sus asociados para celebrar la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 20 de diciembre de 2001 a las 8:00 hs. en primer llamado y a las 8:30 hs. el segundo llamado en la sede de la entidad, sita en Hipólito Yrigoyen 250, piso 1° Oficina 113 C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Informe a los asociados de la causa de la demora en la celebración de la Asamblea.
3°) Poner en consideración de los asociados la Memoria, el Balance General con cierre al 31 de julio de 2000, el Inventario, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el Informe de la Junta Fiscalizadora.
4°) Análisis de lo actuado por la actual Comisión Directiva.
5°) Renovación de autoridades. Comisión Directiva, renovación de 3 miembros titulares y 1 miembro suplente. Junta Fiscalizadora, renovación de 2 miembros titulares y 3 miembros suplentes.

Presidente - Fernando Rodríguez
e. 5/11 N° 24.631 v. 5/11/2001

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES DE MINORIDAD Y FAMILIA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES DE MINORIDAD Y FAMILIA convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 6 de diciembre de 2001 a las 18 horas, en la sede de la calle Tte. Gral. Perón 524, 6° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos de ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
3°) Aprobar lo actuado durante el mencionado ejercicio por el Consejo Directivo.
4°) Aprobación reforma del estatuto en su artículo cuadragésimo octavo.
5°) Aprobación de convenios.
6°) En caso de no existir el quórum necesario a la hora de la Asamblea, la misma se constituirá a las 18:30 horas, con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y Organo Fiscalizador.

Presidente - Héctor Daniel Soaje
Secretaria - Dolores T. Caggiano
e. 5/11 N° 24.624 v. 5/11/2001

ASOCIACION MUTUAL ISRAELITA ARGENTINA COMUNIDAD DE BUENOS AIRES REG. 16

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 66, 79, 80 y 81 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Representantes de Asociados a la Asamblea Extraordinaria que se realizará en la sede social, calle Pasteur 633 de la Ciudad de Buenos Aires, el día martes 20 de noviembre de 2001, a las 19 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos señores representantes para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Necesidad de la reforma total de los Estatutos Sociales y Reglamentos Anexos (Ley 20.321) con excepción de los artículos 6, 7 y 14 de los primeros.
3°) Elección de diez socios activos para que integren la Comisión Proyectora fijando el plazo en que deberán preparar el proyecto de reforma.

Presidente - Hugo Ostrower
Prosecretario 1° e.e. - León Cohen Bello

NOTA: Las Asambleas se constituyen con la presencia de los dos tercios de los Representantes de Asociados. Una hora después de fijadas, se constituyen con la mitad más uno (art. 71 de los estatutos Sociales).

e. 5/11 N° 24.593 v. 5/11/2001

AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA A REUNION ORDINARIA
DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS

En uso de las atribuciones que le son propias en virtud de lo dispuesto por el Art. 30° del Estatuto, la Comisión Directiva del AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO convoca a Reunión Ordinaria de la Asamblea de Delegados, a realizarse el día 21 de noviembre de 2001, a las 18:30 horas, en la Sede Central de la Institución, Avda. del Libertador 1850, la que tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos señores Delegados, para firmar el Acta.
2°) Devolución inmueble U.S. La Laurita al Gobierno de la Provincia del Chubut.
3°) Venta inmueble en Pedro Luro (Bs. As.).
4°) Toma de conocimiento de los valores de la cuota social, de conformidad con la resolución de la Asamblea de Delegados del 25/6/2001 (Acta N° 1, Punto 3).
5°) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondiente al ejercicio N° 97 e informe de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.

Presidente - Carlos A. Vaquer
Secretario - Eduardo Tarraubella
e. 5/11 N° 24.138 v. 5/11/2001

"B"

BIOLOGIA MOLECULAR DIAGNOSTICA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria a celebrarse el 27 de noviembre de 2001, a las 15 hs. en Sarmiento 1469, 7° piso, Of. "D", Capital Federal. Si fracasare la primera convocatoria por falta de quórum se celebrará la Asamblea una hora después en segunda convocatoria. Esta segunda convocatoria tendrá lugar cualquiera sea el número de accionistas presentes.

El ORDEN DEL DIA a tratar es el siguiente:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Destino de los resultados.
5°) Consideración de la gestión de Directores y sus remuneraciones.
6°) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad.
7°) Designación de liquidadores.

Presidente - Carlos A. Scarlato
e. 5/11 N° 24.051 v. 9/11/2001

"C"

CAMARA DEL COMERCIO AUTOMOTOR

CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

De acuerdo a lo determinado en el artículo veintisiete del Estatuto de la CAMARA DEL COMERCIO AUTOMOTOR se resuelve convocar a Asamblea Anual Ordinaria para el día 15 de noviembre del año 2001, en el local de la calle Soler 3909 a las 19 horas, con la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos socios presentes para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria.
3°) Consideración del Balance Anual, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario e Informe del Contador Público y de la Comisión Revisora de Cuentas.
4°) Elección de los reemplazantes de los miembros de Comisión Directiva que terminan sus mandatos que son: Vocales Titulares: Ricardo Orsi, Máximo Bonamico, Sixto Parodi, Rodolfo Lupo, Héctor Pose, José María Amden, Marcela Sarmoria.
5°) Elección de un Vocal Suplente en reemplazo del señor Horacio Soulé que reemplazó al Vocal Titular señor Jorge Keshishian que falleció. Vocales Suplentes: Gabriel Arena.
6°) Elección de los integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas que terminan sus mandatos que son: Carlos Ciancaglini, Domingo Mazzitelli.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.

Secretario - Alberto Principe
e. 5/11 N° 24.086 v. 5/11/2001

CLUB SUIZO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos Sociales, se convoca a todos los socios con derecho a voto para concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 12 de noviembre de 2001 a las 19:30 horas en la Cámara de Comercio Suizo Argentina, Avda. Leandro Alem 1074, 10° piso, Buenos Aires, y en la que se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Justificación de la demora en la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria.
3°) Designación de dos socios para escrutar el acto eleccionario.
4°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio N° 88.
5°) Consideración de las cuotas sociales.
6°) Consideración de las renuncias puestas a disposición de la Asamblea, de los miembros de la Comisión Directiva y posible designación de los reemplazantes por el término de un año. En caso de la elección del Presidente y/o del Capitán, éstos serán designados por la Asamblea en sus respectivos cargos.
7°) Elección de 6 miembros para integrar la Comisión Directiva, por el término de 2 años en reemplazo de los Sres. Carlos Adrián Hass, Rodolfo Guillermo Fehr, Augusto F. J. Bernasconi, Francisco Caricato, Claudio Ricardo Wedeking y Roberto Isidoro Gómez, cuyos mandatos han vencido.
8°) Elección de dos titulares y un suplente para integrar la Comisión Revisora de Cuentas.

Conforme al art. 52 de los estatutos sociales, el quórum de las Asambleas se formará con la mayoría absoluta de los socios con derecho a votos. Si no se lograra este quórum, la Asamblea sesionará válidamente con el número de socios presentes 30 minutos después de la hora fijada en la convocatoria.

Se ruega concurrir puntualmente a la hora mencionada y se encarece la presencia de los socios dada la importancia de los asuntos a considerar.
Buenos Aires, octubre 12 de 2001.

Presidente - Michel R. Dufour
Secretario - Carlos A. Hass
e. 5/11 N° 24.572 v. 5/11/2001

COMUNIDAD BENEI TIKVA

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido por los estatutos sociales, se convoca a los señores asociados a la Asamblea Anual Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de noviembre próximo a las 20:00 horas, en su sede de la calle Vidal 2049, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para que en nombre y representación de la Asamblea firmen el Acta.
2°) Consideración de la Memoria del ejercicio cerrado el 31 de julio de 2001.
3°) Consideración del Inventario, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas, por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2001.
5°) Elección de autoridades.

NOTA:
Art. 10 de los estatutos: Los socios activos, adherentes mayores de edad y vitalicios, gozan de los siguientes derechos: asistir personalmente a las Asambleas e intervenir en ellas, con voz y voto, debiendo haber cumplido seis meses de antigüedad para intervenir con voz, y un año para votar, y no estar atrasados en el pago de la cuota social por más de dos meses.
Art. 22 de los estatutos: El quórum de tales Asambleas es la mitad más uno de los socios con derecho a voto en la primera convocatoria. Pasada media hora de la fijada para la citación, el quórum es de diez socios con derecho a voto, excluyendo a los miembros de la Comisión Directiva y los de la Comisión Revisora de Cuentas.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2001.
Presidente - Julio Schlosser
e. 5/11 N° 24.085 v. 5/11/2001

CONCESIONARIA VIAL ARGENTINO ESPAÑOLA SOCIEDAD ANONIMA - COVIARES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 21 de noviembre de 2001, a las 10:00 horas en la sede social de Avda. España y Brasil s/N°, Costanera Sur, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta conjuntamente con el Presidente.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1° del artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al vigésimo ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2001.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Destino de los resultados del ejercicio.
6°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período de un año.
Presidente - Roberto S. J. Servente
e. 5/11 N° 24.596 v. 9/11/2001

CONCESIONARIA VIAL METROPOLITANA SOCIEDAD ANONIMA - COVIMET S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de noviembre de 2001, a las 11:00 horas, en la sede social de Avda. España y Brasil s/N°, Costanera Sur, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta conjuntamente con el Presidente.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1° del artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al vigésimo primer ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2001.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Destino de los resultados del ejercicio.
6°) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos por un período de tres años.
7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período de un año.
8°) Revocación de la escisión resuelta en Asamblea de fecha 30 de junio de 2000.
Presidente - Roberto S. J. Servente
e. 5/11 N° 24.597 v. 9/11/2001

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTES VUELTA DE ROCHA S.A.T.C.I. - L. 64

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de noviembre de 2001 a las 17 horas en el local sito en Carlos F. Melo 290 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 inc. 1) Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico N° 29 finalizado el 30/6/01.
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico N° 29 finalizado el 30/6/2001.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5°) Elección de directores titulares y suplentes, por los que finalizan su mandato.
6°) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia, por los que finalizan su mandato. El Directorio.
Presidente - José Manuel García
e. 5/11 N° 209 v. 9/11/2001

"F"

FEDERACION DE ASOCIACIONES Y CAMARAS DEL COMERCIO AUTOMOTOR DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

De acuerdo a lo determinado en el artículo 17 del Estatuto de la FEDERACION DE ASOCIACIONES Y CAMARAS DEL COMERCIO AUTOMOTOR DE LA REPUBLICA ARGENTINA, se convoca a los socios a la Asamblea Anual a realizarse el próximo 15 de noviembre de 2001, a las diecinueve horas, en la calle Soler 3909, con la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
b) Consideración de la Memoria.
c) Consideración del Balance Anual, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario e Informes del Contador Público y Revisor de Cuentas.
d) Elección de un Vicepresidente segundo en reemplazo del señor Miguel La Torre que termina su mandato.
e) Elección de los Vocales Titulares que terminan su mandato que son: Randazzo José M. (La Plata), Principe Alberto (C.C.A.), Micucci Luis (Godoy Cruz), Rissatti Ricardo (Río Cuarto), Orcellet Elvio (Concepción del Uruguay), Mauro Jorge A. (Neuquén), Marozzi Hugo (Santiago del Estero).
f) Elección de los vocales suplentes que terminan sus mandatos que son: Vitale Carlos (Mar del Plata), Meshen Ricardo (Santa Fe).
g) Elección de Titular y Suplente de Revisores de Cuentas que son: Orsi Ricardo (C.C.A.), Pedro Fassero (La Plata).
h) Elección de un Vocal Titular por el período de 2 años en cumplimiento de lo determinado en Asamblea General Ordinaria del 26 de octubre de 2000.
Presidente - Juan Villar
Secretario - José M. Randazzo
e. 5/11 N° 24.088 v. 5/11/2001

FERRY LINEAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de accionistas para el día 29 de noviembre de 2001 a las 15:30 horas en el local social de Terminal Ferry, Cecilia Grierson y Costanera Sur, Puerto de Bs. As., Cap. Fed., para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de la presente Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° Ley 19.550 al 30 de junio de 2001.
3°) Aprobación de las remuneraciones al Directorio y Síndicos en exceso de los porcentajes establecidos en el art. 261 de la ley 19.550.
4°) Tratamiento de los resultados acumulados. El Directorio.
Presidente - Rubén Héctor de la Iglesia
e. 5/11 N° 8504 v. 9/11/2001

FERRYTUR S.A.C. DE T. y T.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de accionistas para el día 29 de noviembre de 2001 a las 13:30 horas en el local social de Terminal Ferry, Cecilia Grierson y Costanera Sur, Puerto de Bs. As., Cap. Fed., para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de la presente Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° Ley 19.550 al 30 de junio de 2001.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos.
4°) Aprobación de las remuneraciones al Directorio y Síndicos en exceso de los porcentajes establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Fijación número y elección de Directores y elección de Síndicos.
6°) Tratamiento de los resultados acumulados. El Directorio.
Presidente - Rubén Héctor de la Iglesia
e. 5/11 N° 8506 v. 9/11/2001

"L"

LOS ROBLES AGROPECUARIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ord. para el día 26/11/2001 a las 10:30 horas en primera y 11:30 horas en segunda convocatoria en Mcal. Francisco Solano López 3746, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1° de la ley 19.550 por el ejercicio N° 10 al 30/6/2001.
3°) Consideración actuación del Directorio por el ejercicio cerrado al 30/6/2001 y retribución al mismo.
4°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. El Directorio.
Presidente - Roberto Lobato
e. 5/11 N° 24.589 v. 9/11/2001

"M"

MEJORSIL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de MEJORSIL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 2001, en Libertad 420, 5° "B" de la Capital Federal, a las 18:00 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, el Balance Gral. al 31 de julio de 2001, notas y cuadros anexos. Remuneración al Directorio por encima del 25% de las utilidades del ejercicio.
3°) Elección de Directores. Designación de Síndicos Titular y Suplente.
Presidente - José Otero
e. 5/11 N° 24.062 v. 9/11/2001

MUTUAL NACIONAL DE ENFERMEROS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La MUTUAL NACIONAL DE ENFERMEROS convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 2001, en su sede de la calle Araujo 3447, de la Ciudad de Buenos Aires, a las 10 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un socio para presidir la Asamblea, un socio como Secretario y dos socios para refrendar el Acta conjuntamente con Presidente y Secretario.
2°) Consideración y aprobación de Memoria y Balance, Cuadro de Gastos y Resultados e Informe de Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado al 31/12/2000.
3°) Consideración y aprobación de las modificaciones al Estatuto Social.
4°) Consideración y aprobación de los reglamentos de Seguro de Vida y Seguro de Sepelio y Ayuda económica con fondos de terceros.
5°) Motivos de renuncia de los integrantes del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora de la entidad.
6°) Elección total de autoridades por un período de cuatro años.
7°) Consideración y aprobación de las aperturas de filiales en las localidades de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y Rosario, Provincia de Santa Fe.

NOTA: Las listas de candidatos serán oficializadas por el Organo Directivo con quince días hábiles de anticipación al acto eleccionario, teniendo en cuenta: a) que los candidatos reúnan las condiciones requeridas por el Estatuto; b) que hayan prestado su conformidad por escrito y estén apoyadas con la firma de no menos del 1% de los socios con derecho a voto. Las impugnaciones serán tratadas por la Asamblea antes del acto eleccionario, la cual decidirá sobre el particular —art. 23 de la Ley 20.231—.
Presidente - Mónica P. Besares
Secretario - Raúl A. Mc Namara
Tesorero - Fernando Bianchi
e. 5/11 N° 24.601 v. 5/11/2001

"P"

PLAZA RURAL S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 4 de diciembre próximo a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en Corrientes 311, piso 3°, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea, suscriban y aprueben el Acta.
2°) Exposición de circunstancias que motivaron la convocatoria a Asamblea para tratar el Balance General al 31 de diciembre de 2000, en tiempo extendido al establecido por la Ley 19.550.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio. Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus miembros por el término de un año. Reforma del estatuto social.
5°) Aumento de capital. Capitalización del aporte futuras suscripciones de capital. Reforma del estatuto social.
6°) Remuneración del Directorio, en exceso art. 261 de la Ley 19.550.
7°) Aprobación del plan de negocios y presupuesto anual.
8°) Comisiones a percibir por la sociedad por el contrato celebrado el 23 de agosto de 2000 con los consignatarios.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2001.
Presidente - Miguel Lanusse
e. 5/11 N° 24.621 v. 9/11/2001

"R"

ROTAMUND S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de socios de ROTAMUND S.R.L. al 23 de noviembre de 2001 a las 10 hs. en Diagonal Roque Sáenz Peña 846, piso 3°, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, ejercicio cerrado el 31/8/2001.

2°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
3°) Designación de los socios para firmar el Acta.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.
Socio Gerente - Roberto Petti
e. 5/11 N° 24.594 v. 9/11/2001

"S"

SADYE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de noviembre de 2001; a las 17:00 horas, en la sede social sita en: Av. Belgrano 355, Piso 9° de esta Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para suscribir el Acta.
2°) Motivos por los cuales se cita a Asamblea Ordinaria con retraso.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2001.
4°) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 30/04/2001.
5°) Consideración de los Honorarios del Directorio saliente al 14/09/2000.
6°) Autorización a Directores (art. 273 de la Ley 19.550). El Directorio.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2001.
Presidente - Jan Peter Arnold

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 24 al 30/10/2001.
e. 5/11 N° 8269 v. 9/11/2001

S. AJMECHET E HIJOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Reg. IGJ 10.065 N° 3565, L° 52 T° A 10/12/59. N° Correlativo 159.977. Convócase a los Sres. accionistas a la A.G.O. a realizarse el día 20/11/01 a las 11:00 horas, en la sede social de calle Valentín Virasoro 1650, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas en la demora en la realización de esta Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la L. 19.550 relativos al ejercicio N° 43 cerrado el 30/6/01.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5°) Fijación del número de Directores, su elección.
6°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Saúl Alberto Dorfman
e. 5/11 N° 24.100 v. 9/11/2001

SINDICATO UNICO DE SERENOS DE BUQUES

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del SINDICATO UNICO DE SERENOS DE BUQUES de la República Argentina, convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 2001 a las 14 horas en la sede del Gremio, sito en Tacuarí 1122, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del Presidente de la Asamblea.
2°) Lectura del Acta anterior y aprobación de la misma.
3°) Consideración Memoria y Estados Contables del ejercicio correspondiente al período 1/8/2000 al 31/7/2001.
4°) Designación de dos afiliados para firmar el Acta.
Buenos Aires, octubre 31 de 2001.
Secretario General - Antonio E. Ivaldi
Secretario Administrativo - Domingo A. G. Di Donato
e. 5/11 N° 24.586 v. 5/11/2001

"T"

TAMBEROS DE HENDERSON S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 20 de noviembre de 2001, a las 14 horas, en Lugones 1957, P.B., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Decisión acerca de la continuidad de la convocatoria de acreedores.

NOTA. Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia dentro del término previsto en el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Margarita T. Biasoli de D'Angelo
e. 5/11 N° 24.580 v. 9/11/2001

TRIGAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de noviembre de 2001 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en Coronel Roca 6883, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Documentación prescripta en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
2°) Destino de los resultados.
3°) Gestión del Directorio, fijación de su retribución según art. 261 último párrafo.
4°) Elección de Directores. El Directorio.
Presidente - Daniel Demartini
e. 5/11 N° 24.625 v. 9/11/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"P"

Montenegro Mirta C. abogada T° XII F° 398 Calz, Primera Junta 2026 C. Fed. avisa por 5 días que Rebussone Christian Alberto, Pje. Juan de Castro 1487 C. Fed. y Alfaro Lorena Carolina, Chile s/n, Pilar, transfieren a Alvarez Martha Beatriz, Av. Rivadavia 8481 Cap. un fondo de comercio café - bar - pizzería, sito en PARANA 745 C. Fed. Reclamos ley Primera Junta 2026 C. Fed.
e. 5/11 N° 24.111 v. 9/11/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACQUAVAL S.R.L.

A.P. 13-12-00. Es aceptada la renuncia de Miguel Angel Ferrari, al cargo de gerente ocupando dicho cargo Adriana Noemí Rampoldi y René Eduardo Schaffner en forma conjunta.
Autorizado - José Mangone
e. 5/11 N° 24.070 v. 5/11/2001

"B"

BAHIA DE LOS NODALES S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime Autoconvocada del 22/10/2001 se aceptó la renuncia del Director Titular Sr. Darío Pedro Baroli y del Director Suplente Sr. Pablo Pérez Suárez Llanos, designándose a los Sres. Raúl Alberto Mangione y Jaime Ezquerra Gómez como directores titular y suplente respectivamente, hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria Anual, quedando en consecuencia el directorio constituido de la siguiente manera: Presidente: Jesús Pérez Costas, Directores Titulares: Francisco Javier Montenegro Gil; Raúl Alberto Mangione; Directores Suplentes: Jaime Ezquerra Gómez, Emilio Castro Rodríguez.
Abogada/Autorizada - María Rosa Villegas Arévalo
e. 5/11 N° 5584 v. 5/11/2001

BAHIA SAN GREGORIO S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime Autoconvocada del 22/10/2001 se aceptó la renuncia del Director Titular Sr. Darío Pedro Baroli y del Director Suplente Sr. Pablo Pérez Suárez Llanos, designándose a los Sres. Raúl Alberto Mangione y Jaime Ezquerra Gómez como directores titular y suplente respectivamente, hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria Anual, quedando en consecuencia el directorio constituido de la siguiente manera: Presidente: Jesús Pérez Costas, Directores Titulares: Francisco Javier Montenegro Gil; Raúl Alberto Mangione; Directores Suplentes: Jaime Ezquerra Gómez, Emilio Castro Rodríguez.
Abogada/Autorizada - María Rosa Villegas Arévalo
e. 5/11 N° 5584 v. 5/11/2001

BERNARDO KANONICZ Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por reunión de socios del 31-01-1998, Cecilia Faiersztein renuncia al cargo de Gerente.
Escribana - Beatriz R. Goransky de Racanelli
e. 5/11 N° 24.134 v. 5/11/2001

BOSQUESUN Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que la sociedad BOSQUESUN SOCIEDAD ANONIMA con domicilio y asiento principal de sus negocios en la ciudad de Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay (Mercedes 855 apto. 406), de conformidad con lo resuelto en la reunión del Directorio del 7-9-01 resolvió constituir una sucursal para operar en la República Argentina, sin capital asignado, designándose como representante legal al Sr. Eduardo Ariel Gamarnik, con el mismo domicilio legal de la sociedad, habiéndose fijado en la ciudad de Buenos Aires en la calle Laprida 1520 3° P "D". Cierre de ejercicio. 30-6 de cada año. Se le otorga al Sr. Eduardo Ariel Gamarnik poder general y amplio de representación, administración, disposición, afectación y para pleitos.
Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 5/11 N° 5591 v. 5/11/2001

"C"

CATLO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/8/01, se designó como Director Suplente a la señora María Paz. Por Acta de Directorio del 14/8/01 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente, señora Carolina Elena Arbo y Director Suplente, señora María Paz.
Presidente - Carolina Elena Arbo
e. 5/11 N° 5563 v. 5/11/2001

COMIDAS CAMELIA SRL

(Inscript. RPC 14-12-99, N° 9560, L° 11 SRL). Por reunión de socios 15-2-2001, renunció como Gerente: Alicia Mónica Ayam, quedó designado como único gerente: Guido Alfonso Scarone.
Gerente - G. A. Scarone
e. 5/11 N° 5575 v. 5/11/2001

"D"

DAV ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 1.638.855). Por Asamblea General Ordinaria del 18/10/2001 y reunión del directorio de igual fecha se ha aceptado la renuncia de Jacques-André Cenac como presidente y director titular de la Sociedad, designado al Sr. Philippe Maurice Martin en su reemplazo, y quedando conformado de la siguiente manera: Presidente. Philippe Maurice Martin, Vicepresidente: Didier Schneider; Directores Titulares: Denis Roger Gouteux, Pablo Plesko y Sergio Romero Díaz; y Director Suplente: Vincent Hinous.
Abogado/Autorizado - Darío Francisco Ortiz Giuliani
e. 5/11 N° 5585 v. 5/11/2001

DOOLWAY CORP. S.A. Representación Argentina

Por Acta del 12/7/2001 se designa por unanimidad como nuevo representante legal al Sr. Angel Vicente José Campiotti Gutiérrez, uruguayo, mayor de edad, DNI 92.521.619 domiciliado en San Martín 523, Piso 5° I, Capital Federal.
Representante Legal - Angel Vicente José Campiotti Gutiérrez
e. 5/10 N° 24.606 v. 5/10/2001

"E"

ESTRELLA FEDERAL S.R.L.

IGJ N° 6847 L° 92 Reunión de Socios de fecha 23/04/2001 decidió la integración de la gerencia con un solo gerente, quedando como único gerente el socio Gregorio Alfredo García Coni.
Abogada - María T. Murguillo
e. 5/11 N° 24.065 v. 5/11/2001

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1.561.129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 31/10/01 efectuó la calificación del Riesgo en el Pago de Siniestros de Compañías de MASSLIFE Seguros de Vida S.A. Calificación otorgada: AAA: Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan la más alta capacidad de pago en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a que pertenece o en la economía. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Estados contables auditados al 30 de junio de 1999/2000 y 2001. Síntesis del Dictamen: Evaluación de la solvencia de largo plazo. El objetivo de esta etapa es evaluar la capacidad de pago de siniestros realizando una evaluación de la solvencia de largo plazo de la compañía de seguros. Los factores analizados se califican en Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3, según sean éstos favorables, neutros o desfavorables para la Empresa. Características de la administración y propiedad: Nivel 1. Posición relativa de la compañía en su industria: Nivel 1. Evaluación de la Política de Inversiones: Nivel 1. Evaluación de la política de reaseguro: en Nivel 1. Evaluación de los principales indicadores cuantitativos de la compañía de seguros (diversificación, composición de activos, resultados, leverage, siniestralidad, capitalización, cobertura, eficiencia y crecimiento): Nivel 1. Análisis de Sensibilidad. Esta parte del análisis tiene por objeto determinar el impacto que sobre la capacidad de pago del siniestro podría tener la eventual ocurrencia de efectos desfavorables para la Compañía, ya sean económicos o de la industria. En cualquier escenario se considera que el accionista puede responder holgadamente a los requerimientos de capital. Del análisis de los escenarios correspondientes, surge que la calificación por este concepto es de Nivel 1. La calificación otorgada surge de la suma de los puntajes obtenidos por la Compañía en los seis ítems analizados. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693, 2° A.
Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 5/11 N° 24.136 v. 5/11/2001

"F"

FERRUM S.A. DE CERAMICA Y METALURGIA

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25 de octubre de 2001 y del Directorio de igual fecha, quedó formalizada la conformación del Directorio de la Sociedad, con la siguiente distribución de cargos: Presidente: Ing.

Guillermo Viegener; Vicepresidente 1°: Ing. Rodolfo José Viegener; Vicepresidente 2°; Ing. Alfredo Jorge Klein; Directores titulares: Sr. Francisco Viegener, Sr. Luciano Arturo Cotumaccio; Directores suplentes: Sr. Nicolás Víctor Viegener, Ing. Joaquín Conrado Viegener; Dr. Mario Baro; Consejo de Vigilancia: Miembros titulares: Dr. Alfredo Klaus, Dr. Carlos Luis Landín y Cont. Leopoldo Eduardo Alvarez - Miembros Suplentes: Dr. Javier Martón, Dr. Roberto L. Chiti y Cont. Ludovico Otto Ricardo Schneider. Contador Certificante: Dr. Alfredo Klaus y/o Cont. Ludovico Otto Ricardo Schneider. Duración: un año en sus respectivos mandatos.

Presidente - Guillermo Viegener
e. 5/11 N° 8522 v. 5/11/2001

FILMWORKS SOUTH AMERICA S.A.

Acta Asamb. Ord. del 18/10/01, transc. Esc. 137; 25/10/2001, F° 457; Reg. 1635 Cap. "FILMWORKS SOUTH AMERICA S.A." designa: Directores: Titulares: Presidente: Mara Kuschnir, DNI 20.542.813. Vicepresidente: Ricardo Sigfrido Wohlgemuth DNI 13.417.573. Suplente: Oscar Daniel Toppelberg, LE 8.632.346, por renuncia del Director Titular Presidente: José Daniel Abelovich y Director Suplente Marcelo Héctor Fuxman.

Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava
e. 5/11 N° 24.574 v. 5/11/2001

"H"

HEXACTA S.A.

(IGJ N° 1.676.303): Por asamblea general ordinaria del 28/09/2001 y reunión de directorio de igual fecha se ha aumentado a tres el número de directores titulares, designándose en consecuencia al Sr. Alvaro Hernán Tomas como director titular, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Juan José Navarro, Vicepresidente: Alejandro José Rodríguez Marizcurrena; Director Titular: Alvaro Hernán Tomas; y Director Suplente: Pablo Ezequiel Rodríguez.

Apoderado - Mario Jorge Pallaoro
e. 5/11 N° 5586 v. 5/11/2001

"I"

INVERSORA FORET S.A.

Comunica que por AGO del 22/10/01 se aceptaron las renuncias presentadas por Elda Isabel Bardaji y Héctor Alcides Coronel a los argos de Presidente y Director Suplente respectivamente y se designó: Presidente. Pablo Antonio Sánchez y Director Suplente: Guillermo Enrique Francisco Basbus.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 5/11 N° 5578 v. 5/11/2001

ISTITUTO FARMACOLOGICO SERONO SPA.

CAMBIO Y REPRESENTACION LEGAL - FIJA SEDE SOCIAL.

ISTITUTO FARMACOLOGICO SERONO SPA informa que ha designado al señor Alejandro Torrendell Cabral como su representante legal en el país en reemplazo del señor Arnaldo Massone. Asimismo informa que el nuevo representante legal ha fijado la nueva sede social en la República Argentina en San Martín 323 Piso 18.

Alejandro Torrendell Cabral
e. 5/11 N° 5565 v. 5/11/2001

"L"

LA MONUMENTAL S.A. DE AHORRO, CAPITALIZACION Y RENTAS

9/2001 Plan "Triangular" símbolo favorecido 570. Plan "Ganador" símbolos favorecidos diez premios mayores: 570; 854; 324; 698; 631; 327; 053; 007; 521; 057. Inscripción I.G.J. N° 12.260.

Vicepresidente - Enrique Ernesto Lucía
e. 5/11 N° 24.633 v. 5/11/2001

"M"

METALES PRECIOSOS Sociedad Anónima

N° de Registro: 1.536.783. Art. 10 inc b) y 98 de la Ley 19.550. Se hace saber por 1 día que por Esc. 1312, del 15/10/01, Reg. 137 Cap., se protocolizó la Asamblea de fecha 24/07/01 de "METALES PRECIOSOS SOCIEDAD ANONIMA", Murguiondo 3176, Cap., que resolvió la disolución anticipada, aprobación de balance final de liquidación y cancelación de inscripción registral.

Escribano - Ricardo Mihura Seeber
e. 5/11 N° 24.571 v. 5/11/2001

MIGUEL DARIO BAIZ S.R.L.

La Reunión de Socios del 26/10/2001 resolvió la disolución anticipada de la sociedad. Se designó liquidador al Sr. Miguel Darío Baiz, domicilio legal Emilio Mitre 5292 - Lanús - Bs. As.

Socio - Miguel Darío Baiz
e. 5/11 N° 24.620 v. 5/11/2001

MILERFOND Sociedad Anónima

Sociedad Extranjera. Por esc. púb. N° 488, del 29 de octubre de 2001, reg. n° 652 de Cap. Fed, folio 1302, se resolvió la inscripción de la sociedad en los términos del art. 118 de la ley 19.550. Se designó como representante legal al Sr. Edmundo Marcelo Thomas, argentino, mayor de edad, divorciado, DNI 18.294.460, y se fijó la Sede Social en la calle Malabia 2289, piso 5°, Oficina "C", Capital Federal.

Escribano - Gustavo A. Catalano
e. 5/11 N° 24.610 v. 5/11/2001

"N"

NATEXIS BANQUES POPULAIRES S.A.

Se hace saber que NATEXIS BANQUES POPULAIRES S.A., sociedad constituida según las leyes de la República Francesa, por acta de Directorio del 19/9/01, decidió establecer representación permanente de la sociedad en la República Argentina de conformidad con el art. 118 de la Ley 19.550. Fijar la sede social en San Martín 50, 5° piso, oficina 101, Cap. Fed.; Designar representante legal a Patricio Roque O'Gorman, L.E. N° 7.611.730.

Apoderada - María del C. Foulon
e. 5/11 N° 5579 v. 5/11/2001

NUEVO CONTINENTE S.A.

Se comunica que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea de Accionistas del 30 de octubre de 2001 y la reunión de Directorio realizada en la misma fecha, el Directorio de esta Sociedad quedó conformado como sigue: Presidente Ing. Víctor Luis Savanti; Vicepresidente: Sr. Ignacio Mascarenhas; Director Titular: Sra. María Rosa Mascarenhas, Directores Suplentes: Sra. Patricia María Mascarenhas, Ing. José Miguel Mascarenhas e Ing. Enrique E. Gobbee. Como Síndicos Titulares fueron elegidos los señores Juan Ferrari Herrero, Alfredo Haines y Eduardo G. Ferrari y como Síndicos Suplentes los señores Roberto M. Martín, Luis L. Martinelli y Dr. Alejandro M. Ferrari. Vencimiento del mandato: 31- 07-2002.

Presidente - Víctor L. Savanti
e. 5/11 N° 8531 v. 5/11/2001

NUVCONSA S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime Autoconvocada del 22/10/2001 se aceptó la renuncia del Director Titular Sr. Darío Pedro Baroli y del Director Suplente Sr. Pablo Pérez Suárez Llanos, designándose a los Sres. Raúl Alberto Mangione y Jaime Ezquerra Gómez como directores titular y suplente respectivamente, hasta la celebración de la próxima asamblea Ordinaria Anual, quedando en consecuencia el directorio constituido de la siguiente manera: Presidente: Jesús Pérez Costas, Directores Titulares: Francisco Javier Montenegro Gil; Raúl Alberto Mangione; Directores Suplentes: Jaime Ezquerra Gómez, Emilio Castro Rodríguez.

Autorizada/Abogada - María Rosa Villegas Arévalo
e. 5/11 N° 5581 v. 5/11/2001

"O"

OFFAL EXP. S.A.

Por Esc. N° 162 15/08/01 Reg. Not. 1354 C. Fed.: OFFAL EXP. S.A., según Asamblea Ordinaria 20/4/01 y Reunión de Directorio 20/4/01, eligió Autoridades: Presidente: Enzo Ariel Navarro. Vicepresidente: José María Navarro; Director suplente: Silvio Gastón Aprile.

Escribana - María de las Mercedes Alabés
e. 5/11 N° 24.121 v. 5/11/2001

OFFAL EXP. S.A.

Por Esc. N° 161 15/08/01 Reg. Not. 1354 C. Fed.: OFFAL EXP. S.A., según Asamblea Ordinaria 20/4/00 y Reunión de Directorio 20/4/00, eligió Autoridades: Presidente: Enzo Ariel Navarro. Vicepresidente: José María Navarro; Director suplente: Silvio Gastón Aprile.

Escribana - María de las Mercedes Alabés
e. 5/11 N° 24.123 v. 5/11/2001

ORGANIZACION CLEARING ARGENTINO S.A.

Expte. I.G.J. N° 233.313. Se hace saber que por Reunión de Directorio del 24 de septiembre de 2001 y Asamblea General Ordinaria Unánime de la misma fecha, la Sociedad ORGANIZACION CLEARING ARGENTINO S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 3187, Folio 387, Libro 76, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, el 01/09/72, aceptó la renuncia al cargo de Director Titular de la Sociedad de los Sres. Miguel Carlos Blanco y Mirta Nélida Cebollero de Carballal; así como la de los Sres. Sergio Antonio Francisco Quattrini y Carlos Alfredo Marozzi, al cargo de Director Suplente de la Sociedad, siendo designado como Director Titular el Sr. Floreal Horacio Crespo y como Directores Suplentes los Sres. Mirta Nélida Cebollero de Carballal y Jorge Luis Osorio. En consecuencia, el Directorio de la Sociedad, quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Jorge Luis Demaría; Vicepresidente: Floreal Horacio Crespo; Directores Titulares: Marcelo Aubone Ibarguren y Jorge Héctor Romero; Directores Suplentes: Mirta Nélida Cebollero de Carballal y Jorge Luis Osorio.

Abogado - Federico Jiménez Herrera
e. 5/11 N° 24.646 v. 5/11/2001

ORO 2710 SRL

Expte. 1.653.142. Se comunica que con fecha 29/1/2001, el Sr. Bernardo Osowski, renunció al cargo de gerente de la Sociedad.

Socio Gerente - Eduardo César Lublinsky
e. 5/11 N° 24.640 v. 5/11/2001

"P"

PESQUERA LANDEMAR S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime Autoconvocada del 22/10/2001 se aceptó la renuncia del Director Titular Sr. Darío Pedro Baroli y del Director Suplente Sr. Pablo Pérez Suárez Llanos, designándose a los Sres. Raúl Alberto Mangione y Jaime Ezquerra Gómez como directores titular y suplente respectivamente, hasta la celebración de la próxima asamblea Ordinaria Anual, quedando en consecuencia el directorio constituido de la siguiente manera: Presidente: Jesús Pérez Costas, Directores Titulares: Francisco Javier Montenegro Gil; Raúl Alberto Mangione; Directores Suplentes: Jaime Ezquerra Gómez, Emilio Castro Rodríguez.

Autorizada/Abogada - María Rosa Villegas Arévalo
e. 5/11 N° 5583 v. 5/11/2001

PETROLERA RIO ALTO S.A.

Expte.: 1.676.780. Mediante Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada del 24 de abril de 2001 se resolvió designar nuevo directorio: Presidente: Brian John Bleriot Moss; Vicepresidente: William Clay Ibbitson; Director Titular: Justo Federico Norman; Director Suplente: Rogelio Norberto Maciel.

Abogado - Carlos Javier Postiglione
e. 5/11 N° 24.049 v. 5/11/2001

PLAN AMBO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto N° 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber, sorteo del mes de Octubre de 2001 correspondió:

1° Premio: 265 - 2° Premio: 634
3° Premio: 149 - 4° Premio: 099

El Apoderado
e. 5/11 N° 24.604 v. 5/11/2001

PLURISERVICIOS S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. N° 7 y Acta de Directorio N° 43, ambas del 11-6-01, los accionistas aceptaron la renuncia al cargo de director titular del Sr. Jorge Alberto Méndez Valles, designándose en su lugar a la Sra. Carla Romina Daniel. Queda el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Sebastián Daniel Pierri. Vicepresidente: Carla Romina Daniel. Director Suplente: Christian Fernando Preiser.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 5/11 N° 5592 v. 5/11/2001

PORTE DE VICENNES S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 20/7/01 se aceptó la renuncia de los directores Bonanni y Quiroga y se designó a Mariana Fernanda Gómez como presidente y a Claudio Rubén Canuti como director suplente. Asimismo se trasladó el domicilio social a la calle Cerrito 1266 7° "29" de Capital Federal.

Autorizado - Juan Martín Chiara Vieyra
e. 5/11 N° 24.584 v. 5/11/2001

PREDIO RETIRO S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 28/4/00 se designó como Presidente al Sr. Juan Celestino Juárez, Vicepresidente al Sr. José Carlos Ramírez y Director Suplente Jorge Luis Sánchez, todos con mandato hasta el 31 de diciembre de 2001.

Autorizado - Juan Martín Chiara Vieyra
e. 5/11 N° 24.585 v. 5/11/2001

"R"

RME ARGENTINA S.A.

I.G.J. 1.567.754. De acuerdo a lo establecido en el artículo 204 de la Ley 19.550 se informa que la sociedad RME ARGENTINA S.A., con sede en Cerrito 1294 Piso 18°, de Capital Federal, e inscripta en la I.G.J. el 30.12.92, bajo el N° 12.902, L° 112, T° "A" de S.A., mediante Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 23 de octubre de 2001 ha resuelto la reducción voluntaria de capital de $ 28.088.684,80 a la suma de $ 20.088.684,84, reformando de conformidad el Artículo 4° de los Estatutos Sociales. Oposiciones de Ley: Cerrito 1294, Piso 18°, Capital Federal.

Abogado - Carlos Javier Postiglione
e. 5/11 N° 24.050 v. 7/11/2001

ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

Por esc. 1282 del 23/10/2001, Reg. 77 de CF y Acta de Asambl. Gral. Ord. Unán. del 22/6/01 y Acta de Asambl. y Acta de Directorio ambas del 31/8/01; Se aceptó las renuncias del Director Titular Juan Manuel Cunill Castro, y del Presidente del Directorio Amir Hossein Djourabtchi y se distribuyeron los cargos en el directorio de la siguiente manera: Presidente: Jeanyves Llobet. Director Titular Clase A: Alain Breuils. Director Titular Clase B: Martín Ezequiel Zarich; Jorge Carlos Bledel; Antonio Alcalde Fernández-Loza. Director Suplente Clase A: José Luis Medina del Río; Anne C. Delouvrier de Brusset; Helene Tavier. Director Suplente Clase B: Gustavo Roberto Canil; Miguel Angel Ferrer; José María Softa.

Escribano - Pablo E. Homps
e. 5/11 N° 5570 v. 5/11/2001

ROYAL CANIN ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea de accionistas y reunión de directorio de fecha 28.04.01, el directorio de la sociedad ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: Olivier Marcel Guy Amice; Vicepresidente: Bernardo Gallitelli; Director Titular: Néstor J. Belgrano. Todos ellos con fecha de vencimiento de mandato el 31.12.01.

Autorizado - Ramón Mendonça
e. 5/11 N° 5571 v. 5/11/2001

"S"

SOLVAY AUTOMOTIVE ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 25/10/2001 se decidió aceptar la renun-

cia de Cristophe Yvon Louis Guyomard al cargo de director titular y designar en su reemplazo al Sr. Enrique Alberto Cribioli.

Autorizada - María Rosa Villegas Arévalo
e. 5/11 N° 5568 v. 5/11/2001

SOUTHLATIN Sociedad Anónima

Constituida en Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, resolvió por Acta de Directorio del 28-9-01, apertura de sucursal en la Ciudad de Buenos Aires. Representante: Alexis Xavier Segal; Sede: Federico Lacroze 1620, piso 10, of. "A" de Cap. Fed.

Autorizado - Félix Guillermo Casano
e. 5/11 N° 24.626 v. 5/11/2001

"T"

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A. (TELECOM)

ARRENDAMIENTO DE ENLACES FIJOS DE TELECOMUNICACIONES DESTINADAS AL SERVICIO DE TRANSMISION DE DATOS

Informa la celebración, con los prestadores indicados al pie, de los convenios que tienen por objeto fijar los términos y condiciones de arrendamiento de los enlaces fijos (permanentes y/o temporarios) propiedad de Telecom, a ser utilizados por los citados Prestadores para brindar el Servicio de Transmisión de Datos (STD) a terceros de conformidad con la Licencia que los habilita para ello.

Prestadores:

SOLUCIONES INFORMATICAS S.A.

La copia de los referidos convenios ha sido enviada a la Autoridad de Aplicación. Buenos Aires, 5 de noviembre de 2001.

Gerente Modernización de Negocios - Pedro García Mortero
e. 5/11 N° 24.630 v. 5/11/2001

TEVA.TUTEUR S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria N° 8 de fecha 8 de mayo de 2001 y por acta de Directorio N° 30 de fecha 8 de mayo de 2001, se designó el Directorio y se distribuyeron los siguientes cargos: Ralf Walter Hahn y Raúl A. Casagrande como Directores Titulares por la Clase B de acciones, a los Sres. Moshe Pinto y Judith Vardi como Directores Titulares por la Clase A de acciones, al Sr. Edgardo Taraciuk como Director Suplente por la Clase B de acciones y al Sr. Aharon Agmon por la Clase A de acciones.

Autorizada - Paola Hebe Jelonche
e. 5/11 N° 206 v. 5/11/2001

TOYOTA TSUSHO NTN (ARGENTINA) S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 31/8/01 se renovó parcialmente Directorio renunciando Directores Isamú Hayashi (Clase B) y Masaru Kato (Clase C), se eligió Directores a Masanori Tajiri (Clase B) e Iwao Ito (Clase C). Por reunión de Directorio del 31/8/01 se distribuyeron cargos. Presidente (Clase A): Hiroshi Kitahara, Vicepresidente (Clase A): Toyokazu Tanaka; Director Titular (Clase B): Masanori Tajiri, Director Titular (Clase C): Kunio Tsuji; Director Titular (Clase C): Iwao Ito, Director Titular (Clase D): Mariano J. Radeljak; Síndico Titular: María Teresita Camaño; Síndico Suplente: Norma Sugiyama.

Abogada - María Anahí Cordero
e. 5/11 N° 24.071 v. 5/11/2001

TRANSPORTE CHARACANI S.A.

IGJ N° 166930, Por acta de asamblea en instrumento público del 19/10/2001 designó Presidente a Eladio Orlando Pereira Prieto y se aceptó la renuncia de Roberto Angel Corazza como director presidente.

Autorizado/Abogado - José Luis Marinelli
e. 5/11 N° 5576 v. 5/11/2001

3G COMUNICACIONES MOVILES S.R.L.

Por reunión de socios del 26/6/2001 se nombró gerente a Pablo César Lotero.

Escribano - Marcelo Roque Cleris
e. 5/11 N° 24.637 v. 5/11/2001

"W"

WALL DATA INC. SUCURSAL ARGENTINA

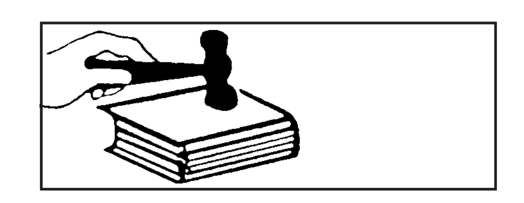
Por resolución del directorio de WALL DATA INC. de fecha 12 de octubre de 2001, se ha resuelto: i) la disolución y cancelación de WALL DATA INC. SUCURSAL ARGENTINA; y ii) revocar la designación del Sr. Javier Ugarte como representante legal de la sucursal y designar en su reemplazo al Sr. Horacio Alfredo Estevarena.

Representante legal - Horacio Alfredo Estevarena
e. 5/11 N° 5587 v. 5/11/2001

WELTON Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria

Inscripta el 20 de diciembre de 1971 número 4715 Folio 313 Libro 75, Tomo "A" de Sociedades Anónimas Nacionales, hace saber: De acuerdo a lo resuelto en Actas de Asamblea y Directorio ambas del 26 de enero de 2001, el Directorio quedado integrado como sigue: Presidente: Gerardo Julio Duthilleul Lorenzo. Vicepresidente: Sergio Gerardo Añasco. Síndico Titular: Juan José Maiocchi. Síndico Suplente: José Alberto Monfil.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
e. 5/11 N° 5577 v. 5/11/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Aviso Ley 24.441. De conformidad con lo dispuesto por art. 57 y conc. de la ley 24.441, el martillero Alfredo C. Bence comunica por tres días que el día 12 de noviembre de 2001, a las 15 hs. rematará por cuenta y orden del acreedor hipotecario, en la Corp. de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed., en presencia del escribano interviniente, el inmueble ubicado en el Pdo. de Gral. Madariaga, hoy Municipio Urbano de Pinamar, Pcia. de Bs. As., Paraje denominado "Balneario Pinamar", designado en sus antecedentes con letra "J" de Mzna. 74, sito en calle de Las Artes, esq. La Merluza, terreno de Sup. Total de 723,86 m2. Nom. Cat. Circ. IV, Secc. T, Mzna. 1, Parc. 1, Part. 9360, Mat. 20543. Ocupado por el demandado y su esposa e intimados a desalojar el inmueble en el plazo de 10 días según constancias del escribano actuante. Se trata de un chalet, ladrillo a la vista. Garage semicubierto. Living-comedor, piso cerámico y techo machimbrado (7x7). En el centro hogar ladrillo. A la izquierda, comedor con cocina integrada y puerta de servicio que da a jardín. Baño 1,20 x 1,80) Al final del living, dos dormitorios, de 3x3, uno en desnivel y otro baño. Escalera en living que da a un balcón interno (4x2) que mira al living y dos dormitorios (4x4) ambos con balcón corrido a calle Merluza y baño completo (3x2) Buenas condiciones de uso y conservación. Jardín en buenas condiciones. Hay lavadero integrado de 2x2. Sup. Cub. Est. 180 m2. (todas medidas aprox.:) Venta Ad-Corpus. Efectivo. Contado, mejor postor: Base U$S 50.403,32: Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%. En caso de no haber ofertas, se hará un 2do. remate a la 1/2 hora con base reducida en 25% (U$S 37.802,49) y de no haber postores, se hará otro remate, a la 1/2 hora, sin Base. Deudas: Coop. Agua y Luz de Pinamar Ltda. $ 109,78 al 2/1/01, Municip. Pinamar $ 2848,83 al 29/1/01, Rentas Pcia. Bs. As. $ 1082,39 (Consol.) y $ 494,29 (No Consol.) al 2/2/01. O.S.N. No incluida en servicios conglomerados bonaerenses. Exhibición: 8 y 9 de noviembre, de 15 a 17 hs. Saldo de precio debe ser abonado en forma indefectible, dentro de los 5 días de realizada la subasta, acreditándose su pago en las oficinas del Estudio Palmero de Belizán y Asoc. Reconquista 660, P. Baja, C. Fed., de 12 a 18 hs., con los recaudos del art. 62 de la ley 24.441. Se debe fijar domicilio legal dentro del radio de la C. Fed. En cuanto a los impuestos, tasas y contribuciones, se estará a lo previsto en Plen. Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hip." de fecha 2/99. No se permite la compra en comisión ni pedir la indisponibilidad de los fondos. Autos "LLOYDS TSB BANK PLC c/BUCCOLINI OSCAR y Otro, s/Ejec. Hip. Especial Ley 24.441, Ejec." que tramitan por ante el Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 101, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6° de C. Fed.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2001.

Alfredo Carlos Bence, martillero.

e. 5/11 N° 24.152 v. 7/11/2001

El martillero público Alejandro Juan José Ibáñez con oficina en Montevideo 373 7° Of. 74 Tel/fax: 4371-1063; designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 52; Secretaría Unica, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950 P.B. de esta Ciudad, autos "OLIVERA MARIA CRISTINA c/PAGANI SUSANA CRISTINA s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. N° 81.944/00; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunica por 3 días que remataré públicamente el 15 de noviembre del 2001 a las 14,00 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 13 y 14 de noviembre de 16 a 18 hs.; el inmueble sito en calle J. Davaine entre las calles E. Carriego y sin nombre; del cuartel Tercero del Pdo. de Moreno; Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. F; Qta.: Cinco; Fracción: Primera; Parcela: Cinco Matrícula: 15383. Pda. 5.200. Superficie Total del terreno s/Títulos: 4.560m2. Designación s/títulos: Fracción Cinco manzana Cinco. Según acta notarial de constatación e intimación a desocupar: Ocupado por el Sr. Darío César Enriquez D.N.I. 29.022.793 en calidad de casero y lo habita junto a su esposa e hijo menor. Se trata de una casaquinta "Los Paraísos" deshabitada desde hace aprox. 2 meses (12.7.01). Se trata de una casa quinta con un gran parque, en el cual tiene una piscina de material con filtro, una cancha de fútbol, quincho con techo de paja y parrilla de material y árboles frutales; casa principal se desarrolla en una planta: living, comedor, cocina 4 dormitorios galería, habitación de servicio y baño de servicio. Carece de energía eléctrica, gas natural y servicio telefónico, tiene agua de pozo. Las construcciones y artefactos y el inmueble en general se encuentran en estado de abandono, faltándole mantenimiento. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 50.800. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en la cuenta bancaria en dólares estadounidenses, que se indicará en el Boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión. Adeuda Conforme a las constancias de la actuación judicial: Rentas: al 5-9-01: $ 1031,90. Municipalidad: $ 4.381,19 al 4-9-01.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2001.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 5/11 N° 24.649 v. 7/11/2001

El martillero público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373, 7° Of. 74, Tel./Fax 4371-1063, designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 110, Secretaría Unica, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° Piso de esta Ciudad, autos "DE LUCA SANTIAGO CARLOS y Otros c/KORCZVEI ISIDORA s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. N° 29.523/01; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 14 de noviembre del 2001 a las 14,00 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 12 y 13 de noviembre de 14 a 16 hs.; el inmueble sito en calle Doblas 675/77 Unidad 2 de P.B. y P Alta entre las calles Pedro Goyena y Valle de esta Ciudad. Entrada exclusiva por Doblas 675. Nomenclatura Catastral: Circ. 6; Secc.: 40; Mza. 112; Parcela: 38. Matrícula: 6-10133/2. Superficie Total de la U.F. 2 según Títulos: 177,13 m2. Superficies: Planta Baja: 9,56 m2; Primer Piso: 157,57 m2, siendo cubierta: 86,62 m2, semicubierta: 9,28 m2 y descubierta: 61,67 m2. Porcentual: 41 con 45 centésimos. Según acta notarial de constatación notarial: Desocupado: 1° piso: recepción, puerta hacia una amplia terraza, amplio comedor, hall, 3 dormitorios, baño amplio y patio al fondo. En regular estado de conservación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 58.000. Seña: 30%, Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de ésta subasta, el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en la cuenta bancaria en dólares estadounidenses, que se indicará en el Boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial: GCABA: al 12-10-01 $ 241,39. O.S.N. $ 0,00, A.A.S.A.: al 12/10/01 $ 0,00. Expensas: Se trata de un consorcio de solo 2 unidades y no hay expensas alguna.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 1 días del mes de noviembre del 2001.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 5/11 Nº 24.721 v. 7/11/2001

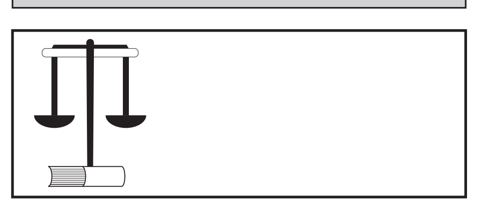
El martillero público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373, 7° Of. 74, Tel./Fax 4371-1063, designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 89, Secretaría Unica, con asiento en Talcahuano 550, 6° Piso de esta Ciudad, autos "BOORNELL COMPANY S.A. c/ZUCCOLI OFELIA ADA s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. N° 38.780/00; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 12 de noviembre del 2001 a las 14,00 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 8 y 9 de noviembre de 16 a 18 hs.; el inmueble sito en calle Virrey Liniers 340, U.F. 11 de 3° piso Dto. "K" entre las calles Moreno y Av. Belgrano de esta Ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ. 9; Secc.: 28; Mza.: 22; Parcela: 18 Matrícula: 9-246/11. Superficie total de la U.F. 11 s/ Títulos: 50,08 m2. Porcentual: 7 con 31 centésimos. Según acta notarial de constatación el inmueble se encuentra ocupado temporariamente por Delia Magliano de Tinto, D.N.I. 0.697.369, en calidad de sobrina de la propietaria, su tía doña Ofelia Ada Zuccoli, D.N.I. N° 3.440.349. Se compone de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina. El inmueble cuenta con energía eléctrica, gas natural y agua corriente. El estado de las construcciones y artefactos, y el inmueble general, se encuentra en buen estado de conservación y mantenimiento. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 23.000. Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de ésta subasta, el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en la cuenta bancaria en dólares estadounidenses, que se indicará en el Boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial: GCABA: al 1-7-01 No existe deuda registrada para esta partida. O.S.N. al 17/7/01 $ 20,77, A.A.S.A.: al 12/7/01 $ 20,22. Expensas: informe de la copropietaria del 1° D sin deuda al 31-9-01, abonando mensualmente $ 50. Se encuentra ordenado en autos el lanzamiento de los ocupantes.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 1 días del mes de noviembre del 2001.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 5/11 Nº 24.720 v. 7/11/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL FORMOSA

SENTENCIA N° 136

Se Resuelve: I — Condenar a JUAN GONZALEZ SANTA CRUZ (DNI N° 93.083.415), cuyos demás datos personales constan en autos, como partícipe necesario del delito de contrabando calificado de estupefacientes —por ocultación— con fines de comercialización, en concurso ideal con falsificación de documento público en calidad de

autor, previstos y reprimidos por los artículos 864, inciso d), 866, 2da. parte, del Código Aduanero (ley 22.415 y sus modificatorias); 292, primera parte, 45 y 54 del Código Penal, a la pena de seis años y dos meses de prisión, inhabilitación absoluta y demás accesorias de los artículos 12 y 19 del Código Penal, inhabilitación especial por igual término para el ejercicio del comercio e inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, conforme artículo 876, incisos e) y h), del Código Aduanero.

II — Condenar a JORGE OMAR AGMATT (DNI N° 17.188.037), cuyos demás datos personales constan en autos, como autor penalmente responsable del delito de contrabando calificado de estupefacientes —por ocultación— con fines de comercialización previstos y reprimidos por los artículos 864, inciso d), 866, 2da. parte, del Código Aduanero (ley 22.415, y sus modificatorias) a la pena de seis años de prisión, inhabilitación absoluta y demás accesorias de los artículos 12 y 19 del Código Penal, inhabilitación especial por igual término para el ejercicio del comercio e inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, conforme artículo 876, incisos e) y h), del Código Aduanero.

III — Absolver a JORGE OMAR AGMATT (DNI N° 17.188.037), cuyos demás datos personales constan en autos, como autor penalmente responsable del delito de uso de documento público falso (artículos 292 —primera parte— y 296 del Código Penal), por el que fuera acusado en el requerimiento fiscal de fs. 217/222 vta. traído a juicio. — Juez Luis José Vivas, Vocal 2do. voto. — Juez Rubén D. Oscar Quiñones, Presidente. — Juez José Antonio Cunha Ferré, Vocal 3er. voto. Ante mí, Secretario Carlos Luis Peralta.

Registrado el veintiocho (28) de junio de 2000 en Tomo VI, Folios 78 a 84 vta. del Libro de Protocolo de Sentencias. — Carlos Luis Peralta, Secretario, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

e. 5/11 N° 368.164 v. 5/11/2001

SENTENCIA N° 155

Se resuelve: I. — Condenar a FRANCISCO RAUL GONZALEZ, titular del Documento Nacional de Identidad N° 10.821.933, cuyos demás datos filiatorios obran en el exordio de la presente resolución, como autor penalmente responsable del delito de Contrabando Calificado de Estupefacientes —por ocultación— con fines de comercialización, en grado de tentativa, conforme arts. 864 inc. d, en función del art. 866 —2° párrafo— y arts. 871/872 del Código Aduanero (ley 22.415, modificada por ley 23.353), a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión, inhabilitación absoluta y demás accesorias de los arts. 12 y 19 del Código Penal, más inhabilitación especial por igual término, para ejercer el comercio e inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, conforme art. 876, incisos e y h del Código Aduanero. — José Antonio Cunha Ferré, Juez de Cámara. — Rubén David O. Quiñones, Juez de Cámara. — Luis José Vivas, Juez de Cámara.

Registrado hoy seis (06), de Marzo de 2001, en el Tomo VI, Folios Nros. 16 a 24 del Libro de Protocolo de Sentencias. Conste. — Carlos Luis Peralta, Secretario, Tribunal Oral en loCriminal Federal.

Formosa, 15 de agosto de 2001.

AUTO N° 171 (Sentencias).

Se resuelve: I. — Declarar a RAUL FRANCISCO GONZALEZ, titular del D.N.I. N° 10.821.933, nacido en Río Cuarto (Córdoba), el 20 de junio de 1953, cuyos demás datos obran en autos Reincidente por segunda vez. — José Antonio Cunha Ferré, Juez de Cámara. — Rubén David O. Quiñones, Juez de Cámara. — Luis José Vivas, Juez de Cámara.

Rgtro. Tomo VII, Folios 132 a 133 vta. Conste. Ante mí: Carlos Luis Peralta, Secretario, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

e. 5/11 N° 368.205 v. 5/11/2001

SENTENCIA N° 168

Se resuelve: I. — Rechazar la nulidad articulada por la defensa, respecto del acta de procedimiento de prevención de fs. 01 a 02.

II. — Condenar a ALBINO CABALLERO OJEDA, D.N.I. N° 92.992.878 —Cédula de Identidad N° 2.198.277, de Policía Nacional del Paraguay— cuyos demás datos personales constan en autos, como autor penalmente responsable del delito de Contrabando simple, conforme art. 864 inc. b) del Código Aduanero, a la pena de seis (06) meses de prisión —de ejecución condicional—, art. 26 del Código Penal, e inhabilitación especial por igual término, para el ejercicio del comercio, e inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena, para desempeñarse como funcionario o empleado público, conforme art. 876 incs. e) y h) del Código Aduanero, con costas.

III. — Someter al condenado por el término de dos (02) años al régimen establecido por el art. 27 bis del Código Penal. — Juez José Antonio Cunha Ferré, Vocal 2do. voto. — Juez Luis José Vivas, Presidente. — Juez Rubén David Oscar Quiñones, Vocal 3° voto.

Registrado hoy tres (03), de agosto de dos mil uno 2001, en el Tomo VII, Folios Nros. 116 a 122 inclusive del Libro de Protocolo de Sentencias. Conste. — Carlos Luis Peralta, Secretario de Cámara

e. 5/11 N° 368.193 v. 5/11/2001

SENTENCIA N° 167

Se resuelve: I. — Condenar a VIRGILIO DARIO BAEZ, D.N.I. N° 16.775.703 —cuyos demás datos personales constan en autos— como autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, con fines de comercialización, en grado de tentativa, conforme art. 5° inc. C, de la ley 23.737, concordantes arts. 42 y 44 del Código Penal, a la pena de tres (03) años de prisión, más multa de doscientos cincuenta pesos ($ 250), con costas. — Juez José Antonio Cunha Ferré — Juez Luis José Vivas. — Juez Rubén David O. Quiñones.

Registrado hoy veinticinco (25), de julio de 2001, en el Tomo VII, Folios Nros. 111 a 115 vta. inclusive, del Libro de Protocolo de Sentencias. — Conste. Ante mí: Carlos Luis Peralta, Secretario de Cámara

e. 5/11 N° 368.197 v. 5/11/2001

FISCALIA FEDERAL DE SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza ENRIQUE DE JESUS SANABRIA, DNI Nro. 28.865.707, domiciliado en Libertad y Arenales, Barrio La Cárcova de José León Suárez, provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. Párrafo del CPPN, en la causa nro.1333 que se le sigue por Inf. a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 31 de agosto de 2001.

e. 5/11 N° 368.211 v. 9/11/2001

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza RICARDO ALBERTO ORELLANA, indocumentado, domiciliado en Pocitos 4449 y Sargento Cabral y/o Pocitos 4413 de San Fernando, provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do, Piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. Párrafo del CPPN, en la causa nro. 1409/00 que se le sigue por Inf. a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 3 de septiembre de 2001.

Zulma E. Scofano, secretaria federal.

e. 5/11 N° 368.217 v. 9/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

ALVAREZ MANUEL s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaria Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ALVAREZ. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 5/11 N° 23.981 v. 7/11/2001

N° 7

Juzgado Nacional de la. Instancia en lo Civil N° 7, a cargo del Dr. Omar J. Cancela, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María Bacigalupo, sito en Talcahuano 490, piso 6, en los autos "NUÑEZ LEONOR ELINA c/NUÑEZ DESTILO ANIBAL ADOLFO s/Filiación" comunica y hace saber que la accionante Sra. LEONOR ELINA NUÑEZ ha solicitado la anulación de la inscripción de nacimiento efectuada fuera de término por orden judicial como hija de don Aníbal Gregorio Núñez, y su reconocimiento como LEONOR ELINA GERVASSIO. Asimismo ha solicitado autorización para utilizar, de prosperar la demanda, el apellido "GERVASSIO-NUÑEZ". En los términos previstos por el art. 17 de la ley 18.248 publíquese en el Boletín Oficial, una vez por mes en el lapso de dos meses. Podrá formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2001.

María O. Bacigalupo, secretaria.

e. 5/11 N° 21.167 v. 5/11/2001

N° 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 55, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA FRANCISCA KACZOROWSKI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.

Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, juez.

e. 5/11 N° 23.938 v. 7/11/2001

N° 56

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 56, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, 2° piso de Capital Federal, en autos caratulados "PAJON NORMA ISABEL c/FARIAS JOSE HORACIO s/Divorcio art. 214 inc. 2do. Código Civil, cita a JOSE HORACIO FARIAS para que dentro de los quince días de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.

Graciela Alicia Forneron, secretaria.

e. 5/11 N° 24.089 v. 6/11/2001

N° 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67, a cargo de la Dra. Mabel De Los Santos, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Uruguay 714 6° Piso, en autos caratulados: "RODRIGUEZ LUIS TOMAS c/PROPIETARIO DEL INMUEBLE CALLE 15 DE NOVIEMBRE DE 1889 N° 1296/1300 s/Prescripción Adquisitiva", cita a ANGEL NICOLAS ELEUTHERION y a ATANASIO PRISCAS a estar a derecho dentro de los quince días de la última publicación, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 2001.

Julio M. A. Ramos Varde, secretario.

e. 5/11 N° 24.104 v. 6/11/2001

N° 92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 92 a cargo de la Dra. María Rosa Bosio, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1212 piso 9° de Capital Federal cita por quince días a DEMETRIO EWDOKIMOFF, L.E. 4.371.947 para que conteste la demanda entablada por MERCEDES VICTORIA CABRAL, caratulada "CABRAL, MERCEDES VICTORIA c/EWDOKIMOFF DEMETRIO s/Divorcio (Art. 215 C. Civil)" Expediente N° 17.888/00, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, septiembre de 2001.

Diego Villar, secretario.

e. 5/11 N° 24.090 v. 6/11/2001

N° 107

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 107 Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica a cargo del Dr. Pablo M. Aguirre cita y emplaza a ARNOLD LUIS JACOBS y/o LUIS ARNOLD JACOBS, y sus sucesores universales: CORA JACOBS Y MUIR, y/o CORA JACOBS y/o CORA EILLEEN JACOBS y/o CORA JACOBS DE FOSTER y/o CORA EILEEN JACOBS DE FOSTER; INES GWENDOLINE JACOBS Y MUIR y/o INES GIVENDOLINE JACOBS Y MUIR; INES GIWENDOLYN JACOBS Y MUIR y/o GIVENDOLINE INES JACOBS DE BROWN y/o INES GWENDOLYN JACOBS DE BROWN; CHARLTON YARNALL y/o CHARLTON YARNALE JACOBS DE PHELPS; LORNA MARIA MACKILL Y JACOBS y/o LORNA MARIA MACKILLI Y JACOBS y/o LORNA MARIA MACKILLI DE COMBES; VICTORIA GLADYS JACOBS Y MUIR y/o GLADYS VICTORIA JACOBS y/o GLADYS VICTORIA JACOBS DE WEBSTER; DENHOLM MUIR JACOBS Y YARNALL y/o DENHOLM MUIR BEIRO; ESTELA MURIEL JACOBS Y MUIR y/o ESTELA MURIEL JACOBS y/o STELLA MURIEL JACOBS y/o ESTELA MURIEL JACOBS DE KNIGHT y/o STELLA MURIEL JACOBS DE KNIGHT para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, "ALVAREZ GUILLERMO MARTIN c/JACOBS ARNOLD LUIS y/o JACOBS LUIS s/Escrituración" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos (2) días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.

Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 5/11 N° 24.587 v. 6/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial N° 14, Secretaría N° 28 de Capital Federal cita a ALDO ANTONIO GARCIA ORLANDO, DNI 10.455.055 para que en el plazo de 5 días comparezca a constituir domicilio e invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, a fin de desvirtuar el estado de cesación de pagos que se le imputa, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en autos "GARCIA ORLANDO, ALDO ANTONIO s/Pedido de quiebra por BANCO RIO DE LA PLATA S.A.". Nota: Para publicar por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.

Marín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 5/11 N° 24.149 v. 6/11/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Fernández Moores, Secretaría N° 35, con sede en Talcahuano 550 piso 7° de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a RODOLFO JOSE CASAS CI 3.756.176, a fin que dentro de los 5 días comparezca a estar a derecho y brindar las explicaciones que estimare conveniente a su derecho, en los términos del art. 84 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados "CASAS RODOLFO JOSE s/Pedido de Quiebra por CITIBANK NA". El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.

Florencia Estevarena, secretaria.

e. 5/11 N° 24.091 v. 6/11/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 230 de la Capital Federal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, cita al Señor ADRIAN ARMANDO KLAS D.N.I. N° 11.361.052 a estar a derecho en el término de cinco días, en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/KLAS, ADRIAN ARMANDO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que lo represente, Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario "La Prensa".

Ruth Ovadia, secretaria.

e. 5/11 N° 24.641 v. 6/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 4, a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría N° 8 desempeñada por la Dra. Mariana Roger, sito en la calle Libertad 731, 5° piso de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/NUCLEA SOCIEDAD DE HECHO y Otros s/Proceso de Ejecución", Expte. N° 21.313/96, cita a la codemandada MARIA ROSA MATTIAS DE DIAZ a reconocer o desconocer las firmas que se le atribuye dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 526 del C.P.C.C. Para ser publicado por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.

Mariana Roger, secretaria.

e. 5/11 N° 367.981 v. 5/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 4, a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría N° 8 desempeñada por la Dra. Mariana Roger, sito en la calle Libertad 731, 5° piso de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/NUCLEA SOCIEDAD DE HECHO

y Otros s/Proceso de Ejecución", Expte. N° 21.313/96, intima de pago y cita de remate al coejecutado SEBASTIAN LUIS DIAZ, por el término de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en lo sucesivo. Para ser publicado por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Mariana Roger, secretaria.
e. 5/11 N° 367.980 v. 5/11/2001

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 6, a cargo del Dr. Francisco de Asis L. Soto, Secretaría N° 11, a mi cargo, sito en Libertad 731, 5° piso, Capital Federal, cita a los demandados PATRICIA MAIDANA, JORGE ALBERTO HABERMAN, MARIA ELDA CACHIUIL y MARTA LOURDES BORDAGARAY para que comparezcan en el término de 10 días a estar a derecho y constituir domicilio, en los autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/HABERMAN, JORGE ALBERTO y Otros s/Cobro de Pesos" (Expte. N° 5723/99), bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial, Secretaría, a las 4 días del mes de octubre de 2001. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Pablo E. Vidal Claypole, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 31/10/2001.
e. 5/11 N° 24.262 v. 6/11/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa N° 13.186 seguida por el delito de hurto, previsto y reprimido por el art. 162 del Código Penal. Cita y emplaza: a FREDDY PATRICIO OLIVARES VAZQUEZ, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Bolívar 1489, San Telmo, de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: /// nos Aires, 25 de octubre de 2001. Atento al informe obrante a fs. 55, del cual se desprende que en el domicilio aportado por el imputado no vive ni es conocido, conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., cítese a FREDDY PATRICIO OLIVARES VAZQUEZ, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
e. 5/11 N° 368.146 v. 9/11/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa N° 12.740/3, seguida por el delito tipificado en el art. 179 del C.P. cita y emplaza: a MARCELO DANIEL ZAMBRA, del cual se desconoce demás datos, con último domicilio conocido en San Martín 390, piso 5° "2", de esta Ciudad de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de octubre de 2001. Por recibido, atento lo informado a fs. 45 en cuanto a que el imputado MARCELO DANIEL ZAMBRA se ha mudado del domicilio que se aportara, cíteselo mediante Edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese por cédula. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
e. 5/11 N° 368.150 v. 9/11/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax nro. 4374-8905, en la causa nro. 52.600, seguida contra PEREZ, DANTE RUBEN por el delito previsto en el artículo 89 del Código Penal. Cita y emplaza: a DANTE RUBEN PEREZ, argentino, nacido el día 2 de enero de 1962, con D.N.I 16.526.626, con último domicilio conocido en Salta 1157, 9° piso, depto. "74" de esta ciudad, por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "/// nos Aires, 25 de octubre de 2001 ... Cítese por edictos a DANTE RUBEN PEREZ, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura...". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori. Juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
e. 5/11 N° 368.025 v. 9/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

En la ciudad de Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de octubre de 2001, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 1, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. ANDRES SAMUEL ARANDA ZORRILLO, de estado civil soltero, nacido el día 9 de Octubre de 1968 en Lima, Perú, DNI peruano n° 09.528.791 a estar a derecho en la causa Nro. A-5011/01, que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 22.362, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.

Secretaría N° 1, 29 de octubre de 2001.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 5/11 N° 368.235 v. 9/11/2001

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. DIEGO GORALI (argentino, contador, soltero, DNI Nro. 18.531.009) para que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de que de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 8108/00, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 29 de octubre de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 5/11 N° 368.232 v. 9/11/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. ALDO HERNAN ARCOMANO, para que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de que de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 7795/97, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 26 de octubre de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 5/11 N° 368.233 v. 9/11/2001

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría N° 7 del suscripto, cita y emplaza a MARINA GONZALEZ CHIAPPE VALLOIS (de nacionalidad francesa, nacida el 11-09-1975 en Montbeliard, Francia, hija de Germán González Chiappe y de Chantal Vallois) a que comparezca ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, tercer piso de la Capital Federal, en los autos N° 4273/00, caratulados "GONZALEZ CHIAPPE VALLOIS, MARINA s/Inf. Ley 23.737", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de que constituya domicilio y designe abogado defensor bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designarle para su defensa al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda. Publíquese por el término de cinco días".

Secretaría N° 7, 25 de octubre de 2001.
Eduardo Nogales, secretario.
e. 5/11 N° 368.230 v. 9/11/2001

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 del Dr. Claudio Bonadío, por ante la Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en Comodoro Py 2002, 4° piso, Capital Federal, cita y emplaza a la Sra. GRACIELA VIANA, con D.N.I. N° 92.540.324, para que se presente a estar a derecho en los autos N° 7338/96 "PEFAUR HECTOR MAURICIO NERI y Otros s/Falsificación documentos públicos", en el término de los tres días hábiles de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararla rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 5/11 N° 368.178 v. 9/11/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 del Dr. Claudio Bonadío, por ante la Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en Comodoro Py 2002, 4° piso, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. HUGO ALBERTO RIQUELME, con D.N.I. N° 7.654.477, para que se presente a estar a derecho en los autos N° 7338/96 "PEFAUR HECTOR MAURICIO NERI y Otros s/Falsificación documentos públicos", en el término de los tres días hábiles de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 5/11 N° 368.177 v. 9/11/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 del Dr. Claudio Bonadío, por ante la Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en Comodoro Py 2002, 4° piso, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. GUSTAVO VIANA ESTEVEZ, con D.N.I. N° 92.510.822, para que se presente a estar a derecho en los autos N° 7338/96 "PEFAUR HECTOR MAURICIO NERI y Otros s/Falsificación documentos públicos", en el término de los tres días hábiles de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrarío de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 5/11 N° 368.175 v. 9/11/2001

N° 12

Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional y Correccional Federal nro. 12, Dr. Claudio Bonadío, Secretaría nro. 23 a cargo de la Dra. Russi, notifica a JOSE MANUEL GUINEZ HERRERA y JORGE MIGUEL GONZALEZ GONZALEZ que deberán comparecer ante este Juzgado dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su inmediata detención, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Secretaría N° 23, 25 de octubre de 2001.
Silvana Russi, secretaria.
e. 5/11 N° 368.236 v. 9/11/2001

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 23 de la Dra. Silvana Russi, notifica por intermedio del presente a TIMOTEA FONSECA ALIAGA y a LUIS ALBERTO DIAZ MORALES de lo dispuesto en la causa N° 10.166/01, caratulada: "FONSECA ALIAGA, TIMOTEA y Otro s/Infracción ley 23.737 y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 26 de octubre de 2001... cítese a TIMOTEA FONSECA ALIAGA y LUIS ALBERTO DIAZ MORALES, mediante la publicación de edictos, para que comparezcan ante la sede de este Tribunal, dentro del tercer día posterior a la última publicación, a efectos de constituir nuevo domicilio y estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse en consecuencia sus inmediatas detenciones...". Fdo.: Claudio Bonadío, Juez Federal. Ante mí: Silvana Russi, Secretaria. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
e. 5/11 N° 368.239 v. 9/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 4, a cargo del Dr. Osvaldo C. Guglielmino, Secretaría N° 8 de mi desempeño sito en la calle Carlos Pellegrini 685 5° piso de Capital Federal, ordena publicar edictos a fin de citar al demandado para oponer excepciones dentro de los cinco días en la forma y bajo el apercibimiento determinado por el art. 542 del CPCC en los autos caratulados: "A.N.A. c/DUSSERE PABLO E. y SCOLLO SERGIO s/Ejecución Fiscal", Expediente N° 22.117/96 (Certificado de Deuda N° 20.074/5/96). El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires, 14 de febrero de 2001. Agréguese. Dado el monto reclamado en autos y, habiéndose cumplido con los requisitos previstos en el art. 145 del CPCCN, publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y por un (1) día en el Diario Clarín a los efectos de que el demandado comparezca en autos dentro del quinto día, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial. Fdo.: Dr. Osvaldo C. Guglielmino, Juez Federal". "Buenos Aires, 15 de marzo de 2001. Dado el monto reclamado en autos, no ha lugar a lo solicitado. Fdo.: Dr. Osvaldo C. Guglielmino, Juez Federal.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.
José A. López Mendoza, secretario.
e. 5/11 N° 368.153 v. 6/11/2001

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Marcelo Bruno dos Santos, sito en la calle Tucumán 1381 1° piso de Capital Federal, ha dispuesto en los autos: "FISCO NACIONAL AFIP - DGI c/BASIC JEANS SOCIEDAD ANONIMA s/Ejecución Fiscal" Expediente N° 9952/98" notificar al demandado BASIC JEANS SOCIEDAD ANONIMA la siguiente resolución: "Buenos Aires, 22 de junio de 2000. Agréguese la cédula diligenciada. A lo solicitado no ha lugar por no corresponder. En consecuencia, atento el estado de la causa y lo dispuesto en la Resolución N° 2210/79, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días a fin de notificar a la demandada la sentencia recaída en autos. Fdo.: Dr. Martín Silva Garretón, Juez Federal. Buenos Aires, 5 de marzo de 1999. La presente causa caratulada "AFIP DGI c/BASIC JEANS S.A. s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 9952/1998, y considerando: Que no habiendo opuesto excepciones la demandada dentro del término legal, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 542 y 551 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Fallo: Mandando llevar la ejecución adelante contra BASIC JEANS SOCIEDAD ANONIMA hasta hacerse íntegro pago a la Administración Federal de Ingresos Públicos (Dirección General Impositiva) de la suma de pesos un mil seiscientos noventa ($ 1.690) con más sus intereses y costas. Postérgase la regulación de honorarios de los profesionales intervinienets hasta que sea aprobada la liquidación definitiva. Notifíquese y, oportunamente, archívese. Fdo.: Dr. Martín Silva Garretón. Juez Federal. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
Marcelo Bruno dos Santos, secretario.
e. 5/11 N° 368.159 v. 9/11/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 8

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción N° 8, Secretaría N° 125, cita a GREGORIO FRANCISCO PEREZ, RICARDO FRANCISCO LOPEZ y SEBASTIAN ROBERTO GALVAN LOPEZ, en causa N° 129.536/00 caratulada "MELA, JOSE s/ Delito de Acción Pública", para que se presenten dentro del quinto día de notificados a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
Ricardo L. Miguens, secretario ad-hoc.
e. 5/11 N° 367.945 v. 9/11/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, del Dr. Carlos Liporace, Secretaría Nro. 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a RICARDO ENRIQUE FRNANDEZ (D.N.I. 10.140.926), quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 27 de noviembre de 2001, a las 11:00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía (art. 288 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 5 de octubre de 2001. ... Encontrándose reunidos los extremos del art. 294 del C.P.P.N., cítese a RICARDO ENRIQUE FERNANDEZ a prestar declaración indagatoria en la audiencia del día 27 de noviembre de 2001, a las 11:00 horas, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Asimismo, y atento las constancias de fs. 44/vta.; 47/vta.; y 50/vta., practíquese la notificación por edictos que serán publicados por el término de cinco días. Notifíquese. Fdo.: Carlos Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.

e. 5/11 N° 368.174 v. 9/11/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, del Dr. Carlos Liporace, Secretaría Nro. 7, de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, interinamente a cargo de la Dra. Celia Arrastía Heredia (PRS), cita y emplaza por el término de cinco días a EDUARDO PALLARES (D.N.I. 8.341.220, argentino, nacido el 22-3-50 en la Ciudad de Buenos Aires), quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 4 de diciembre de 2001, a las 11:00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 23 de octubre de 2001. No habiendo comparecido Liliana Urbano a la audiencia que le fuera fijada para prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), cítesela nuevamente a los mismos fines, a efectos de que comparezca ante este Tribunal el día 4 de diciembre de 2001, a las 11.00 horas, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía… Notifíquese. Fdo.: Carlos Liporace, juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia (PRS), Secretaria".

e. 5/11 N° 368.234 v. 9/11/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, del Dr. Carlos Liporace, Secretaría Nro. 7, de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, interinamente a cargo de la Dra. Celia Arrastía Heredia (PRS), cita y emplaza por el término de cinco días a JOSE FRANCISCO BRIZUELA (D.N.I. 12.378.809), quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 5 de diciembre de 2001, a las 11:00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 23 de octubre de 2001. Encontrándose reunidos los extremos del art. 294 del C.P.P.N., en relación a JOSE FRANCISCO BRIZUELA, cíteselo para que preste declaración indagatoria ante este Tribunal en la audiencia del día 5 de diciembre de 2001, a las 11.00 horas, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura y declarar su rebeldía… Notifíquese. Fdo.: Carlos Liporace, juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia (PRS), secretaria".

e. 5/11 N° 368.240 v. 9/11/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, del Dr. Carlos Liporace, Secretaría Nro. 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, interinamente a cargo de la Dra. Celia Arrastía Heredia (PRS), cita y emplaza por el término de cinco días a ATILIO BALSAMO LOUBET (D.N.I. 4.233.054, nacido el 5 de septiembre de 1928 en Capital Federal), quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 27 de noviembre de 2001, a las 11:00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 16 de octubre de 2001. … Encontrándose reunidos los extremos del art. 294 del C.P.P.N., en relación a ATILIO BALSAMO LOUBET a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal en la audiencia del día 27 de noviembre de 2001, a las 11:00 horas, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Sin perjuicio de ello, y atento lo que surge de fs. 132/vta., 141/vta., 148/vta., 159, y 165 practíquese la notificación de la audiencia dispuesta por edictos que serán publicados por el término de cinco días. Notifíquese. Fdo.: Carlos Liporace, juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia (PRS), secretaría".

e. 5/11 N° 368.242 v. 9/11/2001

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 11, Notifíquese a REYNA JAZMIN RONCAL TORAL DE SALLO, la vista dispuesta en autos a fs. 2. A continuación se transcribe el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 18 de octubre de 2001… No existiendo en autos domicilio alguno donde pueda ser habida la Sra. REYNA JAZMIN RONCAL TORAL DE SALLO…, notifíquese mediante edictos (art. 150 del C.P.P.), a publicarse durante el plazo de cinco días en el Boletín Oficial, a la nombrada de la vista dispuesta en autos a fs. 2… Fdo.: Marcelo I. Aguinsky. juez nacional". A fs. 2: "Sobre la presentación de fs. 1, córrase vista a la Fiscalía nro. 2. Fdo.: Marcelo I. Aguinsky, juez nacional".

Buenos Aires, 18 de octubre de 2001.
Rafael Caputo, secretario.

e. 5/11 N° 367.916 v. 9/11/2001

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, cita en causa Nro. 4642, caratulada: "PERALTA SEBASTIAN y Otros s/Inf. Ley 24.769", a ULISES DARIO ACOSTA (DNI N° 92.574.517, CI N° 12.057.744), a este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro de los cinco días de notificado, bajo apercibimiento de ordenar su captura y rebeldía. Fdo.: Guillermo Juan Tiscornia, juez nacional, ante mí: Héctor Daniel Ochoa, Secretario. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
Héctor Daniel Ochoa, secretario.

e. 5/11 N° 368.024 v. 9/11/2001

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO ADOLFO BOZZOLA, quien deberá comparecer a este Tribunal a fin de recibirle declaración Indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, en caso de ausencia injustificada; publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Héctor Daniel Ochoa, secretario.

e. 5/11 N° 368.027 v. 7/11/2001

JUZGADOS EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

N° 1

Roberto José Marquevich, Juez en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado N° 1 de San Isidro, notifica a CARLOS ALEJANDRO SALAZAR el auto dictado en causa 6687/01 caratulada: SALAZAR, CARLOS ALEJANDRO s/Pta. Infracción Ley 24.769" del registro de la Secretaría 13 a cargo de la Suscripta que a continuación de transcribe:"/// Isidro, 27 de agosto de 2001. Autos y Vistos... y Considerando... Resuelvo: Sobreseer en la presente causa a CARLOS ALEJANDRO SALAZAR, de las demás condiciones personales obrantes en autos, por el delito de retención indebida que se le imputara, dejando la expresa mención que la formación de la presente causa en nada afecta el bueno nombre y honor del que hubiera gozado el nombrado... Tómese razón; notifíquese, debiendo a tal fin proceder con arreglo del art. 150 CPPN y librar el pertinente oficio al Boletín Oficial y, firme que sea archívese. Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

El presente se expide en San Isidro a los 11 días del mes de septiembre de 2001.

e. 5/11 N° 368.216 v. 9/11/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, Secretaría Nro. 3, sito en la calle Tres de Febrero 110 de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a ESTEBAN VAZQUEZ DE NOVOA —DNI. 26.519.036— para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 6611/00 caratulada "VAZQUEZ DE NOVOA, ESTEBAN s/Inf. Art. 296 en función del art. 292, del C.P." que tramita ante el Juzgado aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

San Isidro, 10 de septiembre de 2001.
Silvina Mayorga, secretaria federal.

e. 5/11 N° 368.183 v. 9/11/2001

N° 2

Conforme lo dispuesto por el art. 150 del CPPN, publíquense edictos por el término de cinco días a efectos de notificar a JUAN ALEJANDRO VIANA, quien deberá comparecer ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde... Fdo.: Conrado César Bergesio. Juez Federal. Ante mí: Marcelo Rodríguez Jordán. Secretario.

San Isidro, 10 de septiembre de 2001.

e. 5/11 N° 368.221 v. 9/11/2001

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría N° 5, a mi cargo, emplaza a ADRIANA BUENO —DNI N° 21.471.997—, a que, dentro del quinto día a partir de la publicación del último edicto, se presente ante este Tribunal, sito en la calle General Paz 506 de San Isidro, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa N° 1867, que se le sigue por infracción al artículo 292 CP., bajo apercibimiento, en caso que no lo haga, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

San Isidro, 13 de septiembre de 2001.
Juan Sebastián Serra, secretario.

e. 5/11 N° 368.186 v. 9/11/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 2

Se cita y emplaza, al Sr. JUAN ALDO SOLIS, de quien se desconoce otros datos personales, para que dentro del quinto día de su publicación del edicto se presente al Tribunal a prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura, a quien se le imputa el delito de infracción al art. 292 del C.P.P.N.

San Martín, 14 de septiembre de 2001.
Alberto Martín Suares Araujo, juez federal.
Martín Bava, secretario.

e. 5/11 N° 368.187 v. 5/11/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa N° 2420 caratulada "ANDRADE SANTANA, ALEX p/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días, conf. art. 150 del C.P.P.N., a ALEX ANDRADE SANTANA, brasilero, indocumentado, nacido el día 1° de octubre de 1978 en Cipó-Bahía, hijo de Joao y de Raquel María Dos Reis Santana, con último domicilio en la calle Belice y Ruta 26 de Maquinista Savio, Escobar, Pcia. de Bs. As., para que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito de presunta infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 11 de septiembre de 2001.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 5/11 N° 368.181 v. 9/11/2001

El Juzgado en lo Criminal y Correccional N° 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad en la causa 1635 caratulada "BENEGAS, JULIO s/Dcia. inf. art. 292 del Código Penal", cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días a MARTA ANTONIA SPERANZA, argentina, titular del D.N.I. 10.335.328, nacida el 29 de mayo de 1952 en Resistencia, Pcia. de Chaco, hija de Valentín (f) y Eugenia Barrios (f) con último domicilio en autos en la calle 86 N° 5382 Dto. 1 de San Martín, Pcia. de Bs. As. para que se presente dentro del quinto día de notificada a este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 12 de septiembre de 2001.
Martín Bava, secretario.

e. 5/11 N° 368.179 v. 9/11/2001

JUZGADO FEDERAL CAMPANA

El Juzgado Federal de Campana, Secretaría Penal sito en la calle 25 de Mayo 483 de esta ciudad Pcia. de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a DAVID TOMAS ESTIGARRIBIA para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa nro. 2426 en la cual se investiga la posible comisión del delito de tenencia de estupefacientes para consumo personal —art. 14 segunda parte de la ley 23.737—. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: ///pana, 17 de septiembre de 2001. Existiendo mérito suficiente y atento a lo informado a fs. 42 y 43, procédase a la citación de DAVID TOMAS ESTIGARRIBIA por edictos en la forma prevista en el art. 150 CPPN, a fin que comparezca ante este tribunal dentro del 5to. día a contar desde la última publicación a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los presentes actuados en orden al delito de tenencia de estupefacientes para consumo personal previsto y reprimido en el art. 14 segunda parte de la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de injustificada inasistencia de declarar su rebeldía y ordenar su captura. Fdo. Dra. Marisa de Virgilio Jueza Federal Subrogante. Ante mí: Dr. Germán Andrés Cancela Secretario Federal. Publíquese durante cinco días conforme lo prescripto por el art. 150 del CPPN.

Campana, 17 de septiembre de 2001.
Germán Andrés Cancela, secretario federal.

e. 5/11 N° 368.167 v. 9/11/2001

El Juzgado Federal de Campana, Secretaría Penal, sito en la calle 25 de Mayo 483 de esta ciudad Pcia. de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a DIEGO ANTONIO FERNANDEZ DNI 23.956.009 para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa nro. 2334 en la cual se investiga la posible comisión del delito de tenencia de estupefacientes para consumo personal —art. 14 segunda parte de la ley 23.737—. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: ///pana, 3 de octubre de 2001. Existiendo mérito suficiente y atento a lo informado a fs. 51/vta., procédase a la citación de DIEGO ANTONIO FERNANDEZ DNI 23.956.009 por edictos en la forma prevista en el art. 150 CPPN, a fin que comparezca ante este tribunal dentro del 5to. día a contar desde la última publicación a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los presentes actuados en orden al delito de tenencia de estupefacientes para consumo personal previsto y reprimido en el art. 14 segunda parte de la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de injustificada inasistencia de declarar su rebeldía y ordenar su captura. Fdo.: Dra. Marisa de Virgilio Jueza Federal Subrogante. Ante mí: Dr. Germán Andrés Cancela Secretario Federal. Publíquese durante cinco días conforme lo prescripto por el art. 150 del CPPN.

Campana, 3 de octubre de 2001.
Germán Andrés Cancela, secretario federal.

e. 5/11 N° 368.201 v. 9/11/2001

Juzgado Federal de Campana, Secretaría Penal Unica, sito en la calle 25 de Mayo nro. 483 de la localidad de Campana, Provincia de Buenos Aires. Cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a JORGE GABRIEL CASTILLO, argentino, con último domicilio conocido en la calle Zeballos nro. 825 de la localidad de Pilar, soltero, quien tendría 27 años de edad, y, de quien se carecen demás datos personales, para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 605/97, caratulada: "S/Inf. art. 282 del CP". ///pana, de 4 octubre de 2001. Cítese a JORGE GABRIEL CASTILLO, argentino, con último domicilio conocido en la calle Zeballos nro. 825 de la localidad de Pilar, soltero, quien tendría 27 años de edad, y de quien se carecen demás datos personales, por edicto, a fin de recibirle declaración a tenor del art. 294 del CPPN. en orden al delito previsto y reprimido en

el art. 282 del CP. Ello bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde en la presente causa y ordenar su captura. Publíquese durante 5 días, conforme lo prescripto por el articulo 150 del ritual. Notifíquese. Proveo de conformidad ley 20.581. Fdo.: Dra. Marisa De Virgilio. Juez Federal Subrogante. Ante mí: Dr. Germán Andrés Cancela. secretario federal.

Secretaría Penal en la Ciudad de Campana, 4 de octubre de 2001.

e. 5/11 N° 368.200 v. 9/11/2001

JUZGADO FEDERAL PARANA

El Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Paraná, Dr. Aníbal María Ríos, Secretaría Civil y Comercial N° 2, Dra. Nora Sanguineti de Raimundo, cita y emplaza al Sr. JING FENG CAI, D.N.I. P/ extranj. N° 93.539.764, con último domicilio en E. Carbó N° 32 de Paraná, comparezca ante esta Secretaría, a fin de que proceda a aclarar su situación y ofrezca pruebas de descargo, haciéndole saber su derecho a ser asistido por el Sr. Defensor Oficial o hacerse patrocinar por un letrado de la matrícula, publíquese tres (3) veces con un intervalo de diez (10) días entre una y otra publicación. Así está dispuesto en los autos "CAI JING FENG s/Carta de Ciudadanía Argentina" por Naturalización - Expte. N° 384 B - F° 74, que tramitan ante este Juzgado y Secretaría.

Secretaría, 27 de septiembre de 2001.

Nora Sanguineti de Raimundo, secretaria.

e. 5/11 N° 368.010 v. 5/11/2001

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Sr. Juez Federal, Subrogante de 1ra. Instancia de la ciudad de Junín, Dr. Alberto Patricio Santa Marina, cita a ROBERTO JAVIER VAZQUEZ, argentino, de 27 años de edad, nacido en San Miguel, Provincia de Buenos Aires, soltero, poseedor de DNI N° 24.904.439, a presentarse en esta sede judicial, dentro de tercero día, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le declarará rebelde y se ordenará su captura.

Junín (B.A.), 10 de setiembre de 2001.

María Cecilia Mc Intosh, secretaria.

e. 5/11 N° 368.208 v. 9/11/2001

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 3

Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de La Plata, Secretaría N° 9. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR ALFREDO MOREYRA en la causa que se le sigue por infracción a los arts. 296 en función del 292, ambos del Código Penal, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 10 de setiembre de 2001.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 5/11 N° 368.206 v. 9/11/2001

Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de La Plata, Secretaría N° 9. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a PABLO RUBEN POGONZA, D.N.I. N° 28.848.897 en la causa que se le sigue por infracción al art. 14, primer párrafo de la ley 23.737, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 19 de setiembre de 2001.

Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 5/11 N° 368.173 v. 9/11/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

El señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a MARIA DEL CARMEN ELIZABETH PALACIOS, imputada del delito previsto y reprimido por el artículo 292 del C.P., para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3° piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los tres (3) días a contar de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "/// Plata, 13 de septiembre de 2001. Atento lo informado por el Sr. José Barbano respecto de MARÍA DEL CARMEN ELIZABETH PALACIOS, en punto que el domicilio denunciado era alquilado por la nombrada, la cual no reside más en el mismo, desconociéndose su actual paradero, cítesela por Edicto, el que será publicado por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de La Nación a fin de que dentro del plazo de tres (3) días, a contar de su última publicación, la antes nombrada esté a derecho, a fin de prestar declaración indagatoria por el delito de falsificación de documento público (art. 292 del C.P.), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Secretaría Penal N° 7, 13 de septiembre de 2001.

Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 5/11 N° 368.163 v. 9/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
4	113	FERNANDO BOSCH	16/10/2001	DARIO TESINI y EDUARDO BUDMAN	3	N° 60.850/2001 - AMENAZAS
4	113	FERNANDO BOSCH	25/10/2001	STELLA MARIS PEREYRA	3	N° 43.093/2000 - ANMENAZAS

e. 5/11 Nº 155 v. 5/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	29/10/2001	PEDRO ALBERTO REYNOSO y RAUL ALBERTO REYNOSO	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	25/10/2001	STELLA MARIS AMETRAN	3	FALSO TESTIMONIO
5	116	MARISA A. MURADO	23/10/2001	ROMULO JOSE GARBARINO	3	-
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	25/10/2001	AGUSTIN JESUS FENELLI, L.E. 13.914.872, CI 8.546.499, CON ULTIMO DOMICILIO EN CALLE JOSE HERNANDEZ 2342, 5º "A" DE ESTA CIUDAD	3	ESTAFA
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	26/10/2001	MARIA LAURA CARPI CASEIRO (DNI 26.282.769)	5	HECHOS QUE SE CALIFICAN PROVISIONALMENTE COMO CONSTITUTIVOS DEL DELITO DE ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
37	129	CRISTINA BANDIN	19/10/2001	HERBAS SUAREZ ALFONSO	3	-
* 39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	24/10/2001	GLADYS MERCEDES ARREGIN - DE QUIEN SE DESCONOCEN SUS DATOS FILIATORIOS-	3	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	26/10/2001	HORACIO EDUARDO RUZO	1	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	26/10/2001	ARTURO IGNACIO RUZO	1	-
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	5/10/2001	ELISA SOFIA MAESE	3	Nº 24.049/01/8 - ESTAFA
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	3/10/2001	SERGIO LUTOWICZ	3	Nº 51.542/01/8 - ESTAFA
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	22/10/2001	GONZALO MARTIN GANA		3 Nº 52.887/01/10 - INSTIGACION A COMETER DELITOS
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	22/10/2001	MARTIN FERNANDO LEBRICON	3	Nº 52.887/01/10 - INSTIGACION A COMETER DELITOS
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	22/10/2001	DIEGO CARLOS HORRO	3	Nº 52.887/01/10 - INSTIGACION A COMETER DELITOS

e. 5/11 Nº 156 v. 7/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	24/10/01	MONICA TERESA LABIANO	3	DEFRAUDACION
5	116	MARISA A. MURADO	23/10/01	NESTOR ORLANDO ARGUINZONIZ	3	-
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	25/10/01	AGUSTIN JESUS FENELLI, L.E. 13.914.872, CI 8.546.499, CON ULTIMO DOMICILIO EN CALLE JOSE HERNANDEZ 2342, 5° "A" DE ESTA CIUDAD	3	ESTAFA
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	26/10/01	LUIS ALLO DEMARIANO, DE QUIEN SE IGNORAN DEMAS DATOS FILIATORIOS, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE LAPRIDA Nº 2049 PISO 5º, DEPARTAMENTO "11" DE ESTA CAPITAL FEDERAL	3	ESTAFA
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	22/10/01	PEDRO VARGAS	3	ESTAFA
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	17/10/01	SEBASTIANA GONZALEZ ABREU	5	-
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	25/10/01	ELIZABETH ESTHER PABLO SULCA	5	ENCUBRIMIENTO
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	26/10/01	JOSE FRANCO MANCUSO	5	ESTAFA
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	24/10/01	MARCELO CONTI . D.N.I. 27.859.905	5	Nº 83.101/01 - ESTAFA EN TENTATIVA
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	24/10/01	ANGEL AMANTIA - D.N.I. 8.349.167-	5	Nº 36.540/01 - ESTAFA
23	158	JULIO PABLO QUIÑONES	22/10/01	FRANCISCO PACHECO	3	ESTAFA
26	155	ENZO M. CIPRIANI	22/10/01	ROBERT CINDA REBOLLA PARE	3	DEFRAUDACION
26	155	ENZO M. CIPRIANI	22/10/01	JUVENAL MAXIMO GUZMAN	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
26	155	ENZO M. CIPRIANI	22/10/01	MONICA PASTORINI	3	DEFRAUDACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	23/10/01	LILIANA PATRICIA FREGENAL	5	Nº 54.975/2001 - AMENAZAS Y PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD
31	119	FERNANDO ALBERTO PONS	18/10/01	ROSA MARIA FLORES CHAVEZ	3	FALSIFICACION
31	119	FERNANDO ALBERTO PONS	1/10/01	SERGIO LEONARDO PERRONE	3	AMENAZAS
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	23/10/01	RAFAEL SALAVE - D.N.I. 7.642.203 -	5	Nº 32.438/00 - FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	19/10/01	JULIO ALBERTO ARISTIZABAL - DNI Nº 14.778.965-	5	Nº 134.192/00 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	26/10/01	JORGE BALTAZAR GONZALEZ	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	24/10/01	RAMON FACHETTI	5	ROBO Y DAÑOS
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	24/10/01	JOSE CLEMENTE BEN	5	ROBO Y DAÑOS
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	22/10/01	WALTER CITERIO	5	ABUSO DESHONESTO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	23/10/01	DIEGO VIZGARRA	5	ENCUBRIMIENTO
35	120	OSVALDO D. RAPPA	17/10/01	ERNESTINA RUIZ MORENO	3	ESTAFA
38	132	ALFREDO ENRIQUE OLIVAN	29/10/01	LEONARDO JAVIER DE LA FUENTE, ARGENTINO, D.N.I. 23.090.079	3	Nº 71.117/01 - DEFRAUDACION
38	132	ALFREDO OLIVAN	15/10/01	VICTOR RAMON ARRIOLA	3	ENCUBRIMIENTO
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	11/10/01	ORLANDO LUIS D' ATTILIO, TITULAR DEL D.N.I. 21.073.269, DE NACIONALIDAD ARGENTINO, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, INSTRUIDO, MARINO MERCANTE, HIJO DE JOSE Y DE MARTA SUSANA LEGUIZA	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	18/10/01	LAURA MANSUR, CUYO ULTMO DOMICILIO CONOCIDO ES JOSE CUBAS 4081, DPTO. "G" DE ESTA CIUDAD Y DE QUIEN SE DESCONOCEN OTROS DATOS FILIATORIOS	3	-
46	134	SANTIAGO LLAURO	29/10/01	ADAM DAVID GROSSMAN (PASAPORTE NORTEAMERICANO Nº 150328447)	5	ROBO
47	136	JORGE A. DE SANTO	29/10/01	ISABELINO JULIAN PEREIRA CORREA, TITULAR DE LA C.I. Nº 12.029.317 y D.N.I. Nº 92.583.034, URGUAYO, HIJO DE RODOLFO y DE ESMERALDA CORREA, CASADO, TAXISTA, CON ULTIMO DOMICILIO EN LA CALLE HIPOLITO YRIGOYEN 1544, P.3, DPTO. "D" DE ESTA CIUDAD	3	Nº 27.174/01 - FALSO TESTIMONIO

e. 5/11 Nº 157 v. 9/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
1	2	VALERIA ROSITO	16/10/01	OSCAR ANDRES ALE (DNI Nº 14.189.146)	5	-

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	4	HERNAN PANDIELLA	18/10/01	ROBERTO MOISES FELDMAN (L.E. Nº 4.449.551)	5	Nº 136/2001/1658 - INF. ART 302 DEL C.P.
4	7	CELIA ARRASTIA HEREDIA	16/10/01	SERGIO ENRIQUE CHIEGEL (L.E. Nº 8.209.634)	5	Nº 12.326 - PRESUNTA INFRACCION DEL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	10/10/01	DANIEL EDUARDO BALBI (D.N.I. 18.549.064)	5	-
4	7	CELIA ARRASTIA HEREDIA	15/10/01	GRACIELA RAQUEL FERNANDEZ (DNI Nº 14.619.229)	5	Nº 11.926 - PRESUNTA INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
5	10	HORACIO J. SEGURA	18/10/01	HILDA ESTER MEILAN	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
5	116	MARISA A. MURADO	23/10/01	ROMULO JOSE GARBARINO	3	-
5	116	MARISA A. MURADO	23/10/01	NESTOR ORLANDO ARGUINZONIZ	3	-
5	9	ERNESTO J. M. FLORIT	15/05/01	CHEN JINGYUN (DNI Nº 93.491.379) y CI Nº 14.608.783)	1	INFRACCION A LA LEY 24.769
6	12	GUILLERMO D. BRUGO	23/10/01	ALAIN ROLAND JACKY LEFBVRE (FRANCES, NACIDO EL 15 DE NOVIEMBRE DE 1953, HIJO DE GILBERT Y DE LARA THERESE, EMPRESARIO, CASADO, PASAPORTE Nº 87TP07072, CON DOMICILIO REAL EN LA CALLE MIGUELETES 1050, PISO 2º "B" DE CAPITAL FEDERAL)	5	-
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	24/10/01	LINA ESPERANZA GOMEZ ARIZMENDI (PASAPORTE DE BOLIVIA Nº 3057212)	5	Nº 5284 - CONTRABANDO

e. 5/11 Nº 158 v. 9/11/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de octubre de 2001, se decretó la quiebra de TODO PILA S.R.L., CUIT 30-62228129-1 en la que se designó síndico al Dr. Noemí A. Vivares, con domicilio en Av. Córdoba 2626 2° Piso "D", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de diciembre de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 5/11 N° 368.249 v. 9/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de octubre de 2001, se decretó la quiebra de SERVICE'S TOUR S.R.L., CUIT N° 30-67626720-0 en la que se designó síndico al Dr. Mario G. Sogari, con domicilio en Montevideo 734, 2° Piso B, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de diciembre de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 5/11 N° 368.255 v. 9/11/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, comunica por cinco días que en autos "SANCHEZ ESTEBAN s/Quiebra (85659/01)", se ha dictado con fecha 10 de septiembre de 2001 el auto de quiebra del fallido ESTEBAN SANCHEZ con domicilio en Crámer 4439 (D.N.I. N° 92.042.787, CUIT N° 20-93042787/0), estableciéndose el plazo hasta el día 29 de noviembre de 2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos a la síndico designada Cristina Alicia Mattioni, domiciliada en Uruguay 385, piso 7 "704". Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 14 de febrero de 2002 y 28 de marzo de 2002 respectivamente. Se hace saber a los terceros que deberán entregar al sindico los bienes y documentos que tengan en su poder de propiedad de la fallida y asimismo se hace saber la prohibición de hacerle pagos o entregar bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 5/11 N° 368.256 v. 9/11/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial '° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CRISTOBAL NORMA ALICIA s/Quiebra, Expte. N° 67625", con fecha 5 de octubre de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el sindico actuante el contador Giambone, Silvia B., con domicilio en Av. R. S. Peña 651, 4° piso, of. "67", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/12/2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires, a 25 de octubre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 5/11 N° 368.135 v. 9/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1 ° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "JAITT, ADELA s/Quiebra (Ex pedido de quiebra x SALAMONE, ANTONIO PASCUAL C.), Expte. N° 67.928", con fecha 15 de octubre de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Kahan, Mario, con domicilio en Lavalle 2306, piso 4° "410" a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/02/2002. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires, a 25 de octubre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 5/11 N° 368.134 v. 9/11/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, sito en Diagonal Norte 1211, planta baja, comunica en los autos "WALKER HERMANOS S.A. s/Concurso Preventivo" que tramitan ante la Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Polo Olivera que la audiencia informativa se ha prorrogado para el 15 de febrero de 2002 a las 10 en la sede del Juzgado, calle Av. Diagonal Norte 1211 piso 3°; Buenos Aires. Por su parte el período de exclusividad vencerá el 22 de febrero de 2002. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 5/11 N° 24.623 v. 5/11/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Francisco Giardinelli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1120, 2° piso, hace saber que en autos caratulados "CAIMARI S.A.I.C.I. s/Concurso Preventivo" el 1ro. de octubre de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de acreedores de CAIMARI SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA con domicilio en Uruguay 390, piso 7° "D", Capital Federal, CUIT: 33-150073063-9. El síndico designado es el Estudio Dzierza, de Amaral de Bendetto y Asociados, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1530, Piso 6to. "B" Buenos Aires. Las fechas fijadas son las siguientes: a) Plazo para presentar los pedidos de verificación hasta el día 20 de diciembre de 2001. b) Informe individual (art. 35 LCQ), el día 8 de marzo del 2001. c) Informe General (art. 39 LCQ) el día 23 de abril del 2002. d) Audiencia informativa, 3 de julio del 2002, a las 11 hs. Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín".
Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 5/11 N° 24.029 v. 9/11/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaria N° 15, a mi cargo, sito en Libertad 533, PB, Capital, comunica por cinco días en autos "ANGUTI MARIA GRACIELA s/Concurso Preventivo" que: 1) Con fecha 20/09/01 se declaró abierto el concurso preventivo MARIA GRACIELA ANGUTI, 2) Los pedidos de verificación de créditos deberán presentarse ante el síndico designado Cdor. Juan Carlos Rama, sito en Viamonte 1453, piso 8, of. 54, teléfono 4-3729547 hasta el día 27 de diciembre de 2001, 3) Presentación del informe previsto en el art. 35 y 39 de la L.C., los días 13 de marzo y 26 de abril de 2002 respectivamente, 4) Audiencia informativa: 7 de agosto de 2002 9,30 hs.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 5/11 N° 5567 v. 9/11/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría N° 18 a mi cargo, con sede en Libertad 533 PB de Capital Federal, comunica en los autos "METAL NORTE S.A.C.I. s/Concurso Preventivo" Expte. N° 74404/01, CUIT N° 30-51646237-6, que el 17 de octubre de 2001, se decretó la apertura de su concurso preventivo. Se designó síndico al Dr. Gabriel J. Churin, con domicilio en la calle Sarmiento 731 7° de la Capital Federal, Te.: 4322-3757. Intimándose a los acreedores para que presenten su pedido de verificación ante el sindico hasta el día 27-12-01. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 LCQ los días 12-3-02 y 25-4-02. La audiencia informativa se celebrará el 28-8-02 a las 11.00 horas, vencimiento del período de exclusividad el día 4-9-02. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 5/11 N° 5588 v. 9/11/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18, hace saber que con fecha 22 de septiembre de 2000, en los autos caratulados "MASSE RAUL HUGO s/Concurso Preventivo", se resolvió: a) Homologar el acuerdo preventivo de RAUL HUGO MASSE. b) Declarar con-

cluido dicho concurso y dar por finalizada la actuación del Síndico, manteniendo la inhibición general de bienes oportunamente ordenada. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 5/11 N° 24.647 v. 5/11/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, de la Capital Federal, sito en Av. Callao 635, Piso 5°, Hace saber por cinco (5) días, en autos "MICHIENZI VICENTE s/Concurso Preventivo", que se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 04 de octubre de 2001, designándose síndico al contador Golubok Claudia Alejandra, domiciliado en la calle Paraná 727, Piso 5°, Capital Federal; Plazo para verificar vence el 28 de diciembre de 2001; informe individual art. 35: 13 de marzo de 2002; informe del art. 39, 29 de abril de 2002; y la audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencia del Tribunal el día 15 de agosto de 2002, a las 11:00 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 5/11 N° 24.117 v. 9/11/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18 de octubre de 2001, en los autos caratulados "FERNANDEZ, LUCIA CELESTINA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de LUCIA CELESTINA FERNANDEZ DNI 5.008.263 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7/02/02 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2/05/02 y el 14/06/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Carrrillo Aníbal Diego con domicilio en Uruguay 467 Piso 11 D al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 5/11 N° 368.169 v. 9/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 22 de octubre de 2001, en los autos caratulados "SAID, DANIEL s/Quiebra (Ex pedido de Quiebra promovido por POBLET, JULIO LUIS)", se resolvió decretar la quiebra de DANIEL SAID CUIT 20/22042727/8 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 8/02/02 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3/05/02 y el 18/06/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Toytoyndjian Rubén Joaquín con domicilio en Pte. Roque Sáenz Peña 1219 piso 7 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 5/11 N° 368.166 v. 9/11/2001

El Juzgado de 1° Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, hace saber por cinco días que con fecha 17/10/2001 se ha abierto el concurso preventivo de MONTELA S.A., CUIT 30-70128479-4, fijándose plazo hasta 18/12/01 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos a la síndico Cdora. Susana Haydee Vacchelli, con domicilio en la calle Moreno 428 9° "F". Fíjase hasta el día 4/2/02 para que los acreedores, formulen impugnaciones a las solicitudes de verificación, fíjase el día 4/3/02 para la presentación del informe individual, fíjase el día 17/4/02 para la presentación del informe general. Señálase la audiencia informativa del día 2/7/02 a las 10:00 hs. (art. 45 LC). Fdo. Angel O. Sala, juez. El presente deberá publicarse por cinco (5) días en el "Boletín Oficial de Capital Federal", "Boletín Oficial de la Pcia. de Buenos Aires", en el diario "La Nación" y en el diario "La Capital" de Mar del Plata.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 5/11 N° 24.035 v. 9/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de octubre de 2001, en los autos caratulados "PIGLIACAMPO, ADRIANA M. s/Quiebra (Ex pedido de Quiebra promovido por FESTA, CARLOS FRANCISCO)", se resolvió decretar la quiebra de ADRIANA MONICA PIGLIACAMPO CUIT 27/11340438/3 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 27/12/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 23/04/02 y el 5/06/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Gómez Meana Silvia Isabel con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1219 Piso 7 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 5/11 N° 368.168 v. 9/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 22 de octubre de 2001, en los autos caratulados "ALVAREZ GABRIEL s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ALVAREZ GABRIEL (CUIT: 20 20.728.782 7), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber asimismo la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 8 de febrero de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico al pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22 de marzo de 2002 y el 8 de mayo de 2002 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. El síndico designado es el contador Agrelo María Cristina con domicilio en Viamonte 1365 piso 7° "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 5/11 N° 368.165 v. 9/11/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de WINDY LINEA NUEVA S.R.L. decretada con fecha 2 de octubre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge Fernando Podhorzer, con domicilio en Pje. del Carmen 716, piso 8° "B", hasta el día 8 de febrero de 2002. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-68576314-8.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 5/11 N° 368.151 v. 9/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de RAPET S.A. decretada con fecha 19 de junio de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Carlos Alberto Lausi, con domicilio en Av. Rivadavia 6242 5 F, hasta el día 28 de febrero de 2002. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 30-60993597-5.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 5/11 N° 368.152 v. 9/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MEINERS INTERNACIONAL CO S.A.C.I.F.I.A. decretada con fecha 10 de septiembre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Adalberto Abel Corbelleri, con domicilio en Av. Carabobo 237, Piso 2° Of. "9", hasta el día 29 de noviembre de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 30-66014029-4.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 5/11 N° 368.154 v. 9/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de BANELL S.R.L. decretada con fecha 6 de julio de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge Eduardo Oddi, con domicilio en Libertad 293, piso 5°, hasta el día 27 de febrero de 2002. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-59568674-8.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 5/11 N° 368.155 v. 9/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de GANON S.R.L. (CUIT 30-69434453-0) decretada con fecha 19 de octubre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Héctor Jorge García, con domicilio en Montevideo 734, 2° "B", hasta el día 26 de febrero de 2002. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 5/11 N° 368.158 v. 9/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de NICOLAS TAMPORA (LE 5.089.633) decretada con fecha 23 de octubre. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luis Leónidas Abranzon, con domicilio en Av. Corrientes 922, 4° "23" hasta el día 11 de febrero de 2002. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 5/11 N° 368.147 v. 9/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de VEINTISEIS S.R.L. (CUIT 30-67904792-9) decretada con fecha 23 de octubre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado doña Marta Cristina Lucena, con domicilio en Paraná 774, 3° "D" hasta el día 5 de febrero de 2002. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 5/11 N° 368.148 v. 9/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo

Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de ALVARENGA ANDREA LORENA (DNI 23.532.187) decretada con fecha 19 de octubre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado doña Marta Susana Serra, con domicilio en Donato Alvarez 862, P.B., hasta el día 5 de febrero de 2002. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 5/11 N° 368.149 v. 9/11/2001

N° 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 32 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "LOIACONO ESTEBAN CARLOS GABRIEL s/Quiebra" que es síndico la contadora Gómez Meana Silvia Isabel, con domicilio constituido en Av. Roque Sáenz Peña 1219, piso 7° Oficina 708 de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 5 de octubre de 2001. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 6 de diciembre de 2001. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 22 de febrero de 2002 y 8 de abril de 2002 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días… Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 5/11 N° 368.145 v. 9/11/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "PRODEL FEDERICO s/ Quiebra" hace saber que con fecha 5 de octubre de 2001 se decretó la quiebra de FEDERICO PRODEL, CUIT 20-20537905-4 y que hasta el día 21/2/02 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Marcela Beatriz Bianchi en el domicilio de Bermúdez 99, 2° "A", así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 9/4/02 y 22/ 5/02, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 5/11 N° 368.246 v. 9/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "NOWYDWOR ROSA s/Quiebra", hace saber que con fecha 5 de octubre de 2001 se decretó la quiebra de NOWYDWOR ROSA, CUIT 27-04708362-7 y que hasta el día 18/2/02 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Francisco Cipriotti en el domicilio de Belgrano 615, 8° "C" así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 4/4/02 y 17/ 5/02, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 5/11 N° 368.218 v. 9/11/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días que el 24 de septiembre de 2001 se dispuso la apertura del concurso preventivo de "LA LUNITA S.A.", con sede en Ugarteche 2873, piso 11°, por conversión de la quiebra que le fuera anteriormente decretada, designándose síndico al cont. José Salem Ini, con domicilio en Pte. J. D. Perón 1730, piso 2°, Of. 37, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de los créditos hasta el 20 de diciembre de 2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 11 de marzo y 23 de abril de 2002, respectivamente, habiéndose fijado audiencia informativa para el día 23 de agosto de 2002, a las 12 horas. El vencimiento del período de exclusividad será el 30 de agosto de 2002. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 5/11 N° 24.616 v. 9/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, comunica por cinco días que en autos "SANFELICE JUAN FRANCISCO s/Quiebra", se ha dictado con fecha 17 de septiembre de 2001 el auto de quiebra del fallido JUAN FRANCISCO SANFELICE D.N.I. 4.312.825, con domicilio en la calle Santos Dumont 3946 P. 1° "B" Capital Federal, y que se ha establecido como plazo hasta el día 10 de diciembre de 2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico designado, Jorge Edmundo Sahade, domiciliado en Av. de Mayo 1324 piso 1° oficina 34. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 14 de marzo de 2002 y 15 de mayo de 2002 respectivamente. Se hace saber a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida y asimismo se hace saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones de fecha 15 de abril de 2002 a las 10:30 hs., fijándose como supletoria la del día 22 de abril de 2002 a las 10:30 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traída por la fuerza pública. Publíquese pro cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 5/11 N° 368.257 v. 9/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550 7° piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "EDITORIAL VERSAILLES S.R.L. s/Quiebra" Expte. 37.457, comunica que el 24 de septiembre de 2001 se decretó la quiebra de EDITORIAL VERSAILLES S.R.L., CUIT N° 33-69351145-9 domiciliada en Av. Corrientes 1780 Ciudad de Buenos Aires, intimándose a la fallida y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y documentación contable que posean del deudor, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que en un plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la Ley 24.522. Fíjase hasta el día 26 de diciembre de 2001 para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 14-3-2002 y 26-4-2002 para la presentación de los informes individual y general respectivamente (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Se cita a los administradores de la fallida a dar explicaciones que se le requerirán en la audiencia del 19-3-2002 a las 8 horas, y supletoriamente a la del 12-4-2002 a la misma hora. Síndico designado contado Raniero José Lucchetti, domiciliado en Av. Córdoba 1539 8° piso B de la Ciudad de Buenos Aires TE 4815-6956, se recomienda concurrir lunes, miércoles y viernes de 14 a 19 hs.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Rafael Barreiro, secretario.

e. 5/11 N° 368.304 v. 9/11/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de Comercio N° 23, Secretaría N° 45, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica en los autos "DULCITO S.A.I. y C. s/Quiebra" CUIT N° 30-51887009-9 que ha resuelto fijar plazo hasta el 30 de noviembre de 2001 a efectos que los acreedores presenten ante el síndico designado, Cdra. Liliana N. Castiñeira, con domicilio en la calle Tucumán 983, Piso 1° "D", Capital, sus pedidos de verificación. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 14 de febrero y 28 de marzo de 2002. Fdo. Germán Páez Castañeda, juez.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.
Gerardo Tello, secretario.

e. 5/11 N° 368.245 v. 9/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 10 de octubre de 2001, se ha decretado la quiebra de "LOS ANDES S.A.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 31 de diciembre de 2001, presenten al síndico Contador Mauricio Federico Nudelman, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1743, piso 1° (2° cuerpo), de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LOS ANDES S.A. s/Quiebra" (Expte. N° 44.744), que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 5/11 N° 368.133 v. 9/11/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° Piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-969), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de NE-PO S.A. El síndico de la misma es el contador Marcelo Edgardo Mirasso, con domicilio en la calle Rivadavia 666 1° de esta Capital Federal (Tel 4343-9186). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 7 de diciembre de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 25 de febrero de 2002 y 10 de abril de 2002, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC, la del día 11 de marzo de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 5/11 N° 368.161 v. 9/11/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, de Capital Federal, hace saber que con fecha 27-09-2001 ha declarado la apertura del concurso preventivo de FERNANDO COPADO, con domicilio en Monroe 3994, Capital Federal. Se ha designado síndico al Contador Héctor Eduardo Palma, con domicilio en Montevideo 734, 2°, dpto. B, Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 10 de diciembre de 2001, en dicho domicilio. El informe del art. 35 deberá presentarse el 12-02-02 y el del art. 39 el 10.04.02, la audiencia informativa se fija para el 1° de agosto de 2002, a las 10,00 hs. y la fecha límite para el 08-08.02. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 5/11 N° 24.643 v. 9/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 1° Piso, Capital Federal, autos caratulados "AVEGRAF SRL s/Concurso Preventivo" comunica la apertura del Concurso Preventivo de AVEGRAF SRL. Hasta el día 23/11/01 los acreedores que pretendan verificar sus créditos deberán presentarse con los títulos justificativos de los mismos ante el Síndico Ricardo Luis Bonifatti, con domicilio en Tucumán 335 8° "D" Capital Federal, Art. 35 - 11/02/02, Art. 39-25/03/02, Art. 45 Audiencia Informativa día 04/06/02 a las 9.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 5/11 N° 24.040 v. 9/11/2001

Llamado a mejora de oferta. Juzgado Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Av. Callao 635, Piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, en autos "SCHEINSOHN, MARCELO ALDO s/Quiebra (Expte. N° 13.427)" llama conforme condiciones de fs. 945/953 a mejorar la oferta de compra efectuada respecto al 25% indiviso del inmueble calle Charcas 4088 1° piso Dto. "3", de esta ciudad. Base $ 13.000, más las deudas por impuestos, tasas y expensas en proporción a la titularidad del fallido: 25% Expensas $ 1.727,08 al 10.09.00 (fs. 829/32; 100% GCBA $ 3.737,79 al 19.09.00 (fs. 872/3); 100% OSN $ 831,17 al 11.05.01 (fs. 906/8) y 100% Aguas Argentinas $ 936,54 al 19.05.00 (fs. 750/2) conforme lo dispuesto en la resolución del 04.10.01. Presentación de ofertas: hasta el 14.11.01 a las 9,30 hs. Audiencia apertura y mejora de ofertas: 15.11.01 a las 10.30 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y por un día en La Prensa.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 5/11 N° 24.097 v. 6/11/2001

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINERIA NEUQUEN

N° 6

La Dra. Julia Buisson de Baggio, Jueza Subrogante del Juzgado Civil, Comercial y de Minería N° Seis, sito en Rivadavia N° 205/11, 3° Piso de Neuquén, Capital, Secretaría Unica a mi cargo, comunica, que en los autos "RAMASCO, CARLOS s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 239.737-2000), el nuevo período de exclusividad se extenderá hasta el día 20 de noviembre de 2001, fijando la audiencia informativa prevista en el art. 45 LCQ el día 13 de noviembre del mismo año a las 9,30 hs. Publíquense edictos en el diario de publicaciones legales de Capital Federal, Mendoza y Pcia. de Buenos Aires por el término de un día.

Neuquén, 23 de octubre de 2001.
Celina Barthes, prosecretaria.

e. 5/11 N° 24.652 v. 5/11/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

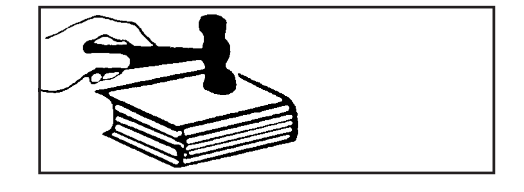
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/11/2001 – Vence: 5/11/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	25/10/2001	ROBERTO OLIVA	23999
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	25/10/2001	JULIO EMILIO JUAREZ	5516
17		RAQUEL ELENA RIZZO	25/10/2001	LAURA MATILDE LUSI	24004
21		HORACIO RAUL LOLA	02/10/2001	JULIO ANTONIO CHIAPPE Y OSVALDO LORENZO CHIAPPE	23962
21	U	HORACIO RAUL LOLA	26/10/2001	SIMON ISRAEL	23980
22		FERNANDO L. SPANO	15/10/2001	SICARDI OSCAR HORACIO	23912
22	U	FERNANDO L. SPANO	20/09/2001	FORTUNATA CONCEPCION SCORDO Y CARMEN SCORDO	23936
24		ALEJANDRO D.RODRIGUEZ	28/09/2001	ALFREDO DOMINELLI, MARIA FRANCISCA SETA y SARA SETA	5526
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	18/10/2001	HECTOR MANUEL MAMBELLI	5541
28		MARCELO J. SEGON	24/10/2001	MARIA MERCEDES URREA	23893
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	24/10/2001	JULIA NELLY ATHOR	23953
31		MARCELA A. PENNA	18/10/2001	OSCAR AGUILAR	23904
31		MARCELA A. PENNA	05/10/2001	ROQUE MESIANO	23913
31		MARCELA A. PENNA	22/10/2001	ENRIQUE BONSERGENT	23924
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	23/10/2001	LEON PASMANTER Y SARA BEATRIZ BECKER	23933
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	23/10/2001	JOAQUIN PUERTOLAS Y/O JOAQUIN PUERTOLAS GARCES	23952
37	U	GUSTAVO DANIELE	22/10/2001	JUAN CARLOS VIVIANO	23955
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	22/10/2001	AMAURY LUIS MARTIN TACHELLA	23967
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	30/10/2001	RAQUEL ANGELICA PIZARRO	5538
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	30/10/2001	CRISTIAN GASTON OLIVERO	23987
41	U	CAMILO J. ALMEDIA PONS	23/10/2001	FRANCISCO IMMERSO	23934
42	U	MARIA ELENA UCAR	18/10/2001	LUIS SANTIAGO JULIO PARAMIDANI	23978
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	26/10/2001	MASCHI ALFONSO	23989
47	U	SILVIA R. REY	17/10/2001	AMADEO ALBERTO CAGNOLI	23914
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	24/10/2001	PAULA ESTER TAIBO	23928
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	19/10/2001	MARTHA NELIDA ARIZMENDI	23935
50		JUAN C. INSUA	23/10/2001	ALDO SANTANA	23891
50	U	JUAN C. INSUA	29/10/2001	MARFA KOROLUK Y OMAR HUGO CABRERA	23919
50	U	JUAN C. INSUA	19/10/2001	JOSE ANTONIO DOMINGUEZ	23990
51	U	JORGE A. CEBEIRO	01/10/2001	PEDRO MASQUEF Y DELFINA LORENZA CRISTOFORO	23927
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	17/10/2001	OSCAR ROMEO ANDREOTTI	23977
54		JAVIER FERNANDEZ	30/10/2001	JOJI KANEMATSU	23922
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	26/10/2001	GASPAR MARIA GURDULICH Y ANA SAMBRAILO	24000
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	22/10/2001	EULALIA OLIVIERI	23900
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	25/10/2001	HERMINIA ANGELA CASTELLANO	23940
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	28/09/2001	FRANCISCA CONTE	23988
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	24/10/2001	EGON ROSENBERG	23992
63	U	JORGE E. BEADE	26/10/2001	LUCIA PETEREIT	23910
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	05/09/2001	JOSE RUIZ	23890
68	U	PATRICIA BARBIERI	24/10/2001	BLANCA ELDA CAFFERATA O CAFFERATA DE GARBINO	23937
69		CLAUDIO O.SCLINKN	17/10/2001	CAYETANO AVELLA	23899
69		CLAUDIO O.SCLINKN	25/10/2001	FELIX AUGUSTO CROSBY RIEGA Y ELSA ROSA ROEL	24512
72		DANIEL H. RUSSO	11/10/2001	JOSE RIVAS	23945
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	19/10/2001	ROSA ROSON Y JOSE MANUEL FRIEIRO	23909
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	23/10/2001	NELIDA CALVO	23974
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	12/10/2001	VERONICA MASELKAITE	24496
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	26/10/2001	EDIT IRENE ZASLAVSKY	24014
91	U	ALBERTO UGARTE	26/10/2001	ISRAEL JAIME RUBELLIN	23895
91		ALBERTO UGARTE	17/10/2001	EDUARDO JOSE BAAMONDE	23951
94	U	EDUARDO PARODY	22/10/2001	ANA MARIA GIANNINI	23898
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	25/10/2001	MARIA FILOMENA RAMA	5537
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	23/10/2001	LIDIA MARIA MARGARITA PREVIDE PRATO Y EDUARDO BIAÑO	23982
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	29/10/2001	ELIAS BERENGAUZ	24550
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	26/10/2001	DEMARCHI ALBERTO ANGEL	23923
101		EDUARDO A. CARUSO	22/10/2001	ROSA BENVENUTO	23964
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	24/10/2001	TERESA LUCRECIA MADEO	23942
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	24/10/2001	HERNAN ARMANDO MARIA VILLAMAYOR	23943
107	U	PABLO M. AGUIRRE	25/10/2001	PABLO SANTIAGO LOPEZ	23939
107	U	PABLO M. AGUIRRE	29/10/2001	JUAN RODOLFO HARAMBURU	23995
108	U	KARINA F. LOZANO	25/10/2001	OLGA ANGELA OTTATI	23896
108	U	KARINA F. LOZANO	17/10/2001	GRACIANO GUILLERMO ANTONIO Y VITORERO MARIA INES	23985
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	29/10/2001	LUIS MARCELO DELL'ACQUA	23908

e. 5/11 N° 194 v. 7/11/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15, cargo del Dr. Arturo R. Yungano, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Beatriz E. Scaravonati, con asiento en Av. de los Inmigrante 1950, Piso 6°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "LUGSCHEIDER DORA LUISA y Otro c/MOLINA REYERO ZOILA ALICIA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 57.904/00, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 12 de noviembre de 2001, a las 12:00 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor, en dinero en efectivo y en el acto de subasta, el inmueble sito en la calle República de la India 3063/65, Piso 1°, identificado con el N° 1, Unidad Funcional N° 1 y la unidad complementaria sita en planta sótano (cochera) y la unidad complementaria N° 18, ubicada en planta azotea (baulera), de Capital Federal. Matrícula FR 18-2084/1. Superficie Total de la Unidad Funcional N° 1, según certificado de dominio 262 m2 73 dm2. Superficie Total de la Unidad Complementaria Planta Sótano Cochera 10 m2. Superficie Complementaria Total Baulera 2 m2 39 dm2. Se trata de un piso que consta de: un palier privado, un pequeño hall de entrada, un living y comedor en "L", al frente con balcón corrido, dos toillettes, un baño completo, cuatro dormitorios, uno de ellos en suite, un patio al contrafrente en desnivel con plantas y parrillas, otro pequeño patio interno común de uso exclusivo, una cocina grande, una despensa, una habitación y baño de servicio y un lavadero. Asimismo posee cochera para la guarda de un automóvil y baulera. Todo lo descripto se encuentra en buen estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación, según constatación a Fs. 53, se encuentra ocupado por la Sra. Alicia Molina Reyero, en carácter de propietaria, habiendo sido intimada en el acto de constatación a la desocupación del inmueble en un plazo de diez días. Se exhibe los días 07 y 08 de noviembre de 2001, de 09:30 a 11:00 horas. Base U$S 100.000. Seña 30%, Comisión 3%, Acordada N° 24/00 de la CSJN 0,25%, al contado, al mejor postor y en el acto del remate, el saldo del precio deberá ser depositada en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de intimado al pago. Deuda informada en autos: Unidad Funcional N° 1: Fs. 65 A.B.L. $ 9.565,42 (al 21/02/01); Fs. 44 Aguas Argentinas $ 1.433,71 (al 06/12/00); Fs. 47 Obras Sanitarias $ 160,16 (al 13/12/00). Unidad Complementaria Sótano Cochera: Fs. 66 A.B.L. $ 45,48 (al 21/02/01); Fs. 48 Obras Sanitarias $ 7,13 (al 13/12/00). Unidad N° 18 Complementaria Total Baulera: Fs. 61 A.B.L. $ 84,83 (al 21/02/01); Fs. 49 Obras Sanitaria $ 2,53 (al 13/12/00); Fs. 182 Expensas Total de la Unidad $ 24.213,33 (a Octubre/2001) más $ 502,32 con mas $ 30 en concepto de fondo de reserva importe correspondiente al vto. octubre/ 2001. No procederá la compra en comisión, ni la cesión de boleto. No se admitirán posturas inferiores a pesos quinientos ($ 500). Se hace saber que quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición de documentos para la confección de un listado de asistentes. No se permitirá el acceso al recinto de aquel que se niegue a identificarse. Así también que el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la for-

ma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2001.

Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 5/11 N° 24.094 v. 6/11/2001

N° 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28 a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Unica desempeñada (interinamente) por el Dr. Marcelo J. Segon, sito en la calle Talcahuano 490 3er. Piso, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S.A. c/DIAS LOURENCO SANDRA EDITH y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 76.182/99, que el Martillero, designado en autos, Mario Hugo Novillo Díaz, rematará en pública subasta el 20 de noviembre de 2001, a las 10.40 horas, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, una propiedad sita en la calle Estanislao S. Zeballos —hoy 1934— entre Llorente y Jaramillo, Partido de Avellaneda, Cuartel Segundo, Paraje Sarandí, Pcia. Bs. As., lote once de la manzana B uno, que esta edificada sobre un terreno, aprox., de 8,66 x 8,71, con una superficie cubierta de aproximadamente 402,6 mts. 2. La edificación —donde antes funcionaba una guardería infantil, o similar— se compone de dos plantas, en planta baja hay un hall de entrada pequeño y una escalera conduce a la planta alta, hay un espacio de 6 x 10 mts. que estaría dedicado a garage o sala de juegos de la guardería, seguidamente hay otro ambiente de 4 x 4 mts. mas otro de 3 x 7 mts., con una pared de madera, a la derecha del ambiente anterior hay dos dormitorios, a continuación una cocina y dos baños y un espacio para galpón de 2 x 2 mts.; hay un patio de 4 x 10 mts. y luego un "jardín" hasta el fondo; paralelamente a esto hay un pasillo con salida a la calle de un metro de ancho; a la planta alta se accede por la escalera indicada al comienzo, donde hay un ambiente de 3 x 2 mts., dos dormitorios de 3 x 4 mts., una cocina desmantelada, un baño con artefactos y azulejos, otro dormitorio de 3 x 4 mts., y un patio chico. La construcción es de regular calidad, y en estado de abandono. El inmueble está ocupado por la Sra. María Esther Coronel, su esposo y un hijo menor, quien ha sido intimada a desalojar en el plazo de diez días, por el Escribano, en el momento de haber realizado la constatación (fs. 175). Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. P, Parc. 13, Manz. 93, Matrícula (Part. Avellaneda) 25.404. Deudas: AA $ 1.198,99 al 29/6/00 (Fs. 122); Inmobiliario $ 5.353,17 al 16/80/00 (fs. 125/6). Se deja constancia que Obras Sanitarias de la Nación, no informó la deuda, por carecer de Nro. de cuenta, que según informe de fs. 170 correspondería 006-00425.23000. Base: $ 45.000,00. en caso de fracasar el remate, en el mismo acto se dispondrá uno nuevo con una reducción del 25% (o sea la suma de $ 33.750,00) y para el supuesto de volver a fracasar, se dispondrá —acto seguido— otro sin limitación de precio. Seña: 30%. Comisión: 3% Sellado de Ley. Arancel Acordada 10/99 0,25%. Todo en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor en el acto de la subasta. Según la doctrina de autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecutivo", el comprador no abonará las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subastan o alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes. No procede la indisponibilidad de fondos ni la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. La propiedad se exhibe los días 15 y 16 de noviembre de 2001, en el horario de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.

Marcelo J. Segon, secretario interino.

e. 5/11 N° 24.141 v. 6/11/2001

N° 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28, sito en la calle Talcahuano N° 490, piso 3°, hace saber por dos días en los autos "ABN AMRO BANK N.V., c/SOMOGYI RODOLFO, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 52.725/99, que el martillero Guillermo T. Chiappetti rematará el día Lunes 12 de noviembre de 2001, a las 10,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado con frente a la calle Timoteo Gordillo N° 4.846, entre la Avda. General F. de la Cruz y la calle Coronel Martiniano Chilavert, Capital Federal. Consta de amplio jardín, porch, living, dos habitaciones, patio interno, cocina, comedor, baño, galpón y fondo libre, sobre el costado posee un pasillo, y se encuentra ocupado por la Sra. Alejandra Ilda Ortíz con su familia en calidad de propietarios. Está edificado en el Lote 23, de la Manzana 97, que mide: 8m66 de frente al S.O. por 51m96 de fondo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección 82, Manzana 71, Parcela 13b. Base $ 50.250. Al contado y mejor postor. En caso de no haber postores, acto seguido se procederá a una nueva subasta Sin Base. Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A. y 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Se adeuda: O.S.N. (fs. 58/9) al 19/11/99 Sin deuda; Aguas Argentinas (fs. 163) al 1/8/01 $ 137,40.- y Municipalidad (fs. 134/6) al 3/8/01 $ 818,37. El inmueble se exhibirá los día 8 y 9 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.

Marcelo J. Segon, secretario.

e. 5/11 N° 24.628 v. 6/11/2001

N° 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37 a cargo de la Dra. Carmen H. Palacios, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Uruguay 714, piso 2 de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "ABN AMROBANK N.V. SUCURSAL ARGENTINA c/FERNANDEZ JULIO CESAR s/Ejecución Hipotecaria Expte. N° 77.891/98 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, CUIT 20-04535407-6, rematará el día 27 de noviembre de 2001 a las 10.40 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido y Ciudad de Lanús calle General Guido 2170, entre Madariaga y Esquiú, NC, Circ. I, Sec. C, Manz. 47, parc. 22 A, Subparc. 1, polígono 00-01 y 01-01. Superficies Pol.: 00-01 108,57 mt2. y Pol. 01-01: 43,36 mt2. Total 151,9 mt2. Matrícula 18226/1. Según constatación efectuada por el martillero, el bien se encuentra Desocupado. Es tipo casa y consta de pequeño jardín al frente, 1 dormitorio, living, cocina baño, lavadero y patio en planta baja y en la alta de dos dormitorios, terraza y baulera, conforme croquis presentado. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación. Adeuda: Rentas (fs. 74) al 30-4-99 $ 869,04; Municipal $ 1.146 (fs 68) al 31-5-99; Aguas Argentinas (fs. 64) sin deuda, OSN sin deuda (fs. 61) Base U$S 28.030,44. En caso de no haber interesados saldrá nuevamente a la venta pasada media hora Sin Base. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado fiscal 1%, Tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. No se admite la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Conforme plenario de la Cámara Civil en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipot. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga para el caso de expensas comunes". El bien se exhibe los días 22 y 23 de noviembre de 2001 de 9.30 a 11,30 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2001.

Gustavo Daniele, secretario.

e. 5/11 N° 24.146 v. 6/11/2001

N° 50

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 50, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Uruguay 714, 3° piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/BERTOL CATALINA RAMONA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 32.544/00), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 21 de noviembre de 2001 a las 13 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Alejandro Magariños Cervantes 1924, piso 1°, unidad funcional N° 4 y el 50% indiviso de la unidad complementaria II, planta azotea; Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 59, Manz. 23, Parc. 4, Matrícula 15-10443/4. Para la U.F. n° 4: Superficie 55,93 mt2, porcentual 16,36%, para la U. Comp. II superficie 37,99 mt2, porcentual 1,21% con respecto a 1/2 ava parte indivisa. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 90, el inmueble se encuentra sito en la calle Alejandro Magariños Cervantes N° 1924, entre Andrés Lamas y Terrero, Unidad 4, piso 1°, "A" y conforme el acta de constatación realizada por el escribano A. C. Márquez obrante en autos a fs. 82 se trata de una propiedad que tiene pasillo al ingresar, living comedor con kichinet, 2 habitaciones alfombradas, baño y balcón que da la calle. La terraza que se encuentra en la azotea, según manifestaciones de la Sra. Catalina R. Bertol, es la unidad complementaria II que comparte con el propietario de la planta baja "A", siendo titular de una parte indivisa del dominio y se trata de una terraza libre con dos lavaderos pequeños. En regular estado de conservación, ocupado por Catalina R. Bertol (DNI 3.586.361) en carácter de propietaria y Rubén Ibarra según lo manifestara la demandada. Base $ 15214,908, Seña 30%, Comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99); a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas para la U.F. 4: al Gobierno de la Cdad. Bs. As. la suma de $ 301,18 al 15/111/00 (fs. 69); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 85,48 al 8/111/00 (fs. 70); a O.S.N. sin deuda por aplicación de pagos al 8/11/00 (fs. 72); para la U. Comp. II: al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 33,23 al 15/11/00 (fs. 68); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 85,05 al 8/11/00 (fs. 71); a O.S.N. sin deuda por aplicación de pagos al 8/11/00 (fs. 73); el inmueble será subastado como libre de deuda por expensas conf. art. 598 inc. 3 CPCC (fs. 102). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno, 18/2/99 en autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/ejec. hipo.). El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. (conf. art. 579 cód. cit.) y depositar el saldo de precio en la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 19 y 20 de noviembre de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2001.

Juan C. Insúa, secretario.

e. 5/11 N° 24.150 v. 6/11/2001

N° 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57 interinamente a cargo del Dr. Felipe Guillermo Erlich Moreno, Secretaría Unica a cargo del Dr. Carlos R. Garibaldi, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4° de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "CONS. PROP. FLORIDA 817/21 Córdoba 533/43 c/ALBARRACIN, STELLA MARIS s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 55.818/97 (Reservado), que el martillero Juan Manuel Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 14 de noviembre de 2001 a las 10:30 horas en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en calle Florida 817 al 851 —ent. Paraguay y Córdoba 533 al 543, ent. Florida y San Martín—, Unidad 28 Piso 1° Sótano, matrícula 20-30/28, de la Capital Federal. Se trata de un local comercial desocupado, ubicado en el 1° subsuelo de la galería "Buenos Aires". El mismo se compone de una pequeña vidriera y un entrepiso, que como surge del expediente posee aproximadamente 3 mtrs. de frente por 2 mtrs. de fondo. Dicho local se encuentra identificado como "Local N° 19". Se encuentra en regular estado de conservación. Desocupado (conf. acta de constatación). Nomenclatura catastral: Circ. 20; Secc. 3, Manz. 48; Parcela 8b; Matrícula 20-30/28. Base $ 2.700.-; Seña 30%; Arancel 0,25% de precio de compra (Acordada CSJN 10/99); Comisión 3%, todo en dinero efectivo a cargo del comprador en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en el momento de firmar el boleto de compraventa ante el martillero. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del Cpr. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. No procede la compra en comisión. Deudas: Aguas Argentinas $ 1.862,33.- al 20/3/01 (fs. 146); O.S.N. sin deuda (fs. 177); A.B.L. $ 311,51.- al 30/5/01 (fs. 189); Expensas $ 2.828,50.- a julio de 2001. Exhibición: Los días 8 y 9 de noviembre de 2001 de 13 a 14 horas. Para más información compulsar el expediente o al Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2001.

Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 5/11 N° 24.131 v. 6/11/2001

N° 58

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 58, interinamente a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Viviana Fernández Seoane, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950 5to. Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S.A. c/PAYE ARMANDO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 112.798/98, que el Martillero Mario Hugo Novillo Díaz (TE 4374-0414), rematará en pública subasta el día 16 de noviembre de 2001, a las 13.30 horas, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, una propiedad en el estado en que se encuentra y exhibe ubicada en la calle Máximo Paz 1492 esquina Rioja - Localidad de Lanús, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. La propiedad consta de un hall de 3 x 4 mts., un dormitorio de 4 x 4, cocina de 2 x 2, ante cocina de 3 x 2, baño, pasillo 2,5 x 1, patio techado 5 x 3, lavadero 1,50 x 1,50, todas las medidas son aproximadas. El mismo está ocupado por la Sra. Dora Desszunet con DNI 0705078. Manifestando que la ocupa como inquilina, pero no tiene contrato de alquiler. Edificada sobre un terreno de 5,84 m de frente x 11,63 m de fondo, lo que hace una superficie "Ad Corpus": 129,19 ms. Sin Base. Seña: 30% Comisión: 3%. Sellado de Ley. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. G, Manz. 36, Parc. 1 "a", Partida Nro. 17.269. Matrícula 41.592. Deudas: Municipales $ 648,81 al 06/05/99 (fs. 115), O.S.N. no adeuda al 04/06/99 (fs. 148), A. A. $ 8,68 al 03/05/99 (fs. 98), Inmobiliario $ 219,63 al 31/5/99 (fs. 103). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo dentro de los cinco días en el Banco de la Nación Argentina. No procederá la compra en comisión. El bien se exhibe los días 9, 10 y 12 de noviembre de 2001, de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.

Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 5/11 N° 24.140 v. 6/11/2001

N° 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 63, a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan, Juez, Secretaría Unica, a mi cargo sito, Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4°, de esta Ciudad, comunica por dos días en autos "SZLUFMAN MAURICIO c/SOLIS DE SOSA NORMA ALICIA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 56359/99, que la martillera Alicia Slelatt de Mohadeb rematará el día 9 de noviembre de 2001, a las 13:20 horas en calle Perón 1233 de Capital, el bien inmueble ubicado en la calle Nicolás Avellaneda 536/538 (entre las de Intendente Becco y Haedo) Unidad Funcional Nro. 2 del inmueble sito en el Partido de San Isidro. Matrícula: 14.360/2, Nomenclatura Catastral - Circunscripción II, Sección B, Manzana 54, parcela 32a., Polígono 00-02. El inmueble se encuentra desocupado y en estado de conservación regular. Consta de un living comedor, un dormitorio, un cuarto de baño y una cocina. Superficie total: 46,75 m2. Base: U$S 20.000, Seña: 30%, Comisión: 3% Arancel Acordada 10/99: 0,25%, al contado y mejor postor. En el acto de suscribir dicho boleto de compra-venta exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. Conforme se dispone en el Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El inmueble registra en concepto de deudas: ABL (N° de cuenta 221986) $ 847,55 al 18 de julio de 201 —fs. 117—, Aguas Argentinas $ 383,82 al 10 de julio de 2001 —fs. 113— rentas (Partida 107.143) $ 93,10 $ 286,14 al 21 de junio de 2001, —fs. 107 y 108—. Carece de expensas por no haber consorcio; declaración bajo juramento —fs. 87—. Dicho inmueble se subasta Ad Corpus, en el estado de conservación en que se encuentra. Exhibición: 7 y 8 de noviembre de 2001, en horario de 14:00 hs. a 17:00 hs. Más datos y constancias en el Expediente. Publíquese por dos días en el diario Página 12 y Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.

Jorge E. Beade, secretario.

e. 5/11 N° 24.037 v. 6/11/2001

N° 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 70, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica a cargo del Dr. Julio Alfredo Auliel, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. MONTES DE OCA 242/44/48/50/52/54/56 c/GOMEZ MARIA JOSEFINA s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 27.043/00 (reservado), que el martillero Humberto Rubén Amendolara, rematará el día 22 de noviembre de 2001, a las 13.40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el inmueble Unidad Funcional Siete, ubicado en la Planta Baja de la calle Avenida Montes de Oca N° 242/44/48/50/52/54/56, entre las de Ituzaingó y Dr. Enrique Finocchietto, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 3, Sección 8, Manzana 6, Parcela 27. Matrícula: 3-1646/7. Superficie cubierta 42,98 m2; Superficie semicubierta: 8,92 m2; superficie descubierta: 12,58 m2; Superficie total: 64,48 m2. Porcentual: 1,16%. Según constatación efectuada por el martillero, la propiedad está desocupada y se trata de un departamento antiguo de 3 dormitorios con pisos cerámicos, uno de ellos con un entrepiso de madera con acceso por escalera que lo convierte en cuarto dormitorio, cocina chica, baño con ducha, sin bañera, un pequeño pasillo cubierto que comunica todos los ambientes y 1 patio con cerramiento. Todo en buen estado general de conservación. Al departamento se ingresa por el 250 de la Av. Montes de Oca y se identifica internamente con el N° "6". Deudas: GCBA: A.B.L. provisorio por proceso de revisión período 1993/98 $ 19,85 al 20/11/00 (fs. 63); Aguas Argentinas: $ 751,69 al 03/11/00 (fs. 52); Expensas: $ 741,20 al 31/05/01 (fs. 99). Base: u$s 2.645. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel de 0,25% por Acordada N° 10/99 CSJN, todo a cargo del comprador, al contado y en efectivo al momento de suscribirse el boleto. El saldo del precio deberá ser depositado judicialmente dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a éstos autos. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, art. 40 del C.P.C.C., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del mismo cuerpo legal. De conformidad con lo dispuesto en el Fallo Plenario del Fuero del 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", el adquirente en la subasta judicial no se encuentra obligado al pago de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el precio obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de la deuda por expensas. Exhibición: 19 y 20 de noviembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Julio Alfredo Auliel, secretario.
e. 5/11 N° 24.590 v. 6/11/2001

N° 101

El Juzgado Nacional de 1ª Int. en lo Civil N° 101, a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, p. 6°, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS JOSE ANDRES PACHECO DE MELO c/DE OLAZABAL, FERNANDO RAFAEL s/Ejecución de Expensas" Exp. 44.076/99 que el martillero Ana María Ciamberlani, rematará el 15 de noviembre de 2001, a las 8:30 hs. en el salón de Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un inmueble con frente a la calle José Andrés Pacheco de Melo 3026, U.F. 2, piso bajo, Capital Federal. Caract.: (fs. 135) desde el palier común se ingresa a un hall de recepción, a continuación se accede al monoambiente con cocina americana y baño. Superficie total de 22,15 m2. Se encuentra en regular estado de conservación, con la pintura de sus paredes descascarada, sus artefactos y revestimientos de pisos y paredes originales, las unidades son aptas para vivienda y uso profesional y abonan mensualmente de expensas la suma de $ 70,62. Estado de ocupación: fui recibida por quien manifestó ser hijo del demandado, quien no exhibió documentación que la acreditara como tal, quien dijo encontrarse en el departamento realizando tareas de pintura y que el departamento no está siendo habitado actualmente y que se encontraba realizando mantenimiento para colocarlo a la venta. Deudas: OSN al 10/3/00 $ 200,65 (fs. 92); ABL al 17/7/01 $ 561,53 (fs. 140/141); A.A. al 25/7/01 $ 561,19 (fs. 146). Expensas al 11/10/01 $ 1.271,16. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P. El comprador deberá dentro de los 5 días de aprobado el remate, depositar el importe del saldo de precio al contado, en el banco de depósitos judiciales art. 580 C.P. Conforme doctrina fallo plenario del fuero civil de fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrario, en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes. Base $ 12.000. Seña 30%. Comisión 3% y arancel (Acordada 10/99) 0,25%. Exhibición 7 y 8/11/2001, 17 a 18 hs. Más informes en el Juzgado y al 4553-7036.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 5/11 N° 24.053 v. 6/11/2001

N° 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 103 del Doctor Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría Unica a cargo del Doctor Eduardo A. Villante, sito en la Avenida de los Inmigrantes número 1950, piso primero, Capital, comunica por dos días en los autos caratulados "GONZALEZ URBANO c/GUADALUPE, RICARDO HUGO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expediente número 25.089/2000 que el martillero público Celso Andrés Acea rematará el día viernes 9 de noviembre de 2001 a las 11:00 hs. en el salón de ventas de Tte. Gral. Perón número 1233 de esta ciudad, el inmueble sito en la calle Virrey Avilés números 2955/57/59 entre Zapiola y Crámer, Unidad Funcional número Nueve de planta baja de esta Capital Federal. Matrícula número F.R. 17-1141/9. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17; Sección 37; Manzana 103; Parcela 23. Se trata de un departamento antiguo al fondo, comedor, un dormitorio de 4 x 4 mts. con piso de pinotea, baño, cocina pequeña, patio techado con pileta de lavar, escalera a pequeña terraza. Cuenta con servicios de gas natural y teléfono. Ocupado únicamente por los codemandados María Angélica Acosta viuda de Guadalupe, LC N° 0.233.070 y uno de sus hijos, mayor de edad, Antonio Vicente Guadalupe, DNI 13.081.807. Base: Dólares estadounidenses treinta mil (U$S 30.000) al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Ac. 24/99 0,25% a cargo del adquirente. Se visita los días 7 y 8 de noviembre de 16 a 18 hs. Registra deudas: a la Dirección Gral. de Rentas y Empadronamiento Inmobiliario al 5/4/01 $ 31,87 (fs. 89). No registra deudas ni a Aguas Argentinas S.A. (fs. 91) ni a OSN (e.l.) (fs. 90), ni por expensas comunes por la índole del edificio (cf. fs. 121). De acuerdo con lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil en el fallo plenario: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria'" del 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de la posesión cuando el monto así obtenido no alcance para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley nacional número 13.512. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN. No procede la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compraventa. Se debe publicar por dos días en el Boletín Oficial y el diario Página 12. Conste.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2001.
Eduardo A. Villante, secretario.
e. 5/11 N° 24.145 v. 6/11/2001

N° 107

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 107, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, p. 6°, comunica por dos días en autos: "STRAKALAITIS, MELINA VANESA c/ROSA DE MUÑOZ, DOLORES s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 116.539/99) que el martillero Miguel E. Diforte subastará el 19 de noviembre de 2001 a las 9:00 hs. en punto, en el salón de Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta ciudad, un inmueble sito en El Plumerillo y América del Norte, del Pdo. de Ezeiza (Bs. As.). Matrícula 1338. N.C.: C. IV; S. T; Qta. 44; P. 16. Sup. 1840 m2 que adeuda: Rentas $ 2.807,59 al 20/12/00 (fs. 60/61); Municipal $ 2.766,85 al 29/6/00 (fs. 56/57); AASA fuera de radio al 13/6/00 (fs. 48); OSN no cuenta con servicio al 21/6/00 (fs. 46). El inmueble se encuentra ocupado por Norberto Gabriel Martínez y su esposa Mariela Rozales en calidad de caseros, según mandamiento de constatación de fs. 91. Se trata de una casa principal con 3 dormitorios, living, cocina comedor y baño instalado con piso de cerámico y techo de losa y una casa para los caseros con un dormitorio, cocina comedor y baño instalado, un galpón y pileta de natación. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 45.000 y en caso de no haber oferta ½ hora después sin base. Seña 30%. Comisión 3% y Arancel (Acordada 10/99) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencia se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Exhibición 16/1/01 de 15 a 17 hs. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa, de Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 5/11 N° 24.087 v. 6/11/2001

N° 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 110 a cargo del Dr. Miguel C. Lemega, Secretaría a mi cargo sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, Cap., comunica por 2 días en autos "SCHEINBAUM RAQUEL c/CORDOBA SANDRA MIRIAM s/Ejec. Hipot.", Exp. 20.152/98 (Reservado) que la martillera Antonia Rosa Varela subastará el 16 de noviembre de 2001 a las 9:30 hs. en el salón Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. (Acordada 24/99 CSJN), inmueble Suipacha 1109 esq. Sto. Cabral, Pdo. San Fernando, Pcia. Bs. As. Ocupado por la demandada, su padre y 2 hijas menores. Consta 3 amb., cocina, baño, patio fte. ladrillo a la vista, techo faltan tejas perímetro tejido alambre. Ad corpus. Nom. Circ. VIII; Man. 155; Secc. C; Parc. 1. Matrícula 79. Base $ 27.750. Para el supuesto que no existan postores a la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley Arancel 0,25% (Acordada 10/99 CSJN). Mejor postor. No corresponde que el adquirente en subasta abone deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la posesión cuando el monto obtenido no alcanzara para solventarlas. No procede la compra en comisión. Deberá constituir domicilio en Cap. Saldo de precio dentro del 5° día aprobada la subasta (art. 580 CPCC) bajo apercibimiento a lo dispuesto art. 584 CPCC. Deudas sujetas reajuste de práctica. Munic. S. Fernando fs. 199/00 al 11/5/01 $ 1.090,21; A.A. fs. 182 $ 11,59 al 9/5/01; OSN fs. 184 $ 31,14 al 24/5/01; Inmobiliario fs. 203/04 al 3/7/01 $ 2.161,17. Se exhibe los días 12 y 14 de noviembre de 2001 en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Silvia Fernández Muñiz, secretaria.
e. 5/11 N° 24.147 v. 6/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2 sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "PEREZ, ISABEL ELVIRA s/Incidente de Concurso Especial promovido por BENVENISTE, ELISA", (Expte. 77.161), que el martillero Maracio A. Cuesta Acosta (15-4558-9577), rematará el 13 de noviembre de 2001, a las 13,40 hs., en la calle Juan D. Perón 1233, Capital. Un inmueble sito en la calle Victorino de la Plaza N° 1155, Capital Federal. Según informe es una muy buena casa de dos plantas, presenta al frente verja de hierro con entrada peatonal y entrada para vehículos. Planta Baja: Hall; living-comedor con ventanal a la calle y ventana al contraf. de aprox. 3 x 14,30 m., se continua con un martillo hacia afuera de aprox. 2,50 x 8,20 m.; toilette; hall interior de aprox. 2 x 2,20 m.; cocina y antecocina amplias, con acceso desde el living, desde el comedor y desde el patio; comedor diario de aprox. 6 x 2,80 m.; garage azulejado de aprox. 7,20 x 2,50 m.; patio de aprox. 10 x 10,50 m., con cantero con plantas y parrilla amplia con lanera; cuarto pequeño. Planta Alta: Se accede por escalera principal y escalera de caracol; habitación de aprox. 2 x 3 m. con toilette; pasillo de circulación con corta escalera; pasillo en ele; baño completo con mampara y placard; dormitorio con ventana a la calle con dos placards; escritorio de aprox. 3 x 2,70 m. con puerta ventana a balcón; dormitorio con puerta ventana a balcón y placard; baño con ducha con mampara; dormitorio de aprox. 3 x 7 m. con ventana a terraza. Lavadero cubierto amplio con mesada con bacha y termotanque. Terraza interior de aprox. 4,50 x 3 m.; habitación de servicio con baño con ducha y ventana a patio. Se vende desocupado. Venta "Ad Corpus", al contado y al mejor postor. Base U$S 180.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Arancel C.S.J.N. 0,25%. En efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Los impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la toma de posesión serán a cargo del adquirente. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibición: días 6, 7 y 8 de noviembre de 14,30 a 17 horas.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaría.
e. 5/11 N° 368.543 v. 9/11/2001

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, sitos en la Avda. Diagonal R. S. Peña 1211, 3° de esta Capital Federal, comunica por 2 días en autos "EMPRESA ARGENTINA MULTIMAC S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes Muebles, s/Incidente de Subasta", Expediente N° 70.907, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, Tel. 4551-2300 y (15) 4181-9581, rematará el día 19 de noviembre de 2001, a las 13:30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, los bienes que se exhibirán los días 16 y 17 de noviembre de 2001 de 10 a 12 horas, consistentes balancines, estampadora de hologramas, destructora de tarjetas, compresor, impresoras, secadora, grabadores de tarjetas, embosadoras, guillotina, mesas, escritorios, sillas, estanterías, aires acondicionados, etc., etc., en block con la base de $ 7.270 al contado. Seña 30%. Comisión 10%; el 0,25% de arancel de la CSJN; todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. En caso de no haber postores se procederá a la media hora de fracasada la misma a la venta individual de los bienes por los montos fijados oportunamente como base, conforme a catálogos confeccionados a disposición de los interesados.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Héctor L. Romero secretario.
e. 5/11 N° 24.047 v. 6/11/2001

N° 10

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en Av. Callao 635, P. Baja, Capital, comunica por dos días en autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO c/RIOS, OSCAR B. y Otros (DNI 21.922.237) s/Ejecución Prendaria" (Expte. 73.323), que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT 20-04372458-5 subastará el miércoles 14 de noviembre de 2001 a las 11:27 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Palio EL, año 1998, sedán 4 puertas. Dom. CFC 336. Motor 178B40388437465, chasis 8AP178332W4050627. Base $ 2.919,50. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25%. Al contado y mejor postor. Adeuda al 15/8/01 $ 891,60 que serán a cargo del comprador. Exhibe en Mapo, Ruta 2 Km. 37,5, Berazategui, días hábiles de 8:30 a 13 y de 13:30 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Fernanda D'Alesandri, secretaria interina.
e. 5/11 N° 24.098 v. 6/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 100 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap., comunica por tres días que en autos "HERCULE S.A. c/EMPRESA BARTOLOME MITRE S.A.C.I.F. s/Ejecución Prendaria" el martille-

ro Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831) CUIT 20-04405917-8, rematará el 23 de noviembre de 2001 a las 10:00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Cap. los siguientes bienes: a) Automotor marca Mercedes Benz, modelo OF-1214/45FV, dominio TGB 550, tipo microómnibus, motor Mercedes Benz N° 341948-10-133180, chasis Mercedes Benz N° 341068-11-092298. b) Un automotor Mercedes Benz, tipo microómnibus, modelo OF 1214/45, con motor Mercedes Benz N° 376-909-10-135.-163, chasis Mercedes Benz N° 384.092-11-093.410, dominio TGB 631. c) Un automotor marca El Detalle, tipo transporte de pasajeros, modelo OA-101/1992, con motor Deutz N° SL-603755, chasis El Detalle N° OA-F-21167, dominio TKL 794. d) Un automotor marca El Detalle, tipo transporte de pasajeros, modelo OA 101-1992, motor Deutz N° SL-603.763, chasis El Detalle N° OA-F-21166, dominio TKL 795. e) Un automotor marca Mercedes Benz, tipo microómnibus, modelo OF 1215/45, motor Mercedes Benz N° 376.909-10-134.544, chasis Mercedes Benz N° 384.092-11-093.005, dominio TGB 627. Se deja constancia que el número de CUIT del deudor es el 30-54633395-3. Base U$S 18.500 c/u, al contado, mejor postor. Comisión 10% en el acto del remate. El IVA que deba tributarse por el remate y la comisión del martillero estarán a cargo del comprador y no incluido en el precio de subasta, debiendo éste justificar el ingreso en el organismo pertinente, martillero autorizado a entregar el bien previo pago total del precio. Conforme lo establecido por el C.P. 570 y Reg. del Fuero 104.5 1° párrafo, se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 8:00 hs. del día 23/11/01 a las 8:00 hs. procediendo a su apertura a las 8:15 del mismo día. Se deja constancia que atento lo dispuesto por la Acordada N° 24/00 de la Suprema Corte de Justicia, quien resulte comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio total del remate. Las deudas por patentes impagas serán satisfechas por el comprador como así también todos los gastos de transferencia, adeudando a Rentas de Provincia al 30/7/01 Lotes a) fs. 232 $ 24.750,72; b) fs. 248 $ 24.927,92; e) fs. 240 $ 27.033,22 y los lotes c) y d) al 13/7/01 no registran alta. Los bienes se rematan en el estado que se exhibe el día 21 de noviembre de 2001 de 10:00 a 12:00 en Montesquieu 525 de Cap. el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 41 CP. El comprador deberá denunciar el nombre de su eventual comitente dentro de los tres días de realizada la subasta bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo, siendo esta venta sujeta a la aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 5/11 N° 24.614 v. 7/11/2001

N° 12

Juzgado Nacional de Comercio N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840, Pta. Baja, Cap. Federal, comunica por tres días en autos "CEREALES ESMERALDA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta" Expte. N° 72.620 que los martilleros Eduardo Saravia, Mariano M. Espina Rawson y Lucio López Serrey rematarán el jueves 22 de noviembre de 2001 a partir de las 14 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes de la fallida: 1) Planta de silos en la localidad de San José de la Esquina, Distrito de igual nombre, Departamento de Caseros, Pcia. de Santa Fe, con frente a Boulevard Hernán Cortés esquina a la calle Pasteur, que según plano registrado en la Dirección de Catastro de Rosario bajo el N° 121446 se designa como lote 1C con una superficie de 6.468,57 m2. La Planta de Silos está compuesta por 16 silos aéreos de una capacidad total de 10.000 Tn, construido en material, con los siguientes bienes muebles que hacen a su funcionamiento: secadora de 7 tn/hora, 2 norias de 120 Tn c/una, 1 carga de camión y 2 tolvas de descarga. Consta también de oficina para báscula, un galpón de 25 x 6,50 mts. aproximadamente, edificación para usina o depósito de 8 x 6 mts. y al fondo dos casas para personal. Se encuentra desocupada aunque con vigilancia y todo en buen estado de conservación. Base $ 150.000. Incidencia para el pago de la alícuota del sellado de ley de la Pcia. de Santa Fe sobre el 85% e IVA sobre el 15% sobre el valor total del inmueble. 2) Planta de Silos en Colonia Hansen, Distrito Los Quirquinchos, Dto. de Caseros, Pcia. de Santa Fe, a 20 Km. aproximadamente de San José de la Esquina, edificada sobre los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 de la Manzana 53, con una superficie total de 10.800 m2. Está compuesta por 4 silos aéreos construidos en chapa de 750 Tn c/uno. Capacidad total 3.000 Tn. Equipada con secadora de granos con tanque subterráneo, chamiquera, tolva de descarga, carga de camiones y báscula para camiones. Además posee galpón de 8 x 15 mts., casa para personal, surtidor para gasoil y bombeador de agua. Está desocupada aunque con vigilancia. Todo en buen estado de conservación. Base $ 25.000. Incidencia para el pago de la alícuota del sellado de ley de la Pcia. de Santa Fe sobre el 75% e IVA sobre el 25% sobre el valor total del inmueble. 3) Galpón en San José de la Esquina, Distrito de igual nombre, Departamento de Caseros, Pcia. de Santa Fe, sobre calle Maestro Santa Clara entre calles Vélez Sársfield y Av. Pellegrini, a los 26,47 mts. de la calle Vélez Sársfield, en zona urbana cercana al centro, sobre lote G1 de la Manzana 5, según plano N° 87.487 del Dto. Topográfico, Delegación Rosario, que mide 16,65 mts. de frente, igual medida en su contrafrente y 21,65 de fondo en ambos costados, encerrando una superficie de 360,47 m2. Está desocupado y en regular estado de conservación, con la salvedad que no existe pared medianera que separe a este galpón de otro lindero. Base $ 10.000. Sellado de ley de la Pcia. de Santa Fe. 4) Lote baldío desocupado en San José de la Esquina, Distrito de igual nombre, Departamento de Caseros, Pcia. de Santa Fe, sobre calle 10 hoy calle Dorrego (de tierra), entre calles Gálvez y Oroño, y a los 50 mts. de la calle 9, hoy calle Oroño, en las afueras de la localidad, individualizado como lote 11 de la manzana 56, que mide 10 mts. de frente por 50 mts. de fondo, con una sup. de 500 m2. Sin base. Sellado de ley Pcia. Santa Fe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor, con las bases e incidencias indicadas en cada caso. Seña 20%. Comisión 3%. IVA sobre la 1/3 parte de la comisión. Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%. Exhibición: Viernes 16 de noviembre de 15 a 18 hs. y el sábado 17 de noviembre de 10 a 13 y de 15 a 18 hs., debiendo concurrir los interesados a la Planta de Silos de San José de la Esquina para ser acompañados y guiados hasta los demás inmuebles.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
Jorge Médici, secretario.
e. 5/11 N° 368.331 v. 7/11/2001

El Juzgado de 1ª instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23, sito en M. T. de Alvear 1850, P. Baja, Capital, comunica por dos días en autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO c/PERNA, FABIAN y Otros (DNI 22.498.180) s/Ejecución Prendaria" (Expte. 72.327) que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT 20-04372458-5 subastará el miércoles 14 de noviembre de 2001 a las 11;26 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Siena EL, año 1999, sedán 4 puertas, Dom. CNY 925, motor 178B40388490613, chasis 8AP178632X4104816. Base $ 3.500. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25%. Al contado y mejor postor. Adeuda al 23/4/01 $ 1.023,25 que serán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre (art. 104/6 del Reglamento del Fuero) hasta 2 días antes de la fecha de subasta. Exhibe en Mapo, Ruta 2, Km. 37,5, Berazategui, días hábiles de 8:30 a 13 y de 13:30 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.
Emilio Perea, secretario.
e. 5/11 N° 24.128 v. 6/11/2001

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 25 a cargo del suscripto, sito en Avda. Callao 635, 2° piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "C.B.A. ARGENTINA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de ESTADOS UNIDOS 1546/1548/1550, 4° piso, U.F. "33", Expte. N° 69.787 que el martillero Rodolfo Parodi rematará el 12 de noviembre de 2001 a las 12:30 horas en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, lo siguiente, ad corpus, el inmueble según título de fs. 33, sito en la calle Estados Unidos 1546/1548/1550 entre las calles Pte. Luis Sáenz Peña y Cevallos, U.F. 33, 4° piso y azotea, designado administrativamente como letra "G", Capital Federal. Superficie de la Unidad Funcional: 290,49 m2. Porcentual 6,10%. Nomenclatura Catastral: Cir. 12; Secc. 14; Manz. 24; Parc. 7 a; Partida Inmobiliaria Individual N° 1.240.709. Matrícula 12.511/33. Según acta de constatación de fs. 112, se encuentra en muy buen estado de uso y conservación, con una calificación de 1 a 10, se le asigna 8,50. Pasillos alfombrados, piso de las habitaciones de roble muy cuidados y lustrados, cinco habitaciones, baño, antebaño, cocina amplia y dos cuartitos que se accede por escalera y por ella se accede también a una terraza techada con parrilla de uso exclusivo. Tiene balcón a la calle. El adquirente deberá hacerse cargo del pago de los impuestos, tasas y contribuciones devengadas desde la toma de posesión. Base $ 73.000. Seña 10%. Comisión 3%. El comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio total del remate (Acordada N° 24/00). Todo en dinero en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal. Asimismo se le hace saber que el saldo de precio debe ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento del art. 580 del CPCC. El comprador deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado objeción que impida la aprobación de la subasta. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Fuero hasta dos días antes de la subasta realizándose la apertura de los mismos en audiencia pública a las 12 horas del día anterior a la subasta y la oferta más alta servirá de base para la puja. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Para mayores datos dirigirse al expediente o al martillero al Tel/Fax 4988-9834. Se exhibe los días 7 y 8 de noviembre de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Roxana L. Basso, secretaria.
e. 5/11 N° 368.326 v. 6/11/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a mi cargo, sito en la Av. Callao Nro. 635, piso 2do., Capital, comunica por 2 días en los autos: "JAQUES DARIE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Activo Falencial (Subasta Bienes Muebles), (CUIT 30-63272743-3). Expte. 82.902, que el martillero Mario A. Duwavran, (CUIT 23-4981800-9), rematará el día miércoles 14 de noviembre de 2001 a las 11,00 hs. en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón n° 1233, Capital Federal los bienes muebles de la fallida. Entre éstos se destacan una gran variedad de ropa de mujer, camisas, vestidos, swéteres, polleras, etc., y una gran variedad de bienes de uso, ventiladores, estanterías, mesas, máquina registradora, elemento de computación, cortadora de ropa, máquina de coser a pedal, televisor, etc. Condiciones de la subasta. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Sin base. Comisión 10% IVA a cargo del comprador. Gastos salón de remates 0,25% del precio total a cargo del comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición los días 12 y 13 de noviembre de 2001 de 14 a 16 hs. en la calle Humberto Primo nro. 2042, Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 5/11 N° 368.341 v. 6/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 2do. de la Capital Federal, comunica por dos días en autos "ALVAREZ, RICARDO s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes Muebles" - Expte. nro. 77.524, que el martillero Juan Antonio Saráchaga (CUIT 20-07593398-4) rematará el martes 20 de noviembre de 2001, a las 10:00 hs. en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), los bienes muebles de la fallida que se encuentran depositados en Av. Gaona 4395 de Capital Federal, consistente en elementos de computación como un monitor, scanner, bandeja de CD, muebles de oficina como escritorios, sillas, archivos, fax, en forma singular en lotes conforme catálogo a disposición de los interesados, y en la calle Margariños Cervantes 2774, de Capital Federal, consistentes en algunas estanterías y gran cantidad de libros en diferentes lotes por título y autor conforme catálogo. Condiciones de venta: "Ad-corpus", al contado y al mejor postor. Sin base. Comisión: 10%. IVA s/Precio de los bienes muebles: 21%. Acordada 24/00 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Se deja constancia que el fallido tiene DNI 10.463.608. Exhibición: 14 y 15 de noviembre de 2001, de 12:30 a 15:00 hs., con relación a los bienes existentes en el inmueble de Av. Gaona 4395, y de 15:30 a 18:00 hs., con relación a los bienes existentes en el inmueble de la calle Margariños Cervantes 2774.
Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 5/11 N° 368.337 v. 7/11/2001

N° 16

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 160, sito en Av. Callao 635 - p. baja, Capital, comunica por dos días en autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ALEGRE, OMAR A. y Otros (DNI 18.189.779) s/Ejecución Prendaria (Expte. 6.804)", que el martillero Miguel Pedro de Elizalde, Cuit 20-04372458-5 subastará el miércoles 14 de noviembre de 2001 a las 11:33 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Palio EL 5P - año 1998 - sedán 5 puertas - Dom. CJV 136 - Motor Marca Fiat 178B40388476266 - Chasis Marca Fiat 8AP178332X4078995 - Base $ 4.576,50. En caso de falta de postores a la 1/2 hora se ofrecerá sin base. Comisión 10. Arancel 0,25%. Al contado y mejor postor. Adeuda al 31/7/01 $ 1.149 que serán cargo del comprador, lo mismo que los gastos de transferencia. El comprador deberá indicar en autos el nombre del eventual comitente. En caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador. Exhibe en Mapo, Ruta 2, Km. 37,5 - Berazategui, días hábiles de 8:30 a 13 y de 13:30 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.
La Secretaria.
e. 5/11 N° 24.099 v. 6/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, sito en Av. Callao 635 - P.B., Capital, comunica por tres días en autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO c/ROLDAN, FRANCISCA DEL VALLE (DNI 13.772.228) s/Ejecución prendaria (Expte. 42.630)" que el martillero Miguel de Elizalde, Cuit 20-04372458-5 subastará el miércoles 14 de noviembre de 2001, a las 11:30 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Palio S 1.3 MPI - año 2000 - sedán 3 puertas - Dom. DDL 421 - Motor 178A20005900496 - Chasis 9BD178111Y2062139 - Base $ 5.609. Sin postores a la 1/2 hora base reducida en 50% y aún sin postores sin base. Seña 30% - Comisión 8% - Arancel 0,25% - Al contado y mejor postor. Adeuda al 25/6/01 $ 227,60 que serán a cargo del comprador. Exhibe en Mapo, Ruta 2, Km. 37,5 - Berazategui, días hábiles de 8:30 a 13 y de 13:30 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en el radio de Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de octubre de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 5/11 N° 24.127 v. 7/11/2001

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, sito en Av. Callao 635 - P. baja, Capital, comunica por tres días en autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO c/PERRACHIVONE, JORGE E. y Otros (DNI 10.174.918) s/Ejecución Prendaria (Expte. 39.464)", que el martillero Miguel de Elizalde Cuit 20-04372458-5 subastará el miércoles 14 de noviembre de 2001 a las 11:34 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Duna SD - año 1999 - sedán 4 puertas - Dom. COL 158 - Motor 146B20005059081 - Chasis 8AP155000X8441617 - Base $ 5.880,50 en caso de falta de postores a la 1/2 hora se ofrecerá con base reducida en un 50% y aún sin postores sin base. Seña 30%. Comisión 10% - Arancel 0,25% - Al contado y mejor postor. Adeuda al 25/6/01 $ 137,50 que serán a cargo del comprador. Exhibe en Mapo, Ruta 2, Km. 37,5 - Berazategui, días hábiles de 8:30 a 13 y de 13:30 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 5/11 N° 24.129 v. 7/11/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, comunica por un día en autos caratulados "PEREZ DACAL MANUEL c/AQUINO SILVEIRA ELOISA y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 114.473/99, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, titular del CUIT 20-04535407-6, rematará el día 13 de noviembre de 2001 a las 9,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo 12 TL año 1987, motor Renault N° 2757243, chassis Renault N° RPA241158, dominio RLG536, al contado y al mejor postor con la base de $ 2.334. En caso de no haber postores pasada media hora se rematará nuevamen-

te con la base de $ 1.167. De no haber postores por esta base, pasados treinta minutos saldrá a la venta sin base. Comisión del 10%. Tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%. Adeuda patentes $ 336,28 al 2/3/01 (fs. 50/1). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR, depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código y denunciar el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del cuerpo legal citado. Se aceptarán oferta bajo sobre conforme lo establece el art. 104.6 del Reglamento del Fuero conforme se establece en el decreto del 12/6/2001 en la secretaría del tribunal. El bien se exhibe los días 8 y 9 de noviembre de 2001 de 10 a 12 hs. en Drumond 2255 de Capital Federal. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero Tel: 4374-8732/2397 de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 5/11 N° 24.144 v. 5/11/2001

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María E. Uzal, Sec. N° 51 a mi cargo, sito Av. Callao N° 635, piso 1° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "EDICIONES DE LA URRACA S.A. s/Quiebra", Exp. N° 30.420 que el martillero Carlos T. Quiero, el día 12 de noviembre de 2001 a las 11:00 horas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., rematará Libros de los siguientes autores de los cuales a continuación se indica nombre del Autor, cantidad de títulos y cantidad de Ejemplares: Autor, Abos, Títulos 1, Cantidad de Ejemplares 2100; aut. Abrevaya, tít. 2, ej. 1380; aut. Alfonsín, tít. 1, ej. 285; aut. Alifano, tít. 1, ej. 1070; aut. Aschira, tít. 1, ej. 1600; aut. Aznarez y Calistro, tít. 1, ej. 525; aut. Banducco, tít. 1, ej. 1430; aut. Bermúdez, tít. 1, ej. 2075; aut. De Castro, tít. 1, ej. 4000; aut. Donna, tít. 1, ej. 25; aut. García, tít. 1, ej. 1585; aut. Gobelo, tít. 1, ej. 5340; aut. Gorbato, tít. 1, ej. 1120; aut. Guzzetti, tít. 1, ej. 2600; aut. Joseloski-Sáenz, tít. 1, ej. 2500; aut. Lacana, tít. 1, ej. 1200; aut. Larriqueta, tít. 1, ej. 1000; aut. López Ruiz, tít. 1, ej. 1056; Montaner, tít. 1, ej. 960; aut. Núñez, tít. 2, ej. 1600; aut. Paredero, tít. 1, ej. 650; aut. Perón, tít. 1, ej. 3300; aut. Piglia, tít. 1, ej. 1250; aut. Romano, tít. 2, ej. 4660; aut. Ruiz-Núñez, tít. 2, ej. 2480; aut. Sáenz, tít. 1, ej. 720; Spinosa, tít. 1, ej. 2000; aut. Zanotta, tít. 1, ej. 2000; tít. 1, ej. 1050; Libros y Rev. Infantiles: tít. 2, ej. 1915; Tít. 13, ej. 16.845; Tít. 4, ej. 2545; Tít. 1, ej. 3400; Tít. 5, ej. 3020; Tít. 7, ej 3650; Tít. 4, ej. 5400; S/B; y los sig. Muebles s/base, 5 monitores, 4 C.P.U., IBM H. Packard, Vierci, Centuri y 1 Scanner; 3 IMP, Apple Writer, Apple Pro, H. Packard y 2 tecl.; 1 Fotoc.; 2 escr., 3 sillas, estufa, 3 armarios, mesa de metal; 1 armario; 1 escr., 1 armario, 2 vent., 2 ficheros, mesa de corte; 9 escr., 1 armario, 1 lámpara, 1 perchero; 2 mesas de fórmica, 3 sillones, 1 tapa de mesa, 4 sillas; 1 Equip/comp. JX 610; 1 Equipo. Agfa 400, 15 Comp. Apple Macintosh, 1 Unid. de disco Bernoulli, 2 Scaner Sharp, 4, impresoras láser, QMS 860, 2 Fotocopiadoras Sharp, 1 Reveladora Agfa Rapelini, 1 prensa gráfica Artelec, 1 Central Telefónica, sist. Prueba color 3M. cromalin. Seña 30%, comisión 10%, 0,25% acordada 24/00, al contado, en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Se recibirán ofertas bajo sobre en la Secretaría del Tribunal hasta 48 hs. antes de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104.6 del Reglamento del fuero. Los libros, rev. y muebles serán exhibidos los días 8, 9 y 10 de noviembre de 2001 de 13 a 15 hs. en la calle Goncalvez Díaz N° 482/484/486. Para más datos remitirse a las constancias de Autos y a catálogos, o al martillero 4758-6386.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 5/11 N° 24.151 v. 6/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría 51, sito en la Av. Callao 635, piso 1° de esta Capital, comunica por tres días, en autos "APES RICARDO GABRIEL c/COMINI, ANA MARIA y Otro s/Ejecutivo", que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, tel 4551-2300 y 15 4181-9581, rematará el día 12 de noviembre de 2001, a las 12,30 horas, en el Salón de Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de esta Capital, la propiedad que se exhibirá los días 7, 8 y 9 de noviembre de 2001, de 12 a 14 horas, ubicada en la calle Hidalgo 462, piso 3° "C", de esta Capital, matrícula 7-1423/15, Nom. Catastral: Circunscripción 7, Sección 45, Manzana 53, Parcela 4a, la unidad se compone de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina, lo ocupan los demandados y una hija, su estado de conservación es bueno, todo ello según constatación del martillero obrante en autos. Base de venta: $ 37.000, al contado, Seña: 30%, comisión: 3%, y el 0,25, por Arancel Acordada 10/99 de la CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación o intimación, en los términos del art. 580 del Cód. Procesal, bajo el apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo ordenamiento legal. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento para la Justicia en lo Comercial y serán abiertos al iniciarse el acto del remate. El inmueble debe por O.S.N. al 06/10/00 la suma de $ 10,14, por A.B.L. debe $ 241,17 al 09/10/00; y no registra deudas por expensas comunes al 13/10/00, ni por Aguas Argentinas al 05/10/00.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 5/11 N° 24.048 v. 7/11/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

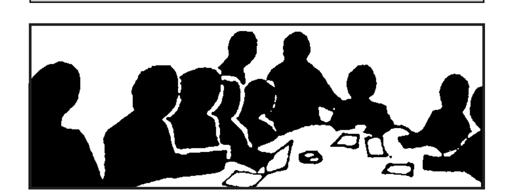
N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 25, a cargo del Dr. Ricardo Oscar González, Secretaría Unica del Dr. Alberto Miguel González, sito en la calle Diag. R. Sáenz Peña N° 760 piso 3° de Capital Federal. Comunica por un día en los autos caratulados: "ANCHORENA JORGE LUIS c/WANG TAI HSIANG s/Despido", que el martillero Carlos Timoteo Quiero, rematará el día 12 de noviembre de 2001 a las 9:00 hs., en la calle Tte. Gral. Pte. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal, tres heladeras comerciales Freezer minicámara marca Fucarlong, s/n° visible, metálicas de tres puertas c/u, color blanco y controles en su parte superior en funcionamiento y buen estado de conservación; 1 heladera comercial freezer minicámara marca Fucarlong s/N° visible metálica de dos puertas con controles en la parte superior funcionando y en b/estado de conservación; 1 heladera comercial de acero inoxidable de 1,30x0,80 mts. de 4 puertas funcionando, y en regular estado de conservación. Exhibición el día 09/11/2001 de 10 a 12 hs. En la calle Nazca N° 363 Cap. Fed. Sin base al contado y al mejor postor; Seña 30%, Comisión 10%, 0,25% Acordada 24/00 en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en radio del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2001.
Alberto Miguel González, secretario.

e. 5/11 N° 368.322 v. 5/11/2001

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGUAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AGUAS ARGENTINAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de noviembre de 2001 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 hs. en segunda convocatoria, en Reconquista 723, Piso 10 de Capital Federal (sede social) a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la distribución de dividendos en efectivo sobre las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2000.
Presidente - Juan Carlos Cassagne

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 y a fin de poder participar en la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en el domicilio de Reconquista 823, Piso 7º de Capital Federal a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas en el horario de 9.00 a 18.00 hs. y hasta el día 14 de noviembre de 2001 inclusive.
e. 1/11 Nº 24.440 v. 7/11/2001

AUROBLUE S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de AUROBLUE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de noviembre de 2001, a las 16.00 horas, en la sede social sita en Juncal 1855, 1º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, al 30 de junio de 2001.
2º) Destino de los resultados.
3º) Aprobación, gestión directora.
4º) Elección de directores.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente – Laura Marta Bosch de Black
e. 30/10 Nº 24.255 v. 5/11/2001

AVIBRA TECNOLOGIA E INDUSTRIA DE LOS ANTIVIBRATORIOS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción Nº 67.205 de la IGJ. Convoca a los señores accionistas en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 2001 a las 15 horas en nuestra sede, calle Lavalle 900, 4º B de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el presidente.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general y estado de resultado e informe de la sindicatura, correspondientes al 23 ejercicio terminado el 31 de agosto de 2001.
3º) Honorarios a directores y síndicos según el Art. 9 de los Estatutos. Consideración de las remuneraciones a directores por su desempeño en funciones técnico-administrativas (art. 261, L. 19.550).
4º) Distribución de las utilidades del ejercicio.
5º) Elección de Directores Titulares y suplentes por un año.
6º) Designación de un síndico titular y uno suplente para el próximo ejercicio (art. 284, L. 19.550).

NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en el local social hasta 3 días antes de señalado para la asamblea.
Presidente - Rafael Ríos
e. 1/11 Nº 24.480 v. 7/11/2001

"B"

BIPER Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 2001, a las 10 y 11 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Cortejarena 1950, Ciudad de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
2º) Pago de honorarios a directores por encima de los límites del art. 261 de la Ley 19.550 y distribución de los resultados no asignados.
3º) Determinación del número de directores a elegir por un ejercicio, elección de directores, elección de síndicos por un ejercicio y designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Silvina Mariel Gottifredi
e. 1/11 Nº 24.455 v. 7/11/2001

BUTRON S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 2001 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1953 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 30 de junio de 2001.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Director - Antonio García Sánchez
e. 31/10 Nº 23.752 v. 6/11/2001

"C"

CANALE S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de noviembre de 2001, a las 10:00 horas, en la sede social sita en San José Nº 1060, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance Especial de Fusión y del Balance Consolidado de Fusión con Kraft Foods Argentina S.A., cerrados al 31 de julio de 2001.
3º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado con Kraft Foods Argentina S.A.
4º) Disolución anticipada sin liquidación de la sociedad.
5º) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Fusión.
6º) Designación de las personas autorizadas para obtener la inscripción de la fusión de la sociedad y su disolución anticipada sin liquidación. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre, librada al efecto por la Caja de Valores, para su registración en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social sita en San José Nº 1060, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 14 a 17 horas, venciendo el plazo el 6 de noviembre de 2001.
Vicepresidente - Carlos Magán
e. 30/10 Nº 8388 v 5/11/2001

CELEO S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro R.P.C.: 1.642.482. Ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2001. Se cita a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria para el 24 de noviembre de 2001 a las 17 horas, en Billinghurst 1642, PB A, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el Ejercicio Económico Nº 4, cerrado el 30 de septiembre de 2001.
3º) Evaluación de la Gestión del Directorio.
Sociedad no incluida en el Art. 299 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores a los 16 días del mes de noviembre de 2001.

A falta de quórum la asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 18 horas del mismo día.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Presidente - Gaspar Roberto López Costa
e. 31/10 Nº 24.325 v. 6/11/2001

CELESTAL S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CELESTAL S.A.I.C. a realizarse (en los términos del Art. 237 último párrafo de la Ley 19.550) en el domicilio legal de Suipacha 211 Piso 11 Oficina "C" de la Capital Federal, el día 20 de noviembre de 2001, a las 18.00 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, con referencia al ejercicio social Nº 38 cerrado el 30 de junio de 2000.
2º) Responsabilidad de los Directores y Síndicos.
3º) Remuneración de los Directores y Síndicos.
4º) Determinación de número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en la Asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 18.45 horas.
Presidente - Tomás White
e. 2/11 Nº 24.556 v. 8/11/2001

CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A. y G.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 22 de noviembre a las 9:30 hs. en su sede de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2º, Of. 32, Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, anexos, memoria e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico a los efectos de la Ley 19.550.
4º) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico conforme al art. 261 "in fine" de la Ley 19.550 en su caso.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Consideración del saldo de la cuenta ajuste de capital.
7º) Fijación del número y elección de Directores por el término de un año.
8º) Designación de los Síndicos Titular y Suplente por el término de un año. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Presidente - Carlos J. Miguens
e. 30/10 Nº 8380 v. 5/11/2001

CLUB DE CAMPO PILAR DEL LAGO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Noviembre de 2001 a las 11 hs. en primera convocatoria y 12 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Av. Corrientes 2348 2piso Of. 202 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234 inc.1º de la ley 22.903 correspondientes al ejercicio económico Nº 17 finalizado el 30 de Junio de 2001.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Honorarios del Directorio
5º) Designación de Directores titulares y suplente por el término de 3 años.
6º) Designación miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia por el término de 3 años
7º) Destino del resultado del ejercicio.
Presidente - Nelly Minyersky
e. 2/11 Nº 24.546 v. 8/11/2001

COFISUD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de COFISUD S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 2001 a las 18 hs., en la Av. Córdoba 817 - P. 3º - Of. "6", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30/06/2001.
3º) Destino del resultado del ejercicio económico cerrado al 30/06/2001.
4º) Consideración de la remuneración de los directores, en exceso del límite previsto en la primera parte del artículo 261 de la ley 19.550.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Determinación del número de directores y su elección.
7º) Elección de síndico titular y suplente.
Presidente - Enrique Kurpik
e. 2/11 Nº 8474 v. 8/11/2001

COFISUD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoa a los señores accionistas de COFISUD S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 2001 a las 18 hs. en la Av. Córdoba 817, P. 3º, Of. "6" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Reforma de los artículos séptimo, octavo, noveno y décimo del Estatuto Social.
Presidente - Enrique Kurpik
e. 2/11 Nº 8473 v. 8/11/2001

COLEGIO SANTA INES S.A.E.

CONVOCATORIA

(Rectificatorio del Nº 5177). Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de fecha 19 de noviembre (e/23/10 y 29/10/2001) se rectifica en parte el 5º del Orden del Día, **donde dice** "30 de septiembre de 2001" **debe leerse** "31 de octubre de 2001".
Presidente – Jorge Eduardo Gómez Carillo
e. 1/11 Nº 24.560 v. 7/11/2001

COMAPU S.A.

CONVOCATORIA

Convocamos a los Sres. accionistas de COMAPU S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de noviembre de 2001, a las 11 horas, en la calle Heredia 806 de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Art. 234, Ley 19.550. Doc. y Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2000.
2º) Consideración aumento capital social.
3º) Compromisos comerciales contraídos por los accionistas.
4º) Designación de dos accionistas para firmar Acta de Asamblea.
Presidente - Enrique Carlos Ortiz
e. 30/10 Nº 24.228 v. 5/11/2001

CONFITERIA LA PAZ S.A.

CONVOCATORIA

CONFITERIA LA PAZ S.A.: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de noviembre de 2001 a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria en Av. Corrientes Nº 1591 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 30 de junio de 2001.
2º) Destino del Resultado del período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
5º) Análisis de las alternativas a seguir incluyendo el fin de la actividad comercial.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Manuel Valcarcel
e. 31/10 Nº 23.754 v. 6/11/2001

CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

30-12-42 - Nº 542, Fº 206, Lº 46, Tº "A". Convócase a los señores Accionistas de CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el dia 28 de noviembre de 2001 en la Calle San Martín 575, Planta Baja, Oficina 10, Capital Federal, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 59 cerrado el 30 de junio de 2001 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura en los términos del artículo 275 de la ley 19.550.
3º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades propuesto por el Directorio.
4º) Consideración de la retribución de los señores Directores y Síndico.
5º) Fijar el número de miembros del directorio y su elección con mandato por tres ejercicios.
6º) Elección de síndicos, titular y suplente. El Directorio.
Síndico - Alfredo Angel Esperon

NOTA: Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.
e. 2/11 Nº 24.518 v. 8/11/2001

CONSTRUCCIONES VIVIENDAS ALQUILADAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de CONSTRUCCIONES VIVIENDAS ALQUILADAS S.A. sito en la calle Entre Ríos 597, 3 A, Capital Federal el día 20 de noviembre de 2001 a las 10 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos Accionistas para la firma del acta.
Segando: Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1999 y el 31 de diciembre de 2000.
Tercero: Tratamiento de los resultados y aprobación de honorarios al Directorio.
Cuarto: Elección de los miembros del Directorio.
Presidente - Pedro Luis Faltracco
e. 1/11 Nº 24.442 v. 7/11/2001

CORRIENTES Y URUGUAY S.A.

CONVOCATORIA

CORRIENTES Y URUGUAY S.A.: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 2001 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1953 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 30 de junio de 2001.
2º) Destino del Resultado del período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Victorino Pérez
e. 31/10 Nº 23.753 v. 6/11/2001

"D"

DEPOSITOS FISCALES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de DEPOSITOS FISCALES S.A. a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 20 de noviembre de 2001 a las 12.00 hs. y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 13.00 hs. en Alférez Joaquín Ribas y Benito Correa, Dársena Sud Lado Este. Jurisdicción del Puerto de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la decisión acerca de la continuidad del trámite del concurso preventivo de la Sociedad presentado ante la Justicia Nacional en lo Comercial de la Capital Federal.
Presidente - Eduardo Llopis
e. 31/10 Nº 24.374 v. 6/11/2001

DI PAOLO HNOS S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Registro Nº 8171. Convócase a los Señores Accionistas de DI PAOLO HNOS S.A. a Asamblea Extraordinaria en Primera Convocatoria para el día 23 de noviembre del año 2001, a las 14,00 horas, en la sede social de Av. Leandro N. Alem 762, piso 8º, Of. "18", Buenos Aires, a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificación y Adecuación integral del Estatuto Social.
3º) Canje de acciones.
Buenos Aires, 26 de octubre del año 2001.
Presidente - Juan Carlos Salazar

NOTA: Para poder participar en la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas en la sede social, Av. Leandro N. Alem 762, piso 8º, Of. "18", de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 15 a 18 horas. El plazo para efectuar el depósito vence el día 19 de noviembre del año 2001 a las 18 horas de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Juan Carlos Salazar
e. 2/11 Nº 24.552 v. 8/11/2001

DI PAOLO HNOS S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Registro Nº 8171. Convócase a los Señores Accionistas de DI PAOLO HNOS S.A. a Asamblea Ordinaria en Primera Convocatoria para el día 20 de noviembre del año 2001, a las 15 horas, en la sede social de Av. Leandro N. Alem 762, piso 8º, Of. "18", Buenos Aires, a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del año 2000.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora y del Contador Dictaminante, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del año 2000.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio por la realización de tareas técnico-administrativas, de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Dictaminante, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del año 2000.
6º) Determinación del número de integrantes del Directorio —titulares y suplentes— y su elección.
7º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 22 de octubre del año 2001
Presidente - Juan Carlos Salazar

NOTA: Para poder participar en la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas en la sede social, Av. Leandro N. Alem 762, piso 8º, Of. "18", de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 15 a 18 horas. El plazo para efectuar el depósito vence el día 14 de noviembre del año 2001 a las 18 horas de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Juan Carlos Salazar
e. 2/11 Nº 24.553 v. 8/11/2001

DON ENRIQUE PEDRO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de noviembre de 2001, a las 15 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social sito en calle Corrientes 1135, piso 4º, Dep. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación a la que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 y resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
Presidente - Humberto Luis Cattorini
e. 30/10 Nº 5405 v. 5/11/2001

DOÑA AIDA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de noviembre de 2001, a las 15 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social sito en calle Zabala 1925, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación a la que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 y resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
Presidente - Hugo Héctor Cattorini
e. 30/10 Nº 5404 v. 5/10/2001

"E"

EKOBER INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 16 de noviembre de 2001, a las 15 horas, en la calle Volta 1810, 2º piso "A", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la renuncia de Directores.
3º) Fijación del número de Directores y su elección.
Presidente - Luis Antonio Ayestarán Uriarte
e. 30/10 Nº 24.302 v. 5/11/2001

EKONOR ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 16 de noviembre de 2001 a las 16 horas, en la calle Volta 1810, 2º piso "A", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la renuncia de Directores.
3º) Fijación del número de Directores y su elección.
Vicepresidente - Luis Antonio Ayestarán Uriarte
e. 30/10 Nº 24.301 v. 5/11/2001

EL JUMILLANO S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 58.559. Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de noviembre de 2001 a las 17 hs. en el domicilio sito en Av. Córdoba 1439, 3º piso Of. 53, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás anexos complementarios, al 31 de diciembre de 2000 e informe del Síndico Titular.
3º) Aprobación gestión del Directorio.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Héctor E. Pérez
e. 30/10 Nº 23.679 v. 5/11/2001

ELITRONIC ELITE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea Ordinaria a los accionistas de ELITRONIC ELITE ARGENTINA S.A. para el día 16 de noviembre de 2001, a las 13 horas, en la sede de Estados Unidos 562 de la Ciudad de Buenos Aires, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550.
2º) Distribución del resultado.
3º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Mauricio Leopoldo Wyler
e. 30/10 Nº 24.223 v. 5/11/2001

EMPRENDIMIENTOS ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 1.511.858. Convócase a los señores accionistas de EMPRENDIMIENTOS ASOCIADOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19/11/01, en primera convocatoria a las 10 hs. y en segunda convocatoria a las 12 hs. en Humberto 1º 151, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación exigida por el art. 264 de la Ley 19.550 en relación al Ejercicio Económico cerrado al 30/4/01.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y de la remuneración del Directorio.

Presidente - Rudi Guido Boggiano Leupolt
e. 1/11 Nº 23.793 v. 7/11/2001

ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 19 de noviembre de 2001 a las 11:30 horas, en la sede social sita en San José Nº 1060, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance Especial de Fusión y del Balance Consolidado de Fusión con Kraft Foods Argentina S.A., cerrados al 31 de julio de 2001.
3º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado con Kraft Foods Argentina S.A.
4º) Disolución anticipada sin liquidación de la sociedad.
5º) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Fusión.
6º) Designación de las personas autorizadas para obtener la inscripción de la fusión de la sociedad y su disolución anticipada sin liquidación. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar en la sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre, librada al efecto por la Caja de Valores, para su registración en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social sita en San José Nº 1060, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 14 a 17 horas, venciendo el plazo el 6 de noviembre de 2001.

Vicepresidente - Carlos Magán
e. 30/10 Nº 8390 v. 5/11/2001

ESTANCIA FORTIN DOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ESTANCIA FORTIN DOS S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 19 de noviembre de 2001 a las 11 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 12 horas en San Martín 439, Piso 13º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos que originaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que cita el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2001.
4º) Aprobación de la gestión de los señores directores.
5º) Remuneración del Directorio y Síndico.
6º) Renuncia del Directorio.
7º) Modificación del número de directores y elección de nuevas autoridades.
8º) Destino de los resultados.
9º) Designación del síndico.

Presidente - José A. Llorente
e. 31/10 Nº 24.330 v. 6/11/2001

"F"

FAST LUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de FAST LUB S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 23 de noviembre de 2001, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Fitz Roy 1268, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar las Actas.
2º) Aumento de Capital y modificación del Art. 4º del Estatuto Social.

Presidenta - Olga María Luisa Villar Urquiza de Ramallo
e. 31/10 Nº 24.350 v. 6/11/2001

FEDERACION ARGENTINA DE CENTROS COMUNITARIOS MACABEOS

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 13 y 14 de nuestros Estatutos Sociales, se convoca a las Instituciones Afiliadas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de noviembre de 2001 a las 19 horas, en la sede social de Hipólito Yrigoyen 1628 piso 14 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) representantes para firmar el acta
2º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado 31 de agosto de 2001.
3º) Consideración de las solicitudes de Afiliación Institucional.
4º) Designación del nuevo Consejo directivo y miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de 2 (dos) años.

NOTA: Para poder asistir y actuar en la misma, se requerirá a las Instituciones Afiliadas lo prescripto en el Art. 11 inc. e) de los Estatutos Sociales.

Presidente - Luis Fleichman
e. 2/11 Nº 24.528 v. 5/11/2001

FREDY NELSON NIEVA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 22-11-2001 a las 11 horas en la sede social sita en Griveo 2102, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causales en la demora para convocar a esta Asamblea.
3º) Ratificación o rectificación de la Asamblea General Ordinaria del 30 de mayo de 2000 y de la Extraordinaria del 19 de junio de 2000.
4º) Informe del Presidente sobre lo actuado en el año 2000 y resolución sobre dicho ejercicio.
5º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Estado de Resultados y Anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-2000.
6º) Aprobación de la acción del Directorio.
7º) Fijación de la remuneración del Directorio por encima de lo que fija la Ley 19.550.
8º) Fijación del número de directores y su elección por el término de dos ejercicios.

Presidente - Horacio Mario Nieva
e. 31/10 Nº 24.392 v. 6/11/2001

FRIGORIFICOS SAENZ PEÑA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 2001 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 17:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, Larrea 45, 3º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración, fuera del término legal, de la documentación prescripta por la Ley 19.550 T.O. en su Artículo 234 inciso 1, y de la Gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2001.
4º) Consideración de la distribución de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2001.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y designación de los mismos con mandato por un año.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.

Presidente - José Luis Torre
e. 31/10 Nº 24.341 v. 6/11/2001

"G"

GAS VICTORIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de GAS VICTORIA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de noviembre de 2001 a las 10 horas en la sede de la calle Alsina Nº 1360, 5º piso, Oficina "B" de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la posibilidad de venta del inmueble y fondo de comercio de la estación de servicio dual ubicada en Avenida 59 y 42 de la ciudad de Necochea, provincia de Buenos Aires, análisis de la propuesta, autorizaciones.
2º) Consideración documentación prescripta Art. 234 inc. 1º, Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios comerciales finalizados al 30 de junio de 2000 y 30 de junio de 2001. Causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Destino del resultado.
4º) Elección de autoridades.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.

Presidente - José Judkovski
e. 30/10 Nº 24.241 v. 5/11/2001

"I"

INARGIND S.A. Proyectos, Instalaciones y Montajes Industriales

CONVOCATORIA

Convocarse a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de noviembre de 2001 a las 15.00 horas en la sede social de la calle Carlos Pellegrini piso 9 Capital Federal . Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, ley 19.550 inciso 1 por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2001, y la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente por término de un año de acuerdo al art. 12 de los Estatutos Sociales.

Presidente - Danimiro Alejandro Kovaci
e. 31/10 Nº 24.332 v. 6/11/2001

INDUSTRIAS QUIMICAS DEM Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de la sociedad hace saber por 5 (cinco) días a los Señores Accionistas que en su sesión del día 29 de octubre de 2001 (Acta Nº 35) ha decidido convocar a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de noviembre de 2001 a las 17,00 horas en el domicilio de la fábrica, sito en Ruta 9 Km. 79 de la Ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires. El orden del dia para esa Asamblea será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y suscribir el Acta de Asamblea;
2º) Aumento de capital a la suma de $ 1.014.000,00 (un millón catorce mil pesos) mediante la emisión de 10.020 (diez mil veinte) acciones de valor nominal $ 100,00 (cien pesos) cada una lo que hace un total de $ 1.002.000,00 (un millón dos mil pesos) de valor nominal.
3º) Determinación de las condiciones de emisión, clases de acciones y ejercicio del derecho de preferencia.
4º) Modificación del estatuto social para adecuarlo al nuevo capital.

A efectos de la celebración de la Asamblea, deberá comunicarse la asistencia y acreditarse la identidad y/o representación invocada conforme las disposiciones del artículo 238 de la L.S.C. en el domicilio señalado en la convocatoria, a partir del día siguiente al de la última publicación y hasta las 17 horas del día 6 de noviembre de 2001. El Directorio.

Presidente - Daniel Alberto Ferrer
e. 2/11 Nº 24.535 v. 8/11/2001

INDUSTRIAL METALURGICA OESTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de INDUSTRIAL METALURGICA OESTE S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 28 de noviembre de 2001 a las 11,00 horas y 12,00 horas respectivamente, en Cuba 4307, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos referidos en el art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
2º) Designación de directores y síndicos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.

Presidente - Herminia Arias
e. 1/11 Nº 24.412 v. 7/11/2001

INTERBAS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "INTERBAS S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de noviembre de 2001, a las 11:00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social hasta la suma de $ 3.200.000. Reforma del Artículo cuarto del Estatuto Social.
3º) Renuncia al derecho de suscripción preferente Art. 197 Ley 19.550, en su caso.
4º) Emisión de acciones.
5º) Otorgamiento de la escritura pública.

6º) Publicación de edictos correspondientes al art. 194 ley 19.550, en su caso.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Vicepresidente - María del Carmen López López.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 16 de noviembre del 2001; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración.
Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 22 de noviembre del 2001, a las 12:00 horas.
Vicepresidente - María del Carmen López López
e. 31/10 Nº 201 v. 6/11/2001

INTERNATIONAL INTERCHANGE & TRANSPORT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 19 de noviembre de 2001, a las 16 horas en Avenida Córdoba 657, piso 4º de Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Ladislao Slepowron
e. 1/11 Nº 24.454 v. 7/11/2001

"J"

JOSE CESARATTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de JOSE CESARATTO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, primera convocatoria, que se realizará en el domicilio de la calle Lavalle 774, piso 8, Unidad "31" Capital Federal, el día 18 de noviembre de 2001 a las 16 y 17 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aclaraciones a la Asamblea por llamado fuera de término.
3º) Consideración documentos art. 234, inc. 1, ley 19.550.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos, titulares y suplentes.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del cambio de domicilio social, a la Ciudad de San Luis.
3º) Consideración de la supresión de la sindicatura.
4º) Consideración de la reforma del estatuto social, para el supuesto de resolverse el cambio de domicilio y la supresión de la sindicatura.

NOTA: Las acciones y/o certificados a efectos de la concurrencia a la Asamblea deberán hacerse llegar al domicilio legal Lavalle 774, 8º piso "31" Capital Federal hasta las 16 horas del día 14 de noviembre de 2001.
29 de octubre de 2001.
Presidente - Antonietta Cesaratto
e. 1/11 Nº 24.411 v. 7/11/2001

"L"

LA MARICUCHA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de noviembre de 2001 a las 10 horas, en la sede social de Montevideo 1557, 3º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentación establecida en el Art. 234 inc. 1º, Ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
2º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
4º) Remuneración de Directores y Síndico.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

De no reunirse los accionistas que representen la mayoría de las acciones, se considerará constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes una hora después, es decir a las 11 horas en el lugar y fecha antes indicado. El Directorio.
La Vicepresidenta
e. 30/10 Nº 23.657 v. 5/11/2001

"M"

MENAJE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de MENAJE S.A. bajo lo prescrito en el art. 238 de la Ley 19.550, a la Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria, que se realizará el día 19 de noviembre de 2001, a las 16 horas, en la calle Juan Agustín García 5121 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos prescriptos Art. 234 inc. 1º, Ley 19.550. Bce. General, Estado de Resultados, Cuadros, Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Elección de autoridades. El Directorio.
Presidente - Alberto B. Barsellini
e. 30/10 Nº 24.238 v. 5/11/2001

"N"

NEUMATICOS GUTIERREZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de NEUMATICOS GUTIERREZ S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 2001 a las 10.00 en primera convocatoria, y a las 11.00 en segunda convocatoria, ambas en la sede social de la calle Santa Fe 4997 Cap. Fed. para tratar el sigte.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la situación comercial y financiera de la empresa con Pirelli S.A. Conveniencia de la ampliación de la hipoteca y del acuerdo de pago.
3º) Evaluación de propuestas comerciales y financieras de proveedores alternativos.
Presidente - Julio Enrique Gutiérrez
e. 31/10 Nº 24.399 v. 6/11/2001

NOREN-PLAST S.A.

CONVOCATORIA

NOREN-PLAST S.A. Número de Registro 12.230. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Señores Accionistas, por Resolución del Directorio, a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 2001 a las 18 horas, en Lautaro 490, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables y Anexos, Informe del Síndico e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio Nº 41.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de los honorarios del Síndico y del Auditor por el Ejercicio Nº 41.
5º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la ley 19.550.
6º) Aprobación de los honorarios a Directores y de las remuneraciones por desempeño de funciones técnico administrativas, según lo establecido por el artículo 261 de la ley 19.550.
7º) Fijación del número de Directores Titulares, designación de los mismos y designación del Síndico Titular, Suplente y Auditor para el ejercicio económico Nº 42 (2001-2002). El Directorio.
Presidente - Norberto Carlos Di Cocco
e. 2/11 Nº 24.534 v. 8/11/2001

NORINVER S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas de NORINVER S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de Noviembre de 2001 a las 15 horas, en Cerrito 1136, Piso 11º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001. Distribución de utilidades. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. Fijación de sus remuneraciones.
3º) Reducción del capital por la tenencia de acciones propias en cartera.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Director Titular - Horacio M. Barilatti Bengolea
e. 31/10 Nº 24.365 v. 6/11/2001

"P"

PARQUE LOS NOGALES S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas de PARQUE LOS NOGALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20/11/2001 a las 8:30 horas, en primera convocatoria y simultáneamente se cite en segunda convocatoria para el mismo día, a las 9:30 horas. Ambas convocatorias se celebrarán en Hipólito Yrigoyen 2193, 2º "G" de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio finalizado el 30/6/01.
3º) Honorarios Directorio.
4º) Elección del Directorio. El Directorio.
Presidente - Guillermo Marino
e. 30/10 Nº 24.304 v. 5/11/2001

PEMARJO S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en IGJ 5565, del libro 99, Tomo A de S.A. Convócase a Accionistas de PEMARJO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 19 de noviembre de 2001 a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas del mismo día en segunda convocatoria en Carlos Pellegrini 587/9, Capital Federal y se establece el Orden del Día conforme a los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas del llamado fuera de los términos legales.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, referidos al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4º) Resultado. Tratamiento.
5º) Informe de la situación económica del establecimiento.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura. Revocación de los mandatos.
7º) Elección del nuevo Directorio y Sindicatura.
Presidente - Benigno López
e. 1/11 Nº 24.446 v. 7/11/2001

PEXCO DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 2001 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de PEXCO DE ARGENTINA S.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 5 finalizado el día 30 de junio de 2001, a efectos de realizar la aprobación del Balance General, Estado de Resultados y Memoria.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y su renuncia a la retribución por honorarios correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
4º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.
5º) Distribución de los resultados no asignados.
Presidente - Alberto P. Freixas
e. 30/10 Nº 24.244 v. 5/11/2001

PINAMAR S.A.F.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de noviembre de 2001 a las 10,30 hs. en nuestra sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 590, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el Art. Nº 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001. Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la remuneración de los Directores Ejecutivos y determinación de los honorarios a los Directores y Síndico.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Consideración de la propuesta del Directorio de distribución de utilidades.
6º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de octubre de 2001.
Presidente - Jorge Enrique Shaw
e. 1/11 Nº 24.474 v. 7/11/2001

PINARES DE CARRASCO S.A.C.F. e I.

CONVOCATORIA:

Inscrip. Nº 2043, Folio 218, Libro 71, Tomo A 02/06/1970. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de noviembre de 2001 en primera convocatoria a las 17 hs. y en el caso que no se llegare a reunir el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria con los accionistas presentes a las 18 hs., en el local de la calle Cerrito 370, Capital Federal, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Informe del Directorio sobre la marcha de los negocios.
3º) Consideración de la operatoria comercial más adecuada para la Empresa.

NOTA: Los Señores Accionistas conforme a lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar co-

municación a la sociedad en el domicilio fijado de Cerrito 370 de la ciudad de Buenos Aires, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 14 a 18 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Salvador Toscano

e. 2/11 Nº 8455 v. 8/11/2001

PUNTA MOGOTE Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de noviembre de 2001, a las 15 horas, en la calle Tabaré Nº 6207, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la Convocatoria fuera de término;
2º) Designación de los firmantes del acta;
3º) Documentos art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 al 31 diciembre 2000;
4º) Adecuación Reglamento Interno - Su reforma;
5º) Reforma del estatuto social.

Socio Comanditado Administrador - Jorge Omar Castillo

Socio Comanditado Administrador - Antonio Corrillo Tórrez

e. 2/11 Nº 24.536 v. 8/11/2001

"R"

RECOMB S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 22/11/01 a las 17:30 horas, a realizarse en Av. Leandro N. Alem 822, 4º piso de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de jurisdicción a la Provincia de Santa Fe. Modificación del art. 1º del estatuto social.
2º) Ampliación del objeto social. Modificación del art. 3º) del estatuto social.
3º) Aumento del capital social y emisión de acciones. Modificación del art. 4º del estatuto social.
4º) Consideración de la confección de un texto actualizado del estatuto social.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

La Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la hora fijada para la primera convocatoria.

Presidente - Diego Alejandro Fernández

e. 30/10 Nº 24.283 v. 5/11/2001

RECOMB S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 22/11/01 a las 15:00 hs. a realizarse en Av. Leandro N. Alem 822, 4º piso de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los que la convocatoria se realiza fuera de término.
2º) Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexo y Notas, todos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/8/00.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

La Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la hora fijada para la primera convocatoria.

Presidente - Diego Alejandro Fernández

e. 30/10 Nº 24.282 v. 5/11/2001

RESPLACO S.A.

CONVOCATORIA

RESPLACO S.A.: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 2001 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1953, de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al período cerrado el 30 de junio de 2001.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Directorio Titular y Suplente.
5º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Bienvenido Martin

e. 31/10 Nº 23.755 v. 6/11/2001

"S"

SOL NACIENTE EXPRESS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 2001 a las 16 horas en primera convocatoria, en la sede social, sita en la calle Carlos Pellegrini 767, piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Elección de nuevos Directores en reemplazo de los salientes, tratamiento de sus renuncias y aprobación de sus gestiones.

Presidente - Norma Cristina Vicidomini

e. 1/11 Nº 24.458 v. 7/11/2001

"T"

TRANS-ONA S.A.M.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Noviembre de 2001 en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 720 piso 3, Capital Federal, a las 9 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 del Inc. 1 de la Ley 19.550 con relación al ejercicio económico Nº 44 cerrado el 31 de agosto de 2001.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Distribución de utilidades Honorarios del Directorio y ratificación de las remuneraciones recibidas por Directores por el desempeño de tareas técnico-administrativas (art. 261 ley 19.550).
5º) Remuneración al Síndico (art. 292 ley 19.550).
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7º) Elección del Sindico Titular y Suplente.

Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley 19.550, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 720 Piso 3 Capital Federal en el horario de 14,30 a 17,30 horas. El Directorio.

Buenos Aires 16 de octubre de 2001.

Lorenzo Botto

e. 31/10 Nº 24.395 v. 6/11/2001

TRIANGULAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre del 2001, a las 12 horas en Panamá 933 1º A Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550/72 con relación al ejercicio cerrado el 31 de agosto del 2001.
2º) Retribución a Directores y/o Distribución de Utilidades
3º) Elección del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - José Benjamín Nachman

e. 31/10 Nº 24.319 v. 6/11/2001

"U"

UNIVERSALFLET S.A.

CONVOCATORIA

UNIVERSALFLET S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de noviembre de 2001, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, a realizarse en su sede social, sita en Valentín Gómez 2708, piso 7º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación en los términos del Artículo 6 de la Ley 24.522 de la presentación en concurso preventivo de UNIVERSALFLET S.A.

Los accionistas deberán dar cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.

Presidente - Adolfo Ganapol

e. 30/10 Nº 24.254 v. 5/11/2001

URBANA 21 S.A.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo I.G.J. 1.651.453. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21/11/2001 a las 17 hs. en Avda. Libertador 498, Piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2001.
2º) Designación de los integrantes del Directorio en reemplazo de aquellos que cesan en su mandato.}
3º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Gustavo A. Llambías

e. 26/10 Nº 24.107 v. 12/11/2001

"V"

VANIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 19 de noviembre de 2001, a las 12 horas en Primera Convocatoria y 13 horas en Segunda Convocatoria, en la calle Carlos Pellegrini 1055, 4º Piso "D", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de abril de 2001. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico concluido el 30 de abril de 2001. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por dos ejercicios.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.

Síndico Titular - Jorge Jakimczuk

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su voluntad de asistir a la Asamblea conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (Texto ordenado decreto 841/84) con una anticipación no menor de tres (3) días hábiles a la fecha de celebración de la misma, a efectos de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad.

e. 1/11 Nº 24.463 v. 7/11/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El Dr. Raul Cabo, con domicilio en Suipacha 871 - 1º piso de Capital Federal avisa que los señores Julio Horacio Santieusanio, D.N.I. 17.255.574, con domicilio en Deán Funes 640. de Capital Federal y Jorge Luis Ayala, D.N.I. 92.438.206, con domicilio en la calle Murillo 1140 de Capital Federal comunican que venden al señor Alejandro Rubén Grillanini, DNI 23.639.314, con domicilio en Atahualpa 1165 de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio de locutorio sito en AVELLANEDA 293 de Capital Federal, sin personal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley Avellaneda 293 de Capital Federal.

e. 31/10 Nº 24.349 v. 6/11/2001

Escribano José María Rodolfo Orelle, con domicilio en Pte. Perón 1409, sexto K, de esta Ciudad Matrícula 2033, avisa que "El Hogar Obrero Cooperativa de Consumo Edificación y Crédito con domicilio en Av. La Plata 5431 transfirió a Coto Centro Integral de Comercialización S.A., con domicilio en Paysandú 1842, Capital Federal, el local (alquilado) destinado comercio minorista de productos alimenticios en general, comercio minorista farmacia, herboristería, comercio minorista de verduras, frutas, carbón (en bolsa), comercio minorista de artículo de limpieza, comercio minorista de artefacto de iluminación y del hogar, bazar, platería, cristal, oficina comercial, habilitado por carpeta 19233/1990, sito en AV. MARTIN GARCIA 445/47/63/67/97 y BOLIVAR 1956/64, PB, EP y SOTANO de esta Ciudad. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 2/11 Nº 23.961 v. 8/11/2001

"C"

A. Mithieux mart. púb. of. Lavalle 1312 1º A Cap. avisa: Ana D'Urso domic. colón s/n, S. A. de Giles, Pcia. Bs. As. vende a M. Cristina Moscioni domic. Argerich 5147, Cap. su Lavadero de ropa sito en CHARCAS 4009, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 1/11 Nº 23.865 v. 7/11/2001

"O"

Adriana Mercedes Martín, abogada, Tº 50, Fº 836, con domicilio en Lavalle 1145, Piso 10 Capital, hace saber que Horacio Maineri, DNI 4.445.662, domiciliado en Cuba 2363, Capital, ha transferido la explotación del establecimiento habilitado por expte. 1613/2000 con el rubro "Agencias-Remises (sin vehículos en espera) sito en OLAZABAL 1470, PLANTA BAJA, Capital Federal, a Diego Fernando Suaya, DNI 20.568.628 y Alicia Ini, DNI 2.980.882, con domicilio en Santos Dumont 3454, Capital. Reclamos de ley y oposiciones en mi domicilio.

e. 1/11 Nº 23.792 v. 7/11/2001

"S"

Negocios Inmobiliarios Ram S.R.L. Representada en este acto por el Martillero Público Don Antonio Carella, con of. en Av. Callao Nº 420 piso 3º of. "C", de Capital Federal, avisa: Gustavo José Neer, domiciliado en Güemes Nº 4243 Piso 1º Dto. h de Cap. Fed., vende a Eduardo Enrique Fontaiña, domiciliado en Wright Nº 380 de Llavallol, Pcia. de Bs. As., su negocio del rubro comercio minorista de productos alimenticios envasados, bebidas en general, golosinas envasadas y quisco y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266, sito en la calle SUIPACHA Nº 758 de Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 30/10 Nº 24.281 v. 5/11/2001

"V"

Estudio Baander, representada por el Dr Mauricio Sribman con of. en Sucre 2437 2 C avisa al comercio que Carmen S. Panetta dom en Beruti 590,Ramos Mejía, Ptdo Matanza, Pcia. de Bs. As, vende a María R. Smeke dom A. Gallardo 223, 6º/13 Cap. el comercio de Lavadero de Ropa sita en VIRASORO 2399 Cap. libre de deudas. Reclamos de ley en mi of.

e. 31/10 Nº 23.743 v. 6/11/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BODEGAS Y VIÑEDOS SANTIAGO GRAFFIGNA LTDA. S.R.L. Y VIÑEDOS Y BODEGAS SAINTE SYLVIE S.R.L.

Fusión de BODEGAS Y VIÑEDOS SANTIAGO GRAFFIGNA LTDA. S.R.L. (Absorbente) y VIÑEDOS y BODEGAS SAINTE SYLVIE S.R.L. (Absorbida). De conformidad con lo dispuesto en el art. 83, inc. 3º, de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad "BODEGAS Y VIÑEDOS SANTIAGO GRAFFIGNA LTDA. S.R.L.", con sede social en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta originariamente en el Registro Público de Comercio de la ciudad de San Juan, con fecha 20/12/1919, al folio nº 77 del Libro de Sociedades de Capital, con cambio de jurisdicción a la Ciudad de Buenos Aries inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 4/01/1988, bajo el Nº 8 del Libro 104, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; y la sociedad VIÑEDOS Y BODEGAS SAINTE SYLVIE S.R.L., con sede social en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 9/12/1977, bajo el Nº 4183 del Libro 89, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, resolvieron por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de cada sociedad, de fecha 29 de agosto de 2001, aprobar el compromiso previo de fusión de fecha 29 de julio de 2001, en el que se acordó que BODEGAS Y VIÑEDOS SANTIAGO GRAFFIGNA LTDA. S.R.L. absorbiera por fusión a VIÑEDOS Y BODEGAS SAINTE SYLVIE S.R.L. con efectos a partir del 1º de febrero de 2002. De acuerdo con los Balances de las sociedades que se fusionan de fecha 30 de junio de 2001, para la sociedad absorbente BODEGAS Y VIÑEDOS SANTIAGO GRAFFIGNA LTDA. S.R.L., la valuación del activo es de pesos diecisiete millones seiscientos once mil doscientos sesenta con diecisiete centavos ($ 17.611.260,17) y del pasivo es de pesos trece millones quinientos cuarenta y nueve mil cincuenta y siete con sesenta y nueve centavos ($ 13.549.057,69). Para la sociedad absorbida VIÑEDOS Y BODEGAS SAINTE SYLVIE S.R.L., la valuación del activo es de pesos cuatro millones ciento veinticuatro mil ochocientos treinta y siete con diecisiete centavos ($ 4.124.837,17) y del pasivo es de pesos dos millones doscientos veintiséis mil cuatrocientos veintinueve con nueve centavos ($ 2.226.429,09). BODEGAS Y VIÑEDOS SANTIAGO GRAFFIGNA LTDA. S.R.L. aumenta su capital como consecuencia de la fusión en $ 40.000 (pesos cuarenta mil). Se establece el domicilio de Avenida Leandro N. Alem 1110, Piso 10º, Ciudad de Buenos Aires, de 9:30 a 12:30 y de 14:30 a 18:00, para que los acreedores de fecha anterior puedan oponerse a la fusión, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el art. 83, inc. 3º, anteúltimo párrafo, de la Ley 19.550. Nro. I.G.J. Graffigna: 82.159, Nro. I.G.J. Sainte Sylvie: 62.115.

Autorizado - Hernán Canitrot

e. 2/11 Nº 8492 v. 6/11/2001

"D"

DYCASA Sociedad Anónima

y

DYLAR DESARROLLOS INMOBILIARIOS Sociedad Anónima

Hacen saber por tres días que de conformidad con lo dispuesto en el art. 83, inc. 3, de la ley 19.550, que por asamblea general extraordinaria de fecha 30 de octubre de 2001 de DYCASA SOCIEDAD ANONIMA y por asamblea general extraordinaria de fecha 30 de octubre de 2001 de DYLAR DESARROLLOS INMOBILIARIOS SOCIEDAD ANONIMA, resolvieron aprobar el compromiso previo de fusión celebrado entre ambas sociedades. DYCASA Sociedad Anónima tiene su sede social en Avenida Leandro N. Alem 986 piso 4, Capital Federal, fue inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 26/11/68, Nº 4232, folio 424, libro 66, tomo A, de estatutos nacionales de sociedades anónimas. DYLAR DESARROLLOS INMOBILIARIOS SOCIEDAD ANONIMA tiene su sede social en Avenida Leandro N. Alem 986, piso 3, Capital Federal, fue inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 11/7/96, número 6453, Libro 119, Tomo A de Sociedades Anónimas. La fusión se concretará mediante la absorción de DYLAR DESARROLLOS INMOBILIARIOS SOCIEDAD ANONIMA por DYCASA SOCIEDAD ANONIMA, con la consecuente disolución de DYLAR DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A. y la incorporación de la totalidad de su patrimonio a DYCASA SOCIEDAD ANONIMA. Se deja constancia que DYCASA SOCIEDAD ANONIMA es el único accionista de DYLAR DESARROLLOS INMOBILIARIOS SOCIEDAD ANONIMA, titular de las acciones representativas de la totalidad del capital social de dicha sociedad desde el 31 de mayo de 2001, fecha en que se operó la transferencia de las acciones del accionista minoritario de DYLAR DESARROLLOS INMOBILIARIOS a la propia DYCASA SOCIEDAD ANONIMA. Por tal motivo, en la presente fusión no se producen relaciones de canje ni de cambio entre los accionistas de ambas sociedades ni se producirá el aumento de capital en DYCASA SOCIEDAD ANONIMA De acuerdo con los balances de las sociedades fusionantes, ambos de fecha 30 de junio de 2001, para la sociedad absorbente, la valuación de los activos es de pesos ciento veintiséis millones setecientos veintinueve mil cincuenta y tres ($ 126.729.053); la del pasivo es de pesos cincuenta y dos millones ciento catorce mil setecientos diecisiete ($ 52.114.717), y el patrimonio neto es de pesos setenta y cuatro millones seiscientos catorce mil trescientos treinta y seis ($ 74.614.336). Para la sociedad absorbida, la valuación del activo es de pesos tres millones ochocientos treinta y nueve mil seiscientos tres con un centavo ($ 3.839.603.01); la del pasivo es de pesos tres millones setenta y siete mil doscientos veinte con ochenta y cinco centavos ($ 3077.220,85), y, el patrimonio neto es de pesos setecientos sesenta y dos mil trescien- tos ochenta y dos con dieciséis centavos ($ 762.382,16). El activo y pasivo de la sociedad absorbida queda a cargo de la sociedad absorbente con efecto retroactivo al 30 de junio de 2001, operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de la sociedad absorbida. Las sociedades fusionantes continuarán con la denominación y sede social de la sociedad absorbente, en cuya dirección, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión, tal como lo dispone el art. 83, inc. 3, e, último párrafo de la ley 19.550. El Compromiso Previo de Fusión suscripto el día 10 de septiembre de 2001 y los Balances Especiales de Fusión de cada sociedad participante y consolidado de Fusión fueron aprobados en las reuniones de Directorio de DYLAR DESARROLLOS INMOBILIARIOS SOCIEDAD ANONIMA y de Dycasa Sociedad Anónima celebradas el día 7 de septiembre de 2001.

Autorizado por Dycasa Sociedad Anónima - Gonzalo Hernández

Autorizado por Dylar Desarrollos Inmobiliarios S.A. - Diego Uranga

e. 2/11 Nº 24.524 v. 6/11/2001

"G"

GEOSYSTEMS S.A. y GLOBAL SYSTEMS S.A.

S/FUSION POR ABSORCION

A efectos de dar cumplimiento a lo previsto por el artículo 83, inc. 3 de la Ley 19.550, se comunica que GEOSYSTEMS S.A., con domicilio legal en Av. R. S. Peña 628, E.P., Cap. Fed., inscripta en el Reg. Púb. de Com. el 12/02/1991, bajo el nro. 482 del Lº 108 Tº A de S.A.; y GLOBAL SYSTEMS S.A., con domicilio legal en Av. R. S. Peña 628, E.P., Cap. Fed., inscripta en el Reg. Púb. de Com. el 15/06/1995, bajo el nro. 5114 del Lº 116 Tº A de S.A.; han resuelto fusionarse, con efectos a partir del 1/9/01, mediante la absorción de la última (la que se disuelve sin liquidarse) por parte de GEOSYSTEMS S.A., la que queda como sociedad subsistente. B) Como consecuencia de la fusión, la sociedad incorporante aumenta su capital social en la suma de $ 12.000 y más la capitalización del aporte no capitalizado oportunamente realizado en la suma de $ 387.700, con lo cual el nuevo capital de la absorbente es de $ 400.000, modificando el pertinente artículo del estatuto. C) La valuación al 31/8/01 del Activo y Pasivo de las sociedades intervinientes en la fusión es la siguiente: 1º) GEOSYSTEMS S.A.: Activo: $ 1.656.707,09, Pasivo: $ 1.113.646,16; 2º) GLOBAL SYSTEMS S.A.: Activo: $ 1.387.222,53, Pasivo: $ 645.562,96. D) Como consecuencia de la fusión, la sociedad incorporante —GEOSYSTEMS S.A.— no modifica su actual denominación, manteniendo, su tipo, su domicilio legal y su sede social. E) El Compromiso Previo de Fusión se suscribió con fecha 24/09/01, y las Asambleas Grales. Extraord. que lo aprobaron fueron celebradas por cada una de las sociedades intervinientes con fecha 27/09/01.

Buenos Aires, 29 de Octubre de 2001.

Apoderado - Miguel Angel Armas

e. 2/11 Nº 24.022 v. 6/11/2001

"I"

INSTITUTO SIDUS I.C.S.A.

SD S.A.

PLENARIA S.A.

A los fines del Artículo 83, inc. 3º, Ley 19.550 se hace saber la siguiente fusión: Sociedad absorbente: INSTITUTO SIDUS I.C.S.A., Sede Social: Constitución 4234 Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 28/03/60 bajo el Nº 779, folio 380 del Libro 52 Tomo A de Estatutos Nacionales. Sociedades absorbidas: SD S.A., Sede Social: Constitución 4234 Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 27/07/88 bajo el Nº 5053 Libro 105 Tomo A de Sociedades Anónimas. PLENARIA S.A., Sede Social: Lavalle 1447 5º "K" Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 04/03/80 bajo el Nº 447 Libro 93 Tomo A de Sociedades Anónimas. INSTITUTO SIDUS I.C.S.A. mantiene su capital social en la suma de $ 0,057 y modifica el Articulo primero de sus Estatutos: Artículo Primero: Con denominación SIDUS S.A. continúa funcionando la sociedad que fuera constituida con el nombre INSTITUTO SIDUS I.C.S.A., continuadora de los negocios de INSTITUTO SIDUS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y de las sociedades SD S.A. y PLENARIA S.A., en virtud de la fusión por absorción celebrada con estas dos últimas. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires y podrá por resolución del Directorio, establecer sucursales, agencias o representaciones dentro o fuera del país. Su duración será de noventa y nueve años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. La fusión se efectúa sobre la base de los estados de situación patrimonial especiales al 31/5/01, fecha a la cual las valuaciones respectivas eran las siguientes:

Activo: INSTITUTO SIDUS I.C.S.A.: $ 80.837.624; SD S.A.: $ 3.661.380; PLENARIA S.A.: $ 3.130.117 Pasivo: INSTITUTO SIDUS I.C.S.A.: $ 67.040.111; SD S.A.: $ 2.515.385; PLENARIA S.A.: $ 1.574.596 Patrimonio Neto: INSTITUTO SIDUS I.C.S.A.: $ 13.797.513; SD S.A.: $ 1.145.995; PLENARIA S.A.: $ 1.555.521.

El compromiso Previo de Fusión fue suscripto por los representantes legales de las sociedades con fecha 23/7/01 y aprobado por Asambleas Extraordinarias Unánimes de fecha 3/8/01. Las sociedades absorbidas SD S.A. y PLENARIA S.A son disueltas sin liquidarse.

Presidente - Marcelo Argüelles

e. 1/11 Nº 24.469 v. 5/11/2001

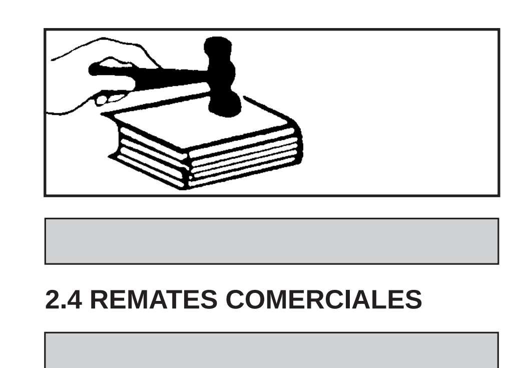
"W"

WEXSELBLATT HNOS. S.A.

Por Acta de Asamblea del 20-09-2001 se decidió la reducción voluntaria del Capital $ 120.250 a $ 20.000. Oposiciones de ley: Dr. Contador Saúl Halperin, domicilio Acevedo 491, piso 1º depto. B Capital Federal, Teléfono 4856-4104. Horario 10 a 12.

Contador - Saúl Halperin

e. 2/11 Nº 1066 v. 6/11/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Enrique Ricardo Lanusse, hace saber por tres días que por cuenta y orden de ING. BANK N.V. SUC. ARGENTINA y DAIMLER CHRYSLER COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (acreedor prendario Art. 39 de la Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Cód. de Comercio, subastará el día viernes 16 de noviembre de 2001 a las 10:30 horas, en el salón de A.C.A.R.A., sito en la calle Lima Nº 265, piso 12º de Capital Federal, los 20 vehículos Mercedes Benz; 1 Volkswagen; 1 Fiat y 1 Grúa "P&H", que a continuación se detallan: 1) Camión L-1620/98, CJO 958; 2) Camión L 1629/99, CRY 013; 3) Camión LK 1218 R/99, DGL 914; 4) Camión L 1620/99, CNS 616; 5) Camión Volkswagen 17220/2000, DKA 687; 6) Camión 710/97, BMH 897; 7) Camión BM versión 1633/96, BDN 031; 8) Camión BM 386 versión 1620/95, ANK 654; 9) Camión BM versión 1620/95, ANK 655; 10) Camión L 1614/51, AJY 285; 11) Camión SRT 2/98, BWE 667; 12) Sprinter 310, furgón 3550/2000, DGK 039; 13) Sprinter 301D/C3550, CUW 406; 14) Camión 1718/98, CMN 270; 15) Sprinter 310D/F3000/1998, CJR 810; 16) Sprinter 310D/F3000/1998, CJR 811; 17) Sprinter 310D/F3000/1998, CJR 812; 18) Sprinter 310D/F3000/1998, CJR 813; 19) Camión LS 1633/97, BNI 282; 20) Sprinter 310D/F3000/1998, CJR 814; 21) Camión Fiat 619 N1/1988, TYP 812; 22) Sprinter 312/D/F3000/2000, DED 384; 23) Grúa marca "P&H" de 23 Tn. y 120 hp, con motor "GM"/2000, sin base y al mejor postor. Seña $/U$S 1.000 (un mil). Comisión 10% más el IVA sobre dicha comisión. En efectivo en el momento de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta, en el Bank Boston, Cta. Cte. en dólares Nº 0931/12000759/83, o en la Cta. Cte. en pesos Nº 0931/02001626/26, bajo apercibimiento de darse por pérdidas las sumas entregadas en la subasta a favor de la vendedora, sin interpelación alguna, y su venta estará sujeta a la aprobación de la misma. Son a cargo del comprador, las deudas de patentes; levantamiento de medidas precautorias y gastos de transferencia, y serán a su cargo también los certificados de verificación policial. Las modificaciones de venta que se pudieran presentar, serán aclaradas por el martillero en el momento de la subasta. Será responsabilidad del comprador cualquier información registral, y deberá efectuar las diligencias pertinentes en el Registro de la Propiedad Automotor. Días de exhibición: 9, 10 y 11 de noviembre de 2001, en el horario de 9:00 a 13:00 horas. Puesta en marcha: domingo 11 de noviembre, a partir de las 11:00 horas, en la Ruta Nº 8 (Km. 34), a 50 mts. de la intersección con la ruta Nº 197, José C. Paz, Provincia de Buenos Aires. Buenos Aires, 29 de octubre de 2001. Enrique Ricardo Lanusse, martillero, Viamonte 1453, piso 10º "66", Capital Federal. (Informes Tel/fax 4374-5130, en el horario de 7:00 a 17:00 horas).

Enrique R. Lanusse, martillero.

e. 1/11 Nº 23.882 v. 5/11/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 13/11/01 a partir de las 9:00 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Walter G. Quiroga	Fiat, 3 ptas, Palio ELD /99	DBC 648	16.128
C. Cisternas Narváez	Renault, 5 ptas, R 19 RN (Bic)/94	SPR 540	3.499
Genaro E. Apud	Citroën, furgoneta, C15 D/97	BQC 513	4.920
Alberto L. Barrionuevo	VW, 5 ptas, Golf GLX 2.0/96	ARF 937	11.232
Jorge A. Noce	Chevrolet, 4 ptas, Corsa Wind 1.6 MPFI/00	DJU 570	7.091
José L. Martínez	Fiat, 4 ptas, Uno S 1.4 Carb./97	BLR 063	3.535
Estela A. Vallejo	Ford, 4 ptas, Orion GL/96	AXD 321	13.850
Walter M. Graña	Isuzu, pick up, TFR69HSI /98	CEG 297	15.120
Claudio M. Mónaco	Chevrolet, 5 ptas, Astra GLS 1.7 TD/97	BKD 779	5.856
Mario A. Rodríguez	Peugeot, 4 ptas, 504 SI/00	DMF 398	9.480
Lidia E. Díaz	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 MI/00	DIVIV 082	10.368
Alicia B. Jara	Fiat, 4 ptas, Duna S Confort 1.3 MPI/99	CYO 143	8.880
Angela del V. Ale	Ford, furgoneta, Courier /98	CAN 937	7.668
Omar F. Kubski	Peugeot, 3 ptas, 206 XS 1.6/98	CRG 230	11.016
Víctor M. Platia	Renault, 5 ptas, Megane Scenic T D/98	CID 153	23.076
Jesús R. Pereyra	VW, furgón, Caddy 1.6 MI/00	DJE 933	7.272
Artemia G. Cajal	Renault, 3 ptas, Twingo /99	DBX 161	7.104
Carlos E. Bassett	Chevrolet, pick up, S 10 2.5 TD CID/99	CXM 395	20.916
Sergio F. Vázquez	Fiat, 4 ptas, Siena HL/97	BUM 333	4.960
Miguel Gunter	Ford, pick up, F 100 4x2/99	CVL 025	10.908
Simona H. Soto	Peugeot, 5 ptas, 306 BRLN/99	DAR 051	4.307
Rodolfo G. Casco	Renault, 3 ptas, Clio RLD/99	CRI- 740	115.540
Julia Cohen	Rover, 4 ptas, 416 ST Saloon/97	BNC 995	6.503
Rolando M. Villareal	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 MI/00	DKP 967	18.420
M. Mastronardi	Fiat, 5 ptas, Palio S 1.3 MPI/99	DFA 610	10.380
Marcelo Giaquinta	Renault, 4 ptas, R 19 RLD/96	AOQ 614	8.748
Ariel A. Rende	Ford, 3 ptas, Fiesta LX 1.8 D/99	CXX 183	7.753
Oscar E. Santucho	Fiat, 4 ptas, Duna S/99	DAC 315	5.532
Carlos A. Pinto	Renault, furgón, Trafic /95	AHE 899	10.506
Gabriel García	VW, 3 ptas, Gol 1.6100	DGV 841	8 .784
María L. Piccinini	Fiat, 4 ptas, Uno S 1.4 Inyeccion /00	DNE 813	7.417
Analía N. Ruiz	Peugeot, 3 ptas, 106 MAX 1.4E/99	DCM 563	8.200
Mario A. Duhalde	Renault, 3 ptas, Clio RL Diesel DA/99	C SZ 784	9.540
Liliana A. Moschen	Ford, 3 ptas, KA 100	DCP 056	12.900
Carmen A. Gaddi	Fiat, 3 ptas, Palio SD/99	CWU 227	5.852
Mario R. Balocchi	Ford, 5 ptas, Escort LX 1.8/00	DKG 380	11,703
Pedro Núñez	Renault, 4 ptas, R 19 RE Inj./99	DAU 034	6.425
Riquelme Cares	Fiat, furgoneta, Fiorino 1.7 D/99	COJ 882	4.027
Miguel A. Díaz	Chevrolet, pick up, Silverado DLX TD/98	CCR 405	20.088
Hugo A. Castillo	Peugeot, 4 ptas, 306 XRDT /99	CWT 809	17.136
Nora L. Barrios	Fiat, 4 ptas, Siena HL/97	BJT 497	7.740
Carlos A. Montenegro	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.9 SD/00	DIS 771	19.860
Gustavo A. Bega	Renault, furgoneta, Express RL 1.9D/00	DPD 729	7.887
Claudia C. Franco	Fiat, 4 ptas, Duna S/99	CXQ 437	4.947
Leonardo A. Brancatto	Renault, 5 ptas, Clio RL/99	CYA 059	6.274
Guido Yevara	Ford, 5 ptas, Fiesta L.X/00	DFA 096	7.560
Emilio A. Gros	Renault, 4 ptas, R 19 RE D AA/99	CNP 158	9.271
Natalia A. Maffeis	Fiat, 4 ptas, Siena S/99	CXC 628	9.108
Claudio Dall'Armellina	Chevrolet, 3 ptas, Corsa Wind 1.6 MPFI/00	DNU 171	6.945
Eliana A. Ríos	Peugeot, furgón, Partner D PL/00	DFY 114	13.500
Miguel A. Cabrera	Renault, 3 ptas, Twingo /00	DLY 550	8.400
Daniel E. Aranda	Fiat, 3 ptas, Palio EL/99	CYO 764	11.820
Karina L. Tessio	Chevrolet, 4 ptas, Astra GL DI 16V/00	DMS 090	15.766
J. Mercado Charles	Peugeot, 4 ptas, 405 Style D/01	DLD 619	10.603
Oscar Sorsoli	Renault, 5 ptas, Clio RN 1.9 D/00	DER 466	16.260
Alicia B. Parist	Fiat, 4 ptas, Duna SD/99	DBU 707	7.206
Sonia E. Cuadri	Renault, 3 ptas, Twingo /01	DOM 764	6.310
Hugo D. Tapia	VW, 3 ptas, Gol GL/95	AFT 296	3.744
Ramon A. Blat	Chevrolet, 4 ptas, Corsa Wind 1.6 MPFI/00	DMZ 629	11.184
Víctor C. Zapata	Fiat, 5 ptas, Palio S/0O	DJN 172	6.473
Alejandro A. Almeira	Chevrolet, pick up, S 10 DLX 2.5 TD C/D/00	DEN 687	16.944
Marta S. Varela	Fiat, 4 ptas, Siena S/00	DDD 458	5.989
Darío C. Criscuolo	Chevrolet, 3 ptas, Corsa GL 1.6 MPFI/98	CII 383	15.900

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 10 a 17 hs. en Echeverría 1218, Cap. Fed. :

Daniel Musso	Tata, chasis c/cab, 609/38 /97	BLY 437	35.300
Rodolfo G. Pressel	Ford, chasis c/cab, Cargo 1416/97	BPC 050	27.800

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%.- IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 1/11 Nº 24.563 v. 5/11/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de BANCO GENERAL DE NEGOCIOS (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 13/11/01 a partir de las 11:30 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
María I. Fernández	Peugeot, 4 ptas, 405 Style D AA/00	DLK 417	9.820
Fernando M. Córdoba	Seat, 5 ptas, Ibiza 1.9 D SE/99	CSU 752	10.912
Gabriela B. Coronel	Renault, 4 ptas, R 19 Inj, AA/00	DHG 055	8.370
Elizabet Torrubia	Rover, 5 ptas, 214 SI/99	CNX 469	11.400

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. - IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 1/11 Nº 24.562 v. 5/11/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de SCOTIABANK QUILMES S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 13/11/01 a partir de las 11:30 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días hábiles de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
J. Vázquez De Ashby	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.9 SD/99	CNG 614	22.400
Guillermo D. Giménez	Peugeot, 3 ptas, 106 XN/98	CEN 789	13.000
Jorge O. Ibañez	Renault, 5 ptas, R 19 RNI Iny. (Bic)/95	ACH 647	9.000
Pablo Cariolo	VW, 3 ptas, Gol GL 1.6 MI/98	BWG 609	8.500
Cecilia del C. Granero	Renault, 4 ptas, R 19 RE AA/98	CDM 164	10.500

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30% . Comisión 10%. - IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 1/11 Nº 24.561 v. 5/11/2001

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A. de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto 924/97 del P.E.N. en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ TIZON RUBEN JESUS s/Ejecución Hipotecaria", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 39, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5, Cap. Fed. que el martillero Manuel L. Lastra rematará el 9 de noviembre de 2001 a las 11,30 hs. en el Auditorio del Banco Hipotecario S.A., sito en Reconquista 101, 7º P., Cap. Fed., el inmueble con frente a la calle 425, hoy San Juan Nº 676, Barrio Juan XXIII, Ciudad y Partido de Luján, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. G, Manz. 49, Parc. 21. Matrícula 30.874. Superficie lote: 367,15 m2 ocupado. Sin orden de lanzamiento judicial. Consta de 2 dormitorios, baño, cocina, salón de estar y garaje. Al fondo un dormitorio, cocina y baño. Exhibición: 7 y 8 de noviembre de 16 a 18 hs., bajo responsabilidad del demandado. La venta es Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria $ 19.081,69 al 25/10/01. Deudas: Mun. Luján $ 1.860,18 al 2/10/01, Rtas. Pcia. Bs. As. $ 1134,24 al 1/8/01. Se debe tener presente en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ej." del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador y la misma será suscripta por ante el Escribano que el Banco designe. Base de venta: $ 11.635. En caso de fracaso del 1er. remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después - Sin base. Forma de Pago del Inmueble: Seña 20% del precio de venta. Comisión 3% más IVA sobre la 6ta. parte de la misma, Sellado de Ley. Saldo de Precio: deberá abonarlo el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario o donde éste indique. Posibilidad de financiación: Informes en el B.H. S.A. Casa Central, Reconquista 101, 4347-5167 Cap. Fed. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Martillero Manuel L. Lastra Tel. 15-4998-2408 y fax 4806-1946.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.

Mariano Silvert, gerente gestión judicial de mora.

e. 2/11 Nº 23.894 v. 5/11/2001

Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO CAJA DE AHORRO S.A. (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) el 21/11/01 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12vo., Cap. Fed., subastará el siguiente bien: Peugeot 505 ST 1994 TRM 660; en exhibición en Juncal 2638, Cap. Fed., de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Verificación policial $ 40 a cargo del comprador. Operación en dólares Estadounidenses.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/11 Nº 24.020 v. 6/11/2001

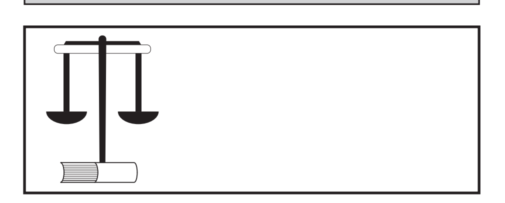
Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A. de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto 924/97 del P.E.N. en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ JORGE, MANUEL s/Ejecución Hipotecaria", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 50, Secretaría Unica, sito Uruguay 714, 3º P, Cap. Fed. que el martillero Manuel L. Lastra rematará el 9 de noviembre de 2001 a las 12 hs. en el Auditorio del Banco Hipotecario S.A., sito en Reconquista 101, 7º P., Cap. Fed., el inmueble con frente a la calle El Triunfo Nº 494 entre O. Andrade y Av. Noguera, San Antonio de Padua, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. J, Manz. 106, Parc. 22. Matrícula 45.949. Ocupado. Sin orden de lanzamiento judicial. Consta de 2 dormitorios, living, cocina y baño. Exhibicion: 7 y 8 de noviembre de 16 a 18 hs., bajo responsabilidad del demandado. La venta es Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria $ 5.307,84 al 23/10/01. Deudas: Mun. Merlo $ 5.766,14 al 16/10/01, Rtas. Pcia. Bs. As. al 28/9/01 $ 1.803,68, AGBA al 16/10/01 $ 6.361,04. Se debe tener presente en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto s/Ej. del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador y la misma será suscripta por ante el Escribano que el Banco designe. Base de venta: $ 15.810. En caso de fracaso del 1er. remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después - sin base. Forma de Pago del Inmueble: Seña 20% del precio de venta. Comisión 3% más IVA sobre la 6ta. parte de la misma, Sellado de Ley. Saldo de Precio: deberá abonarlo el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario o donde éste indique. Posiblidad de financiación: Informes en el B.H. S.A. Casa Central, Reconquista 101, 4347-5167 Cap. Fed. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Martillero Manuel L. Lastra Tel. 15-4998-2408 y fax 48061946.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.

Mariano Silbert, gerente de gestión judicial de mora.

e. 2/11 Nº 23.950 v. 5/11/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA CIVIL Y COMERCIAL POSADAS

El Sr. Fiscal Federal de Posadas, titular de la Fiscalía Civil y Comercial con competencia Penal de Posadas, Dr. Juan Carlos Tesoriero, Secretaría del Dr. Armando J. M. Zubrzycki, cita a JORGE LUIS MANSUR, D.N.I. Nº 8.280.141 y a JUAN CARLOS CAMISASSA, D.N.I. Nº 11.747.139, a fin de hacerles saber que deberán comparecer en la Fiscalía a su cargo, ubicada en Entre Ríos 2153 de Posadas, Misiones, en el horario de 7.30 a 11.30, a designar abogado defensor que los asista y represente y si así lo desean a realizar las manifestaciones que consideran hacen a su defensa, ofrecer pruebas y controlar las que produzca este Ministerio Público en relación al hecho por el que fueran imputados el cual encuadra en la figura prevista por el artículo 1ero. de la Ley 24.769, en el término de cinco días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley a designar abogado defensor que los asista y represente, en el término de cinco días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley, por estar así dispuesto en el expte. Nº 4698/01 - A.F.I.P. - D.G.I. s/Denuncia".

Posadas, 24 de octubre de 2001.
Armando J. M. Zubrzycki, secretario.

e. 2/11 Nº 367.992 v. 8/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SONIA RAQUEL PENNETE. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 2/11 Nº 23.765 v. 6/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HORACIO JUAN SIGNORELLI. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 1/11 Nº 23.698 v. 5/11/2001

Nº 11

Por el presente se hace saber al Sr. MIGUEL ANGEL ARRIOLA, que en los autos caratulados "BAYLET, KARINA VERONICA c/ALVAREZ HNOS. S.R.L. y Otros s/Daños y Perjuicios", que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaria Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, se ha dictado sentencia en los siguientes términos: "Buenos Aires, abril 9 de 2001. Y Vistos: ... Resulta ... Considerando ... Fallo: Rechazando la excepción de falta de legitimación pasiva interpuesta por la empresa Compañía Argentina de Seguros Visión S.A., con costas. Rechazando la excepción interpuesta por el codemandado Donato José D Annunzio, con costas. Haciendo lugar parcialmente a la demanda en un cincuenta por ciento a cargo de los accionados que se nombran en el punto I de esta parte dispositiva y un cincuenta por ciento a cargo de los nombrados en el punto II. En consecuencia: I Condeno a la empresa Alvarez Hnos. S.A., a Miguel Angel Arriola, a José D Annunzio y a la empresa Suave Declive S.A. a pagar solidariamente a la actora doña Karina Verónica Baylet, dentro del plazo de diez días, la suma de pesos sesenta y ocho mil doscientos cincuenta ($ 68.250), con más sus intereses que se computarán desde la fecha del siniestro y se calcularán conforme la tasa pasiva promedio que publica el Banco Centtal de la República Argentina (Conforme C.N.Civ. en pleno autos "Vazquez c/Bilbao" del 3/8/93). II) La condena del apartado I, conforme lo normado por el art. 118 de la ley 17.418, será ejecutable contra la empresa Compañía argentina de Seguros Visión S.A. III) Condeno a don GREGORES ALBERTO GARCIA MOCHALES y a ADZEN S.A. a pagar solidariamente a la actora doña KARINA VERÓNICA BAYLET, dentro del plazo de diez días la suma de pesos sesenta y ocho mil doscientos cincuenta ($ 68.250), con más sus intereses que se computarán desde la fecha del siniestro y se calcularán conforme la tasa pasiva promedio que publica el Banco central de la República argentina (conforme C.N.Civ. en pleno autos "Vazquez c/Bilbao" del 3/8/93). IV) Los intereses y las costas del juicio serán soportadas por los demandados en las proporciones en que soportan la condena. V) En atención a la importancia, naturaleza de la labor desarrollada, etapas cumplidas y lo dispuesto por los arts. 6, 7, 9, 19, 37, 38 y conc. de la ley 21.839 y el 13 de la 24.432, regulo los honorarios del doctor Leonardo Oscar Díaz, ex letrado apoderado de la parte actora, en la suma de pesos 1.500 téniendo en cuenta que ya le fueron regulados honorarios a fs. 270, los del doctor Eduardo Francisco Pondé, letrado apoderado de la parte actora, en la suma de pesos 20.000, los del doctor José María Ojeda, letrado apoderado de la firma Alvarez Hnos. S.R.L., en la suma de pesos, 4.000, los del doctor Rubén Daniel Re, Armando Horacio Cervone y Hernán Jorge Ekmekdjian, letrados apoderados de la citada en garantía, en la suma de pesos 4.500 en conjunto, los de los doctores Daniel Bolotnicoff, Jorge Oscar Chueco y Diego Alfredo Mayol, letrados apoderados de la codemandada Adzen S.A.C.I. en la suma de pesos 4.000 en conjunto, los del doctor Domingo Rodríguez Basalo, letrado apoderado del codemandado D Annunzio, en la suma de pesos 4.000. Conforme lo establece el art. 3 del decreto ley 16.638, regulo los honorarios de la perito médico Maricel Fernández en la suma de pesos 3.500. Los honorarios de los profesionales intervinientes serán abonados en el plazo de diez días. VI) Registrese, notifíquese por secretaría y oportunamente archívese. Fdo. Dr. Juan Carlos Smith. Juez interino". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Juan Carlos Smith, juez interino.
Paula Garrona Dupuis, secretaria.

e. 2/11 Nº 367.939 v. 6/11/2001

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, sito en Talcahuano Nº 490, piso 1º, Capital Federal cita a FABIAN EDUARDO ROMANO para que dentro del término de diez días comparezca a estar a derecho en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/ROMANO FABIAN EDUARDO s/Preparación de la Vía Ejecutiva", bajo apercibimiento en caso de no comparecer, de darse intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2001.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 2/11 Nº 23.932 v. 5/11/2001

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a HECTOR DANIEL KLOSOWSKI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por ausencia por desaparición forzada. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 31/10 Nº 367.646 v. 6/11/2001

Nº 42

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a los efectos de hacer valer sus derechos a herederos y acreedores de PASCUAL RODOLFO GALATI. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2001.
María Elena Ucar, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19 al 23/10/2001.

e. 1/11 Nº 22.601 v. 5/11/2001

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROSENDA PALACIOS DE PEREZ (Acumulado con autos "PEREZ, BONIFASIO s/Sucesión Ab-Intestato"). El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "La Gaceta de Paz".

Buenos Aires, 23 octubre de 2001.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 1/11 Nº 5424 v. 5/11/2001

Nº 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, interinamente a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría a cargo de la Dra. Viviana Fernández Seoane, cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente a ALFREDO NESTOR MOPARDO y MARIA ALICIA MORCILLO para que comparezcan en los autos caratulados: "MOPARDO ALFREDO NESTOR Y MORCILLO MARIA ALICIA s/ Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 1/11 Nº 367.823 v. 5/11/2001

Nº 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81, a cargo de la Dra. Ana María Pérez Catón, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 490, Piso 6º Capital Federal, en los autos caratulados "GALEANO ORIANA ANIELA s/Protección de persona" Notifica y se cita mediante edicto a los progenitores de la menor ORIANA ANIELA GALEANO HERNANDEZ, Sres. Patricia Mabel Hernández y Patricio Mario Galeano conforme se ordena en las siguientes resoluciones que a continuación transcribo: "Buenos Aires, octubre 25 de 2001 ... a los fines de cumplimentar la medida dispuesta a fs. 204/205 corresponderá su citación mediante edictos, los que serán publicados únicamente y en virtud de las particularidades de la cuestión, en el Boletín Oficial, por el plazo de dos días, haciéndole saber a los Sres. PATRICIO MARIO GALEANO y PATRICIA MABEL HERNÁNDEZ que dispone de cinco días para recurrir la resolución en cuestión, contados desde la Publicación ... Fdo. Ana María Pérez Catón. Juez Nacional en lo Civil, y Buenos Aires, septiembre 17 de 2001. Y Vistos: ... Resuelvo: I) Declarar a la menor ORIANA ANIELO GALEANO HERNANDEZ en situación de abandono y estado preadoptabilidad, con pérdida de patria potestad de sus progenitores los Sres. PATRICIA MABEL HERNANDEZ y PATRICIO MARIO GALEANO. Fdo. Ana María Pérez Catón. Juez nacional en lo civil.

El presente se expide para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Daniel S. Pittala, secretario.

e. 2/11 Nº 367.978 v. 5/11/2001

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, en los autos caratulados "WAINSTEIN, EDUARDO y Otro c/VOZZA, JORGE RAUL y Otra s/Ejecución Hipotecaria", cita a la señora ESTELA ZULMA CHUTCHURRU DE VOZZA, para que dentro del plazo de cinco días comparezca en autos a estar a derecho y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 2/11 Nº 24.021 v. 5/11/2001

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, planta baja, de la Capital Federal, notifica por el presente al Sr. CARLOS ALBERTO D'AGOSTINO, que en los autos "AADI CAPIF A.C.R. c/D'AGOSTINO CARLOS ALBERTO s/Cobro de sumas de dinero" se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, 22 de setiembre de 2001. Fallo: Haciendo lugar a la demanda condenando en consecuencia al Sr. CARLOS ALBERTO D'AGOSTINO a pagar a AADI CAPIF A.C.R. la suma de pesos cinco mil quinientos ochenta ($ 5.580) con más sus intereses calculados conforme lo expresado en la parte final del considerando II y en el plazo de 10 días. Con costas a la vencida. Cópiese, regístrese notifíquese. Fdo.: Cecilia Federico, juez. y Buenos Aires, 18 de abril de 2001. De conformidad con lo peticionado practíquese por edicto la notificación ordenada a fs. 164/7, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y La Razón por dos días. Fdo.: Cecilia Federico, juez. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
Eduardo Parody, secretario.

e. 2/11 Nº 24.506 v. 5/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, con asiento en la calle Presidente Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital en autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/SILVA TOMAS ALFREDO y Otros s/Ejecutivo", cita y emplaza por el término de cinco días a SUSANA BEATRIZ PERRONE, comparezca a estar a derecho y oponer excepciones, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 2/11 Nº 23.946 v. 5/11/2001

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 de la Capital Federal, sito en calle Av. Callao 635, P. 6º, Capital Federal, cita por sesenta días corridos desde su última publicación a presentar oposición a la cancelación de dos pagarés librados por COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO CANNING LTDA. uno por u$s 41.331 a nombre de LEONEL LEVY y no a la orden de vencimiento 4/10/00 y otro por u$s 14.097 a nombre de EZEQUIEL LEVY no a la orden de vencimiento 4/10/00, ello en los autos caratulados "LEVY, LEONEL EDGARDO s/Cancelación".- El presente debe publicarse por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 22/10 Nº 22.839 v. 9/11/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a GHIDINI RICARDO ANIBAL para que dentro del quinto día comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si los tuviere en autos: "CHAPECO ARGENTINA SAIC c/GHIDINI RICARDO ANIBAL s/Ordinario" (Expte. Nº 26.395/2001), bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese edictos por dos días. Para publicar en Boletín Oficial.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario interino.

e. 2/11 Nº 23.925 v. 5/11/2001

Nº 14

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. Com. Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Av. Callao 635, piso 2 de Cap. Fed., en los autos "SOURCES S.A. s/Cancelación", hace saber que el 4-4-01 se ha decretado la cancelación de los siguientes cheques: 1) BNL 87487802-4 cta. Moabbro, 2) B. Boston 89431191 cta. O. Venecia, 3) Bisel 48304551 cta. A. Macchiavello, 4) Citibank 67252033 cta. Cancinos, 5) Francés 42399 cta. Minassian; 6) Francés 32790-1 J. F. Rizzardi, 7) Francés 23045 cta. R. Oyarzábal, 8) Nación 160654-5 cta. M. Conde, 9) Bs. As. 43975889, 43975891 cta. A Jaunarena, 10) Suquía 62302979 cta. Caporizzo, 11) Suquía 89878539 cta. J. C. Glardon, 12) Bersa 5188563 cta. 300663-9, 13) Francés 118535 cta. 071-7546-

0, 14) Galicia 53841181 cta. 1392-5104-5, 15) Bs. As. 22250850 cta. 8326-7, 16) Bs. As. 40210359 cta. 894-5, 17) Bs. As. 45956332 cta. 15462-2, 18) Bs. As. 45827529 cta. 11704-7, 19) Bs. As. 20274531 cta. 3346-0, 20) Bs. As. 44702638-9 cta. 3403-6, 21) Bs. As. 43165910 cta. 2137-1, 22) Bs. As. 45613674 cta. 14983-1.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 16/10 Nº 23.354 v. 5/11/2001

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/SIET S.A. y Otros s/Ejecutivo" cita a la Sra. VICTORIA GRACIELA EMANUEL a reconocer la firma que se le atribuye bajo apercibimiento de tenerla por reconocida y expedita la vía ejecutiva y de designar Defensor Oficial para la que represente. Publíquense por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 2/11 Nº 23.947 v. 5/11/2001

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría número 36 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, cita a herederos de JULIO JOAQUIN GARCIA, LE número 4.497.085 para que comparezcan dentro del quinto día a partir de la última publicación, en los autos "TERRERO COOPERATIVA LIMITADA DE CREDITO Y VIVIENDA c/LUZ VIAL S.R.L. y Otros s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 2/11 Nº 23.926 v. 5/11/2001

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO FINANSUR S.A. c/MADERERA RIO BERMEJO S.A. s/Ejecutivo", cita a MADERERA RIO BERMEJO S.A. por cinco días para que conteste la demanda entablada por BANCO FINANSUR S.A. bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese el presente por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 2/11 Nº 23.944 v. 5/11/2001

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano 550, piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por quince días que con fecha 20/7/01 en los autos "RENAULT CREDIT INTERNATIONAL S.A. BANQUE SUCURSAL ARGENTINA s/Cancelación" Expediente Nº 67030/2001, se ha dispuesto cancelar el pagaré por la suma de $ 500.000 (pesos quinientos mil) a favor de RENAULT CREDIT INTERNATIONAL S.A. BANQUE SUCURSAL ARGENTINA, librado por Emilio Pourtau y Hermanos S.A.I.C. y C.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 23/10 Nº 5141 v. 12/11/2001

El Juzg. Nac. 1ª Inst. Comercial Nº 22, Secr. Nº 44, en autos "AGA S.A. s/Cancelación" ha ordenado la cancelación de 2 pagarés con cláusula sin protesto, con lugar de pago en ciudad de Buenos Aires, beneficiario AGA S.A., lugar y fecha de creación: Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, 14/1/2000, firmados por José Curcio, titular del fondo de comercio "Oxiquil", con domicilio en Carlos Pellegrini 711, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, en U$S 1.075 y U$S 1.079,53, con vencimiento los días 7 y 14 de abril de 2000 respectivamente. Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 23/10 Nº 23.844 v. 12/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941, piso 1 de Capital Federal (Secretaría 67) cita y emplaza por este medio y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 44.895 instruida en orden al delito previsto en el art. 94 del Código Penal, a COSME FABIAN FERNANDEZ para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 2/11 Nº 368.088 v. 8/11/2001

Nº 5

Juzgado Correccional Nº 5, Sec. Nº 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a OSVALDO ENRIQUE ACOSTA (argentino, hijo de José Enrique Acosta y de Zulma Damiana Miceli, D.N.I. Nº 13.914.273) para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 46.343, que se le sigue por incumplimiento de los deberes de asistencia familiar —Ley 13.944— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001 ... Emplácese al encartado OSVALDO ENRIQUE ACOSTA por el término de tres días a contar a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, juez. Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri, secretaria.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.

e. 1/11 Nº 367.770 v. 7/11/2001

Juzgado Correccional Nº 5, Secretaría Nº 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a FABIAN MARCELO FERNANDEZ (D.N.I. 16.225.208, con últimos domicilios conocidos en Sargento Cabral 1522, Zárate, Pcia. de Buenos Aires, y en Cabello 3652 de esta ciudad, no obrando en autos otros datos filiatorios de la nombrada), para que comparezca a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— en la causa 50.208, que se le sigue por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar —Ley 13.944—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "///nos Aires, 20 de septiembre de 2001. En atención a lo informado a fs. 45 y 55, emplácese al encartado FABIAN MARCELO FERNANDEZ por el término de tres días a efectos que concurra a este Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial...". Fdo.: Dra. Elana Frillocchi (juez). Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri (secretaria).

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2001.

e. 1/11 Nº 367.801 v. 7/11/2001

Juzgado Correccional Nº 5, Secretaría Nº 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a FABIA FLORES (hija de Juan Flores, con último domicilio conocido en la calle Luzuriaga 884 de esta ciudad, no obrando en autos otros datos filiatorios de la nombrada), para que comparezca a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— en la causa 49.678, que se le sigue por los delitos de amenazas y lesiones leves dolosas —arts. 89 y 149 bis del C. Penal— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "///nos Aires, 3 de septiembre de 2001... Emplácese al encartado FABIA FLORES por el término de tres días a efectos que concurra a este Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elana Frillocchi (juez). Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri (secretaria).

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.

e. 1/11 Nº 367.800 v. 7/11/2001

Juzgado Correccional Nº 5, Secretaría Nº 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a SILVIA GRACIELA GONZALEZ (argentina, D.N.I. 19.184.062, argentina de 30 años de edad, con último domicilio conocido en Avda. Constituyentes 3115/17, no obrando en autos otros datos filiatorios de la nombrada) y a KARINA LUJAN GONZALEZ (argentina, 22 años de edad, empleada doméstica, no constando otros datos filiatorios de la nombrada, con último domicilio conocido en Avda. Constituyentes 3115/17), para que comparezcan a fin de recibirles declaración indagatoria art. 294 del C.P.P. en la causa 49.448, que se les sigue por el delito de Usurpación —art. 181 del C. Penal— bajo apercibimiento de declararlas rebeldes y ordenar sus capturas. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "///os Aires, 18 de septiembre de 2001-..., se deje sin efecto la solicitud de averiguación de paradero y posterior captura de SILVIA GRACIELA GONZALEZ y KARINA LUJAN GONZALEZ, y emplácese a las nombradas, por el término de tres días a efectos que concurran a este Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlas rebeldes y ordenarse sus capturas, librándose oficio al Boletín Oficial...". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (Juez). Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 2001.

e. 1/11 Nº 367.799 v. 7/11/2001

Juzgado Correccional Nº 5, Sec. Nº 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS DANIEL BLANCO (argentino, D.N.I. Nº 12.447.374, de quien se desconocen datos filiatorios) para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 49.323, que se le sigue por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar —Ley 13.944— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001. ... Emplácese al encartado CARLOS DANIEL BLANCO por el término de tres días a contar a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, Juez. Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri, secretaria.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.

e. 1/11 Nº 367.798 v. 7/11/2001

Juzgado Correccional Nº 5, Sec. Nº 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO FLORENCIO SANCHEZ (argentino, D.N.I. Nº 16.677.69274, nacido el 11/2/64 en Capital Federal, con último ddo. en Mariano Acha 1207, piso 4º "B" de ésta ciudad, de quien se desconocen datos filiatorios) para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 50.054, que se le sigue por el delito de Lesiones Leves Dolosas —art. 89 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.- ... Emplácese al encartado ROBERTO FLORENCIO SANCHEZ por el término de tres días a contar a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, Juez. Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri, secretaria.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.

e. 1/11 Nº 367.797 v. 7/11/2001

Juzgado Correccional Nº 5, Secretaría Nº 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, REINALDO FERREYRA SANTANDER (de 21 años de edad, de nacionalidad paraguaya, con último domicilio conocido en la intersección de las calles Luna y Osvaldo Cruz, manzana 13, Casa 170, Villa 21, de esta Ciudad, no obrante en autos otros datos filiatorios del nombrado, para que comparezca a fin de recibirle declaración indagatoria art. 294 del C.P.P. en la causa 49.107, que se le sigue por el delito de lesiones leves dolosas —arts. 89 del C. Penal— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "///os Aires, 4 de septiembre de 2001...., Emplácese al encartado REYNALDO FERREYRA SANTANDER por el término de tres días a efectos que concurra a este Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (juez). Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.

e. 1/11 Nº 367.779 v. 7/11/2001

Nº 7

Edicto: María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de la Capital Federal, en la causa Nº 51.918 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa. Cita y emplaza: a WILLY CARRANZA SALCEDO del cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 19 de octubre de 2001. Atento a lo informado a fs. 16 del legajo de la personalidad que corre por cuerda a la presente y a las constancias obrantes en autos, cítese a WILLY CARRANZA Salcedo, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de estar a derecho, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y en consecuencia ordenar su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez; Ante mí: Carlos Horacio Aostri Secretario.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.

e. 30/10 Nº 367.458 v. 5/11/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de la Capital Federal, en la causa Nº 51.214 seguida por los delitos de lesiones leves y resistencia a la Autoridad. Cita y emplaza: a JOSE MARTINELLI del cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su captura en caso de incomparecencia. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 19 de octubre de 2001. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a JOSE MARTINELLI, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo: María Laura Garrigós de Rébori, Juez; Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.

e. 30/10 Nº 367.457 v. 5/11/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, 5º piso de la Capital Federal, en la causa Nº 13.072 seguida por el delito de lesiones leves, previsto y reprimido por el art. 89 del Código Penal. Cita y emplaza a HECTOR NICOLAS ISNARDO, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Miralla 527, 1º piso, Dto. "B" de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 24 de octubre de 2001. Atento al informe obrante a fs. 20 del cual se desprende que en el domicilio indicado el imputado no vive más, conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P. cítese a HECTOR NICOLAS ISNARDO, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificado a las 9:00 horas, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.

e. 2/11 Nº 368.018 v. 8/11/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de esta Capital Federal, con teléfono-fax Nº 4374-8905, en

la causa Nº 42.570 seguida contra LUIS MARIA FERNANDEZ por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, previsto y reprimido en la Ley 13.944. Cita y emplaza a LUIS MARIA FERNANDEZ, titular del DNI Nº 4.927.156, con último domicilio conocido en la Avenida Pueyrredón Nº 1783, piso 4º, Dpto. "4" de esta ciudad, para que en el término del tercer día a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 22 de octubre de 2001 … Cítese por edictos a LUIS MARIA FERNANDEZ de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura…" Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
e. 2/11 Nº 368.021 v. 8/11/2001

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74 cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a CLAUDIA MABEL DUARTE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 33.486/III que se le sigue por inf. 12.331. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 1/11 Nº 367.767 v. 5/11/2001

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74 cita y emplaza por cinco días a contar desde de la última publicación del presente a TERESA ISABEL LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 35.399/I que se le sigue por infracción al art. 162 del Cód. Penal, bajo el apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 2001.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 1/11 Nº 367.760 v. 7/11/2001

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a: WILLI HERRERA HUCHUNAVE, cíteselo por edictos, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de publicación de los edictos, a efectos de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— en la presente causa nº 35.902/II, seguida por el delito previsto en el art. 162 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo por la fuerza pública —arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.—. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de octubre de 2001.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 1/11 Nº 367.784 v. 7/11/2001

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a WALTER ALFREDO FORTO VIERA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 34.905/VI que se le sigue por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 1/11 Nº 367.793 v. 7/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-4523/00, caratulada "NEUBAUM, RICARDO GUILLERMO s/Dcia.", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a SAMUEL EDUARDO DANIEL MICHAN (D.N.I. 12.719.914), a fin de que comparezca ante estos Estrados dentro de los cinco días de notificado, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 31/10 Nº 367.619 v. 6/11/2001

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a ENRIQUE RENE OTERO (argentino, nacido el 17/10/75 en Henderson, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Norma Enriqueta Poggio y Antonio Balbino, DNI 27.625.554, domiciliado en Lavalle 930, Entrepiso, de esta ciudad) a comparecer ante el Tribunal a su cargo, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez —sita en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nº 1895/01 a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa de referencia, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el art. 14 de la Ley 23.737, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada— de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 26 de octubre de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 2/11 Nº 367.991 v. 8/11/2001

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente al Sr. HECTOR ZURITA MACHADO de la siguiente resolución dispuesta en la causa nº 13.078/00 que se le sigue en su contra por el delito de falsificación de documentos públicos: "///nos Aires, 22 de octubre de 2001.- (...) notifíquese por edicto al Sr. HECTOR ZURITA MACHADO que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
e. 30/10 Nº 367.475 v. 5/11/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º, de la Ciudad de Buenos Aires, Secretaría Nro. 14, a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nro. 7277/98 que se siguen respecto de PLACIDO ZURITA MOREIRA, Cédula de identidad de la República de Bolivia Nro. 5.241.524, en orden al delito de falsificación de documento destinado a acreditar la identidad, se ha ordenado la citación del nombrado dentro del término de tres días, a contar desde la última publicación, a fin de que comparezca ante los Estrados de este Tribunal a los efectos que oportunamente se le harán saber, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría, 9 de octubre de 2001.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17/10 al 23/10/2001.
e. 31/10 Nº 365.877 v. 6/11/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, sito en Av. Comodoro Py Nº 2202, 4º piso de esta Capital, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 2686/99 que se le sigue a LIDIA FRANCO por amenazas, se ha ordenado la comparecencia de la nombrada ante los estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal.
e. 2/11 Nº 367.928 v. 8/11/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, sito en Av. Comodoro Py Nº 2202, 4º piso de esta Capital, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 7191/98 que se le sigue a ALEJANDRO JESUS MAIDA por infracción a la Ley 23.737, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante los estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal.
e. 2/11 Nº 367.930 v. 8/11/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Olga Chaves, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica y emplaza a MARIA ALCIRA GOMEZ, DNI Nº 2.217.021 con último domicilio registrado en la calle Martín Fierro 1334, Wilde, partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, en los autos Nº 2565/01 caratulados "N.N. s/Defraudación. Denunciante: BANCO DE LA NACION ARGENTINA, Sucursal Quilmes", a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria, art. 294 del CPPN.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal.
e. 2/11 Nº 367.932 v. 8/11/2001

Nº 10

El Sr. juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, en el marco de la causa nro. 6847/01 "LUI, JIAN CHUN s/Uso de Doc. Adult. O Falso (art. 296)" cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a JIAN CHUN LUI, hijo de lian Zumiug de Tu Fang Chun, bajo apercibimiento en caso de no presentarse de ser declarado rebelde y ordena su inmediata captura, con el objeto de que, luego de dicha presentación ante este Juzgado, previa remisión de las presentes actuaciones a la Fiscalía en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, sea oído por el Sr. Fiscal en audiencia, de acuerdo a lo previsto en el art. 353 bis del CPPPN.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 31/10 Nº 367.620 v. 6/11/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado PABLO GABRIEL CARRIZO, de nacionalidad argentina, titular del DNI 28.314.929, hijo de Pedro Enrique Porcet y de Gladys Mercedes Carrizo, con último domicilio conocido en la calle Valentín Gómez 1115, de la localidad de Laferrere —provincia de Buenos Aires—, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 7385/01 que se le sigue en orden al delito de falsificación de documento público, caratulada "CARRIZO PABLO GABRIEL s/Falsificación de Documento Público", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nº 19, 4 de octubre de 2001.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 2/11 Nº 367.900 v. 8/11/2001

Nº 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a VICTOR RAMON MARTINEZ AGUILAR, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa Nº 7942/01 caratulada "MARTINEZ AGUILAR, VICTOR RAMON s/Falsificación de Documentos Públicos", que tramita por antes estos estrados con sede en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 17 de octubre de 2001. ... cítese a VICTOR RAMON MARTINEZ AGUILAR mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (conf. art. 150, 189, 259 del C.P.P.N.). Fdo.: Claudio Bonadío (Juez Federal). Ante mí: Laura Charnis (Secretaría Federal).
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires a los diecisiete días del mes de octubre de dos mil uno.
e. 1/11 Nº 367.746 v. 7/11/2001

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12, Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a ADOLFO DIAZ (D.N.I. Nro. 7.730.778), "...nos Aires, 12 de octubre de 2001. Publíquese un edicto por el término de 5 días a efectos de citar ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a ADOLFO DIAZ a los fines de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada. Fdo: P.R.S. Claudio Bonadío, Juez Federal interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario Federal.
Secretaría Nº 24, 12 de octubre de 2001.
e. 30/10 Nº 367.440 v. 5/11/2001

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a ROSALIA GARCIA HUAMANI, "... ///nos Aires, 9 de octubre de 2001...encontrándose reunidos los extremos previstos por el art. 294 del C.P.P.N., cítese a ROSALIA GARCIA HUAMANI, quien deberá comparecer ante estos estrados dentro del tercer día de notificada a los fines de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención. A tal fin publíquese un edicto en el Boletín Oficial por el término de cinco días ..." Fdo. P.R.S., Claudio Bonadío, Juez federal interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario federal.
Secretaría Nº 4, 9 de octubre de 2000.
e. 30/10 Nº 367.441 v. 5/11/2001

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Claudio Bonadio, notifica por intermedio del presente a Enrique Manuel Cavero Cortina de lo dispuesto en la causa nº 534/01, caratulada "OLIVARES s/ Infracción ley 23.737", en trámite ante la Secretaría Nº 23, a cargo de la Dra. Silvana Russi y que a continuación se transcribe: "nos Aires, de septiembre de 2001...cítese nuevamente a MAURICIO BENJAMIN OLIVARES PEREYRA, para que comparezca ante este Tribunal, dentro del tercer día posterior a la última publicación, a efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), haciéndole saber que podrá presentarse con su abogado, aún por escrito, aclarando los hechos e indicando las pruebas que puedan ser útiles, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención, en caso de incomparecencia injustificada. "Fdo.: Claudio Bonadio, juez federal ... Ante mí: Silvana Russi, secretaria. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nº 23, 12 de octubre de 2001.
e. 30/10 Nº 367.443 v. 5/11/2001

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a SUSANA NOEMI FRIAS, DNI 17.500.391 "///nos Aires, 11 de octubre de 2001... Existiendo en autos motivos suficientes para sospechar que SUSANA NOEMI FRIAS ha participado en la comisión del delito que en autos se investiga,...cítesela por medio de edicto judicial, el que será publicado en el Boletín Oficial durante cinco (5) días, a fin de que comparezca a los estrados del Tribunal dentro de los tres días de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento, en caso de incom-

parecencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención....” Fdo.: PRS Claudio Bonadío, Juez Federal, Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario Federal.
Secretaría Nº 24, 11 de octubre de 2001.
e. 30/10 Nº 367.442 v. 5/11/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nro. 12, a cargo del Dr. Marcelo Bruno dos Santos, sito en la calle Tucumán 1381, Piso 1ro. de Capital Federal, en los autos caratulados: “FISCO NACIONAL (DGI) c/JALILE OSVALDO, JOSE y OLGA MURIAS DE JALILE s/Ejecución Fiscal”, Expediente Judicial Nro. 50.851/95, ha ordenado se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial a fin de notificar a la demandada la sentencia recaída en autos, que dice “Buenos Aires, 7 de octubre de 1999. Autos y Vistos y Considerando: Fallo: Mandando llevar la ejecución adelante contra JALILE OSVALDO JOSE y OLGA MURIAS DE JALILE, hasta hacerse íntegro pago a la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS (DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA) de la suma de pesos trescientos dos con 92/00 ($ 302,92) con más sus intereses y costas. Postérgase la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes hasta que sea aprobada la liquidación definitiva. Notifíquese y oportunamente archívese. Fdo.: Martín Silva Garretón, Juez Federal”. El auto que dispone el presente en su parte pertinente dice: “Buenos Aires, 14 de julio de 2000... Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días a fin de notificar a la demandada la sentencia recaída en autos. Fdo.: Martín Silva Garretón, Juez Federal. “Buenos Aires, 20 de junio de 2001. Líbrese uno nuevo a los mismos fines... . — Fdo.: Martín Silva Garretón, Juez Federal.
Buenos Aires, 5 de octubre de 2001.
Marcelo Bruno dos Santos, secretario.
e. 1/11 Nº 24.410 v. 7/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 6, Secretaría 118. En el expediente caratulada “MALDONADO MARIANO HERNAN s/Defraudación por Desbaratamiento” se ha dispuesto lo siguiente: “Buenos Aires, 24 de octubre de 2001. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a MARIANO HERNAN MALDONADO (Burgos 1260, Morón, provincia de Buenos Aires, D.N.I. 25.723.174, nacido el 23 de noviembre de 1976), por el término de tres días a contar desde la primera publicación, a estar a derecho en la causa nro. 54.701/01 que se le sigue por el delito de defraudación por desbaratamiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento. Fdo.: Jorge Luis Rimondi, Juez. Ante mí: Domingo Montanaro. Secretario”.
e. 31/10 Nº 367.805 v. 6/11/2001

Nº 36

En el Expte. Caratulado: “ESCOBAR, OSCAR s/Lesiones Graves”, que tramita por ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente Resolución: “/// nos Aires, 26 de octubre de 2001 ... líbrese cédula de urgente diligenciamiento al Sr. Director del Boletín Oficial a los efectos de encomendarle que proceda a publicar, por el término de cinco días, la citación cursada al ciudadano Oscar Escobar a los efectos de que éste comparezca en esta sede dentro del tercer día de notificado a fin de estar a derecho en el presente sumario que se le sigue por el delito de lesiones graves, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina”. Fdo. Enrique Gustavo Velázquez, Juez de Instrucción. Ante mí: Fernando Osmar Schütze, Secretario.
e. 1/11 Nº 367.996 v. 7/11/2001

Nº 44

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 44 a cargo del Dr. Eduardo A. Daffis Niklison, Secretaría 115 del Dr. Néstor Moroni, cita y emplaza por diez días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ALBERTO NUÑEZ, ERNESTO ALBERTO REYES, ROSA ELVIRA MENDEZ, ROBERTO FIDEL CALCATERRA y DANIELA ERIKA ROJAS en la causa nro. 32.233/99 que se les sigue a los nombrados por el delito de usurpación a fin de que comparezcan a prestar declaración indagatoria, en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarados rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 2001.
Néstor Rodolfo Moroni, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22 al 26/10/2001.
e. 31/10 Nº 366.405 v. 6/11/2001

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 44, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por tres (3) días desde la primera publicación del presente a JUAN FRONTINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 108.365/97, que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Néstor Rodolfo Moroni, secretario.
e. 1/11 Nº 368.000 v. 5/11/2001

Nº 48

Juzgado de Instrucción Nº 48, Secretaría Nº 145, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a ELIZABETH KAVLAKIAN, a que comparezca ante estos Estrados a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 85.861/2000 que se le sigue en orden al delito de defraudación por administración fraudulenta (art. 173 inc. 7 del C.P.N.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura a las autoridades pertinentes, en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
Néstor Abel Pantano, secretario.
e. 1/11 Nº 367.899 v. 7/11/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a GUSTAVO DANIEL ARGAÑARAZ (D.N.I. 20.026.263), para que comparezca a prestar declaración indagatoria en primera audiencia a tenor del art. 294 C.P.P. en orden a la presunta infracción al art. 302 del C.P. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 1/11 Nº 367.903 v. 7/11/2001

JUZGADOS NACIONALES DE MENORES

Nº 3

En la causa nro. 6992/7 que tramita por ante este Juzgado Nacional de Menores Nº 3, a cargo de la Dra. Marano Sanchis, Secretaría Nº 7, a mi cargo, en razón de haberse ordenado mediante edictos que el imputado CARLOS ROBERTO DUO de nacionalidad argentina, D.N.I. 8.341.280, hijo de Delio (f) y Telma Díaz, de 51 años de edad, soltero, comerciante, deberá presentarse en el Juzgado Nacional de Menores Nº 3, a cargo de la Dra. Julia Marano Sanchis, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Ricardo Matías Pinto, sito en Talcahuano 550 piso octavo oficina 8009 de Capital Federal, dentro del término de tres días hábiles, a partir de la última de las publicaciones, a efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de estar a la rebeldía dispuesta en autos.
Ricardo Matías Pinto, secretario.
e. 30/10 Nº 367.498 v. 5/11/2001

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a MARIO BERNARDO MARTOY, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del CPP) para el día 1 de noviembre de 2001 a las 10 horas, bajo apercibimiento de ley. El delito que se imputa al nombrado MARTOY es el tipificado en el art. 302 del C.P.P.N. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: “//nos Aires, 23 de octubre de 2001. I) … II) No pudiendo ser habido el Sr. Mario Bernardo MARTOY, cítese mediante edictos (art. 150 del C.P.P.), a publicarse durante el plazo de cinco días en el Boletín Oficial, al nombrado a fin de que comparezca ante este Juzgado y Secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia que se señala para el día 1 de noviembre de 2001, a las 10 horas, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarado su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura. Al tal fin, líbrese oficio (ver datos personales obrantes a fs. 50) (art. 302 C.P.). Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky (Juez). Ante mí: Dr. Rafael Caputo (Secretario)”.
Secretaría, 23 de octubre de 2001.
e. 2/11 Nº 367.912 v. 8/11/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 2

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nº 6 a cargo del Dr. Juan Pablo Salas, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a SERGIO DANIEL PAZOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 2387, caratulada “PAZOS, SERGIO DANIEL s/Inf. Art. 292 del C.P.”, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.).
Juan Pablo Salas, secretario federal.
e. 31/10 Nº 367.625 v. 6/11/2001

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Señor Juez Federal Subrogante de San Juan, Dr. Miguel Angel Gálvez, y por el presente Edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a RITA PEÑALOSA VAZQUEZ, Cert. de Nacionalidad Nº 01-71239 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 12.549, caratulados: “POLICIA FEDERAL s/ Orden de Allanamiento (Calle Urquiza y Salvador M. del Carril) - Por: Inf. a la Ley 22.362 y 22.415”.
San Juan, 23 de octubre de 2001.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 1/11 Nº 367.795 v. 7/11/2001

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 1

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 2, a cargo de la Dra. Liliana Laura Alico, cita y emplaza a MARCELO FABIAN GODI, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres días a contar desde el día de su publicación el Boletín Oficial, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el artículo 294 del C.P.P.N., por suponerlo “prima facie” responsable del delito tipificado en el artículo 14 primer párrafo de la ley 23.737, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N. Para mayor recaudo se transcribe el auto que ordena tal medida: “//Plata, 22 de octubre de 2001. ... atento el resultado negativo de la orden librada a fs. 64, contra el ciudadano Marcelo Fabián Godi, y habiendo agotado la averiguación de su último domicilio cíteselo por edicto para que comparezca a la audiencia designada a los fines de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el artículo 294 del C.P.P.N. por suponerlo “prima facie” responsable del delito de infracción al artículo 14 de la ley 23.737, el que será publicado por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de tres días a contar desde su publicación, el nombrado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N. Fdo. Manuel Humberto Blanco, Juez Federal”-
Secretaría Penal Nº 2, 22 de octubre de 2001.
Liliana L. Alico, secretaria federal.
e. 1/11 Nº 367.762 v. 7/11/2001

JUZGADOS FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a PEDRO BERNABE MIÑO, D. N. I. Nº 13.739.177, con último domicilio en la calle Río de Janeiro 2498, la localidad de Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires, a comparecer a este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 292 y 296 del C.P., registrada bajo el Nº 12.299.
Lomas de Zamora, 18 de octubre de 2001.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.
e. 1/11 Nº 367.739 v. 7/11/2001

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde, a ETHEL GARCIA, de nacionalidad uruguaya, hija de Agustín García y de Enriqueta Chávez, nacida el 9 de setiembre de 1967 en Colonia, Uruguay, D. N. I. Nº 93.938.737 a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibírsele declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 292 y 296 del Código Penal, registrada bajo el Nº 5644.
Lomas de Zamora, 18 de octubre de 2001.
Jorge A. Sourigues, secretario federal.
e. 1/11 Nº 367.738 v. 7/11/2001

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de 1ª Instancia con asiento en Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut, Secretaría Penal del Dr. Luis Deluca, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL ALBERTO FLORES, DNI 27.968.706, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por adulteración de documento público, todo ello bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Comodoro Rivadavia, de octubre de 2001.
Ricardo A. Napolitani, conjuez federal.
Luis F. Deluca, secretario federal.
e. 2/11 Nº 368.081 v. 8/11/2001

El Juzgado Federal de 1ª Instancia con asiento en Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, Secretaría Penal del Dr. Luis Deluca, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS OVIEDO, cuyos demás datos personales se ignoran, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por adulteración de documento público, todo ello bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Comodoro Rivadavia, octubre de 2001.
Ricardo A. Napolitani, conjuez federal.
Luis F. Deluca, secretario federal.
e. 2/11 Nº 368.082 v. 8/11/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de octubre de 2001, se decretó la quiebra de MONTENERO JORGE ALBERTO, CUIL/CUIT 23-07782600-9, en la que se designó síndico a la Dra. Lydia E. Albite, con domicilio en Tacuarí 119, EP "5", Tel. 4334-1808, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los ponga a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
Martha S. Belusci de Pasina, secretaria.
e. 30/10 Nº 367.500 v. 5/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo e la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de octubre de 2001, se decretó la quiebra de BLAZQUEZ FLAVIO GASTON, DNI Nº 23.256.334, en la que se designó síndico al Dr. Rubén H. Faure, con domicilio en Avenida Rivadavia 1227, piso 3º "F", Tel. 4381-4042/7804, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados el Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 30/10 Nº 367.499 v. 5/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, en los autos "MARTINEZ, RODOLFO FERNANDO s/Quiebra", comunica por cinco días que la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante la síndico designada Lydia Elsa Albite, con domicilio en Tacuarí 119, Entrepiso, Oficina "5" resulta ser el 29 de noviembre del 2001.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 30/10 Nº 367.655 v. 5/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de setiembre de 2001, se decretó la quiebra de SOL SERVIS S.A., CUIT Nº 30-69671476-9, en la que se designó síndico al Dr. Luis Alberto Guevara, con domicilio en Ayacucho 242, 8º Piso "D", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de diciembre de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 30/10 Nº 367.654 v. 5/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Diagonal 1211 P.B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos "STEFANI, OFELIA YOLANDA s/Concurso Preventivo" Exp. 81713-1, que se ha decretado con fecha 1/10/2001, la apertura del concurso preventivo de STEFANI, OFELIA YOLANDA, Síndica designada Dra. Adriana R. Esnaola, con domicilio en Juncal 615 piso 10º Dto. G de Capital Federal. Fijándose plazo hasta el 28/11/2001 para que los acreedores presenten a la síndica las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fija hasta 12/12/2001 el plazo para efectuar las impugnaciones a las insinuaciones. Se fijan para que la síndica presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de L.C. los días 12/2/2002 y 26/3/2002 respectivamente. Fíjase para el día 11/6/2002 a las 11,30 hs. para la celebración de la Audiencia Informativa. Se denuncia CUIT 27-04151067-1
Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 1/11 Nº 24.470 v. 7/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Diagonal 1211 P.B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos "ABAD, MARIO ALBERTO s/Concurso Preventivo" Exp. 81715/1, que se ha decretado con fecha 1/10/2001, la apertura del concurso preventivo de ABAD, MARIO ALBERTO, Síndica designada Dra. Adriana R. Esnaola, con domicilio en Juncal 615 piso 10º Dto. G de Capital Federal. Fijándose plazo hasta el 28/11/2001 para que los acreedores presenten a la síndica las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fija hasta 12/12/2001 el plazo para efectuar las impugnaciones a las insinuaciones. Se fijan para que la síndica presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de L.C. los días 12/2/2002 y 26/3/2002 respectivamente. Fíjase para el día 11/6/2002 a las 11,30 hs. para la celebración de la Audiencia Informativa. Se denuncia CUIT 20-07972658-4.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 1/11 Nº 24.471 v. 7/11/2001

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nro. 4, a cargo del suscripto, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de octubre de 2001 se decretó la apertura; del concurso preventivo de "CONSTRUCCIONES MADERO Y CIA. S.A.", C.U.I.T. 30-62907215-9, domiciliada en Elcano 3562 de esta Ciudad, inscripta en el Registro Público de Comercio - Inspección General de Justicia, bajo el Nº 8425 del Libro 106, Tº A de Sociedad Anónima con fecha 18/11/88, habiéndose designado síndico a Mirta H. Addario, con domicilio en Moreno 442, 10mo. Piso, of. "H", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos, y los títulos justificativos de los mismos hasta el 6/12/2001. Podrán formularse impugnaciones a los pedidos verificatorios hasta el 20/12/2001 y contestar las que hubieren hasta el 5/02/2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 5/03/2002 y 16/04/2002 respectivamente. El período de exclusividad previsto por el art. 43 de la L.C.Q. vencerá el 10/07/2002 y la audiencia informativa se celebrará el 3/07/2002, a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal.
Dado sellado y firmado en la sala de mi público despacho en Buenos Aires, a los 26 días de octubre de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 1/11 Nº 23.881 v. 7/11/2001

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3 hace saber en autos caratulados "SHARE IT S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 18 de octubre de 2002 se ha dispuesto que el período de exclusividad vencerá el 27 de febrero de 2002. La audiencia informativa prescripta por el art. 14 inc. 10 de la Ley 24.522 se celebrará el día 20 de febrero de 2002 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, calle Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, 3º piso, Buenos Aires. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 30/10 Nº 5408 v. 5/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 3º de esta Capital Federal, en los autos caratulados "SUDAMERICA EXPRESS S.A. s/Quiebra" hace saber que con fecha 01 de octubre de 2001 se decretó la quiebra de SUDAMERICA EXPRES S.A. (C.U.I.T. Nº 30-69970740-2) y se fijó hasta el 17/12/01 el término para que los acreedores se presenten a insinuar sus créditos ante el Síndico Dra. Mirta H. Addario, con domicilio en Moreno 442, 10º "H", Capital; asimismo, podrán efectuar las impugnaciones hasta el 31/12/01, y contestar éstas hasta el 14/02/02. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14/03/02 y 25/04/02, respectivamente. Ordénese al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo; asimismo, intímasela a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 LC).
Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
Héctor Luis Romero, Secretario.
e. 31/10 Nº 367.622 v. 6/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, desempeñada por el Dr. Héctor Luis Romero, comunica que con fecha 25 de setiembre de 2001, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "KILL PLAST S.A. s/Quiebra", de la sociedad de referencia, expediente Nº 74.047, y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 3 diciembre de 2001, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos, en la forma indicada en el artículo 32 de la Ley 24.522. Las impugnaciones a los pedidos de verificación se podrán formular hasta el día 17 de diciembre de 2001. Las contestaciones a las impugnaciones se recibirán hasta el día 11 de febrero de 2002, ante la sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la citada ley, los días 11 de marzo de 2002 y 22 de abril de 2002, respectivamente.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 31/10 Nº 367.598 v. 6/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10 de octubre de 2001, en los autos caratulados "OJEDA RUBEN OSCAR s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de RUBEN OSCAR OJEDA (D.N.I. Nº: 11.958.538 y C.U.I.T. Nº: 20-11958538-5) haciéndole salir a éste y, a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los recaudos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18 de diciembre de 2001 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 8 de febrero de 2002 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 22 de febrero de 2002. Se fijan las fechas de 8 de marzo de 2002 y el 23 de abril de 2002 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora Liliana Mabel Oliveros Peralta con domicilio en Uruguay 560 6º piso, Of. "61". Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 2/11 Nº 367.925 v. 8/11/2001

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, de la autorizante, sito en Av. Callao 635 piso 6º de la Capital Federal en autos: "HASUMAC S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de HASUMAC S.A. (C.U.I.T. Nº 30-57199520-0). Ha sido designado síndico el estudio Gabin - Schmidtke & Asociados con domicilio en Junín 632 piso 6º "C" de la Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 ley 24.522) hasta el día 4 de febrero de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18 de marzo de 2002 y 29 de abril de 2002 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522 se llevará a cabo el día 25 de junio de 2002 a las 10,00 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 31/10 Nº 24.353 v. 6/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, que desempeño, sito en Avenida Callao Nº 635, Piso 6º, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que con fecha 02 de octubre de 2001 se ha decretado la quiebra de "ORGANIZACION MASTER S.R.L.", con domicilio en la calle Florida 440, Piso 4º, Oficina "9", de la Capital Federal. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: 1) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del artículo 11 de la ley 24.522, en tres (3) días y, de corresponder y en igual término, los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; 2) Entregue al síndico sus libros, demás documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes que tuviere en su poder dentro del plazo de 24 horas; 3) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíbe el hacer pagos y entrega de bienes a la fallida los que serán ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco (5) días. Se hace saber que Javier Hernán Gándara con domicilio en la calle Riobamba 719, Planta Baja "A", de la Capital Federal, ha sido designado síndico en estas actuaciones. Se ha fijado el plazo hasta

el 21 de diciembre del 2001 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 21 de febrero de 2002 y 05 de abril de 2002, respectivamente. El presente debe publicarse por cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de Octubre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 31/10 Nº 367.621 v. 6/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, Secretaría número 6, comunica por cinco días la quiebra de RAQUEL SCHEJTMAN decretada el 3 de septiembre de 2001. Síndica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365, 7º "65" de Capital Federal, e intima a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en autos, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición de la síndica, en el plazo de cinco días, desde la última publicación de los edictos. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 21 de noviembre de 2001. La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 5 de febrero de 2002 y 19 de marzo de 2002, respectivamente.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 30/10 Nº 367.545 v. 5/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, Secretaría número 5, comunica por cinco días la quiebra de J Y F S.R.L., decretada el 24 de septiembre de 2001. Síndica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365, 7º "65" de Capital Federal, e intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas. c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición de la síndica, en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 17 de diciembre de 2001. La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 4 de marzo de 2002 y 15 de abril de 2002, respectivamente.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 30/10 Nº 367.543 v. 5/11/2001

El Señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas Callao 635 p. 6º comunica por el término de cinco días en los autos "TRAPANI MARTA ELENA s/ Quiebra" se declaró la misma el día 9 de agosto de 2001, habiéndose designado síndico a Moisés Gorelik, con domicilio constituido en Av. Córdoba 850 p. 7º de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 23 de noviembre de 2001, habiéndose fijado los días 7/02/02 y 21/03/02 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522. Se hace saber que la deudora que deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal constituir en autos domicilio legal dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 1/11 Nº 367.827 v. 7/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Doctor Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Doctora B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sita en la calle Callao 635, Piso 6º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 25 de junio de 2001 en los autos caratulados "FLORES JUAN LINDOLFO s/quiebra" se resolvió decretar la quiebra de FLORES, JUAN LINDOLFO. Teniendo en cuenta la fecha que informa la constancia de publicación de edictos y el plazo previsto para que los acreedores concurran ante el Síndico a los efectos del art. 32 de la L.C. corresponde para un mejor ordenamiento, dejar sin efecto las fechas señaladas a fs. 59 apartado 5to. y fs. 60 apartado 6to. y consecuentemente, a los mismos fines y efectos fijar: a) Plazo hasta el 1 de febrero de 2002, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. b) Para que la Sindicatura presente los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de marzo de 2002 y 2 de mayo de 2002 respectivamente. El síndico designado es el contador Juan Carlos Beortegui, con domicilio en la calle Paraguay 1307, Piso 5º Of. 49 y 50 de esta Capital Federal. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere. (Art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 1/11 Nº 367.740 v. 7/11/2001

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "FRIGORIFICO MELLINO S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 78.104. habiéndose designado síndico a Eugenio Prestipino, Helguera 2598, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20-12-01, en el horario de 14 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con la dispuesta por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 2/11 Nº 367.906 v. 8/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "TUBOS PRODINCO S.A. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-62379759-3 Expte. Nº 78.059, habiéndose designado síndico a María Paulina Alva, Montevideo 536, 7º, "E", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17-12-01, en el horario de 15 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con la dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 2/11 Nº 367.907 v. 8/11/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Polo Olivera, sito en Libertad 533, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que, en autos "SABBAJ, SARA EDITH s/Quiebra" y autos "NOVOMINSKY, PEDRO JORGE s/Quiebra", con fecha 19/10/2001, se ha decretado la conversión en Concurso Preventivo de las quiebras de SABBAJ, SARA EDITH (D.N.I. Nº 13.410.815) y de NOVOMINSKY, PEDRO JORGE (C.U.I.T. Nº 20-13801685-5), en los que se mantiene a la síndico designada, Magdalena de la Quintana, con domicilio en la calle Cerrito 1136, piso 9º, Capital Federal, Tel. 4814-2827, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/12/2001. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 07/03/2002 y 06/05/2002, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 10/07/2002 a las 10 hs. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 31/10 Nº 8417 v. 6/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 18 de octubre de 2001 se decretó la quiebra de GUALPE SACIFI, inscripta en el Registro Público de Comercio el 10.4.66, bajo el Nº 581, Fº 29, Libro 61 A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Piedras 113, piso 2º, oficina 6, Capital Federal, en la cual intervendrá como síndico el contador Jorge Omar Inafuku, con domicilio en Cerrito 1070, piso 10º oficina 140, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 17 de diciembre de 2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 5 de marzo de 2002 y 18 de abril de 2002 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 31/10 Nº 367.614 v. 6/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 16 de octubre de 2001 se decretó la quiebra de MIANO ANTONIETA, L.C. Nº 411.568 con domicilio en la calle Amenábar 2249, piso 3º, dpto. "15", Capital Federal, en la cual se designó síndico a Luis Fernando Madero con domicilio en la calle Reconquista 538 —piso 4to.— "C", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 17 de diciembre de 2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 5 de marzo de 2002 y 18 de abril de 2002 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 31/10 Nº 367.616 v. 6/11/2001

Nº 6

El Juzgado Nac. Primera Inst. Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a mi cargo D. R. Sáenz Peña 1211, 2do. Cap. Fed, "FRANGELLA ROSANA CLAUDIA S/Concurso Preventivo", DNI 14.152.225, comunica por 5 días la apertura del concurso del día 9/10/01. Fíjase hasta el 28/12/01 verificación de créditos por ante el Dr. Pomm María Cristina, Libertad 370 piso 2do, B Cap. Fed. Informe art. 35 13/3/02, art. 39 30/4/02 y audiencia informativa 5/7/02 10,00 hs.

Buenos Aires, 19 de octubre del 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 31/10 Nº 24.312 v. 6/11/2001

El Juzgado Comercial Nº 6 Secretaría Nº 11 sita en Diagonal Norte 1211 piso 2 Capital Federal, hace saber que en los autos "TRUCCO PEDRO AGUSTIN s/Concurso Preventivo expte. 47.412 el 16-10-2001 se dictó el auto de apertura del concurso preventivo de PEDRO AGUSTIN TRUCCO L.E. 7.374.064 domiciliado en Libertad 1698 piso 6 Capital Federal, designose síndico al contador Rubén Eduardo Suez, domiciliado en la calle Gral. César Díaz 2324 Capital Federal, fijose plazo hasta el 5-2-2002 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el síndico el cual presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 LCQ los días 19-3-2002 y 7-5-2002 respectivamente y la audiencia informativa se celebrará en la sede del Juzgado el 12-7-2002 a las 10 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 31/10 Nº 23.746 v. 6/11/2001

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo interinamente del Dr. Héctor Horacio Piatti, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, en los autos caratulados "GESTIONES Y MANDATOS S.A. s/ Concurso Preventivo", hace saber que con fecha 12 de octubre de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de GESTIONES Y MANDATOS S.A. (CUIT 30-70494802-2). Los acreedores de la concursada deberán formular sus pedidos de verificación ante el Síndico Jorge Norberto Vilariño, en el domicilio de la Calle Fonrouge 1346, 1º "A", Capital Federal, hasta el día 1º de febrero de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos por los art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de marzo y 03 de mayo de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 16 de julio de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 2/11 Nº 23.917 v. 8/11/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 desempeñada por la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos "ANTRONACO AMELIA s/Concurso Preventivo";"SASSONE GRISELDA BEATRIZ s/Concurso Preventivo" y "GAGLIARDI MAXIMO GINO VICTOR s/Concurso Preventivo" que con fecha 12 de octubre del 2001 se han declarado abiertos los concursos preventivos de: a) AMELIA ANTRONACO, Clave Unica de Identificación Tributaria (CUIT) 27-02001868-8 b) GRISELDA BEATRIZ SASSONE, Clave Unica de Identificación Tributaria (CUIT) 27-06213116-6; c) MAXIMO VICTOR GINO GAGLIARDI, Clave Unica de Identificación Tributaria (CUIT) 20-11703241-9. La sindicatura designada para todos ellos es el "Estudio Bilenca-Ghiglione y Sabor", con domicilio en la calle Lavalle 1675, 7º piso, of. "13", de la Ciudad de Buenos Aires, (Tel. 4374-1280) ante la cual los acreedores de los concursos deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 7 de diciembre de 2001. El Síndico deberá presentar el informe del art. 35 de la ley 24.522 el día 21 de febrero de 2002. Los referidos concursos tramitan en forma agrupada (art. 68 LCQ) con el de "PAPELERA SAN ANDRES DE GILES S.A. s/Concurso Preventivo" (CUIT 30-59020305-6) cuya apertura fuera declarada con fecha 24 de abril de 2001. En orden a ello, se han unificado los plazos de todos los concursos mencionados. Dispónese que la resolución prevista por el art. 36 de la ley concursal se dictará dentro de los diez (10) de la fecha fijada para la presentación de los informes individuales, —21 de febrero 2002—, ello sin perjuicio de la validez de los actos ya cumplidos. El informe general unificado deberá presentarse el día 4 de abril de 2002. Para el supuesto que corresponda señálase como fecha para la celebración de la Audiencia Informativa el 7 de agosto de 2002 a las 8:30 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Por lo tanto, el período de exclusividad se extenderá hasta el 14 de agosto de 2002. Publíquense los edictos correspondientes en la forma prevista por los arts. 27 y 28 LC en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 2/11 Nº 24.564 v. 8/11/2001

El Juz. Com. 7, Sec. 14, hace saber: concurso: ORLANDO RAUL CONTRERAS designó nuevo síndico: Jorge D. Jalfín, Sarmiento 1452 8º B Capital.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 2/11 Nº 5536 v. 8/11/2001

El 01/10/2001, el Juz. Nac. Comercial 1ª Inst. Nro. 7 a cargo del Dr., Sec. Nº 14 decreta; la convención en concurso preventivo de DANIEL IGNACIO SEPIURKA, Nazca 2370 Cap. Fed.: Síndico: Dra. Raquel Martha Poliak. Verificación: hasta el 30/11/2001 en Lavalle 1527, P. 4 Dto. "A" Cap. Audiencia Inf.: 24/06/02, 10 hs. Publíquese: 5 días.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 31/10 Nº 24.361 v. 6/11/2001

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 interinamente a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18.10.2001 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de JOSE FERRARINI S.A.C.I. (C.U.I.T. 30-57592657-2), en el que se designó síndico a Lidia Roxana Martin, con domicilio en la calle Paraná 833, piso 2º, depto. "B", Capital Federal, tel. 4816-2827, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08.02.2002. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 22.03.2002 y 08.05.2002, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 14.08.2002 a las 8.30 hs. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 31/10 Nº 8416 v. 6/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "GONZALEZ DEL REGUERO JOSE ALBERTO s/ Quiebra". El síndico designado es Augusto Francisco Fernández con domicilio en la calle La Rioja 1746, Torre 2, piso 10, Dto. 9 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 10 de diciembre de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pagos yo entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 30/10 Nº 367.502 v. 5/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de AYUSA S.A. El síndico designado es Miguel Angel Loustau, con domicilio en Viamonte 993, p. 9º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 10 de diciembre de 2001; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 30/10 Nº 367.504 v. 5/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALEJANDRO ULISES CUBILLLOS ZENTENO. El síndico designado es Alicia Rita Romeo, con domicilio en Rodríguez Pº 5 "G" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 10 de diciembre de 2001; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 30/10 Nº 367.505 v. 5/11/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "ROUCO SONIA ANDREA s/Quiebra (promovido por: Lennon Diego María)", cuya quiebra se decretará con fecha 12/10/01. Que el síndico es el Sr. Felipe Florio con domicilio en Av. de Mayo 1460, 2º Of. 12 bis izquierda de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/12/01. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 07/3/02 – 23/4/02, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (Int.).
e. 2/11 Nº 367.971 v. 8/11/2001

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º, Buenos Aires, hace saber que con fecha 9 de octubre de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de CORREO ARGENTINO S.A. (CUIT Nº 30-69229637-7). Asimismo se comunica que se han designado síndicos verificantes los Estudios "Cupito y Asociados y "Edgardo J. Brodesen y Asociados", quienes han constituido un único domicilio en Posadas 1564 piso 2º "200" Buenos Aires, ante quienes los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de diciembre de 2001. Se ha designado asimismo Síndico General al Estudio "Moyano Guelman y Asociados", con domicilio en Uriburu 1010 piso 5º Buenos Aires. Las Sindicaturas correspondientes presentarán los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18 de abril de 2002 y 18 de junio de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 4 de diciembre de 2002 a las 11:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 2/11 Nº 24.501 v. 8/11/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17 de la suscripta, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211 PB, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos TENEKEDJIAN GABRIELA VIRGINIA s/Concurso Preventivo, que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 09/10/01, fijándose hasta el día 01/02/02, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al sindico designado estudio Moyano, Guelman y Asoc.; con domicilio en Uriburu 1010 5º "C", de Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 15/03/02 y 30/04/02 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 43 LC, se llevará a cabo el 12/08/02 a las 11,00 hrs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2001.
Claudia Ethel Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 31/10 Nº 5461 v. 6/11/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17 de la suscripta, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211 PB, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos DAKESIAN EDUARDO ESTEBAN s/Concurso Preventivo, que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 09/10/01, fijándose hasta el día 01/02/02, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado estudio Moyano, Guelman y Asoc., con domicilio en Uriburu 1010 5º C, de Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 15/03/02 y 30/04/02 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 43 LC, se llevará a cabo el 12/08/02 a las 11,00 hrs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2001.
Claudia Ethel Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 31/10 Nº 5459 v. 6/11/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de MISA BEATRIZ, D.N.I. Nº 3.234.153, decretada con fecha 22/08/01. El síndico actuante es el Contador Silvio Ernesto Lauferman con domicilio constituido en la calle Av. Callao 449, 11º A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14-12-01. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 28-02-02 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 16-04-02, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 14-03-02. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 31/10 Nº 367.636 v. 6/11/2001

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a mi cargo cito en Callao 635 P. 5 Cap. Fed. comunica la apertura del concurso preventivo del BORGEAT OSCAR HECTOR en fecha 17 de setiembre de 2001. Se ha designado síndico al Cdor. García Ricardo Oscar con domicilio en la calle Lavalle 1206 p. 2 C Cap. Fed. Los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 10 de diciembre de 2001. El síndico deberá presentar los informes correspondientes (art. 35 y art. 39 LC). Los días 22/2/02 y 10/4/02. El día 11/7/02 a las 11 horas se celebrará la audiencia informativa. Publíquese en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 1/11 Nº 23.782 v. 7/11/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 interinamente a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 28 de septiembre de 2001 se decretó la quiebra de ESTANCIAS LAS CAÑAS S.A. con CUIT Nº 30-51330473-7 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Salvia Feliciano con domicilio en la Av. Córdoba 1540 piso 10º Dtos. B y C y teléfonos 4811-8592, 4814-5047 y 0221-4825250, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 2001 los días miércoles y viernes con en el horario de 9 a 12 hs.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Roxana Basso, secretaria.
e. 1/11 Nº 367.806 v. 7/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, interinamente a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 5/10/2001, en los autos caratulados EUROAMERICA INTERNACIONAL S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de EUROAMERICA INTERNACIONAL S.R.L., CUIT Nº (no figura inscripta en la AFIP), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Omar Vázquez, con domicilio en la calle Av. Santa Fe 1611, 3º Piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11/3/2002. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 1/11 Nº 367.816 v. 7/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 12/10/2001, en los autos caratulados EDICION LIMITADA S.R.L. s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de EDICION LIMITADA S.R.L., CUIT Nº 30-68686725-7, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Donato Antonio Sarcuno, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2º Piso, Of. 36, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11/4/2002. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 1/11 Nº 367.807 v. 7/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, interinamente a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 11/10/2001, en los autos caratulados PANDY S.A. s/Quiebra se resolvió decretar la quiebra de PANDY S.A. CUIT Nº 30-69097382-7, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Jorge Ernesto Del Hoyo, con domicilio en la calle Julio A. Roca 610, 4º Piso "C", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19/3/2002. El presente deberá ser publicado por

el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 1/11 Nº 367.809 v. 7/11/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de octubre de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "GIL MARIA" CUIT 27-05928266-8. Se hace saber a los señores acreedores que hasta el 29-11-2001 podrán verificar sus acreencias ante el Síndico Contador Alberto Jorge Rotemberg, Av. Córdoba 1336, 7º, Of. 20, Ciudad. Informe individual el 13-02-2002. Informe General el 27-03-2002. Audiencia informativa el 12-7-2002 a las 10 horas.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 2/11 Nº 23.948 v. 8/11/2001

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CARBONELL CARLOS ALBERTO, D.N.I. 7.377.386 decretada con fecha 10 de octubre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Ana Maria Blugerman, con domicilio en Paraná 774, 2º "A", hasta el día 27 de diciembre de 2001. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 30/10 Nº 367.439 v. 5/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de EMPRENDIMIENTOS HIPOTECARIOS S.A. decretada con fecha 3 de septiembre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Dante Francisco Giampaolo, con domicilio en Anchorena 672, piso 5º "C", hasta el día 18 de setiembre de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el Nº de CUIT del fallido es 33-68724430-9.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 30/10 Nº 367.438 v. 5/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sita en la Av. Callao 635 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de AZURRE S.A. decretada con fecha 28 de febrero de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Mabel López, con domicilio en Av. Córdoba 817, piso 1º, hasta el día 21 de diciembre de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el Nº de CUIT del fallido es 30-69435098-0.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 30/10 Nº 367.437 v. 5/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sita en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de DANIEL CARLOS LIMA (D.N.I. 11.634.771) decretada con fecha 10 de octubre de 2001. Los acreedores deberán presentar las títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Miguel Angel Tregob, con domicilio en Lima 287, 4º "C", hasta el día 21 de febrero de 2002. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del fallido es.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 30/10 Nº 367.436 v. 5/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de SANZ MIRTA SUSANA (DNI 5.142.971) decretada con fecha 18 de octubre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Doña Mabel López, con domicilio en Murguiondo 3607, hasta el día 5 de febrero de 2002. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a al fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art.86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 1/11 Nº 367.741 v. 7/11/2001

El Juzg. de 1ra. Inst. en lo Com. Nº 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Sec. Nº 29 a cargo de la suscripta sito en la Avda. Callao 635 Piso 3º de Cap. Fed. decretó con fecha 5/10/2001, la apertura del concurso preventivo de MIGENES DANIEL ALFREDO, CUIT 20-11385133-4, síndico al Ctdor. Suez Mario, con domicilio sito en Rodríguez Peña 454 6º A Cap. Fed. Se ha fijado hasta el 28 de diciembre de 2001 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al Síndico. El 14/03/02 se presentará informe de art. 35, el 26/04/02 se presentará informe art. 39. La audiencia informativa fue fijada para el 13/08/02 a las 12 hs. Período de exclusividad hasta 15/08/2002. Publíquense edictos por 5 días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 2/11 Nº 23.991 v. 8/11/2001

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, Secretaría Nro. 32, sito en la Av. Callao 635, P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace conocer la presentación del informe del art. 218 L.C., el proyecto de distribución final y la regulación de los honorarios de primera instancia, en los autos "BORZATTO DE MACHADO GLADYS MABEL s/Quiebra". El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 22 de mayo de 2001. Atento el estado de la causa ordeno que se publicite el proyecto de distribución final por dos días en el Boletín Oficial. Fdo. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, juez subrogante.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 2/11 Nº 367.937 v. 5/11/2001

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría Nro. 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado "ORGANIZACION DE PROTECCION INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra" que es síndico la contadora Marta Susana Moussoli con domicilio constituido en Lavalle 1882 piso 3 depto. A Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 11 de octubre de 2001. Intímase a la fallida para que entregue a la sindicatura sus bienes y libros de contabilidad con su documentación respaldatoria de inmediato. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 28 de noviembre de 2001 y fíjase el 14 de diciembre del mismo año para la presentación del juego de copias de las impugnaciones que se hubiesen formulado. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 12 de febrero de 2002 y 26 de marzo de 2002 respectivamente. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 2/11 Nº 367.993 v. 8/11/2001

El Juz. Nac. de 1ra. Instancia en lo Com. Nº 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Ibarzábal, sito en Callao 635, PB, comunica por cinco días que con fecha 26 de septiembre de 2001 se ha dispuesto hacer lugar a la conversión intentada y en consecuencia, dejar sin efecto el decreto de quiebra de fs. 47/48 y declarar abierto el Concurso Preventivo de CRISTALLO, CARLOS ALBERTO, domiciliado en Senillosa 345, piso 2º B de la Ciudad de Bs. As., con D.N.I. 10.305.699 y C.U.I.T. 20-10305699-4. El síndico designado es el Cdor. José Miras, domiciliado en Paraguay 1307, Piso 5º "49/45" quien recibirá los pedidos de verificación de los acreedores hasta el día 19 de noviembre de 2001. El síndico presentará el inf. del Art. 35 de la L.C. el 1º de febrero de 2002 y del Art. 39 de la L.C. el 15 de marzo de 2002. La audiencia informativa se celebrará el 23 de enero de 2002 a las 8.30 hs.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 1/11 Nº 24.464 v. 7/11/2001

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata (sito en Talcahuano 550, Piso 6º), Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que en los autos: "MASINTEC S. A. s/Quiebra que con fecha 12 de octubre de 2001, se decretó la quiebra de la deudora MASINTEC SOCIEDAD ANONIMA, Inscripta en la Inspección General de Justicia el 9 de abril de 1996, bajo el nº 3020, Libro 118, Tomo "A", C.U.I.T. Nº 30-68589994-5, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 26 de diciembre de 2001 ante el síndico designado Contadora Ana María Telle, con domicilio constituido en Florida 470, piso 4º "411 " de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 12 de marzo y 8 de mayo de 2002 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 30/10 Nº 367.494 v. 5/11/2001

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de DANIEL EDUARDO GONZALEZ (DNI 08.477.454); GABRIEL ALEJANDRO GONZALEZ (DNI 12.728.780) y de TU DISTRIBUIDORA DE GONZALES HNOS. SOCIEDAD DE HECHO, con fecha 23 de octubre de 2001. El síndico interviniente es el contador Ricardo Jorge Randrup con domicilio en la calle Av. Córdoba 1351, piso 8º (4813-1172), ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 17 de diciembre de 2001. Fíjanse los días 5 de marzo y 18 de abril de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 30/10 Nº 367.554 v. 5/11/2001

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de INFANT CENTER (CUIT 30-67661309-5) con fecha 18 de octubre de 2001. El síndico interviniente es el contador Juan Roque Treppo con domicilio en la calle Sarmiento 1183 piso 8vo. 27/28 (tel. 4381-0034) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 de diciembre de 2001. Fíjanse los días 7 de marzo y 22 de abril de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 30/10 Nº 367.550 v. 5/11/2001

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Com. Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Sec. Nº 33 del Dr. Rafael Trevino Figueroa, sito en Talcahuano 550 piso 6º de la Capital Federal, hace saber que con fecha 10 de octubre de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de MARIA JULIA BESTEIRO (LC 4.679.621), con domicilio en Av. Belgrano 634 12º "H" de la Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 21-12-2001, ante el Síndico, Contador Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio en Lavalle 1882 3º "A" de la Cap. Fed., quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 L.C., los días 18-3-2002 y 2-5-2002 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 12-8-2002, a las 10:00 hs. en la sala de audiencia del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 2/11 Nº 23.963 v. 8/11/2001

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que en los autos "LOPEZ MIGUEL ANGEL s/Quiebra", con DNI 10.365.492 que con fecha 8 de agosto de 2001 se ha decretado la quiebra a LOPEZ MIGUEL ANGEL y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522 y se dispuso mantener al Síndico al Ctdr. Héctor Comba con domicilio en la calle Viamonte 759 piso 3º "32" de la Capital Federal. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "LOPEZ MIGUEL ANGEL s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 2/11 Nº 368.106 v. 8/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber en autos "UNION DE PROFESORES ESPECIALIZADOS SRL s/Conc. Prev." que con fecha 5 de octubre de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de UNION PROFESORES ESPECIALIZADOS S.R.L., inscripto en el Juzgado de Registro con fecha 12-9-62 bajo el Nº 2187 al Fº 278 Lº 43 de Contratos de Soc. Resp. Ltda.

Nº de CUIT 30-53233442-2. Los acreedores de la concursada deberán formular sus pedidos de verificación por ante el síndico designado, contador Norberto Moline, en sus oficinas de la Avda. Rivadavia 2530, 2º cuerpo, 1º "8", Tel. 4952-5323, hasta el día 4 de diciembre de 2001. Fíjanse los días 20 de febrero de 2002 y 5 de abril de 2002, para que la Sindicatura presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 28 de junio de 2002 a las 11.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 30/10 Nº 23.640 v. 5/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 27 de septiembre de 2001, se ha decretado la quiebra de CANE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Inscripta en la IGJ, con fecha 31-12-64 bajo el Nº 2683, Lº 60, Tº A de ESTATUTOS NACIONALES, intimándose a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el 27 de noviembre de 2001 al Síndico Luis Antonio Malagrino con domicilio en la calle Tucumán 1367, Piso 6º "A", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "CANE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 2/11 Nº 368.105 v. 8/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 10 de octubre de 2001, se ha decretado la quiebra de OSHIRO & OSHIRO CONSTRUCCIONES Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta con fecha 18 de mayo de 1992, bajo el Nº 4210, del Lo. 96 Tº de Sociedades de Responsabilidad Limitada, intimándose a los acreedores de la sociedad para que hasta el día 4 de diciembre de 2001 presenten al síndico Osvaldo Raimundo Nicolini, con domicilio en Alvarez Thomas 3036, 14º piso, Depto. "B" de esta Ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "OSHIRO & OSHIRO CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 2/11 Nº 368.103 v. 8/11/2001

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría 37 de la Capital Federal, hace saber por cinco días que el día 05/10/01, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de PLISATEX S.A., habiéndose designado Síndico a la Contadora Beatriz del Carmen Muruaga con domicilio en Av. Callao 1253, 4º, "A" (teléfono 4812-7916), a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 14/02/02. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 los días 1/04/02 y14/05/02. Audiencia informativa 21/08/02 10,30 hs.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Santiago Medina, secretario.

e. 2/11 Nº 24.493 v. 8/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 37 del Dr. Santiago Medina interinamente, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de la Ciudad de Buenos Aires, informa: que con fecha 24 de septiembre de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "BOLTEC S.A. s/Concurso Preventivo" C.U.I.T. Nº 30-65788356-1. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos a efectos de su verificación, ante el síndico designado, Sr. Eduardo Aguinaga, en la calle Pergamino 331, de la Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 8 de febrero de 2002. Asimismo se deja constancia que se han fijado los días 22 de marzo de 2002 y 8 de mayo de 2002, respectivamente, a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley citada. La audiencia informativa la que se realizará en la sede del Juzgado, se ha fijado para el 27 de agosto de 2002 a las 10.30 horas.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2001.
Santiago Medina, secretario.

e. 30/10 Nº 24.229 v. 5/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, interinamente a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 37 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días en "RUSSO COMUNICACIONES E INSUMOS S.A. s/Concurso Preventivo - Expte. Nº 39.896" que el 26/9/01 se ha declarado abierto el concurso de dicha firma. Se ha designado síndico al Cont. Jaime David Feigielson (Sarmiento 1287, Piso 8º "1" y "4" Capital Federal) y se han fijado fechas hasta el 04/02/02 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico: hasta el 18/03/02 para que el síndico presente el informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522; hasta el 02/05/02 para que presente el del art. 39 y el 05/08/02 a las 10.30 hs. para la celebración de la audiencia informativa.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Santiago Medina, secretario.

e. 1/11 Nº 23.813 v. 7/11/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo interinamente de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 37, a cargo interinamente del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que el 27/04/2001 se decretó la quiebra de OIL PAN S.A., habiéndose fijado nuevo plazo hasta el 26 de noviembre de 2001 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos y presenten los títulos justificativos ante el Síndico Contador Rodolfo Fernando Daniel Torella, con domicilio en Bulnes 2057 1º "E", Capital Federal. Presentación de los informes arts. 35 y 39 de la LCyQ los días 08/02/2002 y 22/03/2002 respectivamente.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Santiago Medina, secretario.

e. 1/11 Nº 367.802 v. 7/11/2001

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22,a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, interinamente a cargo de la Dra. Adriana Bravo, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ARMANDO LOPEZ S.A. (CUIT Nº 30-52284670-4), el día 23 de octubre de 2001. El Síndico designado en autos es Gords, Eva Malvina con domicilio constituido en Reconquista 1011, 6º piso, Ofic. "5" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 12 de marzo de 2002 y 25 de abril de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Edicto para publicar en el Boletín Oficial de la Pcia. de Córdoba.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 2/11 Nº 368.051 v. 8/11/20001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, interinamente a cargo de la Dra. Adriana Bravo, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LEUZZI, CESAR ANTONIO (DNI Nº 4.149.049) el día 17 de octubre de 2001. El Síndico designado en autos es SAMSOLO, ALBERTO JAVIER con domicilio constituido en Paraguay 1225, 3º piso de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 12 de marzo de 2001 y 26 de abril de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 2/11 Nº 368.052 v. 8/11/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 15-10-01, se decretó la quiebra de "ROCA LUMANI S.R.L. (C.U.I.T. Nº 30-65905339-6), cuyo síndico actuante es el Contador Angel Alfredo Mantero, quien constituyó domicilio en Lavalle 1125, piso 8º, of. 17, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 7-12-2001. El Art. 35 L.C. vence en fecha 25-02-2002 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 10-04-2002. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 2/11 Nº 368.053 v. 8/11/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 15-10-01, se decretó la quiebra de "CARNICERIA LUJAN S.R.L.", (C.U.I.T. N 30-63382239-1), cuyo síndico actuante es el Contador Raúl Manuel Pereyra, quien constituyó domicilio en Paraná 467, 7º "27", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 10-12-2001. El art. 35 L.C. vence en fecha 26-02-2002 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 11-04-2002. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 2/11 Nº 368.068 v. 8/11/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 19-10-01, se decretó la quiebra de "NORT COLOR S.A." (C.U.I.T. Nº 30-62376361-3), cuyo síndico actuante es el Contador Bernardo Sánchez, quien constituyó domicilio en Viamonte 1546, piso 9º "903", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 11-12-2001. El art. 35 L.C. vence en fecha 27-02-2002 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 12-04-2002. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 2/11 Nº 368.056 v. 8/11/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 22-10-01, se decretó la quiebra de "RAMIREZ, GUSTAVO LUIS", (D.N.I. Nº 16.144.242), cuyo síndico actuante es el Contador Angel Alfredo Mantero, quien constituyó domicilio en Lavalle 1125, 8º "17", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 17-12-2001. El art. 35 L.C. vence en fecha 5-03-2002 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 18-04-2002. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 2/11 Nº 368.060 v. 8/11/2001

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal), Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, comunica por cinco días que en los autos: "JAWOR, ENRIQUE JOSE s/Quiebra", que con fecha 17 de septiembre de 2001, se decretó la quiebra del deudor ENRIQUE JOSE JAWOR, C.U.I.T. Nº 20-07671715-0, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 7 de diciembre de 2001 ante la síndico designada Contadora Norma Catalina Canturi, con domicilio constituido en Tres Arroyos 2956, Depto. "4" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 22 de febrero y 5 de abril de 2002 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 2/11 Nº 368.112 v. 8/11/2001

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días, que se ha decretado la quiebra de GHERSI RICHART WILLHEM, el síndico de la misma es el contador Jorge Hernán Muñoz Leiva, con domicilio en la calle Perú 263, 10º A de esta Capital Federal (Tel. 4343-8736). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 5 de diciembre de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 21 de diciembre de 2001 y 8 de abril de 2002, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L.C., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 L.C. la del día 7 de marzo de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como

así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 2/11 Nº 367.911 v. 8/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días, que se ha decretado la quiebra de PACELLO, ALFREDO HECTOR, el síndico de la misma es el contador Marcelo Fortunato Bentolila, con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 3034, 1º F de esta Capital Federal (Tel. 4953-5312). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 10 de diciembre de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 26 de febrero de 2002 y 11 de abril de 2002, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L.C., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 L.C. la del día 12 de marzo de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 2/11 Nº 367.908 v. 8/11/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 24 de octubre de 2001, se ha decretado la quiebra de "MARKTEX S.A.", Expte. Nº 38.364. El síndico designado en autos es el contador: Bernardo Waldfogiel con domicilio en Av. Corrientes 1186, piso 14, Depto. "i", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 14 de diciembre de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 28 de febrero de 2002, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 15 de abril de 2002. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 2/11 Nº 367.936 v. 8/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días, que se ha decretado la quiebra de MAGIC WORLD SRL. El síndico de la misma es el contador Eduardo Arkoskin, con domicilio en la calle Viamonte 1453, 8º 54 de esta Capital Federal (Tel. 4372-4853). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 3 de diciembre de 2001. El funcionario sindical presentará los informes los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 19 de diciembre de 2001 y 4 de abril de 2002, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L.C., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC, la del día 5 de marzo de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviere en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 2/11 Nº 367.921 v. 8/11/2001

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo M. Gross, sito en Callao 635, 1º Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "PRIANTE, ATILIO s/Concurso Preventivo", Expediente Nº 34.359, con fecha 17 de octubre de 2001, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Atilio Priante, con domicilio en la calle Soldado de la Independencia 802/16, Piso 4º, Departamento "C" de la Ciudad de Buenos Aires. Se ha designado Síndico a Adriana Torrado con domicilio en Ventana 3450, de la Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 11 de diciembre de 2001. Se hace saber que el Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 27 de febrero de 2002 y 11 de abril de 2002 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa para el día 19 de junio de 2002 a las 9:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado; vencimiento del período de exclusividad el 27 de junio de 2002. Publíquense los edictos correspondientes en la forma prevista por los arts. 27 y 28 L.C. en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Gonzalo M. Gross, secretario.
e. 2/11 Nº 23.915 v. 8/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º de esta Ciudad, comunica por 5 días que en los autos "JULIO C. FERRANDO S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial por ULTRACOMB S.A.", se ha dispuesto llamar a mejora pública de oferta de la propuesta de compra sobre el inmueble sito en Av. Santa Fe 3054/58, de esta Ciudad, en las condiciones que constan en el Expte. Base U$S 1.230.000, pagaderos, 20% al contado, al momento de efectuar la mejora de propuesta y el saldo a los 30 días de la resolución de adjudicación sin necesidad de notificación alguna. Su falta de cancelación ocasionará la mora de pleno derecho. Presentación de ofertas: Hasta el 19/11/01 a las 10 hs. en la sede del Tribunal supra indicado. Apertura de sobres y modalidad de audiencia: El 20/11/01 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, conforme lo normado por el art. 205 inc. 5º de la Ley 24.522. La apertura de los sobres se efectuará por orden de acuerdo al cargo que tenga cada uno de ellos, numerándoselos para su posterior identificación. Una vez abiertos y declaradas válidas aquellas ofertas que se ajusten a este llamado, se procederá a hacer saber de viva voz la mayor existente y podrán ser requeridos los postulantes a mejorar la misma, de manera tal que si lo hace podrá ser superado por otros, mecanismo que se articulará las veces que sea necesario, hasta llegar a quien en definitiva resulte el último postor efectivo. Formas a observar en las ofertas. Estas deberán presentarse por duplicado y en idioma castellano, en sobre cerrado, que en su parte exterior deberá contener la identificación de los autos y Juzgado y Secretaría intervinientes y en su interior: a) Nombre o razón social del oferente; b) Domicilio real y especial constituido en esta Ciudad; c) Todas las fojas deberán estar numeradas y foliadas. No se admitirán ofertas en comisión. Las enmiendas y raspaduras deberán ser salvadas. La mera presentación de la oferta implica el pleno conocimiento y aceptación de las condiciones y resoluciones judiciales aclaratorias dictadas o a dictarse; d) En caso de persona física, indicar profesión, edad, estado civil, número de documento de identidad y estado patrimonial debidamente dictaminado por contador público nacional matriculado; e) En caso de persona jurídica, fotocopia del contrato social o estatuto, con constancia de inscripción ante la Inspección General de Justicia, certificado por notario que acredite la personería del firmante, como asimismo su facultad para asumir las obligaciones establecidas en este llamado. Los oferentes podrán ser personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras; f) precio ofrecido y las mejoras propuestas al resto de las condiciones; g) Se incluirá una garantía del 20% del monto de la propuesta constituida mediante depósito bancario en dólares en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, y como correspondiente a estos obrados, la que se perderá en caso de incumplimiento de sus obligaciones además de responder por los daños y perjuicios que se ocasionen a la quiebra; h) Constancia de haber efectivizado el depósito del 20%. Desestimación de las ofertas: El incumplimiento por parte de los oferentes a los requerimientos previstos en este llamado así como de las disposiciones de la Ley 24.522 podrán dar lugar a la desestimación. Todo lo relacionado con este llamado podrá consultarse en el expte. sin que en caso alguno pueda alegarse ignorancia. Devolución de garantía: Las mismas serán reintegradas dentro de los 30 días corridos desde que quede firme la adjudicación y la correspondiente a la adjudicataria será tomada como parte del pago del precio. Rescisión de la adjudicación: Podrá decretarse por el Juzgado mientras esté pendiente de pago el saldo de precio o aún después en los siguientes supuestos: a) Por el incumplimiento total o parcial del adjudicatario a las obligaciones asumidas al presentar la oferta o sus mejoras y de las que resultan del decreto que provoca este llamado; b) Por presentación en concurso de acreedores o quiebra del adjudicatario. La rescisión importará la pérdida de las sumas abonadas y de la tenencia del inmueble y el inmediato desalojo en su caso. Comunicación del pago: La falta de pago del saldo de precio en término o el incumplimiento de las obligaciones asumidas hará pasible al adjudicatario de un interés moratorio a la tasa activa BNA a 30 días capitalizable y de un punitorio de una vez y media de la misma. Gastos y honorarios: Que demande la transferencia de los inmuebles quedará a cargo de la parte compradora. Plazos y notificaciones: Las notificaciones vinculadas con este llamado, con excepción de las referentes al traslado de la adjudicación quedarán notificadas por nota. Exhibición: Se deberá coordinar con la sindicatura (Dr. Rafael Hernández, Tel. 382-5349 y 382-9439). Publíquese edictos por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 30/10 Nº 23.623 v. 5/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta Ciudad, comunica por cinco (5) días la declaración de quiebra de FELIZI ERNESTO ARIEL, DNI 14.407.635 con domicilio en la calle Arcos 2445, 1º "C", Capital Federal. La síndico actuante es la contadora Graciela Silvia Turco quien constituyó domicilio en la calle Cochabamba 4272, Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 L.C. El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 30/10 Nº 367.565 v. 5/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica que con fecha 15 de octubre de 2001 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de INI DE EMSANI MIRTA SANDRA, siendo el síndico designado el contador Reinaldo Casagrande con domicilio en la calle Lavalle 1528, piso 6º "L", Tel. 4371-6302, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de diciembre de 2001. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14 de marzo de 2002 y 30 de abril de 2002 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 para el día 21 de agosto de 2002, a las 10:30 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 30/10 Nº 24.264 v. 5/11/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por cinco días en los autos caratulados "FREEZEN S.A. s/Quiebra" que con fecha 12/10/2001 se decretó la quiebra de FREEZEN S.A., la que se encuentra inscripta con fecha 26/3/86, bajo el Nº 36, Fº 284, Tº 23, con domicilio en Mercedes 4334. Síndico: Fiorillo, Augusto Luis, con domicilio en Rodríguez Peña 434, piso 9º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/12/2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 12/3/2002 y el informe general (art. 39 LC) el día 26/4/2002. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 30/10 Nº 367.450 v. 5/11/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por cinco días en los autos caratulados "MASSA MARIA CRISTINA s/Quiebra", que con fecha 17/10/2001 se decretó la quiebra de MASSA MARIA CRISTINA, DNI 11.002.264, domiciliada en Vidal 3162. Síndicos: Cuñarro, Nélida, con domicilio en Paraguay 1269, piso 1º "E", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/2/2002. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 2/4/2002 y el informe general (art. 39 LC) el día 17/5/2002. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 30/10 Nº 367.451 v. 5/11/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por cinco días en los autos caratulados "DROGUERIA URQUIZA S.A. s/Quiebra", que con fecha 17/10/2001 se decretó la quiebra de DROGUERIA URQUIZA S.A. la que se encuentra inscripta con fecha 17/9/85, bajo el Nº 9021, Lº 101, con domicilio en Simbrón 4473. Síndico: Palma Héctor Eduardo, con domicilio en Montevideo 734, piso 2º "B" a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/12/2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 27/2/2002, y el informe general (art. 39 LC) el día 11/4/2002. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 30/10 Nº 367.454 v. 5/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa

Uzal, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, Buenos Aires, hace saber que con fecha 16 de octubre de 2001 se declaró la apertura del concurso preventivo de CAVAS DE SANTA MARIA S.A. (CUIT Nº 33-62652122-9). Asimismo se comunica que se ha designado síndico al Estudio Roggiano y Asociados, con domicilio en Corrientes 2817, 2º B, Buenos Aires, ante quienes los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 12 de abril de 2002 y 11 de junio de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 15 de octubre de 2002 a las 9,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 31/10 Nº 24.321 v. 6/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º Piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de SERVIS G.S. S.R.L. s/Quiebra, con domicilio en Pasaje Urien 7203, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 19-12-2001 ante el síndico Jorge Omar Inafuku, quien constituyó domicilio en Cerrito 1070, P. 10º, Of. “140” quien presentará el informe individual de los créditos el día 7-3-2002 y el informe general el día 23-4-2002. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 1/11 Nº 367.886 v. 7/11/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL MISIONES

Nº 2

El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. dos- 2da. Circunscripción Judicial de Misiones, con domicilio en calle 9 de Julio 850 de Oberá, a cargo del Dr. Julio José Skanata, Secretaría Nro. 1, a cargo de la Dra. Laura M. González, hace saber que el 2 de julio del 2001, en los autos caratulados. Expte. Nro. 453/2001 “EXPRESO SINGER S.A.T. s/Concurso Preventivo”, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de “EXPRESO SINGER SOC. ANON. DE TRANSPORTE” domiciliada en calle Ralf Singer 305 de Oberá, Misiones, CUIT Nro. 30-56292411-2, habiéndose designado síndico titular la C.P.N. María Estela Derna, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en calle Larrea 906 de Oberá, habiéndose fijado nueva fecha; hasta el día 7 de diciembre del año 2001, fecha hasta la cual los acreedores pueden solicitar al síndico la verificación de sus créditos. Publíquese por cinco días en los Boletines Oficiales de la Provincia y de la Nación, y de los diarios “Clarín y El Territorio”.

Oberá, Mnes., 24 de octubre de 2001.
Laura Marcela González, secretaria.

e. 31/10 Nº 23.735 v. 6/11/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/11/2001 – Vence: 5/11/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	18/10/01	CARLOS EUGENIO IERACE	5426
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	24/10/01	ANGELA OLIVETO	23706
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	25/10/01	JORGE LUIS RIVERO y MARIA ESTHER RIVERO DE SANTANA	24379
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	17/10/01	ENZO ARTURO DI SCIULLO y CLOTILDE BERTA MAXIT	23762
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	15/10/01	OSCAR EDUARDO CASTROMAN	5430
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	3/10/01	ANGELICA IRMA MONIA DE ZAPATA	5460
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	18/10/01	MANUEL SANCHIS	23713
28	U	MARCELO J. SEGON	23/10/01	FILOMENA PUGLIESE y MARIO ENRIQUE TOMMASI	23740
28	U	MARCELO J. SEGON	24/10/01	CAROLINA LUISA MOSCARDA	23742
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	16/10/01	JOSE FELIX AGUILERA y MARIA SALOME LASCANO	5425
31		MARCELA A. PENNA	17/10/01	PRUDENCIA DOLORES PENNA	23716
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	27/09/01	DELIA TISONI	23757
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	23/10/01	JORGE EDUARDO BARQUIN	5420
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	4/10/01	PANTANO, NELIDA ROSA ANUNCIA	23747
36		MARCOS GALMARINI	25/10/01	SARA ELISA ROSSI	5453
36	U	MARCOS GALMARINI	23/10/01	ZULEMA LILIANA ROUBEN	23689
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	24/10/01	RAMONA DEL CARMEN HERRERA DE WALDMAN	5412
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	25/10/01	OSVALDO JOSE VAZQUEZ	23760
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	26/09/01	ANA MARIA AQUILINA GIMENEZ	23704
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	9/10/01	JULIO CARLOS BERISSO	23710
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	18/10/01	FRYC, MARCOS	23712
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	23/10/01	JULIO CESAR CABALLERO	23731
47	U	SILVIA R. REY DARAY	17/10/01	OSCAR SCHUSTER	23759
50	U	JUAN C. INSUA	18/10/01	EDUARDO ESTEBAN NERCESIAN	24368
51	81	JORGE A. CEBEIRO	24/10/01	MARIA INES GROSSO y ROBERTO OSCAR LEITHNER	5434
52	U	SILVIA N. DE PINTO	5/10/01	SANTAS JULIA JUANITA PRIETO y RAFAEL TURIACI	23717
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/10/01	ABALO, CARMEN ROSA	5417
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	18/10/01	DANTE DORIA	5462
66		CARMEN OLGA PEREZ	26/10/01	VIOLA OLGA NOEMI	23722
66		CARMEN OLGA PEREZ	25/10/01	ZORZ ANGELA TERESA	24375
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	26/10/01	HIPOLITO CASIANO ANTIVERO y AURELIA ESTHER CONTRERAS	5442
71		SUSANA A. NOVILE	12/10/01	JORGE LUIS LAURIA	5458
73		MARIANA G. CALLEGARI	14/09/01	CELESTINA NOEMI GALLEGO	23728
75	U	MARIA INES LEZAMA	24/10/01	SICULER PEDRO	23748
75	U	MARIA INES LEZAMA	24/10/01	CESIRA BATTAGLINI	23761
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	23/10/01	MARIA ANTONIA ELIA	23702
80		DIEGO HERNAN CANCELA	22/10/01	LOSANOVSCKY PEREL, ISIDORO MARIANO y GOLODNITZKY DE LOSANOVSCKY PEREL, ROSA BERTA	23707
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	23/10/01	RODOLFO GONZALEZ y MARIA TERESA FANDIÑO	23726
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	17/10/01	JORGE MANUEL ROJO	23739
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	9/05/01	ANTONIO BALLESTEROS y AMELIA ELENA AUTELLI	5441
91	U	ALBERTO UGARTE	22/06/01	MARIA TERESA MARQUEZ	23733
94	U	EDUARDO PARODY	26/04/01	ELSA BEATRIZ LASALVIA o LASALVIA y BATTAGLIA de BARRIAL	5445
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	19/10/01	OSVALDO JOSE ANTONIO MULIERI	23758
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	12/10/01	MELQUIADES VICENTE ADAN	23715
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	17/09/01	ESTHER RAIBER	23751
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	25/10/01	ANA POPE GUERRIERO	5455
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	18/10/01	FRANCISCO PEREIRO	23700

e. 1/11 N° 192 v. 5/11/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

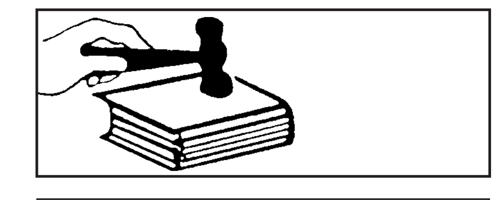
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/11/2001 - Vence: 6/11/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	29/10/01	PRUDENCIA CLAVIJO	23838
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	23/10/01	JUAN RAMON CALCARAMI	23785

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	23/10/01	ROBERTO GREIF	23796
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	26/10/01	JUANA AMELIA GONZALEZ	23803
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	12/10/01	ALFREDO HERRERO y CARMEN PADULA	23836
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	19/10/01	JULIA ELENA LUPPI de BAGNOLI	23786
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	23/10/01	JORGE MARIO DI BAJA	23791
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	24/10/01	ARMANDO PASTOR DAMIAN BORCHEZ	23825
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	16/10/01	JORGE ALBERTO PASTOR	23845
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	19/09/01	LINA ADNERI AVENDAÑO	23851
29	57	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	19/10/01	TECLA FEDIO	23801
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	29/10/01	ANTONIO CARLOS ROMANO	23817
42	U	MARIA ELENA UCAR	24/09/01	RICARDO BOU KHAIR	23831
45	U	MARISA S. SORINI	18/10/01	ALEJANDRO LUIS TORNESE	23844
50	U	JUAN C. INSUA	03/10/01	ANTONIO VIDAL	23768
50	U	JUAN C. INSUA	25/10/01	JOSE LUIS DIAZ	24449
52		SILVIA N. DE PINTO	29/10/01	SALVADOR FERRARO	23833
52	U	SILVIA N. DE PINTO	23/10/01	JULIO CASA	23841
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	22/10/01	LAURA CALELLO y ONOFRIO CUPPARI	23820
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	18/10/01	ISABEL MARTIN	23819
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	05/10/01	HORACIO GOFREDO BRUERA	23850
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	10/10/01	OSVALDO ARINELLO	23839
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	25/10/01	ROSA KLACHKO y JORGE DAVID BARMACK	23862
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	26/09/01	BUZZ, ANA MARIA	23770
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	26/09/01	SANTONI, BLANCA ESTELA	23771
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	22/10/01	FRANCISCO MARTINEZ	23790
68	U	PATRICIA BARBIERI	29/10/01	ERMELINDA AIDA MINUTELLA	24420
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	26/09/01	AGATINA DIOLOSA y SCARVAGLIERI JOSE	23772
73	U	DOLORES MIGUENS	28/09/01	DOMINGO ENRIQUE CADICAMO	23805
78	U	JUAN ESTEBAN CORNEJO	28/09/01	GARCIA FERNANDEZ MANUEL	23781
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	25/10/01	ADALGISA RAGGIO DE CETTA	23769
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	21/10/01	MARIO HECTOR RODOLFO MELLUCCI y ELENA TERESA CAPELLINI	5509
94	U	EDUARDO PARODY	24/10/01	ROSA NOGUEIRA DE HERRERO	23843
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	29/10/01	ROBERTO MUSCIO y HORTENSIA RAFAELA VERGARA	23856
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	22/10/01	VIRGINIA GIL	23802
98		JOSE LUIS GONZALEZ	25/10/01	ENRIQUE ESTANISLAO MACKINLAY ZAPIOLA	23828
99		MARTA N. COCCIA	19/10/01	FLAMENCO ROMUALDA NOEMI	23788
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	26/10/01	CARLOS JOSE MIGUEL GARCIA	24445
108	U	KARINA F. LOZANO	25/10/01	FERMINA JOSEFA CAVALLI	24422

e. 2/11 Nº 193 v. 6/11/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 a cargo de la Dra. Silvia A. Díaz, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, 6º piso de Capital Federal, comunica por tres (3) días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO GALERIA JARDIN c/STANCATO CARMELO s/Ejecución de Expensas s/Incidente de Subasta" Expte. Nº 39.880 que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "ad corpus" al contado y al mejor postor el día 9 de noviembre de 2001 a las 11,30 horas en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, las Unidades Nº 001, 002, 083 y 110 (cocheras) ubicadas en Florida Nº 537/41/47/49/57/59/63/67/71 y Tucumán Nº 536/40/46/48/54/58/60/62/66/68 de Capital Federal. Inscriptas en las Matrículas Nº 14-01599/001; 14-01599/002; 14-01599/083 y 14-01599/110. Las cocheras se encuentran en buen estado de conservación. Se ubican en el tercer subsuelo. Desocupadas. Venta sin base. Seña 25%, Comisión 3%, Arancel 0,25% Acordada 24/00 CSJN, todo a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Existen constancias de deudas en autos: Unidad 001: Gobierno Bs. As. (fs. 64/65) $ 792,03 al 1-9-99, Aguas Argentinas (fs. 66) $ 384,62 al 30-8-99 - O.S.N. (EL) (fs. 67) $ 27,32 al 22-9-99. Unidad 002: Gobierno Bs. As. (fs. 68/69) $ 1.415,88 al 1-9-99 - Aguas Argentinas (fs. 70) $ 606,28 al 30-8-99. O.S.N. (EL) (fs. 71) $ 42,98 al 22-9-99. Unidad 083: Gobierno Bs. As. (fs. 72/73) $ 792,03 al 1-9-99 - Aguas Argentinas (fs. 74) $ 384,62 al 30-8-99 - O.S.N. (EL) (fs. 75) $ 27,32 al 22-9-99. Unidad 110: Gobierno Bs. As. (fs. 76) $ 792,03 al 1-9-99 - Aguas Argentinas (fs. 77) $ 384,62 al 30-8-99 O.S.N (EL) (fs. 78) $ 27,32 al 22-9-99. Expensas: Cada unidad adeuda por capital e intereses, según surge del certificado obrante a fs. 327, la suma de $ 10.985,63 al mes de marzo de 2001. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del C.P.C.C. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Confr. C. N. Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo" de fecha 18 de febrero de 1999). Se exhiben los días 7 y 8 de noviembre de 2001 en el horario de 15 a 17 horas. Para más datos y constancias en autos o al Martillero (Tel/Fax: 4-605-9560).

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 2/11 Nº 24.007 v. 6/11/2001

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 5º de la Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "CONS. DE PROPIETARIOS CORONEL DIAZ 1461/63 c/BARTHA Y KOTIN JUDITH B. y Otro s/Ejecución de Expensas" Expte. 124.156/1998 que el Martillero Público Julio Fernando Elson, subastará el día 12 de noviembre de 2001, a las 10:30 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el 25% indiviso del inmueble sito en la Avda. Coronel Díaz 1461/63 entre Paraguay y Soler, Unidad Funcional Nº 23 del piso 7º de Capital Federal y su Unidad Complementaria XX del primer subsuelo (Nomenclatura Catastral: Circ. 19 - Secc. 15 - Manz. 20 - Parc. 14 - Matrícula 19-4631/23 - Superficie de la unidad 23: 66,30 m2 - Porcentual 2,12% - Superficie de la U.C.: XX: 2,20 m2. Porcentual 0,06%). Se encuentra ocupado por la Sra. Eva Josefa Martyniuk, en carácter de propietaria. Se trata de un departamento, al contrafrente, con 2 accesos, uno de servicio a la cocina y el restante al living comedor, 2 dormitorios, baño completo y amplia cocina con lavadero, todo en perfecto estado de conservación. La unidad cuenta con baulera en subsuelo del edificio. Visitar los días 8 y 9 de noviembre de 9:30 a 10:30 hs. Venta ad-corpus, al contado, en efectivo y al mejor postor. Base. $ 4.405. Seña 30%, Comisión: 3% Arancel Acordada 24/2000: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Deudas: Expensas (fs. 108) sin deuda al 20.04.01; G.C.B.A. (fs. 110) $ 4643,73 al 19.04.01 y (fs. 111) $ 62,24 por diferencias fiscales; Aguas Argentinas (fs. 114/116) $ 1914,14 al 19.04.01. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Fallo plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria".

Buenos Aries, 18 de octubre de 2001.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria

e. 2/11 Nº 23.954 v. 5/11/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "BANCO BANSUD SA c/POLTI CARLOS ALBERTO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 122.886/98) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 8 de noviembre de 2001 a las 13.30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la Av. Cramer 1716/18/20/22 entre La Pampa y Av. El Cano, unidad 27, piso 4, Cap. Fed. Con entrada independiente por el Nº 1718 de la Av. Cramer. Sup. cubierta: 26,53 mts.2; Balcón: 6,96 mts.2. Sup. total por piso y para la U.F.: 33,49 mts.2. Porcentual: 0,72%. Matrícula 17-14881/27. Nom. cat.: Circ. 17, Secc. 37, Manz. 118A, Parc. 11-b. Partida 410729. Conforme informe presentado por el martillero a fs. 130, el inmueble se encuentra sito en Av. Cramer Nº 1716/18/20/22, U.F. 27, 4º Piso, identificado internamente con la letra "E", Cap. Fed y se trata de un departamento de un ambiente, con baño completo, cocina y balcón al contrafte., en buen estado general de conservación, completamente desocupado. Las superficies aproximadas son: el ambiente de 5,70 mt. x 3,30 mt.; cocina de 3,60 mt x 1,70 mt.; baño de 1,60 mt x 1,40 mt. Total aprox. cubierto 26,33 mt2 y superficie semicubierta del balcón (4,80 mt x 1,45 mt) 6,96 mt2, todo lo cual hace una superficie del departamento de 33,50 mt.2. El edificio es moderno y de buena construcción y tiene una antigüedad aprox. de 3 años. Base: $ 22.000. Seña 30%, Comisión 1,5%, Arancel 0,25% (Aprobado por la acordada 10/99 art. 1 C.S.J.N.) sobre el precio de venta. Deudas: OSN: Partida sin deuda al 24-8-99 (fs. 63): a A.A. al 20-8-99 —fs. 66/7— registra deuda por partida global de $ 2695,38; al Gob. de la Cdad. de Bs. As. $ 576,90 al 4/10/99 (fs. 79); Expensas: $ 7.805,08 al 30/9/2001 según informe de fecha 15/10/2001 —fs. 226—. Monto expensas último mes, Octubre de 2001: $ 71,80 —fs. 228—. Para el caso de no existir remanente suficiente el adquirente adquiere el bien libre de todo gravamen con excepción de las deudas por expensas en virtud del plenario "Serv. Eficientes SA c/Yabra, R. I. s/Ejec. Hipot.", al momento de la toma de la posesión la que deberá efectivizarse dentro del plazo de diez días de haber tomado conocimiento del auto que tiene por satisfecho el saldo de precio. No se aceptará compra en comisión ni cesión de derechos por parte del comprador por tratarse de un juicio hipotecario. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y deberá integrar el saldo de precio dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina. El inmueble se exhibe los días 6 y 7 de noviembre de 2001 de 10 a 12 hs. El Sr. Martillero deberá llevar registro de los asistentes al acto como medida previa al ingreso al salón, debiendo ser identificados mediante la exhibición de los documentos de identidad. Cualquier otro dato de interés consultar expte. o al Martillero en Tel.: 4373-3054.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 2/11 Nº 24.645 v. 5/11/2001

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. 4º de Capital, comunica por dos días en autos "BAINTER S.A. DE AHORRO P/FINES DETERMINADOS c/RODRIGUEZ ALEJANDRO s/Ejecución Hipotecaria" (Rvdo.), Expte. Nº 55.090/99, que el martillero Hugo A. Silva (Te 4792-3146) rematará el día vier-

nes 9 de noviembre de 2001 a las 08:30 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus", el inmueble sito en la calle Alsina 2161/63, unidad 6, piso 1º y azotea de Capital Federal. Nom. Cat.: C. 10; S. 20; M. 49; P. 25; Superficie (fs. 82 vta.): cubierta y total en Pº 1º de 61m2 39dm2; en azotea: cubierta de 21,40 m2 descubierta de 46,43 m2 y superpuesta exterior a la escalera de 68 dm2 con un total para la azotea de 68,51 m2, porcentual 10 con 36 centésimos. Base: u$s 31.056. Seña: 30%. Comisión: 3% Arancel Acordada 24/00: 0,25% a c/comprador. Al mejor postor, en efectivo en el acto del remate. Según informe de fs. 102 al departamento, identificado con el Nº 6 tanto en el portero eléctrico como en su puerta, se accede por una escalera al Pº 1º, se encuentra ocupado por el demandado y su esposa en calidad de propietarios sin exhibir título, y tiene en su ingreso un pasillo que, a su derecha, tiene una puerta que da a una escalera que lleva a un cuarto que, a su vez, da a la terraza donde hay una pequeña habitación, lavadero y una parrilla; volviendo al pasillo de abajo, a su izquierda hay otra puerta que da a la cocina; siguiendo por él hay una arcada que da al comedor, luego hay un baño c/ducha (estos ambientes c/piso de cerámica), luego un dormitorio chico y otro más grande c/pisos de pinotea; siendo el edificio de cierta antigüedad, se encuentra el inmueble en buenas condiciones de uso y conservación. Deudas. Aguas Argents. fs. 48/49 al 6/10/00 no adeuda fs. 52 al 17/10/00 $ 23,38. Gob. Cdad. de Bs. As. ABL fs. 70 al 6/11/00 $ 10,63 al 28/11/00 $ 543,23. OSN fs. 73 al 15/11/00 $ 67,37. Expensas fs. 97 al 27/4/01 no registra deuda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC y deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 del CPCC). No procede la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto, que deberá ser suscripto con la persona que efectivamente realice la última oferta. Visitas: 7 y 8/11/01 de 15:30 a 17 horas.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2001.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 2/11 Nº 23.959 v. 5/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BELUOMINI, LUIS HECTOR y Otros c/TERMOFORMADOS AMERICANOS S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 65.090/98, que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0) rematará el día 19 de noviembre de 2001 a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en José M. Moreno 1281 entre Colombres y Avda. de Mayo, Villa Adelina, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 38861. Nomenclatura Catastral: Circ. V Secc. B Fracc. IV Parc. 9a. Superficie 300 m2. Se trata de un galpón con entrada para camiones con dos baños adelante y dos atrás; salón de aproximadamente 80 m2 al frente y losa sobre un lateral y fondo en entrepiso. En mal estado de conservación y desocupado. Base u$s 65.497,50, Seña 30%, Comisión 3% IVA s/comisión. Sellado de ley. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. De no haber postores, a la media hora sin base. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta en los términos del art. 580 CPCC. No procede la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto. Deberá suscribir el boleto quien realice efectivamente la última oferta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: Fs. 78 AA al 2/5/00 $ 903,06, fs. 104 OSN al 20/3/01 $ 743,30, fs. 72 Municipalidad al 16/5/00 $ 21.561,93; fs. 48 Rentas al 31/5/00 $ 2.164,51. Exhibición: 15 y 16 de noviembre de 2001 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2001.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 2/11 Nº 24.016 v. 5/11/2001

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 3º, comunica por tres días en autos "FOLCH ALICIA MARTA contra GIBELLI CRISTINA FLORENCIA y Otro s-Ej. Hipotecaria" (Reservado), exp. 11635/01, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 21 de noviembre de 2001 a las 12:30 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital: La U. F. Nº Seis, políg. cero dos-cero dos del Segundo piso, que forma parte de la finca sita en la Ciudad de Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Rosales Nº 2460 entre las de Entre Ríos y Matías R. Sturiza, la U. F. consta de una sup. cub. de 63m, 37 dm2 y descub. de 3m, 48 dm2, o sea una sup. total de 66 m, 85 dm2, porc. 14,75%, Nom. Cat. Circ. I secc. D manz. 60 parcela 4, subparcela 6, políg. 02-02. Partida: 110-084221-8. Según informe de constatación del martillero designado, el inmueble a subastar calle Rosales 2460 entre Entre Ríos y Sturiza-Olivos. Part. de Vicente López - Pcia. de Bs. Aires, piso 2º, unid. func. 6, letra "F", se trata de un edificio de unos 35 años de antigüedad, con fte. de ladrillo a la vista, ubicado a 1 cuadra de la est. Olívos, el dto. consta de liv-comedor de 6 x 3,20 m, piso de parquet, 2 dormitorios de 3,50 x 3,50m, piso de parquet, baño completo, piso de mosaicos, cocina chica y lavadero, en buen estado de uso y conservación, ocupado por la demandada. Deudas: fs. 84 Rentas $ 75,82 al 2-7-01- fs. 81 Municipales $ 274,35 al 29-6-01 - fs. 80 Exp. $ 137 a junio de 2001, mensuales abona $ 22. Base Ad-corpus U$S 46.246,75. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1% - 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal (cfr. art. 564. Cód. Proc.). En la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual, el comprador deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes las cuales en tal caso, deberán ser soportadas por el ejecutante en atención al compromiso asumido. No procede la compra en comisión. Visitar los días 17 y 19 de noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Juan C. Insúa, secretaria.

e. 2/11 Nº 5546 v. 6/11/2001

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55 a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Cuarto Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "MILAZZO ANTONIO c/FRIAS LIDIA CRISTINA s/Ejecución Hipotecaria)" Expte. Nº 92.133/93; que el Martillero Público Alberto Gurevich tel/fax 4371-1063 rematará el 8 de noviembre de 2001 a las 11:00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal; siendo la exhibición los días 6 y 7 de noviembre de 2001 de 14 a 16 hs. el inmueble sito en Ramón B. Castro 1766 e/ las de Sarmiento y Juan de Garay, P. Baja, U.F. Nº 1, de la localidad de Olivos, Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As., matrícula 26.745/1. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VI Sección: G; Manzana: 48; Parcela: 29; U.F. 1. Polígono: 00-01. Sup. s/tít,: cubierta 97,40 metros cuadrados; semicubierta. 12,86 metros cuadrados; descubierta de 53,57 metros cuadrados, encerrando una superficie total para: la Unidad y el Polígono de 163,83 metros cuadrados. De acuerdo al informe realizado por el martillero Alberto Gurevich, obrante en autos a fs. 271/2, el inmueble que tiene el mismo número que la UF 1 pero con entrada independiente, se encuentra en total estado de abandono y ausencia de habitantes, manifestando que dicha unidad tiene dos dormitorios, living-comedor, cocina-comedor, un cuarto de baño principal y otro auxiliar, en los fondos patio con pisos de baldosas y amplio galpón de material. Hay agua corriente, corriente eléctrica (retirado el medidor por la cría. Edenor), gas natural sin cortar por estar la instalación conectada a las dos unidades funcionales. Se encuentra frente a calle asfaltada y en regular estado de uso y conservación. La entrada de la propiedad se encuentra cerrada sin posibilidad de ver en su interior. Según constatación hecha por el Escribano Mario Carlos Warcovesky, obrante en autos a fs. 362 vta. al 19 de junio de 2001: a) el inmueble se encuentra libre de ocupantes; no registrándose la presencia de persona alguna; b) que el estado físico de todo el inmueble es deficiente; c) no hay muebles ni enseres, sólo se nota en distintos ambientes de basura La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 38.345. Seña: 30% comisión: 3%. Arancel aprobado por la Acordada 10/99 (conf. Acordada Nº 24/2000) del 0,25% a cargo del comprador: Todo en efectivo y en el acto del remate. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, sucursal tribunales, a la orden de este juzgado y cuenta de autos. El comprador se hará cargo de todas las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión conforme plenario "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria" (del 18/2/99) a excepción de las deudas sobre expensas en los casos de inmuebles sujetos al régimen de la ley 13.512 de los que deberá hacerse cargo en su totalidad. No procederá la compra en comisión en el supuesto del art. 598 del CPCC. Adeuda a Rentas: s/fs. 258 $ 1.685,35 al 31-8-99; Municipalidad de Vicente López: s/fs. 260 $ 110,13 al 9-11-99, O.S.N.: s/fs. 242 Partida sin deudas por aplicación de pagos al 6-9-99; A.A. S.A.: s/fs. 245 $ 94,38 al 31-8-99; Expensas: s/fs. 304. No existen expensas comunes. No comparte gastos comunes con otras unidades según dato denunciado bajo responsabilidad de la parte actora quien en caso de que existan se hace cargo de las mismas. La escritura de cancelación e inscripción estará a cargo del Escribano que designe el actor. Autorízase al actor si resulta comprador a compensar la seña y el saldo de precio hasta el monto de su crédito.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2001.
Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, juez.

e. 2/11 Nº 24.648 v. 5/11/2001

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, interinamente a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica, interinamente a cargo del Dr. Claudio Osvaldo Sclinkn, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BIANCHI DE CASTELO, GRACIELA HAYDEE c/MOURAS, HUGO DANIEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 44.267/99 (reservado), que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 12 de noviembre de 2001, a las 10:30 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor, en dinero en efectivo y en el acto de subasta, el inmueble sito en la calle Remedios de Escalada San Martín 459, entre Emilio Castro e Intendente Carrere, de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III; Sección: G; Manzana: 452, Parcela: 3c. Matrícula 2218. Superficie total del terreno 734 m2 con 10 dm2. Se trata de una construcción con techos en algunos sectores de chapa y en otros de losa, posee en su frente un portón de chapa para entrada de vehículos y a su derecha se ingresa a lo que sería sector de administración y oficinas, donde se encuentran construidos seis habitaciones o despachos, que dan a un pasillo cubierto, un espacio destinado actualmente a cocina, dos baños, un vestuario. En el sector derecho al fondo existen construidos dos depósitos y desde éstos conduce a un galpón (aproximadamente 20 mts. x 8 mts.), con techo de chapa y piso de cemento. Entre el galpón y el frente del inmueble existe un sector descubierto destinado a jardín. Todo en mal estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación se encuentra ocupado por la Sra. María del Carmen de León, con sus ocho hijos (uno mayor y siete menores), que según informe obrante en autos a Fs. 199, la Sra. de León, manifestó en el momento de la constatación que ingresó al inmueble con el objeto de cuidar el mismo. Se exhibe los días 7 y 8 de noviembre de 2001, de 17:00 a 18:30 horas. Base $ 70.000. Seña 30%, Comisión 3%, Acordada Nº 24/00 de la CSJN 0,25%, al contado, al mejor postor y en el acto del remate, el saldo del precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC., y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Deuda informada en autos: Fs. 125 Rentas $ 9.903,49 más $ 25.500,89 (al 28/09/2000); Fs. 99 Aguas Argentinas $ 2.940,15 (al 11/09/2000); Fs. 129 Obras Sanitarias $ 333,67 (al 27/09/2000); Fs. 117 y 118 Municipalidad de Morón $ 18.284,76 (al 09/10/2000). Atento lo dispuesto por el art. 598 del ritual (reformado por el art. 79 de la ley 24.441), no se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del código citado. Hágase constar que el inmueble se subasta con las deudas que surgen de autos y que de acuerdo a lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999, en los autos: SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA, ROBERTO ISAAC s/Ejecución Hipotecaria, " ... no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". El comprador deberá constituir domicilio de acuerdo al art. 569 del CPCC.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 2/11 Nº 24.001 v. 5/11/2001

Nº 73

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "73", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ANCHOVERRI, GUSTAVO LUIS y Ot. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 115.978/97), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 8 de noviembre de 2001 a las 12:30 hs. en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Darragueira 1033, de la Ciudad de Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, U.F. 1, pol. 00-01: Sup. Cub. 45,63 m2., Semicub. 2,48 m2., Descub. 4,13 m2., Total 52,24 m2. y pol. 01-01: Sup. Descub. y Total 16,73 m2., P.H. 63-256-81. Nom. Cat.: Circ. V, Sec. B, Mza. 111, Parc. 14, Sub. Parc. 1, matrícula 11.877/1, desocupado y consta de living-comedor, entrepiso por escalera, baño, cocina-comedor, patio, lavadero y terraza. Su estado de conservación es regular y su antigüedad es de aprox. 50 años. Base U$S 30.000 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley cinco por mil y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 548,24 al 20/11/98 (fs. 99), a Ags. Args. $ 146,51 al 24/11/98 (fs. 102), por O.S.N. s/deuda al 24/07/00 (fs. 170) y por Imp. Inmobl. $ 340,18 al 15/12/98 (fs. 111). No procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. En atención a lo establecido en el fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra" del 24-2-99, el comprador queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de la posesión si los fondos en autos no alcanzara a cubrirlos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 6 y 7 de noviembre de 2001 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2001.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 2/11 Nº 24.006 v. 5/11/2001

Nº 74

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 74 a cargo del Dr. V. M. Castaños Zemborain, Secretaría del autorizante, sito en la Av. de los Inmigrantes Nº 1950, P.B. de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/CIA. HOTELERA DE LA COSTA S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 58.044/99, comunica por dos días que el martillero Marcelo Lisandro Amaral Paz con domicilio en la calle Esmeraldea Nº 1278, 2º piso "A" de esta Capital, rematará, libre de todo ocupante, el día viernes 16 de noviembre de 2001 a las 12.00 hs. en el salón de Subastas Judiciales, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: 3 lotes de terreno ubicados en Mar de Ajó, Playa Grande, Jurisdicción del Partido de la Costa, Pcia. de Bs. As., con frente a la Avenida Costanera, Gral. Lavalle, entre las de Bernardo de Irigoyen y Dardo Rocha, designado según título con los números 2, 3 y 4 de la Manzana siete, donde se encuentra edificado el South Beach Hotel. Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. X, Manz. 3, Parc. 2-a, 3 y 4 respectivamente. Deudas: Imp. Mun. $ 48.978,11 al 25/08/00. Rentas $ 55.917,94 al 30/08/00. Aguas de la Costa $ 12.055,92 al 11/08/00. En cuanto a las demás deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18-2-99 "in re". "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo" Base $ 1.317.412. Seña 20%, Comisión 3%. Arancel C.S.J.N. 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en la Cód. Fed. y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta.

No procederá la compra en comisión atento a lo dispuesto por el art. 598 del Cdo. Proc., reformado por el Art. 79 de la Ley 24.441. Visitar los días sábado 10 y domingo 11 de noviembre de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.
Juan A. Casas, secretario.

e. 2/11 Nº 24.541 v. 5/11/2001

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, a cargo del Dr. Agueda Rosa Irene Vila de Gene, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Alejandro G. Petrucci, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 6º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "RESNICOSKY LAURA c/PLAT EUDALDO ISODORO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 78.150/00, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 16 de Noviembre del 2001, en el horario de 12:00 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor, en dinero en efectivo y en el acto de remate, el inmueble sito en la calle Gutenberg 3929, entre Vallejos y Chivilcoy, de la Capital Federal. Superficie Total del Terreno 152,54 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 15; Sección: 83; Manzana: 87; Parcela: 11 a; Matrícula: FR 15-74013. El inmueble se trata de una casa y consta de las siguientes comodidades: En Planta Alta: un comedor con balcón al frente, una cocina, un baño y tres dormitorios y un pequeño balcón al frente. En Planta Baja: hall de distribución y consta de: un living-comedor, dos dormitorios, un baño y una cocina; en el fondo hay un patio, jardín con una pileta plástica empotrada, una parrilla y un baño sólo con el inodoro. Dejo constancia que en la planta baja se encuentra en mal estado de conservación y el primero piso en buen estado de conservación en las dos plantas. Las plantas tienen accesos independientes a la calle. Con respecto al estado de ocupación, se encuentra ocupado por la Sra. Débora Celia Plat, hija del demandado. Se exhibe los días 13 y 14 de Noviembre del 2001, de 09:00 a 10:30 horas. Base $ 64.928,- Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acordada Nº 24/00 de la CSJN 0,25%; al contado y al mejor postor y en el acto del remate y el saldo de precio se abonará al quinto día de aprobada la subasta, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a nombre de la suscripta como pertenecientes a estos autos. Deuda informada en autos: Fs. 91/92 A.B.L. $ 391,85 (al 30/03/01); Fs. 93 Aguas Argentinas $ 75,97 (al 30/03/01); Fs. 94 Obras Sanitarias $ 62,31 (al 30/03/01); Fs. 96 Expensas no tiene expensas. No procede la compra en comisión. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de propiedad horizontal (CNCiv., en pleno "Servicio Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria", del 18-2-99). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal.

En Buenos Aires, a los 26 días del mes de octubre de 2001.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 2/11 Nº 23.997 v. 5/11/2001

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94 comunica por dos días en los autos "VALLE DANIEL RICARDO c/SARA BUENO DE AMARELLE MARGARITA s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 61.793/99) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 8 de noviembre de 2001 a las 13:20 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Euskal Echea, entre Magallanes y D. Enz, designado como lote 3 de la Manzana 146, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires; Nom. Cat.: Circ.: IX; Set.: C; Manz.: 146; Parc.: 3; Mat.: 12.050. Sup. total: 350 m2. Según informe del Martillero de fs. 89, el bien se ubica en calle Euskal Echea 215, entre las de Magallanes y Daniel Enz, de la Localidad de Llavallol Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de una casa con jardín al frente y entrada de vehículos, galpón precario y parrilla, living comedor, cocina, baño, 2 dormitorios y desde el living escalera caracol a piso superior donde existe un dormitorio y un baño. Todo en regular estado de conservación. El bien se encuentra ocupado por la Sra. Margarita Sara Bueno y su hija menor en calidad de propietaria. Venta al contado, en efectivo y mejor postor. Base: U$S 35.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Arancel Acordada CSJN 24/00 0,25% a cargo del comprador. No podrán hacerse ofertas menores a los pesos cien ($ 100). Visitar: 6 y 7 de noviembre de 2001 de 13 a 14:30 hs. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 C.Pr. Deudas: fs. 55: Rentas Pcia. de Bs. As. al 31/7/00 $ 937,40 + fs. 56 $ 1.782,38 al 19/9/00; fs. 57: Ags. Args. al 19/9/00 $ 359,93; fs. 62: Mun. L. de Zamora al 6-10-00 $ 2.212,72.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.
Alejandro Fernández, secretario interino.

e. 2/11 Nº 24.642 v. 5/11/2001

El Juzgado Nacional en 1ra. Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, P. B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO BANSUD S.A. c/PARIZOTO, GRACIELA AMANDA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 72.101/98), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 8 de noviembre de 2001 a las 12,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en José María Paz 1540, U.F. 5, (lotes C y D de la Manzana 22), Ciudad de San Miguel, Pdo. Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. I, Sec. B, Manz. 127, Parc. 5 c, Subparc. 5, Polígono 00.07, Matrícula 40.272, Sup. total: 135,08 mt2., Porc.: 23,5%. Conforme informe presentado por el martillero, obrante en autos, el inmueble se halla sito en la calle José María Paz Nº 1540, entre Av. Mitre y Belgrano, U.F. nº 5, Pdo. de San Miguel, Pcia. de Bs. As. y se trata de una vivienda en 2 plantas, sobre calle de tierra, a aprox. 499 mt. de la Estación San Miguel del F.C.N.G. San Martín, con entrada por pasillo al fondo que consta en planta baja de living comedor, cocina comedor de diario, baño completo, lavadero y patio y en planta alta, 2 dormitorios, baño sin terminar, más arriba altillo utilizado como depósito todo en buen estado general de conservación ocupado por el demandado y su familia. Base $ 41.250. Seña 30%. Comisión 3%, sellado de ley y Arancel 0,25% (conf. Acord. 10/99 CSJN), en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Municipalidad de San Miguel la suma de $ 1988,58 al 6/7/99 (fs. 107), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 957,70 al 31/8/99 (fs. 113), a O.S.B.A. la suma de $ 3.117,05 al 5/10/99 (fs. 126), sin deuda por expensas por carecer de administración consorcial al 25/11/99 (fs. 133). No podrá haber ofertas menores a los $ 100. El comprador deberá constituir el domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta. El inmueble será exhibido los días 6 y 7 de noviembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2001.
Alejandro Fernández, secretario interino P.A.C.

e. 2/11 Nº 24.644 v. 5/11/2001

Nº 99

El Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 99 Sec. Unica, sito en Inmigrantes 1950, 6º piso de Cap. Fed., en el Exp. Nº 37.991/99 caratulado "VIRZKEVICH, EVA c/PALAZZO, ADRIAN FABIO s/Ejecución Hipotecaria", comunica por dos (2) días, que el 8 de noviembre del 2001, a las 10,00 horas la Martillera Pública María Laura Catoggio, rematará en la Oficina de Subastas sita en Tte. Gral. Domingo Perón 1233, Cap. Fed., en el estado que se encuentra, el inmueble ubicado en la calle Roberto Payró 1261, UF 1, entre Marcos L. Grigera y Larroque de Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, y que se encuentra: "Ocupado por Dante Roque Cupersito, (DNI 14.195.088) quien dijo ocupar el inmueble como comodatario. La finca se halla en construcción, y posee un ambiente que da a la calle destinado a comedor, una habitación, otra habitación, baño y cocina. Excepto el ambiente destinado a comedor todo lo demás está en construcción o destruido faltando los techos. El inmueble tiene otra entrada que es por un garage de pequeñas dimensiones. Estado físico malo. Matrícula F 58.790/1 de la Provincia de Bs. As. UF 1. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. C, Manz. 87, Parc. 20a. Adeuda: Municipal: la suma de $ 1.1458,82 al 21-2-2000. Pavimento, Repavimentación, Red de Gas natural, Desagües pluviales y/o Veredas al 24-2-2000 No adeuda. Rentas al 30-7-99 la suma de $ 56,29 (fs. 46) Aguas Argentinas la suma de $ 174,93 al 22-2-00. Condiciones de venta. Al contado y al mejor postor: dólares estadounidenses diez y seis mil (u$s 16.000). Seña: 30%; Comisión: 3%, pagaderos al contado y en efectivo en el momento del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y cumplir los demás requisitos de los arts. 579 y 580 del Código Procesal. El saldo del precio deberá efectivizarse indefectiblemente dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CP., el comprador deberá depositar en el Banco de la Nación Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado como pertenecientes a estos autos. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. Se deja constancia que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble, por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al Régimen de la Ley 13.512. (Conf. CCiv. en pleno del 18-2-99). El comprador debe abonar en el acto de la subasta el arancel del veinticinco centésimos por ciento (0,25%) aprobado por la Acordada Nº 10/99 CSJN (art. 1). Visitas: Días 5, 6, 7 de noviembre de 2001 de 10 a 12 hs. Publíquese por dos días, en el diario "La Razón" y en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Cecilia E. A. Camus, secretaria ad-hoc.

e. 2/11 Nº 5554 v. 5/11/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 99 de la Capital Federal, sito en Av de los Inmigrantes 1950, piso 6to., comunica por dos días en los autos caratulados "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/NUÑEZ JORGE ALBERTO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 15.105/00, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 15 de Noviembre de 2001 a las 12,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Presidente Urquiza 3651, entre Olegario Andrade y José Mármol, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Mide 8,66 m. de frente por 43,30 m. de fondo. Superficie total 374,97 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección P, Manzana 78, Parcela 9, Matrícula 48.044. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por el demandado en autos, en carácter de propietario. Posee entrada para automóviles, una construcción sin terminar de unos 7 x 5 m. aprox; donde se desarrolla un baño de 1,50 m. x 2 m. aprox; y una pequeña cocina de aprox. 2 x 2 m., debajo de una escalera que conduce a la losa de unos 27 m. de largo por el ancho del lote que no tiene construcción alguna y además tiene unos 22 m. descubiertos, todo en regular estado de conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 12 y 14 de Noviembre próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 33.000. Seña 30%. El comprador deberá, dentro del 5to. día de aprobado el remate, depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto como pertenecientes a estos autos, sin necesidad de intimación alguna. Comisión 3% más IVA. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. No procederá la compra en comisión ni la cesión de derechos del adquirente a terceros. Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 129/131) por $ 1572 al 6/09/01; en Aguas Argentinas (fs. 73) por $ 32,40 al 3/05/01; en Municipalidad de Lanús (fs. 78) por $ 169,88 al 23/05/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Cecilia E. A. Camus, secretaria subrogante.

e. 2/11 Nº 24.009 v. 5/11/2001

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, a cargo del Señor Juez Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso primero, Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos caratulados "LACKEY COMMERCIAL S.A. c/COHEN EMILIO ALBERTO y Otro s/Ejecución-Hipotecaria" Expte. Nº 34.724, que el martillero Eduardo L. P. Arzeno, rematará el día 16 de noviembre de 2001 a las 08:00 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble sito en la calle José Luis Cantilo 4665, entre las de Allende y Benito Juárez, Capital Federal y según acta de constatación agregada en autos, se trata de una finca que posee un pequeño jardín al frente, una rampa subterránea con puerta para garage y puerta de entrada, en planta baja: Un living-comedor al frente con piso de parquet y mosaico, cocina y comedor diario, un baño y lavadero, todo esto da a un jardín a los fondos con pileta de natación y una construcción de material al contrafrente con quincho con parrilla cubierto, en primer piso: 2 dormitorios y uno más en suite y baño completo, todo en perfecto estado de conservación ocupada por el demandado conjuntamente con su esposa y un hijo menor de edad. Condiciones de venta: Base: $ 300.000, Seña: 30%, Comisión: 3% + IVA, Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%, en block "Ad corpus", al contado y mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto del remate, saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento por lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C., el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C., queda prohibida la compra en comisión y la posterior cesión del Boleto de Compra-venta, según lo dispuesto por el superior en el Acuerdo Plenario del 18/2/99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria": Exímese a los compradores en subasta del bien del presente juicio al pago de las deudas que tuviere el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del mismo, no cabe solución análoga con respecto a las expensas comunes que pueda tener el inmueble, Deudas: O.S.N.: Al 14/6/01 (Fs. 66) sin deudas, Aguas Argentinas: al 26/6/01 (Fs. 65) $ 148,42, Gobierno Ciudad de Buenos Aires (A.B.L.): al 14/6/01 (Fs. 69) $ 116,31. Exhibición: 14 y 15 de noviembre de 2001 de 08:00 a 09:00 horas.

Buenos Aires, a los 25 días del mes de octubre de 2001.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 2/11 Nº 24.008 v. 5/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en los autos "S.A. DE ORFEBRERIA Y CUBIERTOS ARGENTINOS s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Muebles y Utiles; Marcas y Automotor" (Expte. Nº 76.240), que el martillero Alberto Daniel Quinteros (CUIT 20-07800775-4) rematará el día 7 de noviembre de 2001 a las 10,00 hs., en calle Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. doce marcas de la fallida -Chambord (2); Marie Antoniette (2); S.A. (Mixta) (1); Sadoca (Figurativa) (4); Turgot (1); Vendome (Figurativa) (1); Versailles (1), sin base, Seña 30%, Comisión 10%. IVA a cargo del comprador. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Están prohibidas las compras en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del día 2 de noviembre de 2001, señalándose audiencia para el día 5 de noviembre del corriente a las 12.00 hs. a los efectos de la apertura de sobres. Publíquese edicto por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 2/11 Nº 368.040 v. 5/11/2001

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. R. S.

Peña 1211 - 3º piso, Capital, comunica por dos días en autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO c/DE SOUSA, LIDIA ESTHER y Otros (DNI E 92.743.015) s/Ejecución Prendaria (Expte. 74.993)", que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT 20-04372458-5 subastará el miércoles 14 de noviembre de 2001 a las 11:28 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Siena ELD - año 1998 - sedán 4 puertas - Dom. CEV 875 - Motor 176A50005045861 - Chasis 8AP178678W4063850 - Base $ 13.000. En caso de falta de postores a la 1/2 hora se ofrecerá con base retasada en 50% y si aún así no hay ofertas se ofrecerá sin base. Seña 30% - Comisión 10% - Arancel 0,25%. Al contado y mejor pastor. Adeuda al 2/7/01 $ 1.610,98 que serán a cargo del comprador. Exhibe en Mapo, ruta 2, Km. 37,5 - Berazategui, días hábiles de 8:30 a 13 y de 13:30 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. Las deudas de existir patentes e infracciones y de corresponder I.V.A. va a cargo del comprador.

Buenos Aires, a 16 días del mes de octubre de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 2/11 Nº 23.969 v. 5/11/2001

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo con asiento en la calle Diag. R. S. Peña 1211 P: 3, Capital Federal (1035), comunica por dos días en los autos: "FLEXO BAG S.R.L. s/Quiebra", expediente 66.147 que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (C.U.I.T. 20-04557992-2), rematará el día 7 de noviembre de 2001, en el salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, la totalidad de los bienes muebles que integran el patrimonio de la fallida, inventariados a fojas 800, conforme a constancias de autos: máquinas para impresión flexográfica y corte, motor eléctrico, cilindros metálicos para flexografía, 1 zorra hidráulica, repuestos varios, 1 escritorio etc. Condiciones de la Subasta: Todo en el estado en que se encuentra, sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 10%, I.V.A. s/comisión, 0,25% arancel de la C.S.J.N. Exhibición: 2 y 5 de noviembre de 2001, de 16 a 18 horas, en la calle R. S. Peña número 4949, entre los números 4975 y 4945, de la localidad de La Tablada, Provincia de Buenos Aires. Se deja constancia que el remate se realizará estrictamente de acuerdo al ordenamiento establecidos en los catálogos, los que se encuentran a disposición de los interesados solamente en el lugar donde se exhiben los bienes, los días y horas señalados precedentemente. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el artículo 571 del CPCC.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 2/11 Nº 368.114 v. 5/11/2001

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nro. 3, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635 - 6º piso, Capital, comunica por dos días en autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/F DET. c/ VILLANUEVA, NESTOR A. (DNI 12.062.017) s/Ejecución Prendaria (Expte. 82.286)", que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT 20-04372458-5 subastará el Miércoles 14 de noviembre de 2001, a las 11:32 hs:, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Uno S 1.4 INY- año 1999 - sedán 2 puertas - Dom. CUU 007 - Motor 159A20388513450 - Chasis 8AP146000X8458277 - Base $ 4.000. Seña 30% - Comisión 10% - Arancel 0,25% - Sin postores a la media hora se ofrecerá sin base. Al contado y mejor postor. Adeuda al 4/6/01 $ 844,41 que serán satisfechas con el producido de la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día el nombre del eventual comitente. Exhibe en Mapo, ruta 2, Km. 37,5 - Berazategui, días hábiles de 8:30 a 13 y de 13:30 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 4 días del mes de octubre de 2001.
Blanca B. Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 2/11 Nº 23.971 v. 5/11/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nro. 3, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635 - 6º p., Capital, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/BLOIS, LAURA BEATRIZ (DNI 12.694.407) s/Ejecución Prendaria (Expte. 78.498)", que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT 20-04372458-5 subastará el miércoles 14 de noviembre de 2001, a las 11 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Uno S 1.4 - año 1998 - sedán 4 puertas - Dom. CDJ 672 - Motor 159A20388447147 - Chasis 8AP146000W8427766 - Base $ 2.300. Seña 30% - Comisión 10% - Arancel 0,25% - Al contado y mejor postor. No está registrado. Las deudas serán satisfechas con el producido de la subasta. Exhibe en Mapo, Ruta 2, Km. 37,5 - Berazategui, días hábiles de 8:30 a 13 y de 13:30 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, a 4 días del mes de octubre de 2001.
Blanca B. Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 2/11 Nº 23.968 v. 5/11/2001

Nº 7

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial Nº 7, Secretaría Nº14, sito en Diag. R. S. Peña 1211, piso 2, Capital Federal, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CHAVEZ MARIA GLORIA (DNI.13.627.324) s/Ejec. Prendaria" expte. Nº 71.588, que el Martillero Hernán F. Miguens (CUIT. 20-04222731-6) subastará el 19 de noviembre de 2001 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Piso 3, Sala B, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles a partir del 13/11/2001 de 9 a 12 y 14 a 16 hs. en Calle 100, (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As; con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Fiesta LX, dominio CJZ-989, año 1998, chasis 9BFZZZFHAWB241756, motor J4FW241756, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 4.684, comisión 10%, 0,25 Arancel Oficina de Subastas Judiciales, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas por patentes $ 751,75 al 30/1/2001 (Fs. 44), las que serán a cargo del comprador. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 2/11 Nº 24.017 v. 6/11/2001

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (hijo), Secretaría Nº 18 a cargo del suscripto, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P. Baja y 7mo. Piso de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos: "JUPITER COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación Judicial por Disolución Forzosa s/Incidente de Enajenación" (Inmueble Suipacha Nº 472/476, Piso 9º, Ofic.. 903). Expediente Nº 70.026, C.U.I.T. Nº 30-50006072-3, que los Martilleros Juan Carlos Doyhenart C.U.I.T. 20-04117193-7 (resp. insc.) Tel. 4248-0476/4374-3930; Raquel Alicia Bence C.U.I.T. 27-0542732-6 (resp. no insc.) Tel. 4372-2973/4371-2563; Fausto Fernández Quiroga C.U.I.T 20-01660966-9 (resp. no insc.) Tel. 4805-0394; Alberto Gurevich C.U.I.T. 20-01727694-9 (resp no insc.) Tel. 4371-1063/4862-7193/4774-0220/(15)4471-0405; Olga Corfield C.U.I.T. 27-01278189-5 (resp. no insc.) Tel. 4798-6206; Alberto Enrique Bieule C.U.I.T. 20-04198920-4 (resp. no insc.) Tel. 4382-3501/3435; Carlos M. Bruno C.U.I.T. 20-08392455-2 (resp. no insc.) Tel. 4374-1517 y Rodolfo J. Pernice C.U.I.T. 20-01808778-3 (resp. no insc.) Tel. 4961-4929: rematarán al contado y al mejor postor el día 16 de noviembre de 2001 a las 8,00 horas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los inmuebles que de acuerdo a las constancias de los incidentes de enajenación en trámite a continuación se especifican: Venta en "block" de oficinas: calle Suipacha 472/476: 1er. Piso, (expte. Nº 70.046): U.F. 43, Ofic. 109; U.F. 46 Ofic. 112; U.F. 47 Ofic. 113. Sup. Total 51,10m2. Nom. Cat.: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 71, Parc. 36 Matrs. F.R. 14-524/43/46/47. Base $ 17.025. 4to. Piso (exptes. Nº 70.044 y 70.043): U.F. 98 Ofic. 401 y U.F. 103 Ofic. 406. Sup. total 48,75m2. Nom. Cat: Circ. 14, Sec. 5, Manz. 71, Parc. 36, Matrs. F.R. 14-524/98/103. Sup. total 48,75m2 Base $ 18.150. 5to. Piso (expte. Nº 70.041): U.F. 113 a 127; Sup. Total 354,69m2.; Base $ 127.200. Nom. Cat.: Cir. 14, Secc. 5, Manz. 71, Par. 36, Matrs: F.R. 14-524/113 al 127. De no existir postores se procederá a la venta de las oficinas en forma "Singular". 1er. Piso: U.F. 43 oficina 109. Superf. 17,44m2. Base $ 6.600.- U.F. 46 oficina 112. Superf. 18,13m2., Base $ 4.575.- U.F. 47 oficina 113; Superf. 15,53; Base $ 5.850.- U.F. 44, oficina 110. Superf. 31,79m2., Base $ 11.925. Nom. Cat.: Circ. 14; Secc. 5; Manz. 71; Parc. 36; Ma-trículas F.R. 14-524/43/46/47/44. 4to. Piso: U.F. 98 Ofic. 401 Superf. 31,31m2.; Base $ 11.625.- U.F. 103 ofic. 406; Superf. 17,44m2. Base $ 6.525. Nom. Cat.: Circ. 14; Sec. 5; Manz. 71; Parc. 36; Matrículas F.R. 14-524/98 y 133. 5to. Piso: U.F. 113; Superf. 31,31m2. Base $ 8.850.- U.F. 114 Superf. 28,93m2.;Base $ 10.875.- U.F. 115 Superf. 29,20; Base $ 7.950.- U.F. 116 Superf. 28,17m2.; Base $ 10.575.- U.F. 117 Superf. 32,51 m2: Base $ 12.225.- U.F. 118 Superf. 17,44m2. Base $ 6.525.- U.F. 119 Superf. 23,59m2; $ 8.850.- U.F. 120 Superf. 23,87 m2; Base $ 8.925.- U.F. 121 Superf. 17,44 m2; Base $ 6.525.- U.F. 122 Superf. 23,59 m2; Base $ 8.850.- U.F. 123 Superf. 21,20 m2; Base $ 7.950.- U.F. 124 Superf. 18,13 m2; Base $ 6.825.- U.F. 125 Superf. 15,78 m2; Base $ 5.925.- U.F. 126 Superf. 22,92 m2.; Base $ 8.625.- U.F. 127 Superf. 20,61m2.; Base $ 7.725. Nom. Cat.: Circ. 14, Secc. 5; Manz. 71; Parc. 36; Matrículas F.R. 14-524/113 al 127. 6to. Piso: exptes. Nº 70.040 y 70.039. U.F. 139 ofic. 609; Superf. 18,13m2. Base $ 6.825.- U.F. 133 ofic. 606; Superf. 17,44m2. Base $ 6.525. Nom. Cat.: Circ. 14, Secc.5; manz. 71; Parc. 36; Matrículas F.R. 14-524/ 139 y 133. Exhibición: los días 8 y 9 de noviembre de 2001 de 10 a 12 horas, dos departamentos: calle J. C. Chiozza 2677/79/81/83/85, Piso 1º, de San Bernardo, Municipio Urbano de la Costa. (expte. Nº 70.050).- U.F. Siete: Nomenc. Catas: Circ. IV; Secc. RR; Manz. 8; Parc. 16-a; Matrícula 2894/ 7. Políg. 01-01 c/ superf. del políg. y U.F. de 53,67m2.. Con bienes muebles. Base $ 10.875.- U.F. Ocho: Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. RR; Manz. 8; Parc. 16a; Subparc. 7; Matrícula 2894/8. Políg. 01-02; c/ superf. de 53,87m2. Con bienes muebles. Base $ 10.875. Exhibición: los días 6 y 7 de noviembre de 2001 de 10 a 12 horas.- Un local: calle Margarita Weild 1260, Planta Baja, U.F. 1, de Lanús, Pcia.. de Bs. As. (expte. Nº 70.052). Superf. Total cubierta 75,52m2. Nom. Cat.: Circ. II; Secc. K; Manz. 59; Parc. 23 a. Matrícula Nº 5443/1. Base $ 30.000. Exhibición: los días 6 y 7 de noviembre de 2001 de 15 a 17 horas. Una fracción de campo: sito en Berazategui, Provincia de Buenos Aires". (expte. Nº 70.055). Superficie: 15 hectáreas; 91 áreas; 10cm2. Nom. Cat.: Circ. 7ª; Secc. E; Fracc. la; Partida 78.294 Reg. Prop. Berazategui. Base $ 29.250. Exhibición: los días 6 y 7 de Noviembre de 2001 de 10 a 12 horas. Títulos: Todos los títulos de propiedad se encuentren glosados en los respectivos incidentes de enajenación. Condiciones de venta: Seña 30%; 0,25% sobre total de precio (Acordada CSJN 10/99); Comisión 3% más I.V.A. sobre 1/8 de la misma, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales) a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 del Cód. Proc.); y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la fecha del remate (arts. 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Las deudas por impuestos, tasas y servicios que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los inherentes al período comprendido entre la declaración de la quiebra y la toma de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada 13-12-89) hasta tres días antes de la fecha del remate en el Tribunal o en el domicilio de los Martilleros quienes antes del horario fijado para la apertura los presentarán en el Juzgado. El Actuario procederá a la apertura procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta a las 11 horas en presencia de los enajenadores y la sindicatura y la sindicatura. La mejor oferta servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Se autoriza a los Martilleros el cobro de la seña mediante cheque certificado librado con el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales - Nº 5). Para más información compulsar el expediente o requerir telefónicamente a los Martilleros.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 31/10 Nº 24.398 v. 6/11/2001

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/JIMENEZ JOSE MARIA (DNI 4.108.508) s/Ejec. Prendaria" expte. Nº 60.585, que el Martillero Hernán F. Miguens (CUIT. 20-04222731-6) subastará el 19 de noviembre de 2001 las 8.00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el bien que se exhibe los días hábiles a partir del 13/11/2001 de 9 a 12 y 14 a 16 hs. en Calle 100, (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As.; con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, dominio STQ-750 (antes B-2.732.908), año 1994, chasis 8AFZZZ54ZRJ070320, motor UI043720, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 500,00 comisión 5%, Arancel Oficina de Subastas 0,25%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas por patentes $ 4.779,26 al 23/10/2000. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Hernán S. Taricco Vera, secretario.

e. 1/11 Nº 23.878 v. 5/11/2001

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 19 a cargo interinamente de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en la calle Avenida Callao Nº 635 PB de Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, tres días en Clarín (Fs. 35) y dos días en La Verdad de Junín (Fs. 150) en el juicio caratulado: "SPERONI, EDUARDO MARIO s/Quiebra (D.N.I. 14.697.459) s/Incidente de subasta" (Expediente Nº 70.340), que los martilleros Enrique Ricardo Lanusse y Augusto Bence Pieres, rematarán, el día 20 de noviembre de 2001, a las 12.00 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: 1) El inmueble sito en la calle Libertad Nº 43, entre las calles Alberdi y Vélez Sársfield - en la Localidad y Pueblo de Arribeños - Partido de General Arenales, en la Provincia de Buenos Aires, (a 360 kmts. aproximadamente de la Capital Federal, compuesto por: a) Lote 16 "c". Con lo edificado y demás adherido al suelo, ubicada en la Localidad y Pdo. de General Arenales - Paraje "Villa Arribeños", parte del Lote 3 y designado en plano 35-4-66, como Lote 16 "c", de la Manzana 22. Superficie: 11 mts. sobre calle Libertad x 26 mts. de fondo 286mts.2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección "A", Manzana 22, Parcela 16 "c", Matrícula 95, General Arenales (35), b) Parte de la Fracción Letra "A", del Lote Nº 1, de la Manzana 21 con todo lo edificado y demás adherido al suelo, ubicado en la Localidad de Arribeños, del Partido de General Arenales; parte de la Fracción A, designada como Lote Uno de la Manzana 21- Superficie: Mide 16 mts. de frente al N.O. por 36,30 mts. de fondo = 580,80 mts.2 Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI - Sección "A" - Manzana 22 - Parcela 15 - Matrícula 3323 General Arenales (35). Los dos lotes de terreno antes identificados son linderos y están unificados, formando una superficie total de: 866,80 mts.2. Está destinado y funcionando como Estación de Servicio "Esso" – "Servicentro Arribeños", a nombre de "Speroni Combustibles" impreso en una de sus paredes, y consta de: 2 Oficinas al frente sobre la calle Libertad; un Depósito con estanterías con repuestos y artículos varios de la industria automotriz y un Toilette. A continuación se ha levantado una vivienda, compuesta de: Living-comedor cocina; 2 Dormitorios y un ambiente más pequeño destinado a baulera, y 2 Baños. En la parte posterior está el Lavadero y un pequeño Patio con parrilla empotrada en la pared, y contiguo a los mismos se ha construido un Galpón de chapa de aproximadamente 6 x 4 mts. La Estación de Servicio, consta de 4 Surtidores de nafta y dos espacios destinados a Lavado y Engrase del automotor. La Oficinas; la vivienda y la Estación de Servicio en general, se encuentran en buen estado de uso y conservación. Se encuentra ocupada por el fallido, Sr. Eduardo Mario Speroni, y su madre la Sra. Esther María Garrofe, quienes manifestaron ser los propietarios condóminos, sin

exhibir la documentación pertinente. Se deja constancia de que los surtidores, emblemas de “Esso” y tanques de almacenamiento de combustible no integran la presente subasta. Base: $ 90.000 - Sellado de Ley 0,5 % - 2) El automotor marca Peugeot - Dominio UCR 805. Modelo: Peugeot 505 SRD - Sedán 4 puertas motor Nº 613443 chasis Nº 2070577 - modelo: año 1991.- Se encuentra guardado en el Galpón de la Estación de Servicio, en regular estado de conservación; con un golpe en el guardabarros izquierdo delantero; con elementos faltantes en el motor y sectores de la carrocería con oxidaciones. Base: $ 3.750.- 3) Pick Up - Marca Ford F100 Pick Up Dominio UCR 804: Motor Nº: SL 401.556 - chasis Nº: KB1JGR-16364 - modelo año: 1986 - Se encuentra dentro de la Estación de Servicio, estacionada al aire libre; con varios arreglos en la totalidad de su carrocería; en aparente buen estado de funcionamiento Base: $ 4.500.- 4) Yeep Marca I.K.A. - Dominio VOK 753 Transporte de carga - Modelo: 1958 - motor marca I.K.A.: Nº 4025425 - chasis marca I.K.A.: Nº 01273 - Abandonado sobre la vereda de enfrente a la Estación de Servicio; sin ruedas traseras y las delanteras desinfladas o pinchadas y en mal estado (gastadas). Tiene en la parte posterior una pequeña caja para carga, golpeada y oxidada. El interior y exterior del vehículo; con raspones y muchos sectores oxidados, y con faltantes. Está actualmente fuera de uso y muy malas condiciones de conservación y pintura. Base: $ 500.- Condiciones de venta: al contado y al mejor postor - con las bases mencionadas - la seña: 30%. Comisión del Inmueble 3% y de los automotores 10% más el IVA correspondiente sobre la mitad de dichas comisiones - Arancel Aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. 0,25 %. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. En caso de adeudarse, tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial, deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá integrarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remiso (Art. 584 del Código Procesal). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio e inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (Doctrina Código Procesal Arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 114/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada del 12-89), las mismas deberán ajustarse a las pautas allí establecidas y podrán presentarse hasta tres días antes de la fecha que se fije para el remate, dejándolas en Secretaría, donde se les colocará el cargo. A fin de apertura de las mismas se fijará oportunamente una audiencia, dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 horas en presencia de los enajenadores y la sindicatura, quienes no podrán dejar de concurrir a ese efecto. En dicho acto la Actuaria procederá a la apertura de los sobres, se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Días de Exhibición: el 8 y 9 de noviembre de 2001 en el horario de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Fernanda D'Alesandri, secretaria interina.

e. 30/10 Nº 367.558 v. 5/11/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 sito en Av. Callao Nº 635, piso 5º , Cap. Fed., comunica por cinco días en autos caratulados “CUAN ALBERTO s/Quiebra s/Concurso Especial (Promovido por Winkel Carlos G.) (Expte. 88.224), que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7) rematará el día 15 de noviembre de 2001 a las 11:30 hs., en la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., “ad corpus”, al contado y mejor postor el inmueble sito en la calle Lavalle Nº 2384/88/90/94 esquina Azcuénaga Nº 497/99 .- Unidad Funcional Nº 3 planta sótano y planta baja . Cap. Fed. - Nomenclatura Catastral: Circ.: 11; Sección: 9; Manzana: 38 y 39; Parcela 10, Matrícula 11-1671/3. Se trata de un local comercial en esquina desarrollado sobre planta baja y sótano, con una superficie aprox. de 187,66 m2, Planta Baja: Importante salón de ventas, pequeña oficina, baño, grandes ventanales a la calle con persianas metálicas y piso de cerámica, sup. total aprox 68,99 m2 aprox. Sótano: gran salón tipo depósito de 118,67 m2. El estado general bueno. Al momento de la constatación el inmueble, se encontraba ocupado por el fallido, funcionando en el local un comercio dedicado a la venta de telas plásticas en gral. Base $ 150.000. Seña 30%; comisión 3%. Arancel 0,25 (CSJN). Esta prohibida la compra en comisión y la cesión del Boleto de compra - venta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los diez días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 584 C.P.C.C.N. Respecto de las deudas por impuestos tasas y contribuciones las mismas se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la L.C.; las posteriores y hasta la fecha de toma de posesión del eventual adquirente serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda y las que se originen con posterioridad a la posesión, a cargo del adquirente. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 114/6 del reg. del fuero hasta tres días antes del remate . Visitar los días 8 y 9 de noviembre de 2001. en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, a los 23 días del mes de octubre de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 31/10 Nº 24.400 v. 6/11/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Angel O. Sala (Int.), Secretaría Nº 26 a cargo del suscripto, comunica por cinco días en los autos caratulados “LENTINI, JORGE LUIS s/Quiebra”, que el martillero Rodolfo Parodi (tel.: 4988-9834) rematará el 6 de noviembre a las 11.30 horas en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de la Capital Federal, lo siguiente: “Ad-Corpus” la unidad funcional 987 del Club de Campo La Martona, sito en la Ruta 205; Km 54; Vicente Casares, Partido de Cañuelas, Prov. de Buenos Aires. Matrícula 10.698/U.F. 987, Nom. Cat.: CZ MZ CH. Qta. FR. Parc. 58. Se encuentra en una esquina, muy bien ubicada ya que está en pleno centro del club, y que tiene para uso de los socios campo de golf, court de tenis, equitación, canchas de fútbol, el terreno tiene 778,10 m2; con un plano PH, con algunos árboles y pequeños arbustos. Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio total del remate (Acordada 24/00 C.S.J.N.). Sellado de ley 0,5%. A fs. 232 por Rentas al 13/12/99 $ 1.271,84, a fs. 257/8 al 3/3/00 por expensas $ 70.637,18. Al contado y al mejor postor. A fs. Se admiten ofertas bajo sobre, las que se deben presentar al Juzgado por lo menos dos días antes de la subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto de remate y la oferta más alta servirá de base para la puja. El saldo de precio debe ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el art. 584 C.P.C.C. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. No se admitirán compensaciones. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. Están a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, salvo con relación a lo adeudado por expensas que están a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Se puede visitar libremente.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 30/10 Nº 367.508 v. 5/11/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en los autos “GOBIBO S.A. (CUIT 30-49378341-5) s/Quiebra s/Inc. de Subasta Avda. Forest 491, UF 1 s/Inc. de Subasta”, Exp. 77199 que el martillero Horacio E. Garrido, CUIT 20-04406278-0, TE 4812-0912, rematará el 22 de noviembre de 2001 a las 11,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en Avda. Forest 491, UF 1, Capital Federal. Se trata de un local en esquina, de planta baja, sótano y baño. Superficie total 197 ms2. En mal estado de conservación y desocupado. Base $ 100.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA s/ la misma. Arancel CSJN 0,25%. Se aceptan ofertas bajo sobre. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Exhibición: 18, 19 y 20 de noviembre de 2001 de 14 a 16 hs. y con anterioridad concertar con el martillero al 4812-0912.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 30/10 Nº 23.687 v. 5/11/2001

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto , Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en Avenida Callao Nº 635, Piso 3º de Capital Federal comunica por tres días en el juicio caratulado: “RUBIO GRAU, ALBERTO, CUIT Nº 4.825.929 s/Propia Quiebra” (Expediente Nº 77431), que los martilleros Enrique Ricardo Lanusse (C.U.I.T Nº 20-04304541/6), y José María García Arecha rematarán el día 27 de noviembre de 2001 a las 10,00 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El Inmueble sito en la Avenida Presidente Manuel Quintana Nº 648/50, Unidad Funcional Nº 1 de la Localidad de Castelar, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A, Manzana 70º, Parcela 22º, Subparcela I - Polígonos 00-01, 01-01 y 01-03, Partida 50039. Se trata de una casa con entrada peatonal por el Nº 648 con cochera al frente y pequeño jardín, de dos plantas. Planta Baja. consta de living-comedor, cocina y lavadero y parque al fondo, por una escalera se accede a la Planta Alta que consta de dos dormitorios y un baño completo y por otra escalera se accede a un tercer dormitorio en regular estado de mantenimiento y ocupado por el Sr. Alberto Rubio Grau quien manifestó que no hay administrador ni se pagan expensas. Superficie Total 319,28 mts2, Condiciones de venta: Al Contado y al Mejor Postor. Base: $ 26.250. La Seña: 30%, Comisión 3%, más el IVA correspondiente sobre dicha Comisión. Sellado de ley 0.5%, y 0,25% de Arancel Aprobado por la Acordado 24/2000 C.S.J.N.; Deudas: Impuestos Inmobiliarios $ 2.701 al 9/02/99 (Fs. 129). Impuestos Municipales $ 1.609 al 11/03/99 (Fs 156). Aguas Argentinas $ 185 al 11/2/99 (Fs 140). O.S.N $ 22.88 al 2/03/99 (Fs 146). Expensas: No hay administrador, ni se pagan expensas (Fs 173). El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 41 y 133 del Código Procesal aplicable al caso por remisión. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y, de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (Arts. 580 y 584 del código procesal). Se hace saber al comprador que deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente, con los recaudos establecidos en el art. 571 del Código procesal. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del Saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del Código Procesal. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el Art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Serán admitidas ofertas bajo sobre Art. 212 de la ley 24.522 y Art. 104 Inc 6º del Reglamento del fuero - las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del tribunal. La oferta se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituya en la jurisdicción del Juzgado, el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, discriminándola mediante depósito judicial en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal, no siendo necesario patrocinio letrado. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12 Horas, en Audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el Síndico, las señas de las ofertas superadas se reintegrarán en el acto y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Días de exhibición: el 15 y 16 de noviembre de 2001, en el horado de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 octubre de 2001
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 2/11 Nº 368.116 v. 6/11/2001

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, de Capital Federal, Secretaría Nro. 34, sito en Talcahuano 550, Piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados “GMAC DE ARGENTINA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/ARRIAGADA, ESTHER y Otros s/Ejecución Prendaria”, Expe. Nro. 33.679/97, que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 15 de noviembre de 2001, a las 8 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor usado marca Chevrolet, modelo Corsa GL 1.4 EFI, año 1995, motor Nro. B14NZ31015307, chasis Nro. 9BGSE08XSSC642692, dominio AJE 350. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Boedo 1159, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 15 hs. Sin Base. Comisión 10% más IVA. No procederá la compra en comisión. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. Al contado y al mejor postor. No procederá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compraventa. Patentes y multas a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Esquel (fs. 154) por $ 1.745,60. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 25 días del mes de octubre de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 2/11 Nº 1071 v. 5/11/2001

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por tres días en los autos “TORRES, ANTONIO ALBERTO s/Quiebra s/Inc. de realización de bienes Avda. Díaz Vélez 4191 s/Inc. de realización de bienes”, expte. 38626 que el martillero Horacio E. Garrido, CUIT 20-04406278-0, rematará el día 12 de noviembre de 2001 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el 100% del inmueble ubicado en Avda. Díaz Vélez 4191/3/5/7/9 esquina Rawson 307/9, UF 31 del 6º piso. Superficie 58,95m2. Porcentual 1,94%. Según informe de autos el Sr. Torres ocupa el lugar en carácter de propietario. El departamento consta de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina. En buen estado de conservación. Base $ 26.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión. Arancel Acordada 10/99 0,25%. El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo el apercibimiento previsto por el Art. 580 del Cód Proc. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Deudas: GCBA $ 108,45 al 14/12/00; expensas $ 1.253,33 al 6/6/01, monto expensas marzo/2001 $ 202,22. Exhibición: 8 y 9 de noviembre de 2001 de 8 a 9 hs.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2001.
Santiago Medina, secretario.

e. 2/11 Nº 24.013 v. 6/11/2001

Nº 20

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, Piso 7, Capital, comunica por tres días en autos: “PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GALLO NELLY ALICIA (DNI. 20.605.474) s/Ejec. Prendaria” expte. Nº 41.544, que el Martillero Hernán F. Miguens (CUIT. 20-04222731-6) subastará el 19 de noviembre de 2001 a las 8.05 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles a partir del 13/11/2001 de 9 a 12 y 14 a 16 hs. en Calle 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As.; con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Orion GL, tipo Sedan 4 Puer-

tas, dominio APX-331, año 1995, chasis marca Ford 8AFZZZ54ZSJ059955, motor marca Ford UI054925, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 1.536,49, comisión 10%, Arancel Oficina de Subastas Judiciales 0.25% a cargo del comprador, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El IVA se encuentra incluido en el precio. Deudas par patentes $ 3.768,81 (fs. 60) al 20/07/2001, las que estarán a exclusivo cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Rgl. Del Fuero, hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta y se procederá a la apertura, en presencia del Martillero y de los interesados que lo deseen a las 12.30 hs. del mismo día. (no se requiere patrocinio de letrado). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 octubre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 2/11 Nº 24.018 v. 6/11/2001

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22 de Capital Federal, Secretaría Nro. 43 sito en Talcahuano 550, Piso 7mo., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/AGUILAR, DANIEL ADOLFO (LE. 5.538.393) s/ Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7 Responsable Inscripto) procederá a subastar el día 9 de noviembre de 2001 a las 9,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor marca Renault, tipo Berlina 4 puertas, motor marca Renault 5522029, chasis Renault 8A1L48SZZN5012249, año 1992, dominio TLJ 188. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Ruta Provincial Nro. 36, Nro. 7190, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Base: $ 2.570 (fs. 99). Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Las deudas que el bien posea se encuentran a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Rentas de Bs. As. (fs. 84/85) por $ 1.912,86. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 30 días del mes de octubre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 2/11 Nº 24.015 v. 5/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 22, Secretaría nro. 43, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por tres días en autos "NUEVAS SIERRAS S.A. (CUIT 30-51776152-0) s/Quiebra", exp. 37.285 que los Martilleros Públicos Federico D. Sorribas (CUIT 20-04487125-5), Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0) y Lorenzo Ezcurra Bustillo (20-10134077-6) rematarán el día 26 de noviembre de 2001 a las 9,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233; Capital Federal, los siguientes bienes: a) Inmueble sito en la calle J. E. Rodó 6561/81 y Timoteo Gordillo 2186/90/92, Capital Federal. Matrículas 141091, 141092, 141089 y 141088. Nomenclatura Catastral: Circ. I Secc. 76 Manz. 134 Parc. 13I, 13J, 13G, 13F. Edificio industrial, desarrollado en planta sótano, planta baja, dos pisos (primero, segundo y terraza), afectado a la actividad frigorífica. Desde la calle J. E. Rodó 6561 se accede a la planta frigorífica a través de una oficina de guardia. En el inmueble se observan distintas áreas o sectores como ser: carga y descarga, venta al público, distintos accesos vehiculares oficinas, sectores de desposte, cantidad de cámaras frigoríficas, secaderos, embutido, elaboración, cocción, empaque al vacío, otros sectores de elaboración de distintos productos, sala de especias, salas de máquinas, mantenimiento, compresión, montacargas, ascensor, sanitarios, vestuarios, cocina y comedor de personal, caldera, depósitos, etc. Construido sobre terreno de 903,10m2, superficie cubierta 3.672,39m2. Venta ad corpus. En buen estado de conservación y desocupado. Base $ 150.000,- Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/ la tercera parte de la comisión. Arancel Ac. 10/99 0,25%. b) Inmueble sito en la calle J. E. Rodó 6546, Capital Federal. Matrícula 141047. Nomenclatura Catastral: Circ. I Secc. 76 Manz. 133 Parc. 3C. Lote de terreno utilizado para estacionamiento vehicular. Posee piso de material y cuenta con una superficie de 508,26m2 de los cuales 192,64m2 se encuentran cubiertos con techo parabólico de chapas y cabrios de hierro, y 315,62m2 libres, sin techar. Venta ad corpus. Rejas en todo su frente, en buen estado de conservación y desocupado. Acceso mediante portón corredizo. Base $ 40.000,- Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/la tercera parte de la comisión. Arancel Ac. 10/99 0,25%. c) Bienes muebles ubicados en el interior del inmueble la calle J. E. Rodó 6561, según inventario de fs. 346/9, con excepción de aquellos bienes pertenecientes a M y M Emprendimientos SRL, los que se encuentran identificados en los lotes nros. 32, 140 y 142; y según loteo de fs. 393 a 406, entre los que se encuentran: embutidera Handtmann con elevador hidráulico de carros; bombo masajeador Metalquimia con equipo elevador y equipo hidráulico; inyectora multiagujas Metalquimia doble cabezal; embutidora Marlen 670 incompleta; máquina de envasado al vacío; cutters; máquina para fabricación de salchichas; escamadora de hielo Maja; grupo electrógeno Mann Diesel, 1979, con generador Atenas de 235 KVA; Caldera de calefacción Salcor Caren; compresores de frío; etc, etc. (hay catálogo). Sin base. Comisión 10%. IVA sobre la tercera parte de la comisión. IVA sobre precio. Arancel AC. 10/99 CSJN 0,25%. Condiciones de venta: El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 CPCC. De acuerdo al art. 104.5 del Reglamento del Fuero serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. El bien se enajena en el estado en que se encuentra, habiendo sido exhibido no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, etc. El saldo de precio de los inmuebles deberá integrarse dentro del término legal. El pago de saldos de precio e IVA de la venta de los bienes muebles, podrá realizarse al finalizar la subasta o indefectiblemente el día 27 de noviembre de 2.001 de 9,30 a 13 hs en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, (Capital Federal. Exhibición: 19, 20 y 21 de noviembre de 2001 de 10 a 16 hs.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 1/11 Nº 367.874 v. 5/11/2001

Nº 25

Judicial 50% Indiviso –Desocupado– Costa Azul. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, a cargo de la autorizante, sito en Av. Callao Nº 635, piso 4º de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "EG3 S.A. c/NIETO COMBUSTIBLES y Otros s/Ordinario" Exp. Nº 29.201/97 Reservado que el martillero Ricardo A. Sánchez, CUIT 20-18470790-0, rematará el día 21 de noviembre del año 2001 a las 13:00 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, Ad Corpus Al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y exhibe, el 50% indiviso, correspondiente a la titularidad del Sr. Daniel Nieto DNI 7.700.480, del inmueble ubicado en calle Moreno Nº 212, entre las calles San Juan y La Rioja, de la Ciudad de Costa Azul, Partido de la Costa, Provincia de Buenos Aires. De acuerdo a constatación efectuada por el martillero actuante el pasado 08/07/2001, la finca construida en dos plantas de estilo "Dúplex Chalet" se compone de las siguientes comodidades: Planta Baja: living-comedor, cocina, baño, patio descubierto con parrilla, Planta Alta: ascendiendo por una escalera de material cemento, se llega a dicho nivel en cual cuenta con dos dormitorios y un baño. El estado general de dicha vivienda es bueno, basándome en el estado que presentan los pisos de cerámicos, techos de tejas recubierto de machimbre de madera de pino, y con paredes revocadas al estilo bolseado. Las instalaciones de los dos baños descriptos y cocina no presentan deterioro alguno. Nomenclatura Catastral: Circ.: IV, Secc.: Y, Manz.: 18, Parc.: 1, Sub-parcela: 2, Polígono: 00-02 y 01-02, Matrícula: 19.326/2. Base: $ 6.667,00. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel de subasta: 0.25% (sobre el valor de venta). Sellado Ley: 0.5%. Deudas: Municipalidad de la Costa $ 2.120,15 (fs. 592/3), Rentas Provincia de Bs. As. no posee (fs. 435/8). El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de que en las sucesivas providencias se la tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 41 CPCC. Asimismo deberá denunciar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y Secretaría y como pertenecientes a estos autos, caso contrario será declarado postor remiso y se ordenará nueva subasta, en los términos de los art. 580 y 584 del CPCC. Se hace saber a los interesados que los impuestos y tasas correspondientes al inmueble subastado, serán abonados con lo producido de la subasta. El inmueble será exhibido los días 15 y 16 de noviembre de 2001 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 2/11 Nº 24.012 v. 5/11/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo número 48 a cargo del Doctor Juan Jesús Pérez, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1268, quinto piso, Capital, comunica por dos días en autos caratulados BORLONE TERESA MAGDALENA y Otros c/MOYANO SRL y Otros Expediente Nro. 52.691/1995, que el martillero público D. Alfredo Antonio Bruno, rematará el día 8/11/2001, a las 11 horas, en el salón de subastas judiciales Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Iriarte Nro. 2170/72/74/76/78, cuya entrada la tiene por el Nº 2174 la Unidad Funcional Nº 5, contrafrente, en propiedad horizontal, Capital Nomenclatura Catastral C. 3, S. 18, Manz. 99 B, Parcela 5, Plano MH. 3729/61. Al momento de efectuarse la constatación agregado a Fs. 398/402, la vivienda se hallaba desocupada, y sus comodidades con 1 living comedor, 2 dormitorios, hall de paso, 1 baño, 1 cocina y patio, superficie cubierta total 59.34 m2. Estado del inmueble regular. Base u$s 25.400. Seña 10%, Comisión 3%. Acordada CSJN 0,25% todo al contado, al mejor postor, en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo del precio el comprador deberá abonarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento que prevee el art. 580 del CPCCN e indicar en su caso, dentro del tercer día de realizado aquél, el nombre del eventual comitente (Art. 571 CPCCN) y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Deudas A.B.L. Gobierno de la Ciudad de Bs. As. Fs. 228 $ 260,71 al 4/2/1999, Aguas Argentinas, Fs. 195/96 $ 199,58 y $ 30,93 al 23/11/1998, O.S.N. Fs. 199 $ 130,61 al 1/12/1998. Expensas mensual $ 29,52. Deuda $ 15.584,95 al 23/10/2001. Exhibición del inmueble días 6 y 7/11/2001 de 14 a 16 hs. Autorízase al martillero a valerse de la fuerza pública si fuere necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Para más datos y constancias en autos o al martillero actuante (Tel. 4372-7619 - 15-4-986-4566).

Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.
Eugenia Victoria Reisenman, secretaria.
e. 2/11 Nº 368.289 v. 5/11/2001

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Por disposición del Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, cargo del Con Juez Dr. Ricardo Alberto Napolitani, Secretaría de Ejecución Tributaria y Previsional de la Dra. Ana Pereyra, que hace saber por dos días en autos: "Expediente. Nro. 33.592, que el Martillero Público, Francisco Oscar Touriñan, rematará el día 10 de noviembre de 2001 a las 11 horas en Sarmiento 380, Una máquina agujereadora de columna mod. B-42 Nº 372, marca Burani, en funcionamiento. Se exhibirá el día 09/11/01 de 09 a 11 horas en Raúl Oneto 105 del Bº Industrial. La venta será sin base al contado y mejor postor comisión a cargo del o los compradores el 10%. Publíquense edictos en el Boletín Oficial de Nación y Diario Crónica.

Comodoro Rivadavia, 22 de octubre de 2001.
Ana Pereyra, secretaria.
e. 2/11 Nº 368.029 v. 5/11/2001